



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**Trabajo de titulación en la modalidad de proyecto de
investigación previo a la obtención del Título de
Ingenieras de Empresas**

**TEMA: “El cooperativismo como herramienta de
economía social: Análisis del gobierno cooperativo en la
provincia de Tungurahua”**

AUTORAS:

Paulina Alexandra Bautista Toapanta

Jessica Alexandra Tisalema Borja

TUTOR: Dr. Danilo Javier Altamirano Analuisa

AMBATO – ECUADOR

Julio 2019



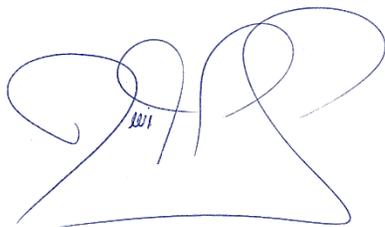
APROBACIÓN DEL TUTOR

Dr. Danilo Javier Altamirano Analuisa

CERTIFICA:

En mi calidad de Tutor del trabajo de titulación “**El cooperativismo como herramienta de economía social: análisis del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua**”, presentado por la señorita **Paulina Alexandra Bautista Toapanta** y la señorita **Jessica Alexandra Tisalema Borja** para optar por el título de Ingenieras de Empresas, **CERTIFICO**, que dicho proyecto ha sido prolijamente revisado y considero que responde a las normas establecidas en el Reglamento de Títulos y Grados de la Facultad suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

Ambato, 15 de julio del 2019



Dr. Danilo Javier Altamirano Analuisa

C.I. 180308692-3

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Nosotras, **Paulina Alexandra Bautista Toapanta** y **Jessica Alexandra Tisalema Borja**, declaramos que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente proyecto, como requerimiento previo para la obtención del Título de Ingenieras de Empresas, son absolutamente originales, auténticos y personales a excepción de las citas bibliográficas.



Paulina Alexandra Bautista Toapanta

C.I.180414417-6



Jessica Alexandra Tisalema Borja

C.I.180457857-1

APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los suscritos profesores calificadores, aprueban el presente trabajo de titulación, el mismo que ha sido elaborado de conformidad con las disposiciones emitidas por la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Ambato.

A handwritten signature in blue ink, enclosed in an oval. The signature appears to be 'Luis Fabricio Lascano Pérez' with '55' written below it.

Econ. Mg. Luis Fabricio Lascano Pérez

C.I.180352194-5

A handwritten signature in blue ink, enclosed in an oval. The signature appears to be 'Ángel Enrique Chico Frias'.

Econ. Mg. Ángel Enrique Chico Frias

C.I.180264582-8

Ambato, 15 de julio del 2019

DERECHOS DE AUTOR

Autorizamos a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este trabajo de titulación o parte de él, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedemos los derechos en línea patrimoniales de nuestro proyecto con fines de difusión pública, además aprobamos la reproducción de este proyecto dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando ésta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando nuestros derechos de autoras.



Bautista Toapanta Paulina Alexandra

C.I.180414417-6



Tisalema Borja Jessica Alexandra

C.I.180457857-1

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de investigación a Dios por haberme dado la vida y permitirme llegar hasta este momento tan importante en mi formación profesional. A mis padres Luis y Margot que son el motor que me impulsa a ser mejor cada día, ustedes siempre han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo incondicional, los amo gracias por depositar su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad.

Jessica Tisalema Borja

Dedico este logro a mis padres Gerson y Laura, gracias a ustedes por todo su ejemplo, por sus consejos porque a pesar de la distancia que nos separa ustedes siempre han estado pendientes de mí. Siempre viviré agradecida con Dios por tener unos padres maravillosos que me aman por sobre todas las cosas y no es necesario que lo digan porque sus acciones dicen más que mil palabras, jamás me han hecho faltar su apoyo. Gracias por la confianza, por creer siempre en mí, los amo con todo mi corazón.

Paulina Bautista Toapanta

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación, humildad, y sacrificio, enseñándome a valorar todo lo que tengo.

A mi tío Telmo un agradecimiento sincero por ser un pilar fundamental para concluir con éxito este proyecto de investigación.

A mis abuelitos quienes han estado pendientes de mí siempre motivándome a alcanzar mis objetivos.

A mis maestros a quienes debo gran parte de mis conocimientos, de manera especial al Dr. Danilo Altamirano por su paciencia y enseñanza a lo largo de este proceso de formación. A esta prestigiosa universidad por formarme como persona y profesional, gracias por prepararnos a los alumnos para un futuro competitivo.

Jessica Tisalema Borja

Agradezco a Dios por su amor infinito, por haberme dado una hermosa familia quienes han sido la fortaleza para superar los momentos difíciles, gracias padre celestial por haberme permitido culminar mi carrera universitaria.

A mis hermanas Gissela y Celeste gracias por ser el aliento que me motiva a seguir adelante. A mi esposo Raúl, por su paciencia y apoyo, por ser el mejor compañero de vida. A mis abuelitos, mis segundos padres por haber estado conmigo durante toda mi vida estudiantil, por el amor y dedicación que han tenido para conmigo.

A los docentes de esta prestigiosa universidad, en especial al Dr. Danilo Altamirano por su constante orientación y disposición para el desarrollo de esta tesis.

A esta prestigiosa Universidad por inculcar en mí un espíritu innovador, lleno de sabiduría.

Paulina Bautista Toapanta

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD.....	iii
APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE GRADO	iv
DERECHOS DE AUTOR.....	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
RESUMEN EJECUTIVO	xvii
ABSTRACT.....	xviii
CAPÍTULO I.....	1
1. MARCO TEÓRICO.....	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Objetivos	13
1.2.1. Objetivo general	13
1.2.2. Objetivos específicos.....	13
1.3. Cooperativismo	14
1.3.1. Principales precursores del cooperativismo.....	17
1.3.2. Principios del cooperativismo.....	18
1.3.3. Ventajas del Sistema Cooperativo	20
1.3.4. El cooperativismo como herramienta de Economía Social	22
1.3.5. Importancia de las cooperativas en el Ecuador.....	23
1.3.6. Rol de las cooperativas	24
1.3.7. Segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito.....	25
1.4. Gobierno Cooperativo.....	25
1.4.1. Importancia del buen gobierno cooperativo	28
1.4.2. Modelos de Gobierno Cooperativo.....	29
1.4.3. El gobierno cooperativo y la participación democrática	31

1.4.4.	El gobierno cooperativo y la gobernabilidad	33
1.4.5.	El gobierno cooperativo y las orientaciones socioculturales - Identidad Cooperativa.....	34
1.4.6.	El gobierno cooperativo y la democratización de los derechos	35
1.4.7.	El gobierno cooperativo y la contribución a la economía social	36
1.4.8.	Buenas prácticas del gobierno cooperativo	37
1.5.	Economía Social.....	39
1.5.1.	Cooperativismo en Ecuador y su relación con la Economía Popular y Solidaria45	
1.5.2.	Principios de Economía Social	47
1.5.2.1.	Integración social.....	48
1.5.2.2.	Desarrollo local	48
1.5.3.	Dimensiones de equidad social.....	49
1.5.4.	Dimensiones de inclusión social.....	51
1.6.	La sociedad cooperativa desde un enfoque de Economía Popular y Solidaria	52
1.6.1.	Marco Normativo.....	58
1.6.2.	Marco institucional	61
1.6.3.	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)	62
1.6.4.	Características de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador 67	
1.7.	Balance Social.....	68
1.7.1.	Balance social según la Constitución de la República del Ecuador (2008)..	73
3.2.1.	Balance social según la LOEPS.....	73
1.7.2.	Dimensiones del Balance social	74
	CAPÍTULO II.....	76
	2. METODOLOGÍA.....	76
2.1.	Materiales	76
2.2.	Métodos	76
2.2.1.	Modalidad básica de la investigación	77
2.2.2.	Tipo de investigación.....	78
	CAPÍTULO III.....	89

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	89
3.1. Análisis y discusión de resultados.....	89
3.2. Verificación de hipótesis	169
3.3. Caracterización de la situación actual del Gobierno Cooperativo.....	178
3.4. Propuesta del Modelo de Gobierno Cooperativo	180
3.4.1. Introducción	180
3.4.2. Objetivos de la propuesta.....	182
3.4.3. Modelo cooperativo dinámico desde la perspectiva del balance social y su articulación con las dimensiones del cooperativismo.....	183
3.4.4. Modelo de gobierno cooperativo basado en principios universales del cooperativismo.....	191
CAPÍTULO IV	194
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	194
4.1. Conclusiones.....	194
4.2. Recomendaciones.....	195
Bibliografía	197
ANEXOS.....	211

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Segmentación de cooperativas a nivel Nacional según la SEPS al 11 de marzo del 2019.....	8
Tabla 2 Segmentación de cooperativas de la Provincia de Tungurahua según la SEPS al 11 de marzo del 2019	10
Tabla 3 Bases conceptuales del Cooperativismo	15
Tabla 4 Precursores del cooperativismo.....	17
Tabla 5 Segmentos de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario	25
Tabla 6 Bases conceptuales del Gobierno Cooperativo	27
Tabla 7 Principales enfoques de la Economía Social.....	41
Tabla 8 Bases conceptuales de la Economía Social.....	43
Tabla 9 Bases conceptuales de la Economía Popular y Solidaria	55
Tabla 10 Bases conceptuales del Balance Social	70
Tabla 11 Número de encuestas aplicadas por segmento (Socios).....	85
Tabla 12 Procesamiento de datos	86
Tabla 13 Alfa de Cronbach (encuestas gerentes).....	88
Tabla 14 Alfa de Cronbach (encuestas socios)	88
Tabla 15 Género Gerentes.....	89
Tabla 16 Edad Gerentes	91
Tabla 17 Nivel de instrucción gerentes	92
Tabla 18 Segmento Cooperativo	94
Tabla 19 ¿Qué es gobierno cooperativo?.....	95
Tabla 20 Objetivo del gobierno cooperativo.....	97
Tabla 21 Adhesión abierta y voluntaria	99
Tabla 22 Igualdad de derecho al voto	101
Tabla 23 Políticas vigentes para el manejo de los certificados de aportación	102
Tabla 24 La cooperativa es una organización controlada por sus socios.....	104
Tabla 25 Capacitación.....	105
Tabla 26 Presupuesto para capacitación.....	107

Tabla 27	Alianzas con otras entidades para la realización de actividades sociales	108
Tabla 28	Desarrollo de proyectos en beneficio de la comunidad local.....	110
Tabla 29	Situación actual del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua ...	111
Tabla 30	Percepción sobre la transversalidad cooperativa.....	113
Tabla 31	Inclusión juvenil en la cooperativa	114
Tabla 32	Inclusión, afiliación e igualdad de oportunidades de trabajo a personas de distinta etnia	116
Tabla 33	Temas de Economía Social impulsan una sociedad justa y equitativa	117
Tabla 34	Políticas para el cuidado del medio ambiente	119
Tabla 35	Marco normativo institucional vigente	120
Tabla 36	Herramienta de gestión social que posee la cooperativa.....	122
Tabla 37	Inclusión de personas con discapacidad.....	123
Tabla 38	Balance Social de la cooperativa.....	125
Tabla 39	Aplicación de herramientas de Economía Social.....	126
Tabla 40	Importancia de aplicar un modelo de gobierno cooperativo para la mejora de la gestión cooperativa.....	128
Tabla 41	Género socios	130
Tabla 42	Edad socios.....	131
Tabla 43	Nivel de instrucción socios	133
Tabla 44	Motivos para ser parte de una cooperativa.....	134
Tabla 45	Necesidades a suplir a través de una cooperativa	136
Tabla 46	Gobierno cooperativo.....	137
Tabla 47	Objetivo del gobierno cooperativo.....	139
Tabla 48	Conocimiento de los derechos y obligaciones que adquiere un socio de la cooperativa	140
Tabla 49	Conocimiento de las autoridades de la cooperativa	142
Tabla 50	Participación en la elección de los representantes de la cooperativa	144
Tabla 51	Información sobre la situación actual de la cooperativa	145
Tabla 52	Adhesión libre y voluntaria.....	147
Tabla 53	Políticas vigentes para el manejo de los certificados de aportación	149
Tabla 54	Desarrollo de proyectos para el beneficio de la comunidad local.....	151

Tabla 55 Conocimiento de la misión, visión y principios de la cooperativa	153
Tabla 56 Equidad de género.....	155
Tabla 57 Inclusión juvenil en la cooperativa	156
Tabla 58 Inclusión e igualdad de oportunidades de trabajo a personas de distinta etnia	158
Tabla 59 Políticas para el cuidado del medio ambiente	159
Tabla 60 Inclusión de personas con discapacidad.....	161
Tabla 61 Situación actual del gobierno cooperativo	163
Tabla 62 Proyectos sociales realizados para el beneficio de la comunidad	164
Tabla 63 Dificultad para conseguir créditos financieros.....	166
Tabla 64 Participación en actividades desarrolladas por el gobierno cooperativo	167
Tabla 65 Prueba Chi cuadrado gerentes.....	171
Tabla 66 Prueba Chi cuadrado socios	175
Tabla 67 Cooperativas Provincia de Tungurahua según la SEPS marzo 2019	211
Tabla 68 Número de cooperativas por cantones según la SEPS marzo 2019	218
Tabla 69 Sistema Categorical. Variable dependiente Cooperativismo.....	220
Tabla 70 Sistema Categorical. Variable independiente Economía Social	226
Tabla 71 Limitaciones por cantones.....	234
Tabla 72 Limitaciones cantón Ambato	234
Tabla 73 Limitaciones cantón San Pedro de Pelileo	234

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Cuadro comparativo de principios y características de Economía Popular y Solidaria y Sociedades de Capital	57
Gráfico 2 Cuadro comparativo de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria y las Empresas de Capital	58
Gráfico 3 Evolución de la Economía Popular y Solidaria	62
Gráfico 4 Concentración de Cooperativas no Financieras por tipo de actividad	65
Gráfico 5 Concentración de Asociaciones por tipo de actividad	66
Gráfico 6 Características de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador	67
Gráfico 7 Género Gerentes.....	90
Gráfico 8 Edad Gerentes	91
Gráfico 9 Nivel de instrucción gerentes.....	93
Gráfico 10 Segmento Cooperativo.....	94
Gráfico 11 ¿Qué es gobierno cooperativo?.....	96
Gráfico 12 Objetivo del Gobierno Cooperativo.....	98
Gráfico 13 Adhesión abierta y voluntaria	100
Gráfico 14 Igualdad de derecho al voto	101
Gráfico 15 Políticas vigentes para el manejo de los certificados de aportación	103
Gráfico 16 La cooperativa es una organización de ayuda mutua controlada por sus socios.....	104
Gráfico 17 Capacitación.....	106
Gráfico 18 Presupuesto para capacitación	107
Gráfico 19 Alianzas con otras entidades para la realización de actividades sociales ..	109
Gráfico 20 Desarrollo de proyectos en beneficio de la comunidad local.....	110
Gráfico 21 Situación actual del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua	112
Gráfico 22 Percepción sobre la transversalidad cooperativa	113
Gráfico 23 Inclusión juvenil en la cooperativa	115

Gráfico 24 Inclusión, afiliación e igualdad de oportunidades de trabajo a personas de distinta etnia	116
Gráfico 25 Temas de Economía Social impulsan una sociedad justa y equitativa	118
Gráfico 26 Políticas para el cuidado del medio ambiente	119
Gráfico 27 Marco normativo institucional vigente	121
Gráfico 28 Herramienta de gestión social que posee la cooperativa.....	122
Gráfico 29 Inclusión de personas con discapacidad.....	124
Gráfico 30 Balance Social de la cooperativa	125
Gráfico 31 Aplicación de herramientas de Economía Social.....	127
Gráfico 32 Importancia de aplicar un modelo de gobierno cooperativo para la mejora de la gestión cooperativa.....	128
Gráfico 33 Género socios.....	130
Gráfico 34 Edad socios	132
Gráfico 35 Instrucción socios.....	133
Gráfico 36 Motivos para ser parte de una cooperativa.....	135
Gráfico 37 Necesidades a suplir a través de una cooperativa	136
Gráfico 38 Gobierno Cooperativo.....	138
Gráfico 39 Objetivo del gobierno cooperativo.....	139
Gráfico 40 Conocimiento de los derechos y obligaciones que adquiere un socio de la cooperativa	141
Gráfico 41 Conocimiento de las autoridades de la cooperativa	143
Gráfico 42 Participación en la elección de los representantes de la cooperativa	144
Gráfico 43 Información sobre la situación actual de la cooperativa	146
Gráfico 44 Adhesión libre y voluntaria.....	148
Gráfico 45 Políticas vigentes para el manejo de los certificados de aportación	150
Gráfico 46 Desarrollo de proyectos para el beneficio de la comunidad local.....	152
Gráfico 47 Conocimiento de la misión, visión y principios de la cooperativa	154
Gráfico 48 Equidad de género.....	155
Gráfico 49 Inclusión juvenil en la cooperativa	156
Gráfico 50 Inclusión e igualdad de oportunidades de trabajo a personas de distinta etnia	158

Gráfico 51 Políticas para el cuidado del medio ambiente.....	160
Gráfico 52 Inclusión de personas con discapacidad.....	162
Gráfico 53 Situación actual del gobierno cooperativo	163
Gráfico 54 Proyectos sociales realizados para el beneficio de la comunidad	165
Gráfico 55 Dificultad para conseguir créditos financieros.....	166
Gráfico 56 Participación en actividades desarrolladas por el gobierno cooperativo ...	168
Gráfico 57 Región de rechazo de H_0 y aceptación H_1 (gerentes)	172
Gráfico 58 Región de rechazo de H_0 y aceptación H_1 (socios).....	177
Gráfico 59 Modelo cooperativo dinámico desde la perspectiva del balance social y la articulación de las dimensiones del cooperativismo	190
Gráfico 60 Modelo de gobierno cooperativo basado en principios universales del cooperativismo	192
Gráfico 61 Árbol de problemas.....	219

RESUMEN EJECUTIVO

A través de los años el sector cooperativo ha demostrado tener un gran crecimiento y resistencia en tiempos de crisis, esto se debe a que son menos propensas a riesgos ya que están menos orientadas a obtener beneficios para los gerentes e inversionistas, se presenta como una herramienta de economía social cuyo fin no es la obtención de beneficios sociales individuales, sino colectivos, los cuales se logran de una forma democrática y participativa.

El presente trabajo de investigación se ha enfocado en analizar el cooperativismo como herramienta de Economía Social y su contribución a la gestión del Gobierno Cooperativo en la provincia de Tungurahua, para lo cual se consideró dos variables que son la Economía Social y el Cooperativismo.

La metodología empleada se inserta con enfoque cuali-cuantitativo, con métodos de investigación descriptivo, deductivo-inductivo, analítico-sintético, y el tipo de investigación utilizada fue documental, bibliográfica y de campo. Se aplicó una encuesta a socios y gerentes, en donde se concluyó que es importante transparentar la información y socializarla los grupos de interés (stakeholders), debe existir un compromiso por parte de los gerentes para que exista una buena comunicación y alcanzar los objetivos propuestos.

Así Finalmente, se propone dos modelos de Gobierno Cooperativo, el primero es un modelo cooperativo dinámico desde la perspectiva del balance social y su articulación con las dimensiones del cooperativismo y el segundo es un modelo de gobierno cooperativo basado en principios universales del cooperativismo.

PALABRAS CLAVES: INVESTIGACIÓN, SISTEMA FINANCIERO, COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, GOBIERNO COOPERATIVO.

ABSTRACT

Over the years, the cooperative sector has shown great growth and resilience in times of crisis, this is because they are less prone to risk as they are less oriented to obtain benefits for managers and investors, it is presented as a tool of social economy whose purpose is not to obtain individual social benefits, but collective ones, which are achieved in a democratic and participative way.

The present research work has focused on analyzing cooperativism as a tool of Social Economy and its contribution to the management of the Cooperative Government in the province of Tungurahua, for which two variables were considered that are the Social Economy and Cooperativism.

The methodology used is inserted with a qualitative-quantitative approach, with methods of descriptive, deductive-inductive, analytical-synthetic research, and the type of research used was documentary, bibliographic and field. A survey was applied to partners and managers, where it was concluded that it is important to make the information transparent and socialize it the stakeholders, there must be a commitment on the part of the managers so that there is good communication and reach the proposed objectives.

Thus, finally, two models of Cooperative Government are proposed, the first is a dynamic cooperative model from the perspective of the social balance and its articulation with the dimensions of cooperativism and the second is a cooperative government model based on universal principles of cooperativism.

KEYWORDS: RESEARCH, FINANCIAL SYSTEM, COOPERATIVES OF SAVINGS AND CREDIT, COOPERATIVE GOVERNMENT.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes

Los autores Marcillo y Gualoto (2017), manifiestan que, el cooperativismo fue construido por los pueblos del mundo, debido a las grandes crisis y a la carencia de las necesidades básicas, por lo cual sus inicios radican en actividades prácticas de personas que aspiraban el sueño de un mundo mejor. El proceso inicial de la vida cooperativa, no fue fácil, pues sus pioneros, realizaron grandes sacrificios y experimentaron numerosos fracasos.

El cooperativismo surge y se desarrolla a partir de la necesidad que presentaban las clases trabajadoras y explotadas al luchar por mejores condiciones de vida Gadea (2006), así como lo manifiesta la autora (Márquez, 2013), un grupo de huelguistas fracasados y despedidos decidieron organizarse en la ciudad de Rochdale, para promover una nueva etapa se unieron e influenciados por los principales precursores del socialismo utópico oweniano fundaron una cooperativa (almacén cooperativo de consumo) que estaría basada en los principios de igualdad, solidaridad, democracia y equidad entre otros. Los primeros registros del cooperativismo datan de la mitad del siglo XIX cuando en Inglaterra nacen las primeras cooperativas de consumo, posteriormente en Francia se originan las de producción, las de crédito nacen en Alemania y a finales de ese mismo siglo llega el cooperativismo a Latinoamérica, esto se da con las nuevas prácticas conseguidas por parte de inmigrantes europeos que llegaron a Argentina, Uruguay y sur de Brasil.

El modelo del cooperativismo se reconoció como tal durante la Revolución Industrial (1760-1840), con el objetivo de que la producción que se desarrolle cumpla con acciones solidarias para generar bienestar de la sociedad y la comunidad. De ello ha dependido su desempeño en cada uno de los países y su participación en la economía, demostrando su

gran capacidad, no sólo para participar en el mercado, sino también para generar nuevos caminos basados en operaciones solidarias que contribuyen a una nueva economía en los diferentes escenarios en los que se desenvuelve (Salazar L. , 2010).

Los autores Leite y Duaibs (2017), señalan que entre los principales problemas presentados por el cooperativismo se encuentra la disputa con empresas capitalistas que se encuentran alejadas de los ideales y valores cooperativos, es decir divergen en sus principios de solidaridad e igualdad lo cual es totalmente opuesto al capitalismo que posee objetivos de acumulación y obtención de ganancias a toda costa. A partir de los años 80 del siglo XX, los fundamentos teóricos y metodológicos del cooperativismo se vinculan alrededor Economía Social o Solidaria como concepción más amplia que no sólo incluye el cooperativismo sino también otras formas asociativas (Izquierdo C. , 2005).

El autor Chileno Luis Razzeto (2006) afirma que “la economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basada en la solidaridad y el trabajo”. (Fierro López Pablo Enrique, 2016). Es por ello que el cooperativismo se constituye en una herramienta de Economía Social debido a que su fin no es la obtención de beneficios sociales individuales, sino colectivos, los cuales se logran de una forma democrática y participativa.

A criterio de Donestévez (2017), el cooperativismo se identifica como el movimiento hacia la formación de cooperativas; y se presenta como un fenómeno dual en donde lo material y el trabajo se transforma en un proceso combinado socialmente, desde lo social, estas condiciones permiten a los trabajadores organizarse en cooperativas para conducir la actividad económica y guiar su destino. Las cooperativas constituyen una estrategia participativa eficaz y fácil para ubicar a personas de bajos ingresos en la corriente socioeconómica particularmente a comunidades de recursos limitados (Majee & Hoyt, 2011). Lo cual se vincula de manera directa a su capacidad estrategia de lucha contra el desempleo y la exclusión social como ente integrador para la creación de empleo y fomentando la productividad (Castelano, 2016).

Vázquez (2016), en la actualidad las sociedades cooperativas constituyen una expresión de lo que se denomina Economía Social Solidaria, en virtud de los rasgos particulares característicos, los cuales representan la contraparte de las empresas de corte capitalista. Dentro de las principales razones para adoptar prácticas cooperativas se encuentran: el reducir costos, responder de manera adecuada a las amenazas externas del mercado, equilibrar intereses. En este momento, el cooperativismo debe procurar la inserción por el trabajo de personas de difícil colocación: desempleados de larga duración, trabajadores con bajo nivel de escolarización, inmigrantes, etc. (Gadea, 2006).

Con el origen de las cooperativas de Ahorro y Crédito, apareció una nueva forma de gestionar los recursos, de allí la importancia de contar con un buen gobierno cooperativo. El gobierno cooperativo es un término que hoy en día se está aplicando con más frecuencia anteriormente denominaba gobierno corporativo, sin embargo se ha llegado a la conclusión que era un término frío que no reflejaba aspectos reales cooperativistas, para mejor comprensión se utilizará a lo largo de esta investigación el término gobierno cooperativo que son las prácticas formales e informales que establecen las relaciones entre el directorio, definen las metas de la empresa; la gerencia, los accionistas, los que la administran y operan día a día; también conocidos como stakeholders (Souza, 2007).

Uno de los objetivos del gobierno cooperativo constituye el establecimiento de acuerdos que evite conflictos entre los accionistas actuales y accionistas futuros, garantizando que la información que se maneja dentro de la empresa sea transparente por ello la heterogeneidad existente entre las cooperativas potencia el apoyo mutuo con la finalidad de evitar problemas relacionados con la pobreza generando así proyectos de ayuda social forjando un modelo económico integrador que aporte al desarrollo de la economía (Lacol & La Ciutat, 2018).

En la opinión de Serna y Rodríguez (2015), destaca que la Economía Social es la base fundamental para el gobierno cooperativo debido a que éste se concentra en ayudar a los sectores vulnerables que buscan igualdad de oportunidades porque su principio se rige

en que debe existir una sensibilización y culturalización sobre la importancia del cooperativismo y la aplicación de sus principios. En este contexto Horach y Socias (2011), ratifican que la buena gestión del sector de la Economía Social puede convertirse en el principal insumo para garantizar una paz social, justicia y equidad duradera, con estrategias de interés general e inclusivo.

Por lo tanto el cooperativismo armoniza los intereses humanos mediante la práctica de principios y valores, su importancia radica en la creación de valor no sólo para los accionistas, como en el caso de las empresas capitales, sino que distribuye el valor que produce a sus asociados. Constituye una vía para promover el trabajo digno mediante la creación de puestos y oportunidades de trabajo sustentables dinamizando así la economía. Por otra parte la Economía Social surge como un instrumento de conexión con el cooperativismo, pues su eje central se basa en corregir desequilibrios sociales y económicos a través de fundamentos como la solidaridad, espíritu colectivo y orientación al servicio para la sociedad en general.

Contextualización

Macrocontextualización

Coque (2002), las cooperativas en América muestran muy diversos orígenes, antigüedad, tamaño, oferta de productos, estructuras organizativas, grado de formalización legal, penetración o éxito. Fueron influenciadas por las corrientes migratorias europeas que respondieron a modelos específicos de propuestas de organización social y gestión económica organizadas especialmente en Inglaterra, Alemania, Francia e Italia. La iglesia católica, los movimientos sindicales y los partidos políticos también participaron en la evolución del cooperativismo (Pérez E. , 2008).

Según el autor Corbalán (2013), en América Latina las primeras experiencias cooperativas surgieron a mitad del siglo XIX, principalmente en Argentina, Brasil, México y Venezuela, y a partir de ahí se fueron desarrollando en el siglo XX a lo largo

de los distintos países de la región. No obstante, el desarrollo de las cooperativas no fue fácil, pues la inestabilidad política, con dictaduras militares y las políticas neoliberales en los años 60, 70 y 80, provocaron altibajos en el desarrollo del movimiento cooperativo. Sin embargo, a partir de los 90 y la primera década del siglo XXI las cooperativas vienen viviendo un auge en América Latina al compás del desarrollo económico y agroindustrial de muchos países.

El cooperativismo mutuo y/o asociativo como forma de organización, llegó también América del norte durante los últimos años del siglo XIX e inmediatamente se esparció por América Latina y el Caribe, resaltando principios de solidaridad, respeto, cuidado de la naturaleza y estrecha relación con el hombre. Sin embargo, es importante recalcar que las diferentes formas de experiencia solidarias, de asociatividad y de respeto a la naturaleza, han estado presentes desde principios de la humanidad y han ido desarrollándose en las diferentes etapas de la civilización. América Latina y el Caribe no han sido excepción y hoy en día existen varias iniciativas que sobresalen a nivel mundial y han sido un ejemplo de organización.

El cooperativismo es denominado como una alternativa adecuada para Latinoamérica, pues los hombres, mujeres y sus familias, que en general no tienen otros medios, pueden por medio del mismo, desenvolverse, satisfacer y atender sus necesidades económicas y sociales y desarrollarse en el ámbito de la comunidad en que se insertan; lo cual habrá de seguir siendo, como en su origen histórico, la razón causal de su existencia (Izquierdo C. , 2005, pág. 6).

Según datos reflejados a nivel mundial en el 2014, las cooperativas contaban con casi 1200 millones de socios generando así alrededor de 100 millones de empleos, que sin lugar a dudas representa un 20% más que las firmas multinacionales juntas (Marcillo & Gualoto, 2017).

Mesocontextualización

De acuerdo con Mogrovejo, Mora, y Vanhuynegem (2012) , en Ecuador la primera etapa del cooperativismo se inició en la última década del siglo XIX, las cooperativas se caracterizaron por ser entidades gremiales y multifuncionales, las organizaciones mutualistas estaban integradas por sectores de la pequeña burguesía vinculados al partido liberal y por inmigrantes anarquistas socialistas, la iglesia católica tuvo un papel fundamental en la organización de los sectores populares.

En lo que concierne al origen y consolidación del movimiento cooperativo ecuatoriano Da Ros (2007) distingue por lo menos tres etapas fundamentales: a) la primera se inicia aproximadamente en la última década del siglo XIX, cuando se crean- especialmente en Quito y Guayaquil una serie de organizaciones artesanales y de ayuda mutua; b) la segunda empieza a partir de 1937, año en el cual se dicta la primera Ley de Cooperativas con el propósito de dar mayor alcance organizativo a los movimientos campesinos, modernizando su estructura productiva y administrativa, mediante la utilización del modelo cooperativista; c) la tercera etapa comienza a mediados de los años sesenta con la expedición de la Ley de Reforma Agraria (en 1964) y de la nueva Ley de Cooperativas (en 1966), aún vigente.

En Guayaquil en 1919 se fundó la organización Asistencia Social “Sociedad Protectora del Obrero” considerada la primera cooperativa del país, apareció la segunda cooperativa la Caja de Ahorro y Cooperativa de Prestamos de la Federación Obrera de Chimborazo. En 1937, año de la promulgación de la primera Ley de Cooperativas, solo existían seis organizaciones. En 1961 se creó la Dirección Nacional de Cooperativas como entidad especializada del Ministerio de Previsión Social y Trabajo (en 1979) se transformará en Ministerio de Bienestar Social) para ejecutar las políticas estatales de promoción del sector. Sin embargo, en la práctica, dicho organismo técnico se limitará a desempeñar actividades puramente administrativas, de registro y fiscalización, más que de fomento (Da Ros, 2007).

En contexto nacional e internacional se considera el primer sábado de julio como el día de las cooperativas, esto se da a partir del 16 de diciembre de 1992 por la Asamblea

general de las naciones unidas que en el año de 1994 se aprobó la petición por medio de una resolución. Para fortalecer el sector de la Economía Popular y Solidaria el Estado Ecuatoriano ha implementado políticas públicas, no obstante, las políticas no fueron diseñadas con claridad debido a que no fueron construidos con la participación de todos los involucrados. El crédito es un tema restrictivo en el Ecuador tomando en cuenta que se solicitan requisitos que impiden el acceso a pequeños agricultores o miembros de pequeños grupos que también pertenecen a la Economía Popular y Solidaria, que sumado a que las tasas de interés para microcréditos es alta, restringe el sueño de superación de estas personas (Alonso, Fierro, & Torres, 2017).

Según la constitución de la República del Ecuador (2008) misma que indica el art 283. “El sistema económico es social y solidario; al reconocer al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre la sociedad. Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.”

SEPS (2011) , del mismo modo es importante precisar a qué nos referimos con que una economía es solidaria, por lo cual si se toma en cuenta la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y la SEPS, que fue implementada mediante Decreto Ejecutivo publicado en el Registro Oficial N.- 444 del 10 de mayo del 2011 se define que la economía solidaria es:

“La forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre apropiado, el lucro y la acumulación de capital” (SEPS, 2011, pág. 3).

La conclusión general a la que se llegó en la presente disertación es que la Economía Social y la Economía Popular y Solidaria es la misma y ésta surge como una alternativa

de desarrollo integral para la sociedad. Este modelo de economía coloca al ser humano como centro de su propio desarrollo, convirtiéndolo en el fin y no el medio para la mejora en la calidad de vida de las personas. Adicionalmente, la economía solidaria incentiva la utilización de recursos tanto físicos como materiales de la comunidad para de esta forma generar una economía inclusiva en donde todas y todos forman parte del cambio. Respecto a la gestión, las organizaciones de economía solidaria son auto gestionado, es decir los trabajadores y miembros son los propietarios y encargados de decidir sobre las diferentes etapas y actividades de la organización en forma democrática (Perez & Pardo, 2016).

A continuación, se presentan las cooperativas de Ahorro y crédito reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria:

Tabla 1 Segmentación de cooperativas a nivel Nacional según la SEPS al 11 de marzo del 2019

Segmento	Número de cooperativas
Segmento 1	36
Segmento 2	40
Segmento 3	80
Segmento 4	175
Segmento 5	282
Total	613

Fuente: <https://servicios.seps.gob.ec/gosf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf>

Elaborado por: Equipo Investigador

A nivel nacional existen 613 cooperativas de ahorro y crédito, de las cuales 36 pertenecen al segmento 1, también 40 cooperativas pertenecen al segmento 2, 80 pertenecen al segmento 3, 175 pertenecen al segmento 4 y finalmente 282 cooperativas pertenecen al segmento 5.

Micro contextualización

En la actualidad las cooperativas se encuentran reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que supervisa y controla el adecuado funcionamiento de los integrantes de estas entidades y de toda la comunidad (SEPS, 2018). El cooperativismo conjuntamente con la Economía Social busca la igualdad de derechos con el fin de reducir la pobreza y exclusión social (Choquehuanca , 2009).

La provincia de Tungurahua es la tercera provincia con mayor número de cooperativas a nivel nacional que a la actualidad se registran 94 cooperativas de ahorro y crédito que se encuentran activas, gracias a aquello se define que la gestión del gobierno cooperativo es relativamente bueno representando éste un ente diferenciador que mejora la transparencia y seguridad de sus socios. A 2015 se registran dos cierres de cooperativas de la zona centro del país lo cual afectó la economía de sus socios, según el Abogado Dr. Luis Alfonso Chango menciona que se podría deber a dos razones una de ellas son los rumores que ocasionan el masivo retiro de dinero dejando a la institución sin solvencia, otra razón y la más grave es por el inadecuado manejo financiero, quienes tienen la culpa son quienes conforman la cabeza de la cooperativa, el gobierno cooperativo ineficiente (La Hora, 2015).

Tungurahua siempre ha sido considerada una zona privilegiada debido a que desde épocas antiguas fue zona de tránsito para el comercio interregional entre la costa y la sierra lo que ha permitido que se convierta en una de las más productivas porque registra un mayor crecimiento económico, industrial y comercial por lo tanto es cuna de emprendimientos que necesitan apoyo para sobresalir y contribuir a la sociedad. Ante esta necesidad surge el movimiento cooperativista que a decir de la SEPS (2014), menciona que el Gobierno Cooperativo se refiere a la forma en que se dirige y controla una cooperativa, además que existe un vínculo regulador que refleja los poderes entre las y los asociados, el directorio, la gerencia y el personal, así como otros grupos de interés.

Tabla 2 Segmentación de cooperativas de la Provincia de Tungurahua según la SEPS al 11 de marzo del 2019

Segmento	Número de cooperativas
Segmento 1	8
Segmento 2	2
Segmento 3	10
Segmento 4	32
Segmento 5	42
TOTAL	94

Fuente: <https://servicios.seps.gob.ec/gosf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf>

Elaborado por: Equipo Investigador

Es necesario definir que el cooperativismo se basa en herramientas de Economía Social para que en la provincia se mantenga una tendencia de ahorro y progreso con solidez y estabilidad local, de manera que entre los sectores exista armonía, por ello es fundamental contar con un gobierno cooperativo preparado y capaz de solucionar problemas que se puedan presentar.

Relación del problema de investigación causa-efecto

En el presente estudio se analizarán entidades de cada uno de los segmentos de la provincia de Tungurahua como sustento de investigación, sin embargo y a pesar del crecimiento de este sector se han originado también graves inconvenientes ocasionando en los últimos años su liquidación o cierre de operaciones dentro de los problemas analizados en este caso tenemos:

La *baja utilización de herramientas de Economía Social*, la cual genera graves dificultades para medir los beneficios sociales. Estas herramientas son necesarias para la aplicación de buenas prácticas cooperativas, esto permite lograr los objetivos planteados e incrementar la competitividad de las cooperativas, a más que las

herramientas de economía social sirve para fomentar la creación de trabajo decente (De Lisio, 2009).

Las *dificultades para conseguir créditos financieros*, debido al “constante incremento de tamaño de las empresas, demanda comportamientos equivalentes en toda la cadena productiva y no responder adecuadamente tiene como consecuencia el incremento de prestamistas ilegales” (Lisio, 2009, pág. 5).

Por otro lado, el *deficiente nivel de información y comunicación*, debido a la ausencia de una estrategia de comunicación adecuada sobre lo que somos y lo que hacemos, pues esto genera baja inversión, ya que los inversionistas temen la sobre la situación real de la cooperativa, es decir no demuestran transparencia (Lisio, 2009, pág. 11).

Además, el *desconocimiento del marco legal* puede llegar a causar sanciones por su incumplimiento acarreado serios problemas a las cooperativas es muy tedioso y complicado enfrentar dificultades que repercuten en el prestigio impactando gravemente a los stakeholders.

Finalmente, la *desobediencia de los principios cooperativos*, indica la falta de compromiso por parte del gobierno cooperativo pues éste es la base para construir una institución sólida, en la que la sociedad obviamente regresará si a un socio lo tratan de manera justa y equitativa con igualdad de oportunidades atrayendo nuevos socios e inversores que impulsan a mejorar la competitividad.

Formulación del problema de investigación

Una vez analizado los diferentes contextos y el árbol de problemas se plantea la siguiente la pregunta:

¿Contribuye el cooperativismo como herramienta de Economía Social a la gestión del Gobierno Cooperativo en la provincia de Tungurahua?

Justificación

Para el desarrollo de esta investigación se consideró la Economía Social y el cooperativismo como variables de estudio, las cuales fueron desglosadas en el sistema categorial. Cada variable arrojó distintas categorías las cuales fueron desarrolladas en el transcurso de la investigación, fueron importantes para establecer el índice de contenidos.

Hoy en día no resulta nada nuevo ser parte de una cooperativa, pues indudablemente la sociedad apunta a este mecanismo como una fuente de apoyo para cristalizar sus sueños, ante este escenario el cooperativismo se promueve con visión de igualdad de oportunidades y de crecimiento que garantiza una forma distinta de producir riqueza. Es necesario acotar que los socios deben estar en constante aprendizaje tanto de los procesos económicos como de los procesos cooperativos desempeñados por el Gobierno Cooperativo, sin duda es corresponsabilidad y compromiso de todos para alcanzar la sostenibilidad institucional.

Como lo hace notar Herrán (2013), el Ecuador mantiene una tradición histórica en el tema de solidaridad, con raíces que se remontan antes de la conquista española, en donde precisamente predominaban formas de colaboración espontánea y voluntaria propio de las colectividades agrarias que buscaban el beneficio comunitario.

En fin el cooperativismo es una herramienta de Economía Social debido a que busca ayudar a los sectores menos favorecidos con créditos a tasas preferenciales dependiendo la situación o necesidad que estén pasando, desempeñando así un papel importante en el desarrollo económico y a su vez en la generación de empleos, contribuyendo a la creación de nuevos circuitos e instrumentos de financiación para fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas y sus respectivas actividades que dinamizan la economía del país.

En Ecuador contamos con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que ayuda a la institucionalidad del sistema cooperativo, ésta es regida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, cuya misión es generar confianza en los socios para que

inviertan su dinero en instituciones sólidas, transparentes y fiables que brinden un servicio de calidad y rentabilidad social – financiera. El cooperativismo como herramienta de economía social se traduce en que además de ofrecer servicios, se debe medir el impacto del cumplimiento de objetivos de las cooperativas a favor del bienestar comunitario ligado a los valores, principios, impacto social, impacto económico, impacto medioambiental.

La presente investigación pretende demostrar que el cooperativismo contribuye a la Economía Social a través de indicadores claves que demuestran el impacto social que éstos repercuten en la gestión del Gobierno Cooperativo en la provincia de Tungurahua. La información provino de fuentes oficiales de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de artículos científicos e investigaciones elaboradas en torno a este tema, de igual manera se aplicaron encuestas a socios y gerentes de los cinco segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Tungurahua, con el objetivo de obtener datos actuales, se utilizó recursos tecnológicos, materiales y económicos a más del tiempo invertido para que la culminación de esta investigación sea exitosa.

1.2.Objetivos

1.2.1. Objetivo general

- Analizar el cooperativismo como herramienta de Economía Social y su contribución a la gestión del Gobierno Cooperativo en la provincia de Tungurahua

1.2.2. Objetivos específicos

- Fundamentar teóricamente el cooperativismo, la economía social y el gobierno cooperativo.
- Analizar el gobierno cooperativo desde un enfoque de participación democrática, gobernabilidad institucional y contribución a la economía social en el sector cooperativo.
- Caracterizar la situación actual del Gobierno Cooperativo en la Provincia de Tungurahua
- Proponer un modelo de gobierno cooperativo basado en los principios de cooperativismo

1.3.Cooperativismo

SEPS (2018), el cooperativismo es una doctrina socio-económica que promueve la organización de las personas para satisfacer de manera conjunta sus necesidades. Todos tienen los mismos derechos y el beneficio obtenido se reparte entre sus asociados según el trabajo que aporta cada uno de los miembros, es así como el cooperativismo tiene como prioridad que exista una igualdad de condiciones dentro del ámbito de trabajo, en donde los miembros de las cooperativas además tienen la misma capacidad de poder y decisión y esto se ve reflejado en la realización de reuniones, asambleas, en donde se aplica la democracia y la heterogeneidad la cual se aprecia cuando las cooperativas crecen e integran a nuevos agentes económicos en sus órganos de gobierno (Cháves & Soler, 2004).

Los socios reciben una compensación limitada en relación al capital aportado y son quienes asignan los excedentes para el desarrollo de la cooperativa mediante la creación de reservas. El cooperativismo sustenta principios como: Autonomía e independencia, si firman acuerdos con otras organizaciones o gobiernos, o si consiguen fondo de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de la masa social; Formación e información, las cooperativas proporcionan educación y formación

a los socios, a los representantes escogidos, a los cargos directivos y a los trabajadores. También informan al público sobre los beneficios de las cooperativas; Cooperación entre cooperativas, las cooperativas refuerzan el movimiento cooperativo, trabajan juntamente con estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales; interés por la comunidad, las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades (López , 2009).

Para tener una visión más amplia sobre el cooperativismo se presentan algunas definiciones manifestadas por diferentes autores.

Tabla 3 Bases conceptuales del Cooperativismo

Año	Autor	Definición	Palabras claves
2012	Miranda José	El cooperativismo se ha convertido en una noble forma de vivir democráticamente que desarrolla al mismo tiempo unos valores cooperativos que además de contener reglas de acción que son llevadas al mundo de los negocios, comprenden otras de comportamiento social altamente recomendables para que sean esparcidos entre los hombres. (Miranda, 2012, pág. 25)	Valores cooperativos.
2011	Orlando Taleva	“La sociedad cooperativa es una de las formas jurídicas (la principal, pero no la única) del fenómeno económico de la cooperación o mutualidad” (Taleva , 2011, pág. 63).	Sociedad cooperativa.
2010	Martha Izquierdo	El cooperativismo es un sistema que se diferencia de los demás por su peculiar naturaleza valorativa y por su forma especial de satisfacer las necesidades individuales y colectivas, constituyendo un sistema alternativo al actual modelo neoliberal que puede coadyuvar a eliminar la injusticia social y reducir los niveles de pobreza, de tal suerte que sería un error cambiar el espíritu de ayuda mutua por el de lucro personal de las actividades económicas. (Izquierdo M. , 2010, pág. 83)	Sistema alternativo para eliminar la injusticia social y reducir los niveles de pobreza.
2009	Alina Salazar y Marcela Bustamante	El cooperativismo de trabajo asociado es una forma particular del modelo cooperativo que ha tenido un incremento significativo en algunos países iberoamericanos como el caso de España, Colombia, Venezuela, y se constituye una forma de flexibilización del trabajo incorporación al	Modelo cooperativo.

mundo laboral de la población desempleada.
(Salazar & Bustamante , 2009, pág. 204)

2009	Raquel Puentes Poyatos y María del Mar Velasco Gámez	Las cooperativas son agentes de desarrollo económico y social presentes en todos los sectores (Puentes & Velasco, Importancia de las sociedades cooperativas como medio para contribuir al desarrollo económico, social y medioambiental, de forma sostenible y responsable , 2009, pág. 109).	Agentes de desarrollo.
2009	Walter Choquehuanca	El Cooperativismo es hoy puente que nos permitirá cruzar el mercado, si lo hacemos en unidad e integración estaremos preparados para ser más eficaces y lograr reducir la pobreza y exclusión social (Choquehuanca , 2009, pág. 5).	Unidad e integración.
2006	Fernández María	El cooperativismo promueve la libre asociación de individuos y familias con intereses comunes, para construir una empresa en la que todos tienen igualdad de derechos y en las que el beneficio obtenido se reparte entre sus asociados según el trabajo que aporta cada uno de los miembros. (Fernández M. , 2006, pág. 239)	Libre asociación. Intereses comunes. Igualdad de derechos.
2003	Augusto Celis Minguet	Celis Minguet (citado por Fernández, 2006) menciona que “un movimiento socioeconómico de carácter mundial constituido por asociaciones económicas cooperativistas en las que todos los miembros son beneficiarios de su actividad según el trabajo que aportan a la cooperativa”.	Socioeconómico.
1996	I.C.A	I.C.A (citado por Charterina, 2015) menciona que el cooperativismo es “una asociación de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática”	Asociación de personas. Gestión democrática.
1975	Antulio Parrilla Bonilla	Parrilla (citado por Pérez, 2008) piensa que el cooperativismo es un movimiento ideológico con una clara filosofía social tendente a elevar al hombre como persona y a la colectividad, a sus máximos límites posibles de progreso humano. Una de las bases doctrinales fundamentales del cooperativismo es la absoluta confianza en el ser humano y en sus ilimitadas capacidades para tomar conciencia de sus potencialidades, de su respeto propio, y de las infinitas posibilidades de crecimiento en todas las direcciones y en todas las dimensiones del existir y de la convivencia.	Movimiento ideológico. Filosofía social. Bases doctrinales. Convivencia.

Fuente: Varios autores

Elaborado por: Equipo Investigador

En base al criterio de los diversos autores se puede definir al cooperativismo como una doctrina socio económico, que está basada en valores y principios como la igualdad, libertad, responsabilidad, participación y solidaridad. El cooperativismo se ha convertido en una noble forma de vivir democráticamente a través de la armonización de los intereses humanos, tiene como base la cooperación y persigue la realización de la igualdad y la justicia social.

1.3.1. Principales precursores del cooperativismo

Tabla 4 Precursores del cooperativismo

Precursores	Legado	Principales Aportaciones
Robert Owen (1771-1858)	Abrió una fábrica y mejoro la calidad de vida y trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Fue el padre de la cooperación • Redujo la jornada laboral de 14 horas a 10:30 • Indiscutiblemente mejoró las condiciones de trabajo y seguridad • Eliminó el método de castigos por incumplimientos • Incrementó los salarios • Organizó el trabajo fundado en el principio de beneficio social.
William King (1809-1886)	Médico de los pobres, concibió la idea de la cooperación como un mecanismo de reforma social	<ul style="list-style-type: none"> • Creó las cooperativas de consumo • Tuvo la teoría del fundamento social y económico • Promovió el poder de cada persona decida si traba para sí mismo o para otros
Charles Fourier (1787-1865)	Organizó comunidades cooperativas o Falansterios	<ul style="list-style-type: none"> • Exigió la garantía de un salario mínimo • El trabajo sería una alegría no una pena • Los falansterios eran colonias en las cuales se desarrollaban actividades de producción y consumo.
Phillipe Benjamín Joseph Buchez (1796-1865)	Analiza un sistema de principios fundamentales para la cooperación	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoció como el padre del cooperativismo francés • Planteó la distribución justa por el trabajo realizado • Los trabajadores deberían ayudarse entre sí y el Estado no debía intervenir en, pues tenía el pensamiento que la empresa iría creciendo y obteniendo excedentes

Louis Blanck (1812-1882)	Promueve la autonomía de las cooperativas	<ul style="list-style-type: none"> • Promovió el derecho al trabajo digno • Popularizó en Francia las cooperativas obreras • Establece que las cooperativas no dependan del Estado
Friedrich Wilhem Raffeisen (1818-1888)	Organizó la sociedad del pan para ayudar a remediar el hambre	<ul style="list-style-type: none"> • Formuló la teoría de la acumulación con la ayuda de campesinos de zonas cercanas en el cual se aportaba un pequeño interés por el capital ahorrado • Si se aplicaba a un crédito de igual manera se pagaba interés por el dinero recibido el fin no era el lucro sino la ayuda hacia la comunidad. • Creó las primeras cajas rurales creadas en el mundo • Fomentó el crédito cooperativo agrícola • La idea era la autoayuda e independencia para agricultura, ganadería y comercio, de zonas deprimidas o rurales.

Fuente: (Izquierdo, 2002)

Elaborado por: Equipo Investigador

Estos pensadores realizan aportes teóricos y prácticos sobre el cooperativismo, demostrando que no fue fácil abordar estos temas y más aún en épocas pasadas sin duda fue difícil concebir una idea nueva y diferente que plantea alternativas para salir del capitalismo.

1.3.2. Principios del cooperativismo

Como señala el autor Jaramillo (citado por Márquez, 2013), los principios cooperativos que se establecieron en Rochdale se pueden resumir en estas normas: venta al contado, venta al precio de mercado, distribución a prorrata del volumen de operaciones, administración democrática, número ilimitado de socios, distribución de los excedentes, selección de los miembros, neutralidad política y religiosa, realización de obras sociales. Junto a todo lo anterior crearon instituciones de seguros, colaboraron con los desocupados, mantuvieron una casa de socorro, concedieron créditos hipotecarios e incluso lograron disponer de su propia empresa constructora.

Teniendo en cuenta a Grijalva (citado por Márquez, 2013) estos valores y principios cooperativos nacidos en Rochdale han conocido una lenta y paulatina evolución a lo largo de más de 150 años de existencia. No ha sido hasta 1995 cuando los principios del Cooperativismo se han actualizado, y fue Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en el marco de la internacionalización de la economía, la apertura, el desarrollo de las comunicaciones quien recogió las inquietudes de los cooperativistas para reformar dichos principios. Queda plasmado en los mismos la elección de los valores y reglas del funcionamiento de la economía social frente a los valores del capitalismo. La nueva Declaración de Identidad Cooperativa adoptada por la III Asamblea General de la ACI que se realiza en Septiembre de 1995 en Manchester incluye una nueva definición de cooperativa y una revisión de la formulación de los principios y valores cooperativos. Esta nueva formulación mantiene la esencia de sistema de principios y valores que fueron eficaces en aquella época histórica y que contribuyó a hacer del cooperativismo una de las mayores fuerzas sociales y económicas a nivel mundial (Márquez, 2013).

Desde el punto de vista de la Alianza Cooperativa Internacional (2013), los principios cooperativos son pautas para que las cooperativas pongan sus valores en práctica. Dentro de estos principios se encuentran la adhesión voluntaria y abierta; control democrático de los miembros; participación económica de los miembros; autonomía e independencia; cooperación entre cooperativas; cooperación entre cooperativas; interés por la comunidad.

La capacidad para crear redes y lazos horizontales de unas cooperativas con otras es fundamental para el desarrollo y supervivencia de las cooperativas por tal motivo es necesario el principio de cooperación, participación en la gestión, principio de la educación, principio de la información (Aguirre, 2001).

La cooperativa apegada en los principios de Buen Gobierno Cooperativo, se basa en los indicadores, establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional de las Américas-ACI-, reflejando cumplimiento aceptable en cada uno de ellos (Cooperativas de las Américas Región de la Alianza Cooperativa Internacional, 2019).

Dentro de sus principios tenemos:

- 1. Membresía abierta y voluntaria:** La Cooperativa es una organización abierta para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y aceptar las responsabilidades que esto conlleva, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa. Tanto la adhesión y retiro serán voluntarios.
- 2. Control democrático de sus asociados y asociadas (Gobierno Democrático):** La Cooperativa es una organización democrática en donde todos sus Socios podrán elegir y ser elegidos con igual derecho de voto.
- 3. Participación económica de sus asociados y asociadas:** Los socios contribuyen al capital social por las aportaciones en dinero, representadas en Certificados de Aportación.
- 4. Autonomía de independencia:** La Cooperativa es una organización autónoma e independiente, controlada democráticamente por sus Socios.
- 5. Educación e información:** La Cooperativa brindara educación y entrenamiento a sus Socios, Representantes, Directivos y Funcionarios, de tal forma que contribuyan eficazmente a su desarrollo. La Cooperativa informará al público acerca de su naturaleza, gestión financiera y los beneficios sociales que proporciona.
- 6. Cooperación entre Cooperativas:** La Cooperativa trabajará de manera conjunta con otras organizaciones para fortalecer el movimiento cooperativo.
- 7. Compromiso de la comunidad:** La Cooperativa trabajará para el desarrollo sostenible de su comunidad.

1.3.3. Ventajas del Sistema Cooperativo

El cooperativismo es la base para la creación de empleos, el adecuado manejo de recursos, inversiones y gestión democrática que contribuyen a activar la economía Opinión (2015), además es determinado como vía para promover el trabajo digno, el respeto por la dignidad, conjuga iniciativas para favorecer la creación de oportunidades de trabajo sustentables dinamizando así la economía (Coomeva, 2018).

En la actualidad el cooperativismo es una práctica muy utilizada, a decir de los socios desde el trato es diferente esto a comparación de bancos y cooperativas, en cifras se reflejan desde febrero de 2012 hasta febrero de 2019 el número de socios pasó de 4,9 millones a 7,4 millones, reflejando una diferencia de 2.5 millones. El cooperativismo es promovido a través del fortalecimiento de cooperativas que están enfocadas en brindar ayuda a la sociedad, esto incentiva la participación integral de toda la población en el desarrollo económico y social, según los socios una de las razones de peso para asociarse a una cooperativa es porque actualmente estas instituciones están reguladas (Opinión, 2015).

Existen diferentes razones por las que los socios prefieren ser parte de una cooperativa a decir de Salvatori (2012) la empresa cooperativa no crea valor sólo para los accionistas, como es el caso de las empresas capitales, por el contrario distribuye el valor que produce a sus asociados y a los que no son asociados, que se benefician de las externalidades positivas en favor del ambiente en el que la cooperativa opera. En este sentido el cooperativismo es también un instrumento de redistribución, que gracias a su organización motiva las razones afiliación motivados por obtener un crédito, generar ahorro, invertir, recibir remesas, garantizar seguridad y confianza figuran las principales razones que representan grandes necesidades en la etapa de transición hacia un nuevo modelo de desarrollo económico social:

1. La necesidad de revitalizar los organismos sociales, para que retomen su papel autónomo y no residual.
2. La necesidad de reestructurar la economía dentro de la dimensión social.
3. El reconocimiento que dentro de las acciones económicas, el papel de la confianza es más importante que el papel de la racionalidad.

1.3.4. El cooperativismo como herramienta de Economía Social

Es importante tener claro que la Economía Social surge como un instrumento de conexión con el cooperativismo, pues su eje central se basa en corregir desequilibrios sociales y económicos a través de fundamentos como la solidaridad, espíritu colectivo y orientación al servicio para la sociedad en general (Fernández M. , 2015).

Sin duda alguna el cooperativismo busca dar respuesta o soluciones a problemas de desigualdad lo que lo convierte en un apoyo hacia las cooperativas, es necesario recalcar que al referirnos a herramientas hacemos referencia a procedimientos que mejoran la capacidad de ejecutar tareas asignadas y lograr los objetivos establecidos con procedimientos útiles enfocados en un mismo fin.

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria son 5 los segmentos cooperativos que regulan a las cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador, que hasta marzo de 2019 reflejan 7.438.216 socios por lo que es necesario aumentar la protección del sistema financiero del país con el fortalecimiento de las regulaciones juntamente con el Fondo Monetario Internacional. A decir de (Coraggio J. , 2011), la Economía Popular y Solidaria no registra un modelo definido, lo que redundaría en la carencia de herramientas y métodos que contribuyan a una buena gestión lo cual no permite dar seguimiento ni análisis, peor aún la implementación es difícil.

El sector cooperativo es el más relevante dentro de la Economía Popular y Solidaria, se forma y gobierna por la voluntad de sus socios y operan bajo procesos de gobierno democráticos y está regulado por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS). En Ecuador, las cooperativas de ahorro y crédito tienen mayor presencia e importancia en el sistema financiero nacional comparado con otros países de la región (SEPS, 2017).

En la Ley Orgánica de economía popular y solidaria, sección 3 de las organizaciones del sector cooperativo, define al sector cooperativo como el conjunto de cooperativas

entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer necesidades de tipo económico, social y cultural. Además menciona que las cooperativas en su actividad y relaciones, se sujetaran a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Cooperativo. También manifiesta que el objeto social principal de las cooperativas, constara en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades completarías ya sea de un grupo, sector o clase distinto, mientras sean directamente relacionadas con dicho objeto social.

1.3.5. Importancia de las cooperativas en el Ecuador

Martínez (2018) menciona, que desde los inicios del cooperativismo y las sociedades mercantiles se han adaptado a cambios socioeconómicos en diferentes entornos hasta llegar a la actualidad donde se maneja en un contexto globalizado mundial para dar soluciones a problemas de cualquier índole. Según la SEPS (2018), la importancia de las cooperativas de ahorro y crédito radica en su aportación a la inclusión financiera apoyando a sectores que se encuentran en situación de pobreza.

SEPS (2019) , las cooperativas de ahorro y crédito siempre tratan de colocar vía créditos, el mayor monto posible de los recursos que captan, siendo esta diferencia estructural entre la banca privada y las cooperativas. Kléver Mejía, afirmó que, para fortalecer el sector financiero de la economía popular y solidaria, es necesario continuar con el trabajo en conjunto para construir normas, así como aprovechar las viejas competitivas del sector.

Por ende la importancia de las cooperativas radica en que reducen la pobreza, contribuyen al empoderamiento de las personas desfavorecidas para que puedan defender sus intereses, brindan seguridad a las personas de escasos recursos a través de la transformación de sus riesgos individuales en riesgos colectivos, son generadoras de oportunidades, con las cuales los socios acceden a recursos que les sirven como medio para ganarse la vida. Otro de los aspectos importantes de las cooperativas es que ponen

en práctica la igualdad de género a través de la creación de oportunidades para mujeres en economías locales, también apoyan al acceso de una educación de calidad.

1.3.6. Rol de las cooperativas

Las cooperativas fomentan la participación de todos a través del respeto, la igualdad, la justicia, la democracia (Endara, 2011). Son asociaciones autónomas de personas que llevan a cabo una gestión democrática, tienen como primera responsabilidad, satisfacer las necesidades de quienes la constituyen (Fernández M. , 2006). Dichas necesidades pueden ser de carácter económico, social o cultural con el fin de mejorar la condición humana y su formación individual en el cual suprema el valor social ante el lucro (Fundación interamericana, 1984).

Para Marcillo y Gualoto (2017), los fines de las cooperativas serán determinados en su respectivo estatuto social que sujetaran a las leyes y demás disposiciones pertinentes, con el propósito de procurar el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales. A continuación se detallan algunos fines de las cooperativas:

- Contribuir al desarrollo económico, al fortalecimiento de la democracia y a la realización de la justicia social de los actores de la cooperativa.
- Los esfuerzos de la cooperativa estarán encaminados a brindar a sus asociados e integrantes el mejor servicio para satisfacer sus necesidades.
- Deben estar orientadas al desarrollo de la comunidad mediante la cooperación, ayuda mutua y la solidaridad.

1.3.7. Segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito

El artículo 447 del Código Orgánico Monetario y Financiero, indica que las cooperativas se ubicaran en los segmentos que la Junta Determine. El segmento con mayores activos del sector financiero popular y solidario se define como segmento 1 e incluirá a las entidades con un nivel de activos superior a USD 80 millones de dólares de los Estados Unidos de América (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018).

Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

Tabla 5 Segmentos de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario

Segmentos	Activos
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00 Cajas de ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018)

Elaborado por: Equipo Investigador

1.4. Gobierno Cooperativo

El Gobierno Cooperativo nace en 1929 ante la mirada de la crisis de Wall Street, surge ante la necesidad de transparentar las prácticas de los negocios en donde los directivos debían responder a los accionistas sobre las gestiones realizadas en pos de conseguir algo mejor. En los años 30's iniciaron a cimentar las bases para lograr un buen gobierno

cooperativo, por lo que autores como Andrei Shlifer y Robert W. Vishny puntualizan al gobierno corporativo como las formas y medios a través de los cuales se pretende tener una retribución adecuada a las inversiones realizadas (Muñoz, 2011, pág. 8).

Por gobierno cooperativo el autor Dávila (2004), señala como un conjunto de normas que buscan facilitar el cumplimiento de normas y leyes para prevenir conflictos ocasionados por los asociados, representantes, directivos y la gerencia; pues estos órganos son los responsables que la cooperativa funcione. Según la OCDE (2016), el gobierno cooperativo genera un ambiente de cordialidad, transparencia, integridad, lo cual busca crear estabilidad financiera. Igualmente Gómez y Zapata (2013), señalan que debe concebirse al gobierno cooperativo como un ente diferenciador que mejora la transparencia y seguridad desde los trabajadores, proveedores hasta los poderes locales de los cuerpos administrativos y el logro de los objetivos generando así mayor estabilidad y emprendimiento.

Los lineamientos para tener un buen gobierno están dirigidos a empresas y organizaciones, pero también pueden aplicarse a los gobiernos y órganos reguladores de la sociedad, así como a los mercados de capital y sus operadores, que posibilite la construcción de sociedades humanistas con capacidades ecoterritoriales.

Cabe destacar que el gobierno cooperativo hace que los consejos de administración sean más eficaces puesto que aplican valores, principios y normas para incrementar el valor de los accionistas (Alvarez, García, & Rodríguez, 2009); lo cual implica asumir un compromiso con los lineamientos que mejoran una conducta empresarial ética para marcar una clara división entre los fondos personales y los de la empresa en la administración de la compañía (Cháves & Soler, 2004).

El gobierno cooperativo es el comportamiento de la organización basado en procedimientos y procesos de conducta que regula la participación transparente de los socios, empleados, y otros grupos de interés que tienen que como objetivo fortificar la

estructura de la cooperativa y la adecuada atención al medio ambiente y la sociedad (Pérez, 2015, pág. 39).

SEPS (2015), el gobierno cooperativo se sustenta en tres aspectos:

1. **Funcionalidad:** es decir una adecuada distribución de tareas entre los órganos de la cooperativa y el respeto a dicha distribución por sus órganos internos
2. **Información:** fideliza al socio, debe ser oportuna, transparente y total.
3. **Participación:** se ve reflejada en la presentación de propuestas, generación de ideas, cuando el dirigente es elegido en forma transparente se siente seguro en la gestión directiva.

A continuación, se enuncia diferentes conceptos de Gobierno Cooperativo a partir de enfoques de diferentes autores:

Tabla 6 Bases conceptuales del Gobierno Cooperativo

Año	Autor	Definición	Enfoque Cooperativo
2017	Briozzo Anahí Albanese Diana Santoliquido Diego	El gobierno cooperativo aplica buenas prácticas que actúa mitigando asimetrías de información y por lo tanto reduciendo los costos de agencia lo que se traduce a un mejor desempeño de la empresa. (Briozzo , Albanese, & Santolíquido, 2017)	Mitiga asimetrías de información.
2015	Mancilla Rendon Maria Enriqueta Saavedra Garcia María Luisa	Un gobierno cooperativo es la forma como las instituciones responden a la responsabilidad y el control interno pues ese es el pilar fundamental para el éxito. (Mancilla & Saavedra, 2015)	Responsabilidad.
2014	Diógenes Lagos Cortés Carlos Enrique Vecino Arenas	El gobierno provee un marco que define derechos y responsabilidades de los representantes de una institución abarcando asuntos complejos y perspectivas dinámicas que determinan la gestión y bienestar de los grupos de interés. (Lagos & Vecino, 2014)	Bienestar de los grupos de interés.
2007	Souza José Eduardo	El gobierno cooperativo está representado por la asamblea general de socios es el órgano más importante y el máximo poder que representa la voluntad individual y su diversidad ecoterritorial que cada miembro manifiesta a través de su voto. (Souza, 2007)	Asamblea general de socios.

Fuente: Varios autores

Elaborado por: Equipo Investigador

Por lo tanto el gobierno cooperativo se refiere a los valores y principios sobre los cuales debe cimentarse las organizaciones cooperativas para la toma de decisiones adecuadas que fomenten el crecimiento sostenido de la comunidad. Pone en práctica la gobernabilidad como compromiso de la dirección lo cual general transparencia en los actos y acciones que realiza la institución trayendo consigo un asociado bien informado.

1.4.1. Importancia del buen gobierno cooperativo

La SEPS (2014), considera que es necesario aplicar un buen gobierno cooperativo pensando siempre en la estabilidad institucional, con prácticas adecuadas que elimine la posibilidad que surjan problemas entre los órganos internos, con el consiguiente mejoramiento del clima laboral, el fortalecimiento del sistema de control interno y la minimización de los riesgos que conlleva toda la actividad empresarial.

La estabilidad, a su vez, impulsa el crecimiento de la cooperativa, entendido, no solo como el aumento del números de socios y de capital, en los tipos de cooperativas en las que, éste es uno de sus objetivos, sino, especialmente, la eficiencia en la prestación de los servicios a sus socios, esto es, en la satisfacción de las necesidades que los motivan a ingresar a la cooperativa. Donde existe un buen gobierno, existe un buen balance social, pues, se refleja la positiva relación y la incidencia en la satisfacción de los grupos de interés que es, precisamente, materia del balance social.

SEPS (2014), para que exista un buen gobierno cooperativo es necesario establecer un equilibrio entre las fuerzas motoras que promueven el cumplimiento de objetivos esperados por los asociados y asociadas. Estas tres fuerzas son:

1. Asamblea General
2. Consejo de Administración y Junta de Vigilancia
3. Gerencia General y personal administrativo y operativo

La armonía entre estas tres fuerzas es indispensable ya que no es fácil establecer límites de autoridad y responsabilidad precisos en cada una de ellas, es por ello que es de vital importancia definir funciones para que cada uno de los integrantes comprendan los roles.

SEPS (2015), la Superintendencia De Economía Popular y Solidaria tiene a su cargo el control del sector cooperativo, que no sólo es el examen de balances contables sino del balance social y el buen gobierno cooperativo lo que incide en el buen funcionamiento de las organizaciones.

El buen gobierno cooperativo contribuye a que los socios y asociados de las organizaciones de economía popular y solidaria que son a la vez sus propietarios y beneficiarios participen directamente en la toma de decisiones, es decir en el pleno ejercicio de la democracia interna.

1.4.2. Modelos de Gobierno Cooperativo

En la opinión de Puentes, Velasco, y Vilar (2009), siempre es importante un Gobierno Cooperativo que promueva desarrollo, por lo que es necesario utilizar un modelo de gobierno cooperativo socialmente responsable, para cumplir el propósito institucional no solo enfocado en la creación de riqueza para accionistas sino para todos los grupos de interés de la cooperativa. Este modelo de gobierno cooperativo predomina en las sociedades cooperativas, las cuales por su naturaleza social desarrollan su actividad al servicio del socio y de la comunidad bajo reglas de ética empresarial y principios cooperativos.

Una forma de interpretar lo antes mencionado es que un gobierno cooperativo tiene como soporte los principios éticos que se aplican a las organizaciones, con el objetivo que exista transparencia en los actos y gestiones que realiza la institución, es decir, parte del compromiso de socios, gerentes, y demás grupos de interés desde la constitución de la empresa respetando las normas y reglas.

Desde otra perspectiva, el modelo de gobierno es aquel que constituye el principal elemento diferenciador de las empresas de economía social frente a personas tradicionales capitalistas (Cháves & Soler, 2004). En este sentido, (Acuña, 2012) señala que ya no son responsables solamente ante los accionistas y la comunidad inversora, admiten un grupo amplio y diverso de actores, como los empleados, los activistas, los proveedores, los consumidores, las autoridades reguladoras y las ONGs, pueden tener un efecto importante sobre su reputación y el rendimiento del negocio. Por esta razones la complementación entre la teoría de los stakeholders, es quizás hoy en día una de las más utilizadas para tratar de desarrollar propuestas teórico- prácticas plausibles y reales de la RSC, ya que se contempla el modelo de stakeholders como un modelo colectivo, entonces las obligaciones colectivas y los derechos colectivos que poseen por ser miembros de comunidades y organizaciones se convierten en el centro del modelo (González, 2011).

En este ámbito del gobierno se pueden distinguir cuatro modelos los cuales según (Argadoña, 2013) son:

El enfoque financieros: se fundamenta en el criterio que los directivos buscan siempre su propio interés demostrando ser oportunistas, la empresa se caracteriza por perseguir únicamente la maximización del beneficio. Además el gobierno de la empresa, se centra en proteger a los inversores de los directivos depredadores.

El enfoque financiero ilustrado: parte desde el supuesto de integridad porque se deben incluir a los grupos de interés y trabajar de manera conjunta y si estos no colaboran no se maximiza el beneficio, el objetivo de la empresa se sustenta en la maximización del beneficio para los accionistas y el objetivo del gobierno cooperativo radica en proteger los intereses de los accionistas a largo plazo, manteniendo la reputación y legitimidad.

El enfoque estratégico o cooperativo: este modelo propone un ambiente de confianza en la empresa solicitando el aporte de los grupos de interés internos, por lo tanto la empresa busca maximizar el valor social para todos los grupos de interés, el objetivo del gobierno de la empresa es cooperar de manera justa para que todos ganen.

El enfoque que podemos llamar “basado en la Responsabilidad Social”: surge del supuesto de que todos los pertenecientes o relacionados con la entidad persiguen un objetivo común, para sostener la aseveración que se debe colaborar para conseguir un propósito en común, es así como la empresa busca cubrir las necesidades de los clientes y empleados logrando así una eficiencia económica que promueve una vida digna que construye un camino sólido.

1.4.3. El gobierno cooperativo y la participación democrática

La participación democrática es el segundo principio cooperativo que según Atxabal (2014), se refiere a mantener un control democrático de la cooperativa independientemente de los acuerdos que se afirmen con estas organizaciones o gobiernos, e independientemente de las fuentes de financiación externa de la cooperativa. En este sentido se debe analizar a la democracia como un valor circunstancial y a la naturaleza de las cooperativas desde una doble dimensión: dentro de la cooperativa, donde la propiedad, el control y la gestión de las cooperativas se lleva a cabo por los socios de manera democrática; y hacia afuera de la cooperativa, donde el socio cooperativista participa en la economía y organiza los factores de producción a través de una empresa basada en la persona y no en el capital.

La formación y educación de las personas en las cooperativas es eje fundamental para fomentar su participación, es decir que el gobierno cooperativo también influye en este sentido, por lo que es imprescindible una educación para los socios que ahonde en su espíritu cooperativo, tratando cuestiones más filosóficas del cooperativismo. De ahí que, otro mecanismo para lograr la participación de los socios es la capacitación, ya que esta

brinda conocimientos y forma dirigentes, posiblemente líderes cooperativistas, de esta manera se les inculca una lógica cooperativa basada valores de solidaridad, autogestión, trabajo en equipo, liderazgo colectivo, pluralidad, etc. (Bretos , 2014)

Ante el gobierno cooperativo y la participación democrática señalan que tienen relación directa que según la SEPS (2014), señala que la correcta praxis del principio de participación, se refleja no solo en la asistencia a las asambleas generales o a los eventos sociales convocados por la cooperativa, sino en los aportes que en ellas efectúa; en la presentación de propuestas; en la generación de ideas, incluso en los cuestionamientos; en la aceptación de funciones directivas, porque, frecuente es la negativa de los socios a aceptar postulaciones a las vocalías, con argumentos pueriles y en realidad responden simplemente a su desinformación.

Cuando el dirigente es elegido con la participación libre, voluntaria, sin presiones psicológicas a los socios, cuando éstos han tenido oportunidad de valorar sus cualidades, de discriminar libremente virtudes y defectos, con los de otros candidatos, es porque han reconocido en ese dirigente, cualidades de liderazgo y capacidad de administrador y ello le da solvencia para el ejercicio de sus funciones.

Siguiendo a (Ribas & Sajardo, 2005), podemos señalar que la ayuda mutua entre los socios constituyen el motor de arranque para la adhesión al proyecto cooperativo, de forma que se construye un plan de igualdad en la gestión democrática de la empresa y se caracteriza por ser un sector financiero que aporta el capital, recibiendo una compensación proporcional al trabajo aportado. Se recalca la importancia de la participación democrática, que incide con el entorno social donde están ubicadas y primando la continuidad del proyecto como empresa, las cooperativas priorizan las actividades y servicios realizados con los socios, dejando la posibilidad de efectuar operaciones con terceros según lo establecido en los estatutos sociales y las limitaciones legales establecidas al efecto.

1.4.4. El gobierno cooperativo y la gobernabilidad

A criterio de Ibarzábal (2017), la gobernabilidad se puede considerar como la disposición para la gobernanza exitosa de un sistema social, que se relaciona de manera directa con el gobierno cooperativo ya que se basa en la toma de decisiones o dicho de otra manera se considera como la gobernanza de cualquier entidad o sistema social. La gobernabilidad se constituye en una intersección en el examen del régimen político y del régimen de políticas públicas alrededor de la fundación gubernamental lo cual lo visualiza desde diferentes regímenes (Bagatella, 2012).

Según el autor Beltramin (2016), la gobernabilidad también se puede definir como la capacidad de los sistemas públicos para responder a las demandas sociales que son cada vez más diversas y complejas, a partir de esta delimitación conceptual básica se puede vincular estrechamente con la democracia ya que debe asegurar los estándares de participación real, igualdad de voto, entre otros. Es por ello que, para que sea viable la gobernabilidad debe cumplir con tres requisitos fundamentales: ser eficaz, ser legítima, ajustarse al estado de derecho (SEPS , 2014).

Con lo expuesto el gobierno cooperativo y la gobernabilidad tienen como objetivo en común que es definir las bases para medir la eficacia de todo Gobierno Cooperativo, parten de una serie de principios y se propone como herramienta metodológica para el diseño de indicadores de desempeño que debe regirse a eficacia, legitimidad, y derechos. Según el autor Hernández (2006), la gobernabilidad es innato al funcionamiento del Estado y se sitúan a la evolución del país por ser clave en el dominio de las libertades públicas imprescindibles a los ciudadanos que desean pronunciarse sobre la acción del Estado.

Entonces, se puede entender que la gobernabilidad, es la capacidad de un sistema sociopolítico para gobernarse a sí mismo, está estructurado para tomar decisiones colectivas y resolver sus conflictos conforme a unas instituciones o reglas de juego.

Como señala SEPS (2014), un régimen de buen gobierno se debe encaminar de manera eficaz, para fortalecer la confianza y la transparencia, esto garantiza que los directivos sean responsables de su accionar ante los asociados y asociadas. Igualmente la autora Salazar (2010), menciona que debido a la naturaleza del sector cooperativo se debe centrar los esfuerzos en la participación de los asociados en las asambleas y en la capacitación, pues es allí donde se refleja la gobernabilidad.

El gobierno cooperativo debe tener presente que es un atributo para asumir responsabilidades, según la SEPS (2014) por lo que debe ser entendido como la actitud positiva de los socios para ser gobernados y los mecanismos que deben aplicar los directivos y administradores, para ser buenos gobernantes.

1.4.5. El gobierno cooperativo y las orientaciones socioculturales - Identidad Cooperativa

Para la autora Cubero (2005), las orientaciones socioculturales precisan el conocimiento como dominio cultural de transformación principal, no obstante socialmente su vigencia moderna es el efecto de dinámicas globalizadoras, la migración, los movimientos sociales transnacionales. En el contexto internacional García (2010), reconoce que las cooperativas son primeras en la creación de empleos y forjan caminos hacia la participación de la población con el fin de aportar al progreso económico social, que además aporta con un instrumento eficaz para alcanzar los grandes objetivos humanitarios, como la lucha contra el hambre, el mantenimiento del medio ambiente, entre otros.

Según el autor Charterina (2015), el gobierno cooperativo relumbra la necesidad de conferir visibilidad a las cooperativas, proporcionando valor en el mensaje a la identidad cooperativa de forma que no quede duda de la importancia que tienen los valores y principios en la conducta cooperativa, es menester aseverar que el gobierno cooperativo, tiene como eje principal la identidad cooperativa en donde dicho objetivo incluye la

entrega eficiente de servicios y productos en el contexto de construir su bienestar común de los stakeholders (Pedrosa, 2011).

La identidad cooperativa engloba a los actores internos y externos de la cooperativa quienes están en el actuar cotidiano por lo que ésta se convierte en una costumbre regulatoria marcando y respetando la esencia de cada persona. Por ello se argumenta que la identidad cooperativa se presenta como una aproximación que va más allá del diseño gráfico (Apolo, Baéz, Pauker, & Pasquel, 2017, pág. 528). Melewar y Wooldridge (2001) “la identidad cooperativa es una manifestación estratégica de la visión y la misión a nivel corporativo, que presenta un conjunto de rasgos y atributos propios de cada persona lo cual respaldada las estrategias que una corporación emplea en sus operaciones o producción (Melewar & Karaosmanoglu, 2006, pág. 847)”.

Cornelissen y Elving, 2003; Van Riel, 1995; Van Riel y Balmer, 1997, “la gestión de la identidad corporativa ha definido señales de identidad visual planificada estratégicamente, a través de la comunicación y el comportamiento de una organización cuya orientación de basa en los valores, culturas y comportamientos (Bartholmé & Melewar, 2011, pág. 94)”.

Balmer y Hong-Wei (2013), afirman que:

Los gerentes deben tener en cuenta los peligros inherentes que ocasiona la gestión de la identidad corporativa ya que se relaciona con la concepción, el desarrollo y la comunicación de la misión y la filosofía, su orientación es estratégica y se basa en los valores, culturas y comportamientos de la empresa.
(p. 406)

1.4.6. El gobierno cooperativo y la democratización de los derechos

Para Gadea (2006), el gobierno cooperativo y la democratización de los derechos se entrelaza desde la concepción del respeto a los derechos humanos, lo que se considera

como un punto necesario para que facilite el éxito organizacional, ya que permite cumplir metas propuestas relacionadas con la autoestima, autorrealización éstos se aplican a todas las cooperativas debido a que los socios participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones, en su totalidad poseen igualdad de derechos organizados de manera democrática.

1.4.7. El gobierno cooperativo y la contribución a la economía social

La corriente del cooperativismo es dinámica porque contribuye a la implementación de las políticas neoliberales que sin duda tienen un enfoque social, los autores Case y Stanescu (2013), manifiestan que el sector cooperativo impulsa múltiples iniciativas que responden a favor de los socios de las cooperativas o de las empresas en general, en este punto se generan situaciones para mejorar su calidad de vida como crear redes asociativas como opción de trabajo, ingreso y mejora en la calidad de la vida de persona y grupo sociales en diversos territorios, inscribiéndose también estas prácticas en contextos más amplios.

La creciente importancia de la Economía Social y Solidaria surge a partir del apoyo a la sociedad en general erradicando niveles de individualismo, poco control y abuso de poder por parte de la gerencial. Un factor importante que contribuye a la Economía Social es la capacidad de enfrentar retos de carácter social, económico y cultural, resolviendo problemas vigentes que proporcionen soluciones satisfactorias (Martínez M. C., 2015). Es importante señalar que la economía social es la clave ya que proporciona apoyo al empleo protegido, como fuente vital de empleos de entrada para las personas desfavorecidas (Case & Stanescu, 2013). La economía social se encuentra directamente relacionada con personas, organizaciones y empresas que se manejan en las esferas económica y social sobre los principios de la democracia participativa, la gestión responsable y solidaria (Barrera , 2008).

SEPS (2014), las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y, particularmente las cooperativas, tienen intereses y necesidades que se enfocan en las personas por ello

son creadas, integradas y gobernadas para cumplir objetivos sociales, encaminados en el bienestar a través de mecanismos que aporten al óptimo cumplimiento de los objetivos y así lograr un buen gobierno cooperativo.

1.4.8. Buenas prácticas del gobierno cooperativo

Es el conjunto de prácticas que gobiernan las relaciones de los participantes de una empresa, prácticamente influyen en el clima de los negocios para garantizar sistemas financieros sanos (Lagos & Vecino, 2014). El gobierno cooperativo mantiene buenas prácticas para desarrollar una estructura de diálogo entre la empresa y sus stakeholders de tal manera que se establezca una relación de confianza y transparencia en las actividades que se desarrollan en la institución financiera (Saavedra & Briano, 2015).

Las buenas prácticas del gobierno cooperativo son impulsoras de divulgar los derechos y obligaciones de los involucrados Castelano (2016), lo cual sirve para impulsar nuevas institucionalidades y buenas prácticas favoreciendo a los objetivos de participación de nuevos actores económicos de tal manera que se logre democratizar la economía. Las buenas prácticas requieren una buena comunicación y mantener una cultura que fomente la confianza de los inversores y ayuda a potenciar la eficiencia económica, es importante recalcar que la adopción de las buenas prácticas cooperativas se deben a accionistas y miembros de la organización responsables, comprometidos con su labor (Velásquez, Puentes, & Pérez, 2014).

El gobierno cooperativo utiliza un sistema con prácticas formales e informales los cuales para lograr una armonía es necesario desarrollar prácticas responsables que mejoran la disponibilidad de recursos financieros generando mayor estabilidad para crecer de manera óptima y controlada. Las buenas prácticas cooperativas contribuyen a la competitividad responsable, tanto a nivel de las empresas como a nivel sectorial y macroeconómico. A nivel de las empresas, el contar con buenas prácticas de gobierno cooperativo mejora la disponibilidad y las condiciones de obtención de recursos

financieros (ofrece menores costos de monitoreo y menores riesgos relacionados con su gestión), y permite el establecimiento de acuerdos en mejores condiciones y a mayores plazos con otros grupos de interés (proveedores, clientes o empleados) al contar con una contraparte que ofrece una mayor transparencia y una mejor concentración en la generación de valor.

El gobierno cooperativo aplica buenas prácticas que actúa mitigando asimetrías de información y por lo tanto reduciendo los costos de agencia lo que se traduce a un mejor desempeño de la empresa (Briozzo , Albanese, & Santolíquido, 2017).

SEPS (2015), las buenas prácticas por parte del gobierno cooperativo contribuyen a:

- Mejorar el uso de los recursos en la Cooperativa.
- Mayor transparencia
- Mitigan riesgos en los créditos relacionados con los proveedores de los recursos financieros

Prácticas que llevan a construir un buen gobierno cooperativo:

- Liderazgo
- Capacitación
- Sistema de elecciones
- Delegaciones de poder mediante reuniones periódicas asambleas de socios, eventos integración.
- Transparencia
- Comprender la interrelación que tienen los organismos internos de la cooperativa, es decir la relación que tiene el consejo de vigilancia, el consejo de administración y la alta gerencia, los cuales deben remar al mismo lado en provecho de la institución
- Conocer las atribuciones que tienen cada uno de los miembros de la organización, no superponer las funciones, cuando se duplica esfuerzos empieza a debilitarse la gobernabilidad en una cooperativa.

1.5. Economía Social

Al hablar de Economía Social se puede asegurar que fundamenta su papel en el apoyo a las necesidades de la sociedad, más aún en el sector cooperativo que está en camino a erradicar la exclusión, pues al mirar el pasado claramente se puede ver la violación a los derechos de los más necesitados, a raíz de ello se plantean temas de inclusión que es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas, esto desde la perspectiva de enriquecimiento social, pluriculturalidad, y mayor oportunidad para la participación familiar y étnica.

Como señala Pérez (2017), la economía social se estableció a mediados del siglo XX , conjuga diversas organizaciones y actividades de carácter económico cuya motivación principal no es el lucro, se basa en valores y prácticas solidarias; que a decir de Presta (2016), contribuye a disminuir los índices de pobreza e incrementar oportunidades de empleo para la sociedad desfavorecida.

Los autores Altschuler y Pastore (2015), mencionan que la economía social registra una creciente importancia debido a que abarca múltiples iniciativas, organizaciones y redes asociativas que desean ampliar los espacios participativos de decisión y gestión; sin embargo para que esto se logre Horach y Socias (2011), aseguran que se deben crear programas, políticas y estrategias gubernamentales para fomentar y fortalecer las iniciativas de asociación, las cuales muchas veces se rompen por no saber conciliar los intereses y conflictos, y no fortalecer los lazos de confianza y solidaridad.

Con la expansión de la economía social, De Lisio (2009), menciona que surge un tema importante como es la solidaridad la cual pasa a ser una conducta primaria a la categoría de valor universal. Como señala Arango (2013), la solidaridad es un principio que alude actuar al máximo de las posibilidades fácticas y normativas a favor de colectivos que tengan situación de desventaja justificando así su dimensión normativa participa del principio de justicia basado en una normativa más no en un sentimiento o emoción, además tener claro para que la solidaridad tenga lugar y opere en la práctica no es

necesario en la actualidad que exista un vínculo emocional o afectivo entre los miembros de la comunidad.

La economía solidaria tiene sus raíces en Europa en el siglo XIX cuando la economía de mercado no lograba la armonía social. La economía solidaria pasa a ser una herramienta fundamental para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más afectadas a causa del fenómeno de la globalización, es por esto que se considera un modelo de desarrollo económico y humano, es entendida como aquel conjunto de prácticas de producción, comercialización, consumo y crédito que buscan las satisfacciones de necesidades y desarrollo integral del ser humano y de la comunidad, las mismas que se fundamentan en valores de cooperación, solidaridad, democracia, igualdad y sostenibilidad; es decir se busca una producción cooperativa, una comercialización justa, un consumo responsable y unas finanzas éticas (Ribadeneira, 2009).

Según (Guerra P. , 2012), la solidaridad debe ser tomada en dos partes, en primer lugar, como asociatividad, es decir todo aquello que se hace en conjunto con otros, y en segundo lugar como aquel comportamiento que tome en cuenta el bienestar de un tercero. Herrán (2013), el Ecuador mantiene una tradición histórica en el tema de solidaridad, con raíces que se remontan antes de la conquista española, en donde precisamente predominaban formas de colaboración espontánea y voluntaria propio de las colectividades agrarias que buscaban el beneficio comunitario.

En cuanto a las entidades financieras solidarias como las cooperativas de ahorro y crédito son consideradas fundamentales en la economía social y solidaria, puesto que representan un papel fundamental en el desarrollo económico y a su vez en la generación de empleos. Estas empresas crean nuevos circuitos e instrumentos de financiación para fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas y sus respectivas actividades. Al ser instituciones de depósito y crédito facilitan el acceso de la población a los recursos productivos, movilizan el ahorro local, permiten que se dé una reinversión en la zona.

Generan además un aumento del emprendimiento por parte de los habitantes del territorio, evitando a su vez que se dé una migración por falta de empleo en la comunidad, este tipo de instituciones son las más activas a la hora de contratar empleados y crear empleo directo. Además de crear empleo directo también pueden generar empleo indirecto mediante tres mecanismos: en primer lugar, al ser instituciones de crédito con una fuerte implantación regional, favorecen la financiación de la actividad local, por otro lado, la práctica de la intercooperación anima el nacimiento de otras sociedades de carácter cooperativo, cuya importancia puede residir no solo en aspectos económicos sino también sociales, así mismo, pueden intervenir en la economía regional facilitando la mejora de los factores productivos por la puesta en marcha de forma directa de proyectos como sociedades de inversión o centros de investigación (Carrasco, 1999).

Seguidamente se plantea un conjunto de definiciones sobre economía social a fin de profundizar sus perspectivas y énfasis resumidos en enfoques cooperativos e innovación social.

Tabla 7 Principales enfoques de la Economía Social

Autor	Pensamiento/Enfoque	Aportes
Luis Razzeto	La economía Solidaria se caracteriza por una orientación crítica y transformadora en donde prevalece el trabajo sobre el capital	Factor C Colaboración Coordinación Colectividad Comunitario Confianza Comunicación Compañerismo
Paul Singer	La economía solidaria se cimienta en principios y valores que luchan contra las desigualdades sociales entre ellas el desempleo	La cooperativa debe ser considerada como una familia que debe dar la oportunidad de progresar a las personas por cuenta propia

Jose Luis Coraggio	La Economía social debe ser para todos, no solo para los pobres	Tiene propuestas de acción transformadora que buscan competitividad y eficiencia
--------------------	---	--

Fuente: (Obando , 2009) (Coraggio J. , 2011)

Elaborado por: Equipo Investigador

Estos autores concuerdan en mejorar las condiciones de vida de los trabajadores con técnicas que permitan asociarse logrando superarse, como un movimiento de ideas promueven lo que conocemos como Economía Social que no es otra cosa que priorizar las necesidades del ser humano sin explotación humana ni explotación ambiental, respetando los derechos de todos para progresar en conjunto.

Monzón (2010), en el libro “Las grandes cifras de la Economía Social en España” , define a la economía social como conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes, así como la toma de decisiones, no están ligadas directamente con el capital o cotizaciones aportadas por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos.

Agrupar las actividades económicas ejercidas por formas asociativas diversas, principalmente cooperativas, mutuales y asociaciones. La economía social es mucho más que la nave insignia de las cooperativas, ponderando adecuadamente el importante rol que instituciones de esta naturaleza cumplen en el tejido económico y social.(Roitman, 2016).

Según las Naciones Unidas (2014), la economía social cuenta con un factor vital que es la solidaridad la cual se caracteriza por la presencia de organizaciones, empresas y redes de naturaleza diversa pero no comparten rasgos comunes en términos de objetivos de desarrollo que está en contraste con los enfoques de maximización de beneficio y con frecuencia dirigidos por las corporaciones que han prevalecido durante las últimas

décadas. Así, la cultura solidaria respalda la ayuda mutua y el esfuerzo propio De Lisio (2009), en eso radica la esencia de la cooperación, organizar la economía a partir de la solidaridad con fines humanistas y en función de un desarrollo sustentable, la solidaridad es indispensable como amalgama de la organización social y el cimiento fundamental de una vida digna y justa para todos.

A continuación se detallan las definiciones de diferentes autores sobre la Economía Social:

Tabla 8 Bases conceptuales de la Economía Social

Año	Autor	Definición	Palabras Claves
2015	Matei Ani y Adela Dorobantu	“La economía social surge en la confluencia entre el campo empresarial y el campo social, en la medida en que el objetivo principal de la economía social no es la obtención de beneficios sino el bienestar de los interesados y la inclusión socioeconómica”. (Matei & Dorobantu , 2015)	Bienestar.
2015	Virlanuta Florina Oana	La economía social incluye cooperativas, mutualistas, asociaciones sin fines de lucro, fundaciones y empresas sociales, ofrece una amplia gama de productos y servicios y genera millones de puestos de trabajo. (Virlantuna , 2015)	Ofrece una gama de productos.
2014	Poirier Yvon	Las cooperativas y las mutuales se convierten en las organizaciones más importantes de la economía social, debido a que la considera propiedad de los socios más no de accionistas, es decir, que son instituciones del tercer sector. (Poirier, 2014, pág. 6)	Instituciones cooperativas.
2013	Comisión Europea, (citado por Sorin Cace y Simona Stanescu , 2013)	Comisión Europea, (citado por Sorin Cace y Simona Stanescu , 2013) La economía social es mencionada entre las pautas innovadoras que apoyan la implementación de mercados laborales inclusivos por su capacidad para “proporcionar apoyo a la economía social y al empleo protegido como una fuente vital de empleos de entrada para las personas desfavorecidas” (Case & Stanescu, 2013)	Apoyo a la economía social.
2013	Cojocarú Stefan y Sfetcu Lucian	“La economía social se basa en las sólidas amenazas desarrolladas dentro de las comunidades desfavorecidas y se centra en la identificación de los recursos humanos disponibles y calificados para generar cambios en las redes comunitarias, orientados a objetivos socioeconómicos equitativos” (Cojocarú & Sfetcu, 2013)	Equitativo.
2012	Monzón José Luis	La economía social se centra en las personas, los seres humanos que constituyen su eje principal y son su	Eje principal las personas

	y Cháves Rafael	razón de ser, es decir es la economía de los ciudadanos que son responsables de sus propios destinos. (Monzón & Cháves, 2012)	
2012	Nicolaescu V.	La economía social es el campo de intervención aplicado que apunta a aumentar la inclusión social de las personas de los grupos vulnerables; esto exige una reubicación eficiente del sector de la economía social entre políticas sociales. (Nicolaescu , 2012)	Grupos vulnerables Inclusión social.
2009	Lisio Claudia	“En los países en desarrollo, la Economía Social desempeña un papel en cuanto al reconocimiento y la estructuración de las ocupaciones en la economía informal, como paso hacia la creación de su trabajo decente” (De Lisio, 2009)	Economía informal.
2008	Barrera Cerezal Juan José	El concepto de economía social se encuentra relacionado con personas, organizaciones y empresas que operan en las esferas económica y social sobre los principios de la democracia participativa, la gestión responsable y la solidaridad. (Barrera , 2008)	Democracia participativa.
2001	Bastidas Delgado Richer Madeleine	Las organizaciones de la economía social son las que reconocen explícitamente las dimensiones sociales de las actividades económicas. (Bastidas & Richer, 2001)	Economía social.

Fuente: Varias referencias bibliográficas

Elaborado por: Equipo Investigador

A partir del cuadro anterior se puede determinar que los autores enfatizan la economía social desde el punto de vista del trabajo, así (Viriantuna , 2015) menciona que la economía social ofrece una amplia gama de productos y servicios y genera millones de puestos de trabajo; igualmente Case y Stanescu (2013), apoyan la implementación de mercados laborales inclusivos generando una fuente vital de empleos de entrada para las personas desfavorecidas.

En lo que concierne a la inclusión socioeconómica (Matei & Dorobantu , 2015) señala que el objetivo principal de la economía social no es la obtención de beneficios sino el bienestar de los interesados y la inclusión socioeconómica; a juzgar por (Cojocar & Sfetcu, 2013) la economía social se centra en la identificación de los recursos humanos disponibles y calificados para generar cambios en las redes comunitarias, orientados a objetivos socioeconómicos equitativos.

Con todo aquello se puede decir que las organizaciones de la economía social son las que reconocen explícitamente las dimensiones sociales diferenciándolas de las actividades económicas de tal manera que impacte en las concepciones mentales que provoque cambios radicales en las actuales y futuras generaciones con visión de ayuda y apoyo.

1.5.1. Cooperativismo en Ecuador y su relación con la Economía Popular y Solidaria

Para una construcción teórica que fundamente el cooperativismo en Ecuador, es necesario tener en cuenta su relación con la Economía Popular y Solidaria desde sus múltiples dimensiones a decir de los autores Mogrovejo, Mora, y Vanhuynegem (2012) en Ecuador la primera etapa del cooperativismo se inició en la última década del siglo XIX. Las cooperativas se caracterizaron por ser entidades gremiales y multifuncionales. Las organizaciones mutualistas estaban integradas por sectores de la pequeña burguesía vinculados al partido liberal y por inmigrantes anarquistas socialistas. La cooperación se produce efectivamente cuando los que están al margen del sistema se asocian para sobrevivir produciendo sobre la base de los ideales de mutualismo, solidaridad, autogestión, y propiedad colectiva de los medios de producción. En estos casos, la cooperación se produce porque estos individuos marginados se unen como una forma de hacer posible su inclusión en el sistema (Leite & Duaibs, 2017).

En base a los autores citados anteriormente se puede aportar que el cooperativismo en Ecuador nace en la última década del siglo XIX, cuando los marginados del sistema económico y social se asocian para sobrevivir y buscan incluirse con igualdad de oportunidades. Blacio (2009), señala en un país en donde concurre la desigualdad económica y social, el cooperativismo surge como una alternativa auténtica y eficaz para mejorar algunas condiciones de vida de la sociedad. Es irrefutable que el cooperativismo es el movimiento socioeconómico más grande de la humanidad; por lo cual, la economía solidaria ha permitido ascender el nivel de vida de millones de personas, principalmente

de las clases media y baja, ahora esas familias conocen los valores y principios de solidaridad, equidad y justicia. La economía solidaria y las diversas instituciones económicas que la fundamentan no son el resultado de análisis académicos, ni de mandatos públicos, es más bien el resultado y praxis de quienes han aprendido a ser solidarios y a cambiar sus proyectos de vida, la economía solidaria se fundamenta en la racionalidad, pero no para beneficio individual sino para beneficio colectivo (Herrán , 2013).

Según (SEPS, 2018), los sectores de EPS se encuentran en Ecuador bajo las siguientes características:

- **Cooperación:** los intereses y objetivos en común, los esfuerzos basados en la unión, la repetición de resultados, la propiedad colectiva y la responsabilidad solidarios están en personas autogestionarias o asociaciones comunitarias de producción.
- **Autogestión:** la práctica participativa en base a creación de estrategias orientadas a las actividades de emprendimiento.
- **Priorización de la Dimensión Económica:** es el conjunto de particulares que aseguran la viabilidad económica basada en la eficiencia y efectividad de los aspectos ambientales, culturales y sociales sin ser excluidos de la generación de producción, beneficio, crédito, comercialización y consumo.
- **Solidaridad:** está presente en la distribución de los resultados alcanzados por una actividad económica, las cuales conllevan al desarrollo de capacidades que mejoran la calidad de vida de los autores con los cuales se contrae un ambiente saludable con un crecimiento sustentable.

Dichas características se centran en el trabajo colectivo organizado, intercambio directo de productos y servicios entre productor y consumidor, basado en los saberes colectivos que potencian las capacidades y potencialidades de crear desarrollo colectivo utilizando nuevas tecnologías, valores éticos y la unión de fuerzas que fortalecen la economía popular y solidaria (Márquez, 2013).

En ese punto de construcción y puesta en marcha del sistema económico solidario y social es donde se encuentra Ecuador, como consecuencia de los fracasos del Estado de resolver los problemas por él generado, de la persistencia de la voluntad de los movimientos sociales a que se abran otras alternativas y la preexistencia de formas de organización popular con diferentes orígenes y carácter.

1.5.2. Principios de Economía Social

Los principios de Economía social permite el fortalecimiento de los actores menos favorecidos da origen a emprendimientos productivos, de servicios y comerciales a través de la alianza y crecimiento de capacidades para integrar mercados públicos o privados en condiciones justas y equitativas. Según el pensamiento de (Márquez, 2013) Actualmente la Economía Social y Solidaria se encuentra en ese momento de adaptación, redefinición y remodelación, en el que dispone como aliada de una herramienta muy valiosa y potente como es el Cooperativismo o movimiento cooperativo.

Según el sitio web mares Madrid (2017) , la economía social y solidaria aporta al desarrollo local a través de:

- **Empleo digno y estable:** desarrollo profesional a través de la capacitación continua, estabilidad laboral.
- **Conciliación:** en las organizaciones que forman parte de la economía social y solidaria se tiene en cuenta el desarrollo y satisfacción integral de las personas que forman parte de las mismas, por ello se fomenta jornadas laborales que permiten atender de manera adecuada la vida personal y familiar.
- **Cuidado del entorno:** respeto por el medio ambiente.

- **Cooperación:** cooperación entre empresas, lo cual genera la creación de redes donde se comparten distintos conocimientos.
- **Participación y transparencia:** estructuras democráticas en las que la adhesión es voluntaria y la información se comparte.

1.5.2.1. Integración social

Para el autor Sierra (2001), la integración social es entendida como un proceso incluyente que supone igualdad de oportunidades para todos. Desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible, la integración social tiene que ver con el rango de oportunidades que una sociedad genera y distribuye en una lógica de equidad entre todos. Por ende una sociedad integrada es aquella en la cual la población se comporta según patrones socialmente aceptados en torno a la calidad de vida y existe un equilibrio entre las metas culturales, la formación de capacidades humanas.

La integración social plena no puede limitar las condiciones humanas, sino que debe ampliarlas tanto como sea posible. Ello denota e implica la asunción profunda de responsabilidades para el entendimiento entre las culturas, implica deberes comunes a los colectivos que se integran; requieren que cada grupo actúe con conciencia de causa y con madurez de dicho proceso (Méndez , Pérez , & Uceda).

1.5.2.2. Desarrollo local

Juárez (2013), menciona que el desarrollo local pretende situar como punto central al ser humano y a los intereses colectivos, potenciando en su esfera diaria las capacidades de los individuos. Es un enfoque y una práctica que persigue impulsar el desarrollo endógeno, la auto-organización y el bienestar social, para lo que requiere tanto de la participación colectiva como de la intervención individual.

El desarrollo local es una herramienta de integración que debe mejorar la calidad de vida, ofrecer oportunidades a todos los espacios, valorar los recursos, incrementar la participación activa de los habitantes, lograr equidad. Para ello necesita la participación de la población local, fomentar iniciativas de los agentes locales, reforzar el entorno institucional.

1.5.3. Dimensiones de equidad social

Hernández (2008), equidad e igualdad son términos diferentes que es necesario identificarlos, pues la equidad implica dar a cada uno lo que se merece erradicando desigualdades desde un enfoque de justicia. Su fin es demoler las desigualdades y generar estima conjunta de semejanzas y alteridades incluidas en un género común. Incluye igualdad y diferencia. Por ende la equidad connota igualdad y equilibrio (Arrupe, 2019).

Alcanzar la equidad social es una necesidad para lograr la sostenibilidad, por una correcta distribución de riqueza, ya que los pobres están más propensos a sentir problemas ambientales y por su condición se les hace difícil resolverlos. La riqueza permite a la gente consumir más bienes, viajar más, vivir en casas más grandes, etc., con lo que aumenta el consumo de otros recursos, lo cual si existe una distribución no equitativa de la riqueza causa un comportamiento insostenible y hace que éste sea difícil de modificar. La equidad supone eliminar o reducir lo mayor posible los desequilibrios territoriales y las desigualdades de carácter social, poblacional y sobretodo económico de tal manera que se integre a los grupos marginados y se construya una sociedad mejor (Ayuntamiento de Granada , 2019).

Nivel de participación: la proporción de mujeres que se incorpora a la fuerza laboral es menor que la proporción de varones. Esta brecha de participación ha ido disminuyendo con el transcurso del tiempo, debido al progresivo incremento en la tasa de actividad de las mujeres. Sin embargo persiste, y lo hace de manera estratificada. Según el autor (Roitman, 2016) la tasa de actividad de las mujeres con alto nivel educativo o

pertenecientes a hogares de mayor nivel socio-económico, ha crecido relativamente más que la de las mujeres menos educadas y con menos recursos económicos. Además, la participación en el mercado laboral del primer grupo resulta mucho más estable que la del segundo.

Subutilización de la fuerza de trabajo femenino: La creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, no ha conseguido sin embargo revertir las principales manifestaciones de inequidad laboral de género. Esta se manifiesta, por un lado en el mayor nivel relativo de subutilización de la fuerza de trabajo femenina, para el autor (Roitman, 2016) las tasas específicas de desocupación y subocupación son más elevadas para las mujeres que para los varones. Así mismo perduran en los mercados laborales dinámicas de segmentación tanto vertical como horizontal. Esta última se manifiesta en el sobre-representación de las mujeres. Mientras que según (Bastidas & Richer, 2001) la tipificación de las ocupaciones, como “femeninas” suele reflejarse en la participación de las mujeres en el sector terciario de servicios, fundamentalmente en actividades que en cierto sentido reproducen las tareas reproductivas (en el área de educación, en servicios de la salud, en servicios personales y en el empleo doméstico).

De la misma forma, se sigue verificando la mayor dificultad que presentan las mujeres para prosperar en sus carreras laborales, en relación con los hombres. Así sigue persistiendo el fenómeno conocido como “techo de cristal”, para aludir a las barreras invisibles que impiden a las mujeres ascender en las escalas laborales jerárquicas. El indicador más evidente de esta situación es la sub-representación de las mujeres en las posiciones ejecutivas, lo que puede interpretarse además, como una inequidad en el retorno a su inversión en la educación y capacitación.

Trabajo a tiempo parcial: Según el autor (Roitman, 2016) otra manifestación de la segregación en el mercado laboral se verifica en la sobre-representación femenina en los trabajos a tiempo parcial, esto se debe a que muchas mujeres aceptan esta opción de empleo ante las dificultades para encontrar una mejor opción. Las ocupaciones a tiempo parciales, suelen ser más precarias y desarrollarse en peores condiciones, no

cuentan con cobertura de seguridad social y tienen prácticamente nulas perspectivas de carrera, que por sus propias características reproduce un circuito que aleja a las mujeres de los canales formales de información, capacitación y empleo, y reproducen sus dificultades de conformar una carrera profesional-laboral (Bastidas & Richer, 2001).

1.5.4. Dimensiones de inclusión social

Nath (2017), menciona que el término inclusión social se originó en la política social francesa en los años setenta. Entró en juego en la crisis económica de la década de los 1980 cuando la tradición republicana de solidaridad patrocinada por el estado estaba de moda. Para el año 1990, el término fue teorizado por estudiosos como Bourdieu y Luhmann. Este último aclaró el concepto en los siguientes términos: El concepto de inclusión significa la inclusión de toda la población en el desempeño de los sistemas de funciones individuales. Por un lado, esto se refiere al acceso a estos beneficios y, por otro lado, la dependencia de los modos individuales de vivir de ellos. En la medida en que se logra la inclusión, desaparecen los grupos que no participan o solo participan marginalmente en la vida social.

En los últimos años, la inclusión social se ha incorporado en el vocabulario de distintos organismos multilaterales, gobiernos nacionales y la Unión Europea, como una forma de abordar distintos problemas sociales y ofrecer soluciones en forma de políticas públicas principalmente. Se puede comenzar señalando que el concepto de inclusión social, como muchos otros conceptos, no surge de forma espontánea o sin relación conceptual alguna. Por el contrario, está relacionado conceptualmente con la democracia, el mercado, el estado de bienestar, etc. (Álvarez, 2016)

La inclusión social a través de diversos sectores sociales y el desarrollo social brindan a las personas el espacio y el apoyo necesario para promover la autosuficiencia económica, desarrollar la confianza, superar la explotación y tomar medidas efectivas para lograr un mayor control sobre sus vidas. La inclusión se basa en la creencia de que a todos nos va mejor cuando nadie se queda atrás y la economía funciona para todos. Esto se logra

cuando todos tienen la oportunidad y los recursos necesarios para participar plenamente en actividades económicas, sociales y culturales que se considera la norma de la sociedad. La pobreza nos divide pero la inclusión social puede unirnos (Nath, 2017).

Barragán de Anda, Aguinaga, y Ávila (2010), la inclusión social supone no sólo el reconocimiento de los derechos de todos los seres y sus necesidades sociales y el acceso a los satisfactores para cubrir éstas. También exige prever otro tipo de necesidades, las personales, como son la confirmación del ser (identidad) y la pertenencia a su grupo social.

1.6. La sociedad cooperativa desde un enfoque de Economía Popular y Solidaria

En la sociedad actual predomina el mercantilismo donde las empresas persiguen el lucro buscando a toda costa un beneficio económico, sin embargo desde otro enfoque se concibe la sociedad cooperativa como motor que impulsa la economía solidaria, su fin es desarrollar respuestas reactivas con nuevas formas de producción, considerando el mercado informal como un eje que busca nuevas formas de cooperación para crecer, potenciar sus talentos y progresar con ello se logra salir de la zona de excluidos tanto a nivel de producción como de consumo (Herrán , 2013).

Es así como la Economía Popular y Solidaria (EPS), se ve directamente relacionada con la nueva sociedad cooperativa que tiene fines humanistas cuyos rasgos nacen desde los pueblos originarios que buscaban asociarse para desarrollar cualquier tipo de actividad de esta manera se presentan como una vía para contribuir a mejorar el nivel de vida de las clases menos favorecidas, su raíz se encuentra en la economía social la cual toma fuerza con la crisis de los años setenta (Boza & Manjarez , 2016).

Por lo tanto en base a lo mencionado anteriormente la Economía Popular y Solidaria surge de la Economía Social, con el fin de integrar a personas que en su momento fueron excluidas de la sociedad sin darles una oportunidad de desarrollo, lo que se busca es aportar en algo a la calidad de vida de los menos afortunados.

En este sentido es necesario dejar claro que como lo manifiesta (Coraggio J. L., 2011), la economía popular realmente es un conjunto inorgánico de actividades realizadas por trabajadores, subordinados por el capitalismo. Como resultado dicho autor propone la necesidad de acciones para transformar el sistema en uno orgánicamente articulado centrado en el trabajo. Lo anterior quiere decir que la economía popular tiene un carácter solidario, unido a una firme economía social, lo que da lugar a una Economía Popular y Solidaria. En Ecuador este sector se basa principalmente en la creación de proyectos ayuden a potenciar las fortalezas locales, para permitir el desarrollo de los ciudadanos, para lo cual el gobierno debe intervenir.

El gobierno en la actualidad debe impulsar este sector, tanto en el plano legal como en la competencia existente en este sector, adicionalmente se interpone la baja calidad de los emprendimientos, el problema de la capacidad emprendedoras para satisfacer las necesidades en los mercados y evaluar las propias capacidades. Para mejorar el Estado inició un proceso de incubadoras que ayuda a la organización de las EPS cuyo proceso innovador garantiza y gestiona procesos internos autosostenidos. Una vez comprendido que el sector de Economía Popular y Solidaria, se concibe como un modelo alternativo de economía que genera proyectos sustentables para satisfacer necesidades de manera digna y responsable. Se concluye que el primordial sentido de este sector no es el de lucro sin límites sino, la resolución de las necesidades de los trabajadores, sus familias, las comunidades y la naturaleza.

Para el autor Effiom (2014), las sociedades cooperativas se forman en base sobre ciertos principios que los distinguen de otras organizaciones empresariales, el objetivo de las sociedades cooperativas es eliminar los efectos perversos del sistema capitalista de producción que no fue bien recibido por la aspiración del hombre común. Es un tipo de sociedad bajo un régimen de adhesión voluntaria compuesta y organizada por personas que se solidarizan y asocian para lograr el desarrollo de actividades dirigidas a satisfacer sus propias necesidades y aspiraciones económicas y sociales., en base a una estructura y funcionamiento democrática.

Se sabe que las sociedades cooperativas producen bajos precios de los bienes. Las cooperativas gestionan de forma democrática, los miembros, por ejemplo, tienen los mismos derechos de voto, la misma oportunidad de participar en la gestión y el control de las sociedades y hacer aportes a las políticas. Está encuadrado dentro de las sociedades mercantiles en cierto grupo de interés social, donde nace el interés común de unir esfuerzos y capital para llevar a cabo una determinada actividad empresarial.

Para Dastane y Thakkar (2015), el esfuerzo cooperativo es, en última instancia un instinto que permite a los seres humanos vivir y trabajar juntos para ayudarse mutuamente así lograr el bienestar social. Por lo tanto, el progreso social y económico, juega un papel importante dentro del ecosistema de la sociedad cooperativa.

Se puede decir que el ecosistema cooperativo involucra todos los sectores es así como en el sector primario se encuentran las cooperativas de producción (agrícolas), sin embargo existen otras como vivienda, enseñanza, transporte salud, entidades de servicio y crédito, etc. Las cuales constituyen sociedades amplias, donde dan surgimiento a emprendedores que buscan solventar sus necesidades ante carencias económicas, pero su horizonte es el progreso.

SEPS (2018), la economía popular y solidaria se destaca por:

La igualdad: a raíz de la concepción de que cada socio se encuentra con igualdad de oportunidades, con el derecho de votar en igualdad de oportunidades, la autoridad es de todos por lo que el poder se comparte.

El trabajo sobre el capital: En una organización de la economía popular y solidaria, los objetivos son: Dar trabajo a todos sus miembros, lograr el bienestar y el buen vivir de todos. Es decir, el ser humano es primero, antes que el capital.

La propiedad colectiva de todos los factores productivos: se refiere a que todos son dueños de todo en iguales proporciones. Si la organización tiene cualquier propiedad, ese bien es de todos, esto es lo que le diferencia de las empresas convencionales.

La autogestión, autocontrol y corresponsabilidad: Cada uno de los socios de una organización de la economía popular y solidaria tiene el control sobre ella; puede pedir cuentas en el momento que desee, es decir, tiene acceso a toda la información que requiera. También tiene responsabilidad en la gestión, porque todo socio puede realizar cualquier actividad dentro de su organización. Por último, todos y cada uno son corresponsables, porque al ser dueños también son responsables de lo que pasa dentro de la organización.

La educación y capacitación: Toda organización de la economía popular y solidaria debe tener programas de educación y capacitación para mantener la igualdad del conocimiento, y avanzar en los procesos de desarrollo de los socios y el país.

La cooperación: Las organizaciones de economía popular y solidaria cooperan entre sí, para el bienestar del sector, es por esa razón que existen los organismos de integración. Por ejemplo, entre cooperativas financieras, se unen y forman una caja central.

En la tabla presentada a continuación se registran algunas bases conceptuales sobre la Economía Popular y Solidaria lo cual permitirá tener una mejor comprensión sobre el tema.

Tabla 9 Bases conceptuales de la Economía Popular y Solidaria

Año	Autor	Definición	Palabras claves
2011	Presidencia de la República	Forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser	Solidaridad, cooperación, reciprocidad.

humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (Presidencia de la República , 2011)

2013	Herrán Javier	La Economía Popular y Solidaria es más que una herramienta de financiamiento, pues funciona gracias a las relaciones sociales establecidas: sean familiares, de parentesco, ritual o comunitarias. Aquí la palabra empeñada y los códigos de reciprocidad son la garantía. Entendida como un “todo”, la Economía Popular y Solidaria convierte su acción en elementos de poder con capacidad de contrarrestar los poderes facticos regionales. (Herrán , 2013)	Relaciones sociales, parentesco, reciprocidad.
2015	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades)	La constitución de 2008 estableció a la Economía Popular y Solidaria (EPS) como una alternativa para alcanzar justicia económica y equidad mediante la inclusión de los grupos empobrecidos, los campesinos y las clases trabajadoras. (Senplades, 2015)	Justicia económica, equidad, inclusión.
2018	Instituto Nacional De Economía Popular y Solidaria	La economía popular y solidara- EPS es una alternativa económica que fomenta la asociatividad y privilegia al ser humano sobre el capital. (IEPS, 2018)	Alternativa económica.

Fuente: Varias referencias bibliográficas

Elaborado por: Equipo Investigador

Según la tabla presentada se concluye que la Economía Popular y Solidaria es una alternativa económica que se basa en la cooperación, reciprocidad y solidaridad, con el fin de contrarrestar las desigualdades sociales.

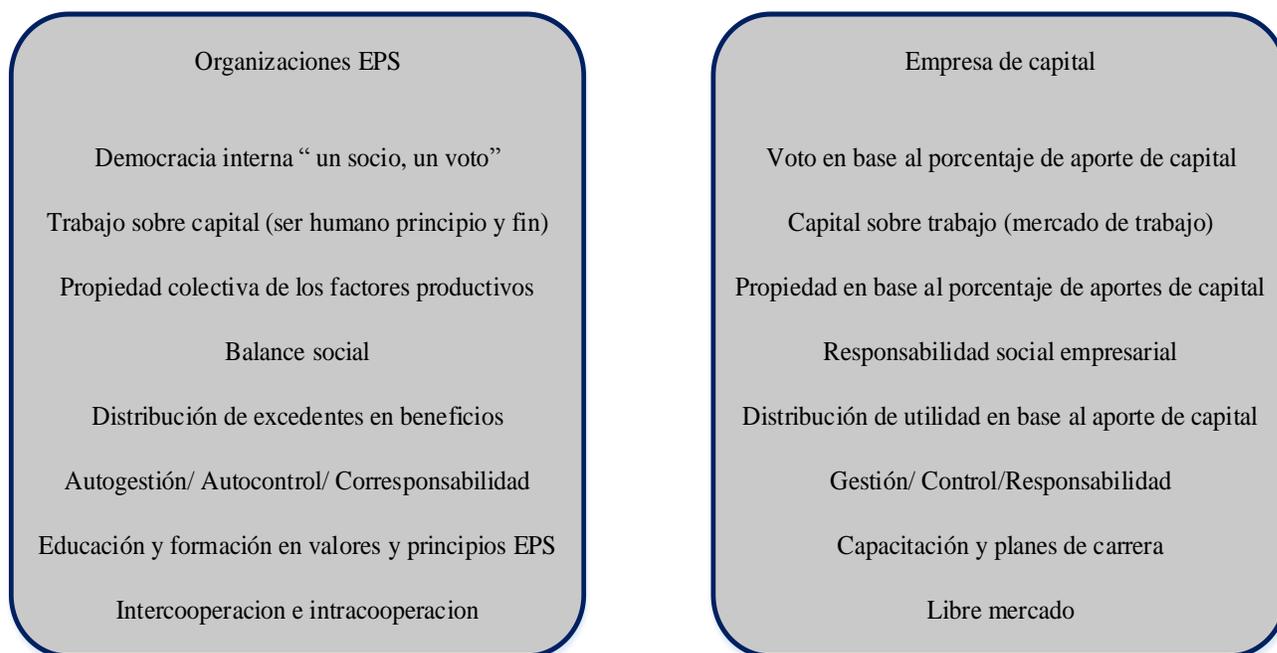
Gráfico 1 Cuadro comparativo de principios y características de Economía Popular y Solidaria y Sociedades de Capital

Organizaciones Economía Popular y solidaria	Sociedades de capital
<ul style="list-style-type: none"> • Exedentes, ahorros • Membresía abierta y voluntaria • Participación e integración en gestión, propiedad y desarrollo • Participación económica equitativa de los socios • Distribución de excedentes en forma de beneficios para el cumplimiento del balance social • Autogestión, autocontrol, corresponsabilidad • Trabajo sobre capital • Propiedad colectiva de los factores productivos • Educación y formación en valores y principios de EPS • Compromiso con la comunidad y transformación social (aporte, permanencia y concentración democrática) • Intercooperación e Intracooperación • Transparencia en la rendición de cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilidad repartición • Directorio cerrado • Organización y participación en base al porcentaje de aporte del capital • Gestión, control, responsabilidad • Capital sobre trabajo: mercado de trabajo • Propiedad en base al porcentaje de aporte del capital • Capacitación: planes de carrera • Filantropía y responsabilidad social corporativa como estrategia organizacional • Competencia de libre mercado • Información restringida a miembros del directorio

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011)

Elaborado por: Equipo Investigador

Gráfico 2 Cuadro comparativo de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria y las Empresas de Capital



Fuente: LOEPS, ACI (2018)

Elaboración: SEPS

Entre las diferencias más significativas podemos notar que en las organizaciones de Economía Popular y Solidaria se maneja por democracia de un socio un voto, cuyo centro es el ser humano, las empresas de capital los votos son en base al aporte del capital, su centro es el capital. Las organizaciones de la EPS es de propiedad colectiva y distribuye los excedentes su formación es en base a los valores, principios y la educación; mientras que en las empresas de capital la utilidad se reparte de acuerdo al aporte de capital, su formación es en base a la capacitación y planes de carrera.

1.6.1. Marco Normativo

En el Ecuador se incorpora el concepto de Economía Popular y Solidario conforme a su Constitución del año 2006, donde se la define como una manifestación pluricultural encaminada al desarrollo de actividades en el plano de producción , distribución,

consumo y finanzas que encuentran en valores como solidaridad y cooperación, acciones que mejoran la identidad económica, en su artículo 238 de la constitución de la República del Ecuador establece que “el sistema económico del país es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin...” (IEPS, 2018).

En el art. 30 del Régimen del Buen Vivir menciona que el sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto de normas, programas y sistemas institucionales que garantizan el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo. Por tanto, los derechos son integrales en el art. 33 en donde se sustenta que el trabajo es un derecho, deber social y un derecho económico, por ende el Estado debe garantizar un trabajo digno, para promover una vida mejor por cumplir las remuneraciones y retribuciones de manera justa para el desempeño de un trabajo saludable.

Consecuentemente en el Plan Nacional de Desarrollo catalogado como Plan del Buen Vivir (PNVB) en su onceavo objetivo en menciona que la Economía Popular y Solidaria es un sistema económico, sostenible, social y ante todo solidario que busca impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas para fomentar la demanda de los bienes y servicios que generan, para diversificar los mecanismos de intercambio económico, así también como promover iniciativas solidarias con sistemas justos. Por su parte, la publicación de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria en el registro oficial numérico cuarenta y cuatro sostiene que dentro del sector financiero popular y solidario, el Ecuador cuenta con un sistema que se integra a las organizaciones públicas, privadas, mixtas, populares, y solidarias y además se incluyen los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Las mismas normativas contiene ocho títulos y alrededor de setenta y cinco artículos que velan por los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios, al abordar de ámbito, objetivos y principios de la ley que promociona o incentiven al sector financiero popular y solidario por medio de entidades de apoyo y al mismo tiempo estipula las obligaciones, infracciones y sanciones para los mismos organismos, el mismo sector también se

encuentra integrado por cajas y bancos comunales, cooperativas entidades asociativas o solidaria y caja de ahorro.

Por tanto, para la legislación ecuatoriana el sector comunitario se define como: el conjunto de organizaciones unidas por el territorio, familiares, etnias género y protección a la naturaleza que a través el trabajo en conjunto alcanzan una producción, comercialización, distribución y consumo de productos y servicio lícitos el sector cooperativo son las sociedades de personas que se unen libre y voluntariamente para cubrir necesidades económicas, culturales y sociales en común mediante una gestión democrática u propiedad conjunta. Por tanto, este marco legislativo se encuentra regido por personas naturales o jurídicas que deben cumplir, reconocer y fortalecer este sistema para alcanzar el Buen Vivir, catalogado como Sumak Kawsay.

Cabe recalcar que este marco regulatorio destina para la EPS y el sector Financiero Popular y Solidario, dependiendo del sector involucrado, y sus sistemas comunitarios. Esta ley regula y norma la conformación, registro y funcionamiento de estas organizaciones y sus obligaciones frente a las autoridades y organismos de control. Así también como las garantiza el derecho de la denominación, de sistema de control y la representación de sus propias costumbres, necesidades y prácticas.

Actualmente los entes rectores de este sector son el Ministerio de Inclusión Económica y Solidaria (MIES), El Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), el Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y el Sector Popular Financiero y Solidaria y el Consejo Consultivo conformado por gobiernos autónomos descentralizados. Organismos que tienen como fin dotar de asesoramiento técnico y garantizar de la participación de la construcción de la política pública ecuatoriana, así como también la creación de programas y proyectos con enfoque de EPS catalogados como Emprendimientos y Economía Solidaria (PSNM), el programa nacional de Finezas Populares, programas de negocios Sociales Inclusivos, todos estos proyectos bajo el sustento de la Ley orgánica del Sistema Cooperación y Financiero Popular, Ley de

Economía Popular y Solidaria y Ley de Defensa del Comerciante Minorista, Trabajador Autónomo y Microempresario (Arias, Pomaquero, & Aguirre, 2018).

Ecuador es el pionero en Latinoamérica en aprobar y ejecutar la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Esta ley impulsa el desarrollo de emprendimientos inclusivos y sustentables.

Desde el 2012 todas las organizaciones de la EPS cumplen y deben cumplir con el marco legal que las rige. Estos requerimientos son un puntal para su sustentabilidad. Y, en ese sentido los esfuerzos para fortalecer y consolidar el sector por parte del Estado, la sociedad civil, cooperación internacional y, principalmente, por parte de los mismos integrantes de la EPS; son trascendentes (IEPS, 2018).

1.6.2. Marco institucional

Para regular a las organizaciones de Economía Popular y Solidaria nace el 5 de junio de 2012 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), organismo que cuenta con las atribuciones de control y supervisión de la ley, código y normas. Desde el mencionado año, gracias a la gestión institucional se conoce la realidad de un sector trascendental para el desarrollo y la economía del Ecuador.

Entre las primeras acciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, desde de su creación se implementó estatutos sociales que regulan las acciones de las organizaciones de la economía popular y solidaria, el registro de todas las organizaciones del sector financiero y no financiero.

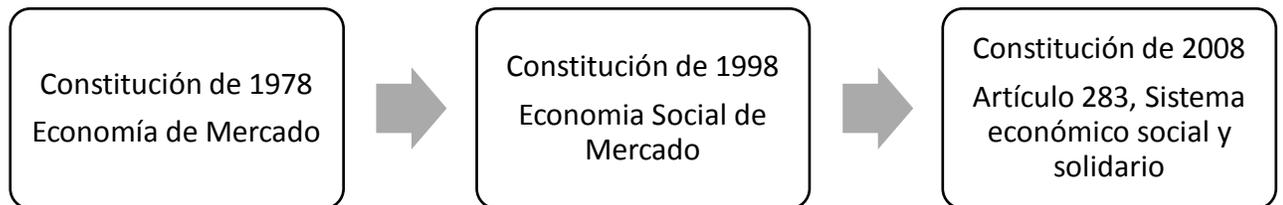
Los políticos de supervisión y control aplicadas por la SEPS permiten, además, fortalecer los principios de la democracia, cooperación, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas (Balance Social); propiciar un buen gobierno cooperativo; proteger el ejercicio y el cumplimiento de los derechos para los ciudadanos y ciudadanas integrantes del sector, consolidar el sector y contribuir a la generación de confianza y

credibilidad del sector hacia sociedad en su conjunto. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2019)

1.6.3. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)

SEPS (2014), la Superintendencia De Economía Popular Y Solidara es una entidad técnica de supervisión y control que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario con procesos técnicos, transparentes y confiables para contribuir al bienestar de sus integrantes y de la comunidad en general.

Gráfico 3 Evolución de la Economía Popular y Solidaria



- En la Constitución de 2008, se reconoce al ser humano como sujeto y fin propende a una relación equilibrada entre sociedad, estado y mercado en armonía con la naturaleza y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El autor Arteaga (2017), menciona que la economía popular y solidaria se desarrolla a través de nuevas formas de producción que le apuesta a su vez a nuevas formas de cooperación que reintegran a quienes han sido excluidos. Lo que se impliquen en este proceso abren camino para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Las

organizaciones de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario, se guían por los siguientes principios, según corresponda: la búsqueda del buen vivir y del bien común; la prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; el comercio justo y consumo ético y responsable; la equidad de género; el respeto a la identidad cultural; la autogestión; la responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y, la distribución equitativa y solidaria de excedentes (SEPS, 2018).

“En el Ecuador, la Economía Popular y Solidaria constituye un importante eje de la economía nacional, se destaca su significado para los ciudadanos y sus comunidades” (Boza & Manjarez , 2016). Integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares (LOEPS, 2018).

Los autores Maldonado, Aráuz , y Pinos (2017), señalan que la economía social produce sociedad y no específicamente recursos económicos, ya que genera valores de aprovechamiento del recurso a fin de satisfacer las necesidades de los emprendedores que mantienen sus actividades económicas en base a la identidad cultural, étnica, social e incluso territorial. Lo que realmente impacta de la Economía Popular y Solidaria es que está pensada por y para los sectores populares, que a diferencia de los modelos liberales buscan garantizar la utilización de su propia fuerza de trabajo, como de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas a nivel material como inmaterial. (Herrán , 2013) . Constituye una alternativa consolidada para las capas menos favorecidas dentro de la economía ecuatoriana.

Entre los principios de la economía popular y solidaria y sus formas de organización se encuentran: a) La búsqueda del buen vivir y el bien común, b) La prelación de trabajo sobre el capital y el de los intereses colectivos sobre los individuales, c) El comercio justo y consumo ético y responsable, d) La equidad de género, e) El respeto a la identidad cultural, f) La autogestión, g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y

rendición de cuentas, y, h) La distribución equitativa y solidara de excedentes (Maldonado, Aráuz , & Pinos, 2017).

Objetivo de la Economía Popular y Solidaria

La Economía popular y solidaria es fundamental para el desarrollo ecuatoriano debido a que está integrada por las formas de organización pública, privada, mixta, popular y solidaria, con visión integral para el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento de este importante sector de la economía aportando a la satisfacción de sus integrantes y la comunidad en general (SEPS, 2018).

Además la Economía Popular y Solidaria trata disminuir las brechas entre ricos y pobres basándose en el trabajo conjunto de emprendedores y mecanismos de distribución directa y sobre todo la generación de valor agregado de la producción. ¹ La Economía Popular y Solidaria contribuye a la generación de un mundo mucho más equitativo, humano, productivo, responsable, democrático.

Formas de organización de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria existen tres formas de organización de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador y son Sector cooperativo, asociativo y comunitario.

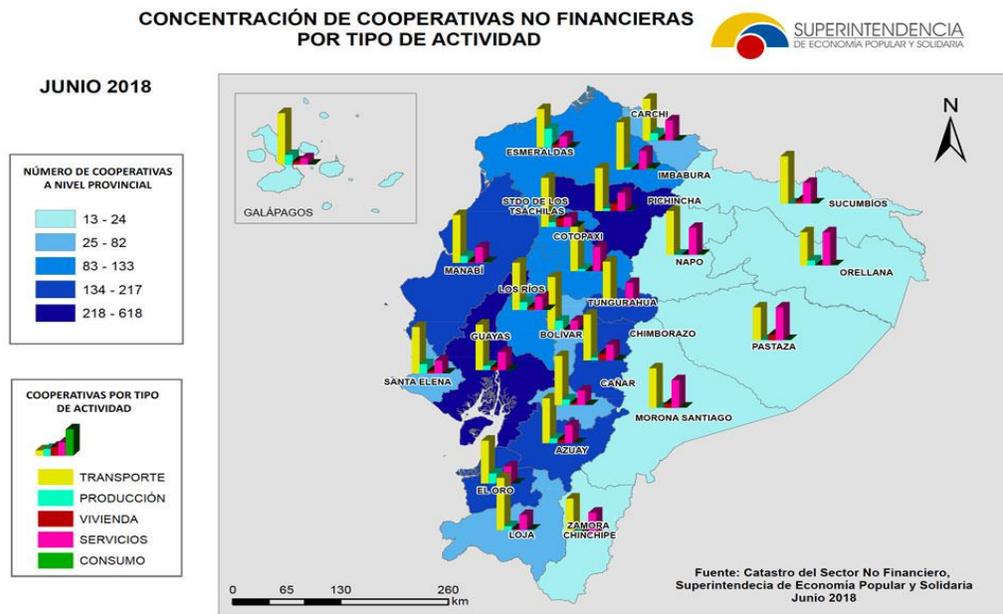
Sector cooperativo: este sector se ve potencializado por las cooperativas y sociedades que se unen de forma voluntaria con participación democrática independientemente de las actividades que las cooperativas desarrollen ya sean vivienda, consumo, ahorro y crédito, servicios y producción Art. 21 LOEPS.

¹ <http://apps.ieps.gob.ec/eps/>

Es necesario recalcar que las cooperativas financieras están formadas por el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan los prestamistas hacia los prestatarios, para facilitar y otorgar seguridad al movimiento de dinero y al sistema de pagos. Las cooperativas no financieras son aquellas que en lugar de recibir dinero reciben un bien o servicio específico tal es el caso de cooperativas de transporte (cooperativas de transporte de pasajeros, de carga pesada, taxis, etc), producción (actividades agrícolas y pesqueras), vivienda (adquisición de terrenos y construcción de viviendas), servicios (agua, gas, etc.), consumo (cooperativas de productos de consumo masivo) (SEPS, 2017).

Concentración de cooperativas a nivel nacional

Gráfico 4 Concentración de Cooperativas no Financieras por tipo de actividad

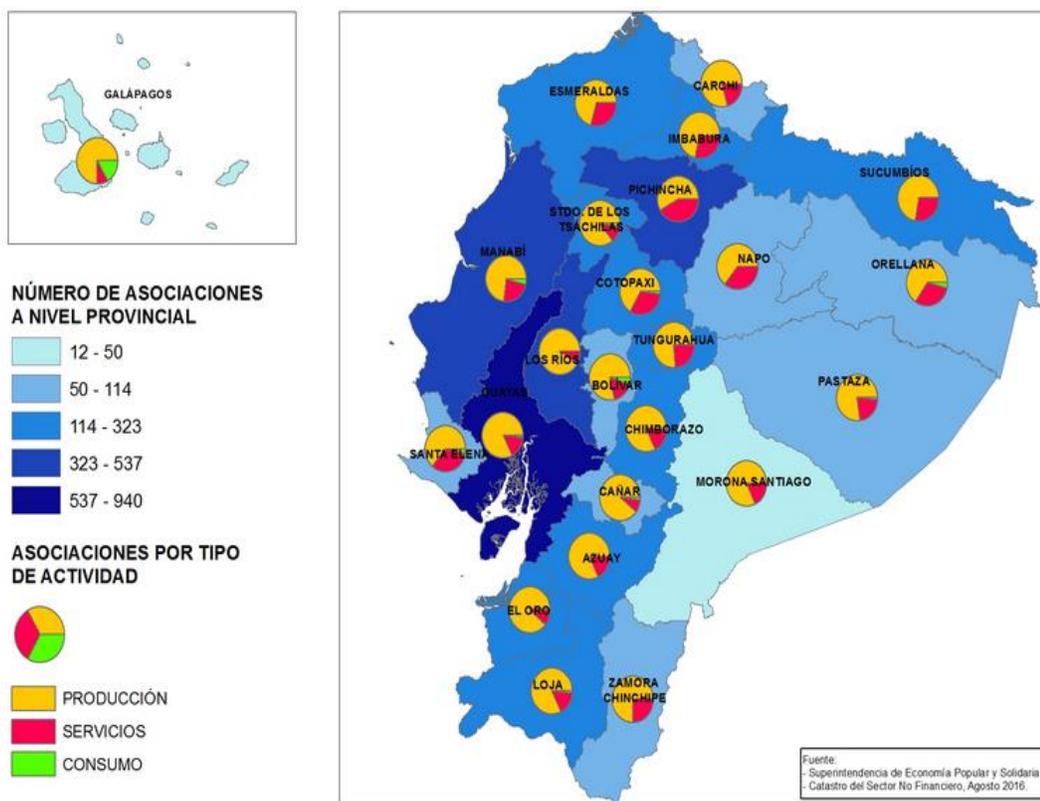


Elaboración: Dirección Nacional de Información Técnica y Estadísticas

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Sector asociativo: son las asociaciones integradas por personas naturales con actividades de producción, consumo de bienes y servicios, de forma solidaria y autogestionada Art. 18 LOEPS.

Gráfico 5 Concentración de Asociaciones por tipo de actividad



Elaboración: Dirección Nacional de Información Técnica y Estadísticas

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Sector comunitario: Son aquellas organizaciones que trabajan en conjunto para desarrollar actividades lícitas ya que están vinculadas por prelacones culturales, étnicas, con la participación de zonas urbanas, rurales, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades Art. 15 LOEPS.

1.6.4. Características de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador

La Economía Popular y Solidaria genera igualdad de oportunidades, distribuyendo equitativamente las ganancias, a través de esfuerzo colectivo produce mejores condiciones de vida para todos los involucrados, sus familias y la comunidad por lo tanto posee las siguientes características.

Organización: son de propiedad conjunta y gestión democrática

Identidad: se ve reflejada en la idea del socio

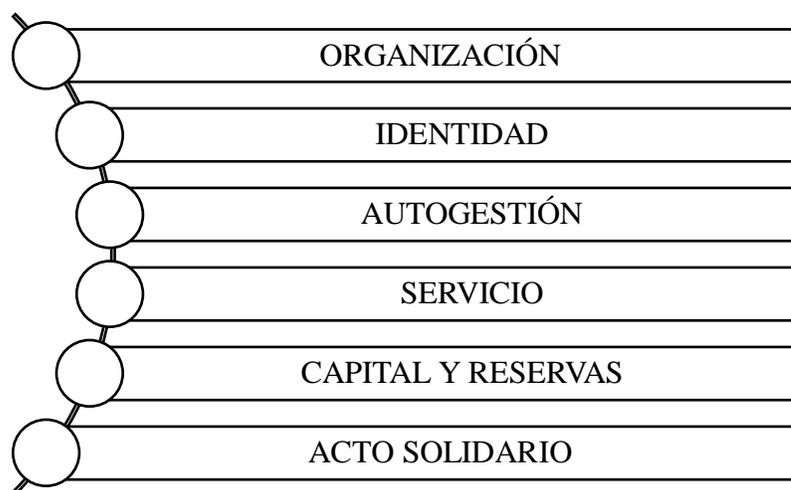
Autogestión: se refiere a que cada socio representa un socio.

Servicio: es estrictamente para la sociedad, es decir que no lo hace con el fin de percibir utilidades, lucro o excedentes.

Capital y reservas: son invariables e irrepartibles.

Acto solidario: es aquella ayuda otorgada sin esperar nada a cambio.

Gráfico 6 Características de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador



Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=R6b23bW_aV8

Elaborado por: Equipo Investigador

Ciudadanos actores de la Economía Popular y Solidaria

- Está conformado por organizaciones que ofertan bienes y servicios de calidad.
- Defienden intereses comunes aplicando estrategias de sostenibilidad
- Buscan innovar sus procesos de producción y distribución para llegar a mercados competitivos
- Promueven el comercio justo, sin intermediarios con el fin de que los productos sean más económicos para el consumidor final.
- Todos aquellos ciudadanos que consumen y apoyan los productos elaborados por asociaciones o servicios ofrecidos por cooperativas que tienen el objetivo de crear una sociedad más justa.

El Sector de la Economía Popular y Solidaria está compuesta por 645 entidades del sector financiero y 13.206 organizaciones que pertenecen al sector no financiero (SEPS, 2018).

1.7. Balance Social

El balance social es una herramienta que permite realizar una medición cualitativa y cuantitativa de la gestión social de cualquier organización dentro del marco de responsabilidad social (Colina & Senior , 2008).

En las organizaciones de economía popular y solidaria el balance social busca que se cumplan todos los principios de la economía popular y solidaria; es decir, el bienestar de sus trabajadores, buenas condiciones laborales para los socios; que los excedentes que se generen se redistribuyan en igualdad para todos. Además que se apoye a su comunidad ayudando en dispensarios médicos, guarderías, educación. Pagar mejor a los productores y proveedores de insumos.

Se dice que el origen del balance social inicia en Estados Unidos en la década de los sesenta con su objetivo principal de mejorar la imagen de ciertas empresas que eran

rechazadas por la comunidad de la época, a raíz de ello mace la idea de reconocer las relaciones de Empresas-Sociedad (Sánchez, 2003). Estados Unidos ha sido el pionero en términos de balance social pues en este país se ha hecho un mayor esfuerzo por cuantificar la función social de la empresas como instrumento de defensa de cara a las críticas de los agente sociales (Aguirre, 2001).

Según el autor (Asencio, 2015) en Estados Unidos el año de 1966 nace la idea de establecer un balance social basado en el principio de Social Audit que buscaba mejorar la imagen empresarial en términos de colaboradores, clientes y comunidad, durante la década de los setenta en términos empresariales y académicos europeos emprendieron con la elaboración de sistemas de información social más complejos en Alemania, España, Francia, Holanda e Inglaterra, la idea del balance social se difunde rápidamente en países europeos como Alemania y Francia.

La idea del balance social se difunde en países europeos como Alemania y Francia siendo éste el primer país donde el balance social es determinado como una obligación legal, en el cual todas las empresas con más de 3600 colaboradores deben presentar el balance social anual conjuntamente con el balance económico de tal manera que se asegure la supervivencia de la organización. A lo que en años posteriores se fue difundiendo a nivel mundial (Asencio, 2015).

Por su parte en Estados Unidos el énfasis lo centra en los consumidores, clientes y sociedad en general, en Holanda el enfoque tiene que ver con información sobre las condiciones de trabajo, en Suecia en las información de los empleados, en Alemania el enfoque se relaciona con las condiciones de trabajo y aspectos ambientales, Inglaterra su pertinencia está en los stakelolders e informes amplios que deben entregar hacia la comunidad, y finalmente en Francia el énfasis está en la información de los empleados, niveles de empleo, remuneraciones, condiciones de trabajo y formación profesional (Carneiro, 2004).

En Iberoamérica las instituciones públicas y privadas publican anualmente su balance social, esto es en países como: Chile, Brasil, Argentina, Uruguay, México, Ecuador y Perú. Las cooperativas y el balance social impactan positivamente en la sociedad por ello son muy importantes en el Ecuador debido a que se basan en principios y valores universales que contribuyen a las prácticas de un buen gobierno cooperativo (SEPS, 2018).

A continuación se presenta un conjunto de definiciones sobre el Balance Social de acuerdo al criterio de distintos autores.

Tabla 10 Bases conceptuales del Balance Social

AÑO	AUTOR	DEFINICIÓN	PALABRAS CLAVES
2018	(Tamayo & Ruiz, 2018)	El balance social se define como aquel que la sociedad y el mercado exige transparencia y credibilidad, a su vez las empresas llevan adelante la gestión socialmente responsable que se constituye en un valor estratégico.	Transparencia Valor estratégico
2015	(Asencio, 2015)	El balance social es un sistema de información empresarial hacia la sociedad lo que constituye un instrumento de política empresarial moderna que reúne y sistematiza la información de carácter social y lo analiza a través de indicadores.	Carácter social Indicadores
2014	(Páez, 2014)	El balance social cuanti-cualifica la responsabilidad social de la entidad en aspectos económico, social y medioambiental teniendo en cuenta una serie de principios y valores previamente establecidos en los estatutos, ley y reglamento.	Responsabilidad Social
2014	(García J. , 2014)	El balance social refleja informes más o menos voluntarios realizados por las entidades en los que se expone su buen funcionamiento.	Informes
2013	(Guzmán & Hurtado, 2013)	El balance social permite a las cooperativas medirse y rendir cuentas a los asociados en su calidad de dueños, usuarios, gestores y a todos los demás grupos de interés que son impactados por su accionar en relación con el cumplimiento de su propia esencia o identidad.	Identidad
2008	(Colina & Senior , 2008)	El balance social reporta información valiosa para negociar entre la organización y según sector que así lo requiera. Para que la gerencia pueda planificar	

		acciones de tendencia q incremente la productividad.	
2004	(Carneiro, 2004)	Es una herramienta de diagnóstico evaluación y control de temas eminentemente sociales que buscan cubrir las necesidades de la sociedad en general sin distinción alguna, al contario se trata de inclusión.	
2003	(Sánchez, 2003)	El balance social es un instrumento facilitador de cauces de participación, negociación y concertación, debe concebir la actualización organizativa hacia el beneficio y bienestar social.	
2001	(Aguirre, 2001)	Es un sistema de información y gestión al servicio de la eficiencia empresarial que brinda datos a todos los agentes económicos sociales posibilitando un feed back entre la empresa y la sociedad.	

Fuente: Varios autores

Elaborado por: Equipo Investigador

Importancia

La ACI sostiene:

“Las cooperativas deben demostrar con su quehacer diario las razones de su existencia como forma especial de asociación de personas con un objetico común. Y eso obliga a gestionar adecuadamente todas sus dimensiones, no únicamente las económicas”.

El resultado de un buen sistema de información social, dará como resultado un útil balance social, esto es, si se parte de considerar la presencia de un conjunto de acciones sociales conscientemente adoptadas en la cultura organizacional y la existencia de un sistema de información social que las registra, el balance social no es más que la consecuencia lógica de dicho proceso. De ahí que el balance social puede definirse como el instrumento que permite medir y evaluar de manera sistemática, la situación de la organización empresarial, en lo relacionado con su gestión social en un periodo determinado.

Objetivos

- Evaluar el desempeño de las organizaciones en el campo social en un momento histórico determinado.
- Servir de base para planificar las actividades de la organización empresarial, en beneficio de todos los públicos en las áreas que se relacionan con la política social de la institución.
- Responder en forma clara y precisa a las exigencias de la información de todos sus públicos,
- Evaluar los resultados de la acción social en la organización empresarial.
- Lograr proyección social en la organización.
- Crear instrumentos más efectivos para medir y controlar las consecuencias, los costos, y los beneficios sociales de sus actos.
- Realizar correcciones respecto al manejo de la dirección de los recursos involucrados en las acciones sociales.
- Servir de instrumento para medir el acercamiento al cumplimiento del objetivo social de la organización.
- Crear y facilitar la formación de opinión, mediante la garantía de una información objetiva, clara, detallada veraz y oportuna.

Ventajas

Según la O.I.T (organización internacional del trabajo) “el balance social por sí solo no podrá conseguir transformar una empresa, pero si es aplicado en un ambiente favorable será un elemento de enorme utilidad. Su práctica facilita el desarrollo de una política social voluntaria y no impositiva, ya que es una herramienta fundamental para la toma de decisiones relacionadas con la responsabilidad social libremente asumida”.

- Brinda información detallada a la alta dirección para la toma de decisiones en la fijación de políticas y estrategias sociales.
- Permite racionalizar los recursos con que cuenta la empresa evaluando la efectividad de los mismos.
- Brinda un mayor conocimiento de las características socio-laborales del personal y la contribución de la empresa al desarrollo integral del hombre.
- El balance social es un instrumento que facilita la fijación de políticas sociales a nivel de la empresa y sectorial.
- Se constituye en un aporte valioso para las negociaciones colectivas.
- El balance social muestra la contribución de la empresa al desarrollo humano del país.

1.7.1. Balance social según la Constitución de la República del Ecuador (2008)

Art. 283.- El modelo económico del país será social y solidario, se regulará de acuerdo a la ley LOEPS, con el objetivo de generar condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

Art. 213.- Superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría intervención y control de las actividades económicas sociales y ambientales.

1.7.2. Balance social según la LOEPS

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidara registro oficial 444 de 10- may-2011:

Disposición general segunda.- Las organizaciones sujetas a esta ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales...

Art. 1 de la ley orgánica de economía popular y solidaria señala que la economía popular y solidaria establece relaciones sociales para la satisfacción de necesidades basadas en solidaridad, cooperación, reciprocidad que privilegia al trabajo y al ser humano sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales.

Art. 4.- Las personas y organizaciones amparadas por esta ley se guiarán por los principios.

Art. 21.- Sector cooperativo... se sujetarán a los principios establecidos en esta ley y a los valores universales del cooperativismo y a las prácticas del buen gobierno cooperativo.

3.2.1. Balance social en las cooperativas de ahorro y crédito

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en su disposición general segunda, dispone que las organizaciones sujetas a esta Ley, incorporaran en sus informes de gestión, el balance social que acreditara el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de la identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.

1.7.3. Dimensiones del Balance social

Según Marcillo y Gualoto (2017), las dimensiones de la empresa cooperativa son las siguientes:

- 1. Dimensión ético filosófica:** Al definir una cooperativa como una organización integrada por personas, se establece que serán caracterizadas por un alto grado de ética, moral y transparencia, apegada a las disposiciones legales, y bajo un marco de disciplina.

- 2. Dimensión asociativa, política y estratégica:** La cooperativa es una asociación de personas que se unen voluntariamente para resolver alguna necesidad común, en el ámbito político debe ser una empresa con estructura democrática que permita la participación real. En el ámbito estratégico se observa la forma cómo se estudia y analiza el contexto político, económico, social y la forma cómo se determina y se ponen en práctica las acciones estratégicas de la organización.
- 3. Dimensión económica empresarial:** Está determinada por las actividades que garantizan la operación y rentabilidad del negocio, asegurando la estabilidad de la cooperativa.
- 4. Dimensión ambiental:** La incorporación de la dimensión ambiental como parte de las funciones del sistema administrativo permitirá que la empresa cooperativa atienda adecuadamente las actividades relacionadas con la conservación, preservación y protección del medio ambiente y educación ambiental, en el cumplimiento de la responsabilidad social.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA

2.1. Materiales

La investigación se desarrolló a través de diferentes documentos o materiales de investigación como son: revistas indexadas, tesis (tercer nivel y maestrías), libros físicos y digitales, la principal fuente de investigación es portal web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidario, libros (físicos y digitales), además la investigación se basa en páginas web de prestigio que contiene información relevante para desarrollar con éxito la búsqueda investigativa.

2.2. Métodos

Para esta investigación se utilizará un enfoque cuali - cuantitativo emplea la recolección de datos sin medición numérica para encontrar preguntas de relevancia para la investigación dentro del proceso de interpretación, a la vez se recolectó datos para probar una hipótesis esto se logró con la medición numérica y el análisis estadístico con el fin de proceder a tomar las variables de estudio que lleven a un minucioso análisis Bernal (2010). El enfoque se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables de forma deductiva (Armas & Fernández, 2009).

2.2.1. Modalidad básica de la investigación

Investigación bibliográfica y documental

La investigación documental mientras tanto para Fidias y Arias (2012), es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis crítico e interpretación de datos secundarios, es decir los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales, su propósito es el aporte de nuevos conocimientos.

Dentro de esta investigación se utilizarán documentos tales como el catastro de las cooperativas de la provincia de Tungurahua, y los documentos de respaldo del levantamiento de información. Se emplearon datos secundarios sobre todos los provenientes de fuentes bibliográficas los cuales han servido para elaborar el marco teórico, sin embargo los datos primarios que se obtendrán mediante el diseño de la investigación de campo son los esenciales para el logro de los objetivos y la solución del problema planteado en la presente investigación como es el inadecuado modelo cooperativo.

Investigación de campo

Mientras que la investigación de campo basado en Fidias y Arias (2012) es aquella que consiste en recolectar datos de forma directa de los sujetos investigados en este caso de las cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Tungurahua, para obtener datos primarios, sin manipular o controlar las variables, puesto que se obtiene información oportuna que no altera las condiciones existentes.

En esta investigación esta metodología servirá para que las investigadoras se dirijan al lugar de los hechos en este caso a las cooperativas pertenecientes al sector cooperativo de economía popular y solidaria en la provincia de Tungurahua, y los 5 segmentos.

2.2.2. Tipo de investigación

Método descriptivo

Por otro lado la investigación se basa en el método descriptivo el mismo que se encarga de la observación actual de los hechos, fenómenos y casos para la interpretación racional y el análisis de objetivos de los mismos pues trata de describir las características más importantes de un determinado objeto de estudio con respecto a su aparición y comportamiento o simplemente conduce a que el investigador busque descubrir las maneras o formas en que éste se parece o diferencia de él mismo en otra situación o contexto dado, este tipo de investigación además proporciona información para el planteamiento de nuevas investigaciones que describen el comportamiento de un fenómeno dado (Kerlinger, 1982, págs. 27-36).

Método deductivo- inductivo

No existe un método científico sino métodos científicos, tan diversos como lo son el tipo de objeto que estudian y la peculiaridad o propósito del estudio en cuanto tal. Ya inicialmente nos encontramos con una división de gran importancia: la que distingue entre método deductivo y método inductivo; el primero parte de los grandes principios generales para aplicarse a los casos concretos y es el propio de las ciencias que constituyen intelectualmente su objeto; el segundo, parte del estudio de los objetos singulares, de los que induce a la postre un principio general (Solano , 2011).

Para Valijärvi y Tarsoly (2015), el razonamiento deductivo se refiere a un proceso mediante el cual se llega a una cierta conclusión a partir de una o más premisas generales. Dorna (2009), el desarrollo moderno del enfoque deductivo ha dado origen a la formula metodológica denominada método hipotético deductivo. No cabe duda que esta perspectiva ha marcado todos los manuales de metodología donde un capítulo obligado es la formulación de hipótesis. Toda investigación científica digna de ese nombre asume como necesaria la estructuración de hipótesis.

A continuación se da un bosquejo de algunos rasgos del proceso deductivo:

- Partir de lo general a lo particular;
- El objeto, en términos lógicos, es un todo invisible en sus partes
- La operación consiste en construir el objeto
- La preocupación básica consiste en extraer (inferir) las implicaciones de las premisas dadas

Valijärvi y Tarsoly (2015), el razonamiento inductivo se refiere a un proceso en el que la teoría y las generalizaciones se realizan sobre la base de observaciones específicas.

Dorna (2009) , a continuación se detalla las características de la inducción:

- Partir de lo particular a lo general
- La observación de la realidad para establecer criterios de la verdad
- Permite desarrollar nuevos conocimientos acerca de la realidad
- Se infiere de la experiencia pasada para predecir la experiencia futura.

Método analítico sintético

Lopera (2010), el método analítico descompone una idea o un objeto en sus elementos (distinción y diferencia), y el sintético combina elementos, conexiona relaciones y forma un todo o conjunto (homogeneidad y semejanzas).

La forma analítica ha sido la de un procedimiento que descompone un todo en sus elementos básicos y, por tanto, que va de lo general (lo compuesto) a lo específico (lo simple), es posible concebirlo también como un camino que parte de los fenómenos para llegar a las leyes, es decir, de los efectos a las causas. La síntesis sin el análisis es una obra de imaginación, una creación especulativa, producto del ingenio que no puede reproducir la realidad; porque la realidad no se adivina y para conocerla es necesario observarla y estudiarla en toda la complejidad de sus aspectos.

Técnicas de investigación

Encuesta

La encuesta permite aplicaciones masivas, que mediante técnicas de muestreo adecuadas pueden hacer extensivos los resultados a comunidades enteras, esta técnica es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que brinda la posibilidad de obtener información sobre un amplio abanico de cuestiones a la vez, como lo indica García (1993), la encuesta es una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio en este caso de las cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Tungurahua, donde se pretende explorar, escribir, y explicar una serie de características relacionadas a la economía social y al gobierno corporativo (págs. 141-170).

Instrumentos de investigación

Cuestionario

Según Vera y Oblitas, (2017), el cuestionario es considerado un instrumento de investigación que contiene un conjunto de preguntas relacionadas a un determinado tema o problema que además puede contener escalas como instrumentos de medición que frecuentemente son utilizadas para la medición de actitudes, relacionadas al comportamiento que mantenemos en torno a los objetos a que hacen referencia, por ejemplo la dirección (positiva o negativa) o ya sea la intensidad (alta o baja) estas propiedades forman parte de la medición.

Población y muestra

Población

Gorgas, Cardiel, y Zamorano (2011), denominan población al conjunto completo de elementos, con alguna característica común, que es el objeto de nuestro estudio. Una población puede ser finita o infinita. Para Posada (2016) , la población o universo es un conjunto de elementos a los cuales se le estudian algunas características comunes; por ejemplo, los docentes de una institución educativa, las empresas de un sector productivo, los barrios de una ciudad, los artículos vendidos en un supermercado, las calificaciones de una prueba de aptitud, entre otros.

La población puede ser finita o infinita. Se estima que una población es **finita** cuando el número de los elementos que la integran es conocido por el investigador; tal es el caso de los barrios de una ciudad, los docentes de una universidad, etc., mientras que para la población **infinita** no se conoce el número de elementos, ya sea porque es muy grande o porque se sabe que existe pero no se conoce el tamaño, por ejemplo: los lanzamientos de un dado, el número de veces que una persona puede pasar por un sitio y demás.

En el desarrollo de la investigación se determinó que en la provincia de Tungurahua existen 94 Cooperativas de Ahorro y Crédito, que están legalmente constituidas y activas en la provincia de Tungurahua y son reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).² Se incluyó como objeto de estudio a los gerentes y socios de las 94 Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua, por lo tanto se tiene una población de 94 gerentes y 152.820 socios.

² Anexo tabla de cooperativas Provincia de Tungurahua

Muestra

Para Gorgas, Cardiel, y Zamorano (2011), la muestra es el subconjunto de elementos de la población. Al número de elementos de la muestra se le llama tamaño de la muestra. Es fácil adelantar que para que los resultados de nuestro estudio estadístico sean fiables es necesario que la muestra tenga un tamaño mínimo.

Para Posada (2016), la muestra se define como un conjunto de elementos seleccionados adecuadamente, que pertenecen a una población determinada, o sea que es una parte de la población o universo. Al seleccionar una muestra se pretende que el análisis realizado en ella pueda proporcionar conclusiones similares a las que se lograrían si se hubiese estudiado la totalidad de elementos de la población; por tal razón, la muestra debe ser representativa.

Muestra Gerentes

En primera instancia se procedió a realizar el cálculo de la muestra para los gerentes, se aplicó la siguiente fórmula de población finita como a continuación se detalla:

$$n = \frac{z^2 * N * p * q}{(e^2 * (N - 1)) + z^2 * p * q}$$

Donde:

n: tamaño de la muestra

z: Nivel de confianza 95%= (1.96)

p: probabilidad de ocurrencia

q: probabilidad de no ocurrencia = (1-p) = (1-0.50)

N: Población

e: Nivel de error 5% = (0.05)

$$n = \frac{1.96^2 * 94 * 0.5 * 0.5}{((0.05)^2 * (94 - 1)) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 76 \text{ encuestas gerentes}$$

Al aplicar la fórmula para poblaciones finitas podemos determinar que la muestra es de 76 Cooperativas de Ahorro y Crédito, sin embargo, la población total es de 94 cooperativas; lo que implica una diferencia de apenas 18 cooperativas. Por lo tanto, la investigación será ejecutada con la totalidad de la población para que el análisis realizado sea más exacto.

Muestra socios

Para el cálculo de la muestra de los socios a nivel Nacional hasta marzo de 2019, se consideró los datos reportados por la SEPS en donde se menciona que en el Ecuador hasta el mes de mayo de 2018 se registran 640 cooperativas de ahorro y crédito con 6.569.454 socios.

Cálculo socios a nivel nacional hasta marzo 2019

Mayo 2018 640 cooperativas Ecuador → 6569454 socios

Marzo 2019 613 cooperativas Ecuador → x socios

$$x = \frac{613 * 6569454}{640} = 6292305 \text{ Socios nivel Nacional hasta Marzo 2019}$$

Por lo tanto, en marzo de 2019, las 613 cooperativas vigentes en el Ecuador, cuentan con 6.292.305 socios.

Cálculo socios Tungurahua hasta marzo 2019

Marzo 2019 613 cooperativas Ecuador → 6.292.305 socios

Marzo 2019 94 cooperativas Tungurahua → x socios

$$x = \frac{94 * 6292.305}{613} = 964.888 \text{ Socios provincia de Tungurahua}$$

Es así que se llega a la conclusión de que en la provincia de Tungurahua existen 94 cooperativas de ahorro y crédito con 964.888 socios hasta el mes de Marzo 2019.

Una vez obtenido el número de socios de las 94 cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Tungurahua, se procede a aplicar la siguiente fórmula de población finita:

$$n = \frac{z^2 * N * p * q}{(e^2 * (N - 1)) + z^2 * p * q}$$

Donde:

n: es el tamaño de la muestra

z: Nivel de confianza 95%= (1.96)

p: probabilidad de ocurrencia

q: probabilidad de no ocurrencia = (1-p) = (1-0.50)

N: Población

e: Nivel de error 5% = (0.05)

$$n = \frac{1.96^2 * 964.888 * 0.5 * 0.5}{((0.05)^2 * (964.8881)) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 384 \text{ encuestas socios}$$

Las encuestas se aplicaron de la siguiente manera:

Tabla 11 Número de encuestas aplicadas por segmento (Socios)

Segmentos	Numero de encuestas aplicadas	Porcentaje
Segmento 1	142	37%
Segmento 2	31	8%
Segmento 3	42	11%
Segmento 4	73	19%
Segmento 5	96	25%
Total	384	100%

Elaborado por: Equipo Investigador

Debido a la complejidad de la obtención exacta del número de socios se desarrolló una ponderación a la cual se rigieron las encuestas de la muestra obtenida obteniendo así 142 encuestas en el segmento 1 ya que es el segmento con mayor número de socios por su alcance financiero; con respecto al segmento 2 se aplicaron 31 encuestas esto se debe porque son solamente dos cooperativas, con respecto al segmento 3 se aplicaron 42 encuestas, mientras que al segmento 4 se aplicaron 73 encuestas y al segmento 5 se aplicaron 96 encuestas, de estas cooperativas fue más fácil acceder a los socios.

Hipótesis

En esta etapa de la investigación se considera importante analizar con más profundidad la variable cooperativismo, por lo que se analiza la categoría Gobierno Cooperativo con el fin de conocer si al aplicar herramientas de Economía Social las cooperativas mejoran su gestión y se convierten en pioneras en garantizar paz social, justicia y equidad duradera.

Se estudia al Gobierno Cooperativo ya que es considerado una forma de dirección eficiente, que basa su gestión en principios de solidaridad, transparencia, democracia, y en general dota de fortalezas a los stakeholders.

Planteamiento de la hipótesis:

Las herramientas de Economía Social contribuyen a la gestión del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua.

Plan de recolección de información

Para Galeano (2004), el plan de recolección de información señala cuáles son las estrategias de recolección de datos más adecuadas de acuerdo con el grado de familiaridad con la realidad analizada, la disponibilidad de tiempo del investigador, el nivel de madurez del proceso investigativo y las condiciones del contexto que se analiza.

Tabla 12 Procesamiento de datos

Preguntas básicas	Explicación
*¿Para qué?	Para conocer si el cooperativismo como herramienta de Economía Social contribuye o no a la gestión del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua.
*¿A qué personas?	Gerentes y socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito
*¿Sobre qué aspecto?	La contribución de las herramientas de Economía Social a la gestión del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua
*¿Quién?	Jessica Tisalema y Paulina Bautista
*¿Cuándo?	Mes de Mayo del año 2019
*¿En qué lugar?	Provincia de Tungurahua
*¿Con qué técnicas?	Encuesta
*¿Con qué instrumentos?	Cuestionario
*¿En qué situación?	Investigación de campo en una situación apropiada para que el investigado pueda responder con veracidad.

Elaborado por: Equipo Investigador

Validación del instrumento

El método que se aplicó para la validación del instrumento de los datos recabados en esta investigación fue el alfa de Cronbach, puesto que gracias a esta herramienta podremos medir la fiabilidad de la encuesta mediante el análisis de los diferentes ítems del instrumento.

Alfa de Cronbach

Fue propuesto por Lee J. Cronbach en el año 1951, con la creación del α de Cronbach, los investigadores fueron capaces de evaluar la confiabilidad o consistencia interna de un instrumento constituido por una escala Likert, o cualquier escala de opciones múltiples (Quero , 2010). La base para la evaluación del Alfa de Cronbach es el siguiente:

Coeficiente Alfa $>.9$ es excelente

Coeficiente Alfa $>.8$ es bueno

Coeficiente Alfa $>.7$ es aceptable

Coeficiente Alfa $>.6$ es cuestionable

Coeficiente Alfa $>.5$ es pobre

Coeficiente Alfa $<.5$ es inaceptable

Encuesta Gerentes

Tabla 13 Alfa de Cronbach (encuestas gerentes)

Resumen de procesamiento de casos				Estadísticas de fiabilidad		
		N	%		Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
Casos	Válido	94	100,0	Alfa de Cronbach	,742	22
	Excluido ^a	0	,0			
	Total	94	100,0			

Fuente: Alfa de Cronbach elaborado en el programa SPSS

El Alfa de Cronbach fue calculado en el programa SPSS Versión 23, para la encuesta aplicada a gerentes se tomó el procesamiento de datos de los 94 casos, sin embargo, se decidió excluir 4 preguntas netamente demográficas (género, edad, nivel de instrucción y segmento cooperativo), es por ello que se refleja un valor de ,742 lo cual demuestra que el instrumento es aceptable.

Encuesta socios

Tabla 14 Alfa de Cronbach (encuestas socios)

Resumen de procesamiento de casos				Estadísticas de fiabilidad	
		N	%	Alfa de Cronbach	N de elementos
Casos	Válido	384	100,0	,723	24
	Excluido ^a	0	,0		
	Total	384	100,0		

Fuente: Alfa de Cronbach elaborado en el programa SPSS

El Alfa de Cronbach fue calculado en el programa SPSS Versión 23, para la encuesta aplicada a gerentes se tomó el procesamiento de datos de los 384 casos, en este caso se utilizó todos los elementos es decir las 24 preguntas dieron un resultado de 0,723 lo que significa que el instrumento es aceptable.

CAPÍTULO III

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Análisis y discusión de resultados

Encuestas dirigidas a los gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

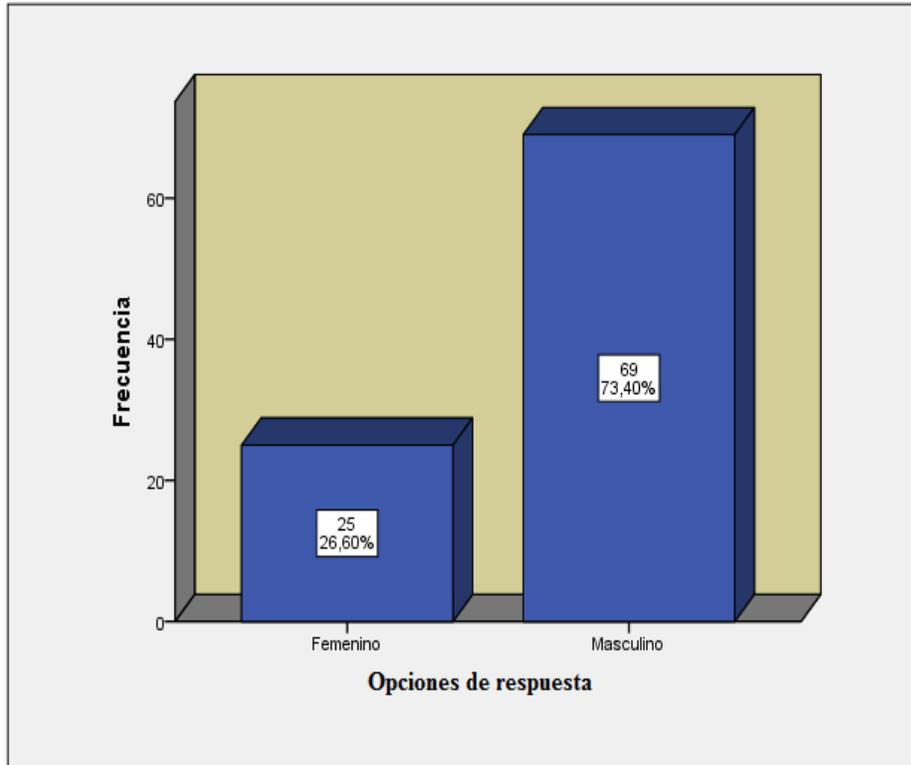
1. Género

Tabla 15 Género Gerentes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Femenino	25	26,6	26,6	26,6
Masculino	69	73,4	73,4	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 7 Género Gerentes



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

De un total de 94 Gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito correspondientes al 100%, el 73,40% que equivale a 69 Gerentes son de género masculino, mientras que el 38%, equivalente a 25 gerentes son de género femenino.

Esta información permite conocer que la mayoría de Gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito son de género masculino.

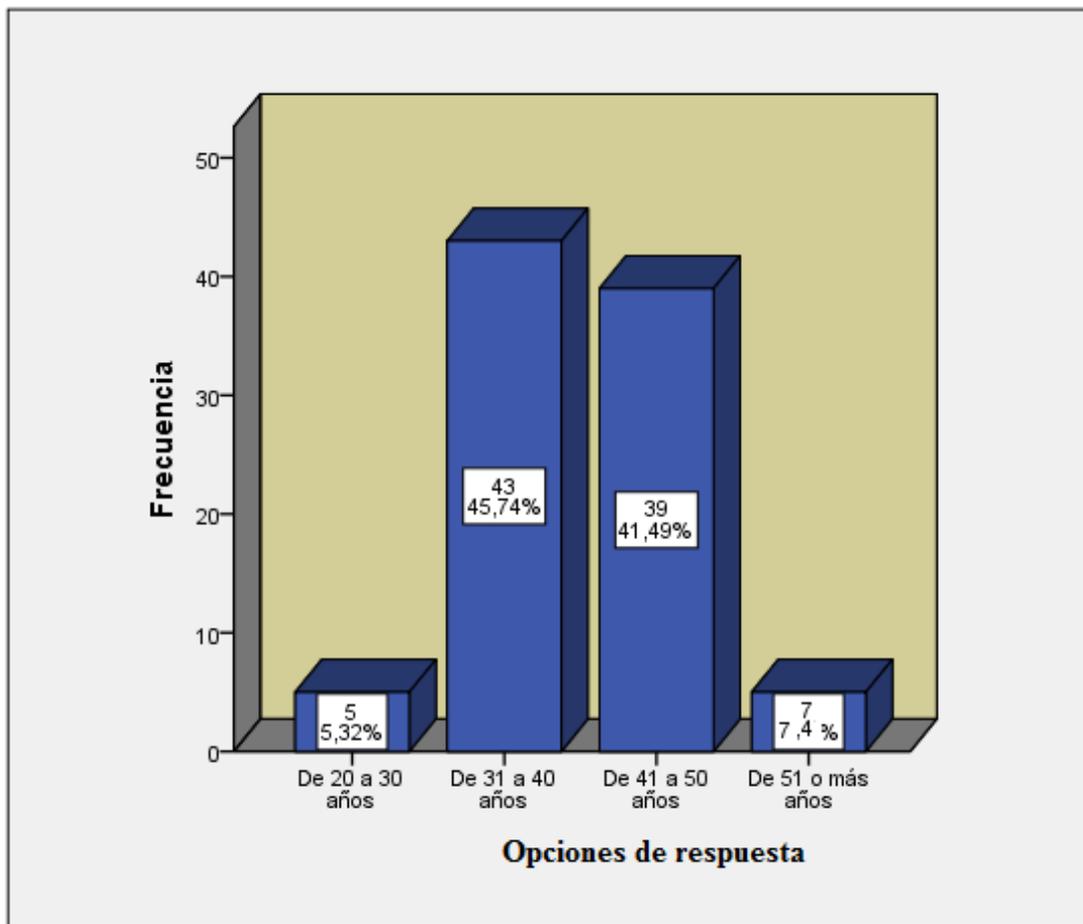
2. Edad

Tabla 16 Edad Gerentes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido De 20 a 30 años	5	5,3	5,3	5,3
De 31 a 40 años	43	45,7	45,7	51,1
De 41 a 50 años	39	41,5	41,5	92,6
De 51 o más años	7	7,4	7,4	100,00
Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 8 Edad Gerentes



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Se ha llegado a la conclusión que 5,32% de los encuestados equivalentes a 5 personas tienen una edad promedio de 20 a 30 años, 43 encuestados correspondientes al 45,74% tienen una edad entre los 31 a 40 años, 39 encuestados correspondientes al 41,49% poseen una edad entre los 41 a 50 años, y mientras que 7 gerentes encuestados correspondientes al 7,4% tienen una edad entre los 51 o más años.

Dicha información nos ayuda a tener como referencia que la mayoría de los Gerentes encuestados se encuentran en una edad entre los 31 a los 40 años, cabe hacer notar que existe apenas el 4% de diferencia con un rango de edad entre los 41 a 50 años.

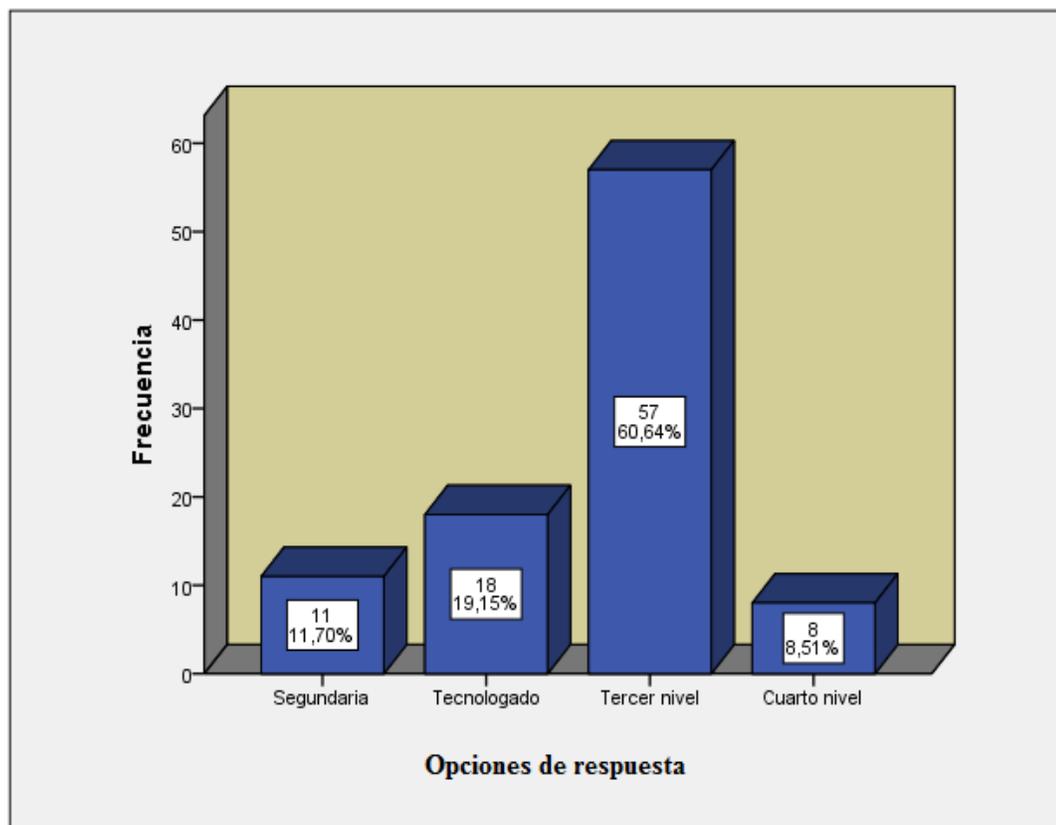
3. Nivel de instrucción

Tabla 17 Nivel de instrucción gerentes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Secundaria	11	11,7	11,7	11,7
Tecnologado	18	19,1	19,1	30,9
Tercer nivel	57	60,6	60,6	91,5
Cuarto nivel	8	8,5	8,5	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 9 Nivel de instrucción gerentes



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Con un total de 94 Gerentes encuestados se ha llegado a la conclusión que: 11 personas correspondientes al 11,70% terminaron sus estudios hasta la secundaria, 18 personas correspondientes al 19,15% poseen un nivel de estudio de Tecnólogo, 57 personas correspondientes al 60,64% tienen un nivel de estudios de Tercer Nivel, y 8 personas tienen reflejan su nivel de estudios de Cuarto Nivel.

Se puede verificar que el nivel de educación de los Gerentes encuestados en su mayoría es Tercer nivel, lo que implica que está preparados para desempeñar el rol que les corresponde.

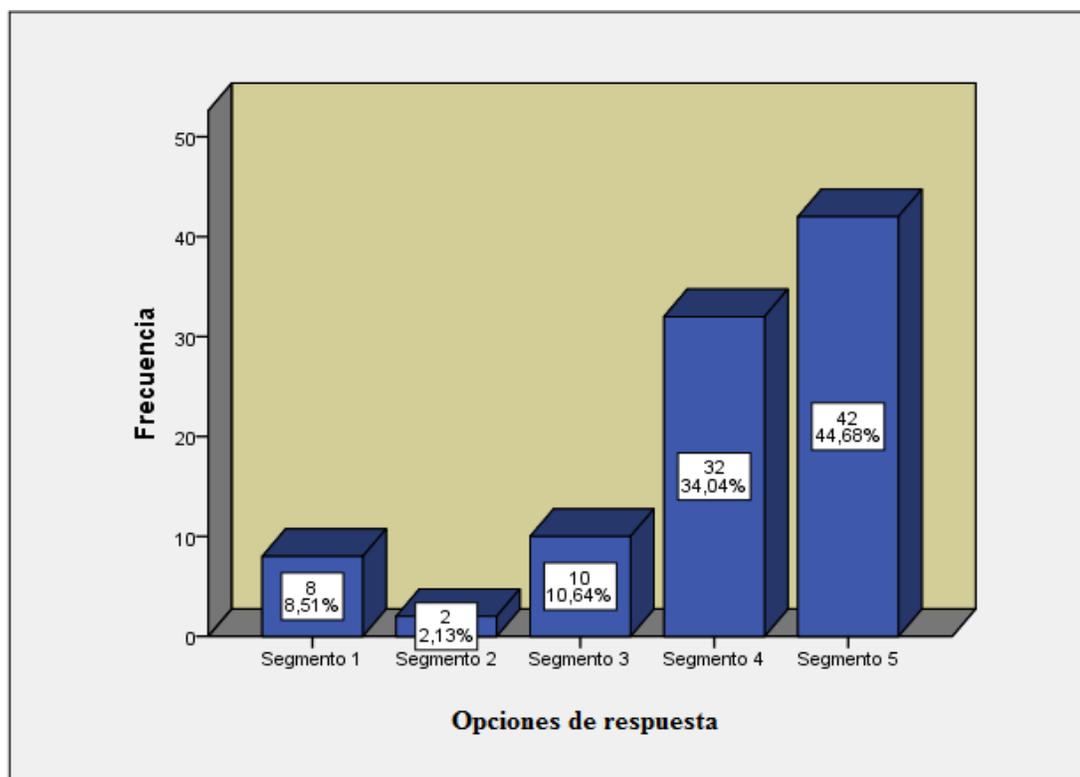
4. Segmento cooperativo

Tabla 18 Segmento Cooperativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Segmento 1	8	8,5	8,5	8,5
	Segmento 2	2	2,1	2,1	10,6
	Segmento 3	10	10,6	10,6	21,3
	Segmento 4	32	34,0	34,0	55,3
	Segmento 5	42	44,7	44,7	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 10 Segmento Cooperativo



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Del total de los Gerentes encuestados se puede determinar que existen Cooperativas de Ahorro y Crédito en su mayoría en el segmento 5 con 44,68%, seguido del segmento 4 con 34,04%, posteriormente el segmento 1 con 8,51%, y finalmente el segmento 2 con apenas un 2.13%.

La mayoría de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que prestan sus servicios en la Provincia de Tungurahua son las pertenecientes al segmento 5 y 4, esto se debe a que son pequeñas cuyo capital se encuentra entre uno y cinco millones entre ambos segmentos.

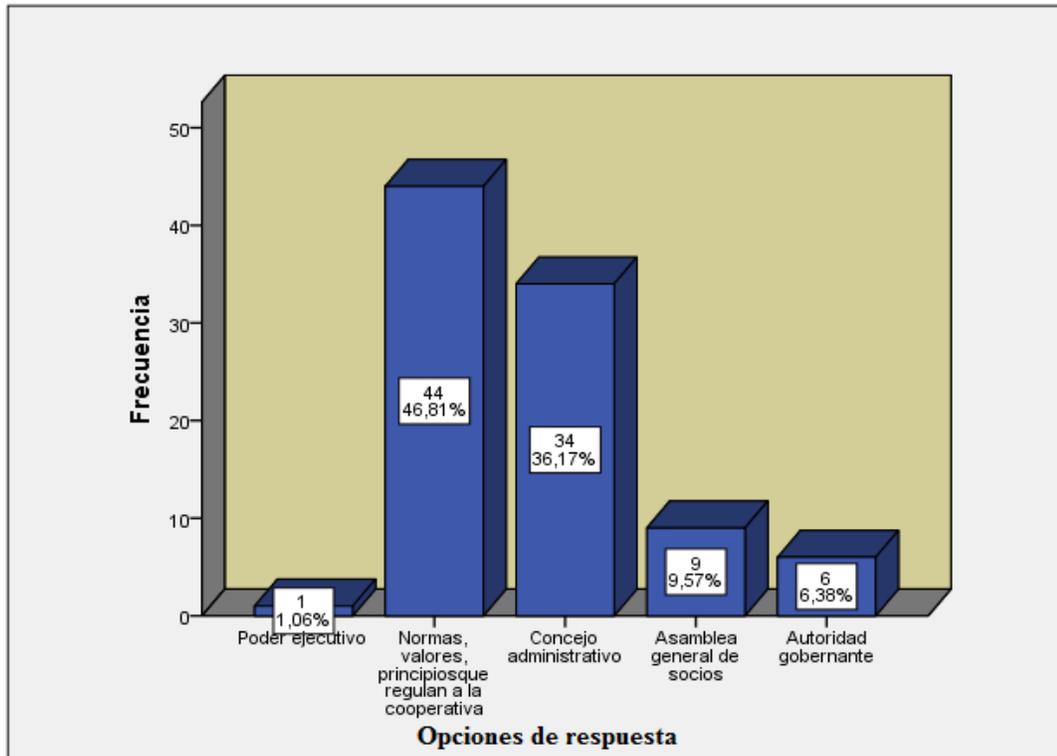
5. En su opinión. ¿Qué es gobierno cooperativo?

Tabla 19 ¿Qué es gobierno cooperativo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Poder ejecutivo	1	1,1	1,1	1,1
Normas, valores, principios que regulan a la cooperativa	44	46,8	46,8	47,9
Concejo administrativo	34	36,2	36,2	84,0
Asamblea general de socios	9	9,6	9,6	93,6
Autoridad gobernante	6	6,4	6,4	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 11 ¿Qué es gobierno cooperativo?



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Del total de 94 Gerentes encuestados se pudo determinar que 1 encuestado correspondiente al 1,06% respondió que el Gobierno cooperativo es poder ejecutivo, 44 encuestados correspondientes al 46,81% respondieron que el Gobierno Cooperativo son normas, valores, principios que regulan a la cooperativa, 34 personas correspondientes al 34,17% señalaron que es el consejo administrativo, 9 encuestados mencionaron que es Asamblea general de socios, y 6 encuestados correspondientes al 6,36% mencionaron que es una Autoridad gobernante.

La mayoría de los Gerentes ratifican que el Gobierno Cooperativo son un conjunto de normas, valores, principios que regulan a la cooperativa, debido a que sobre éstos debe cimentarse la cooperativa para garantizar un buen desempeño ético, transparente, sólido e integral.

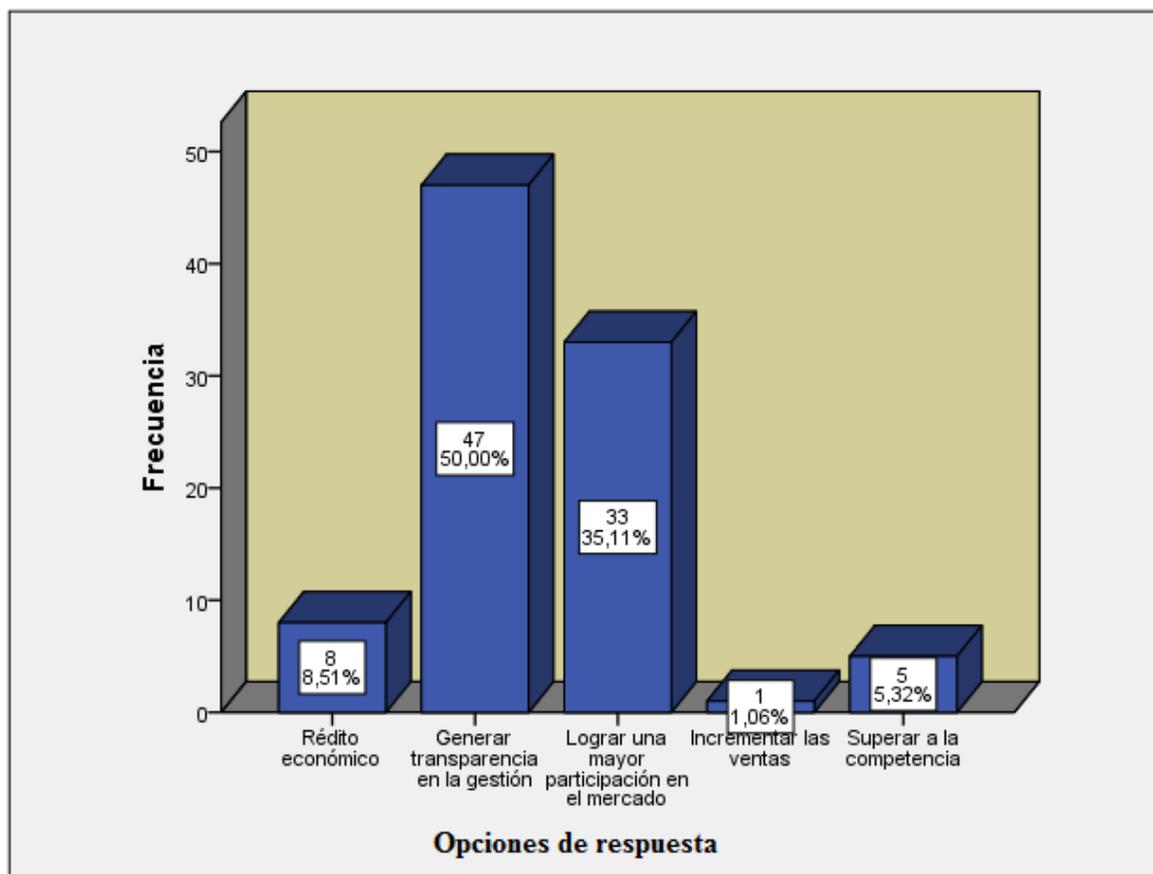
6. En su opinión. ¿Cuál es el objetivo del gobierno cooperativo?

Tabla 20 Objetivo del gobierno cooperativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Rédito económico	8	8,5	8,5	8,5
	Generar transparencia en la gestión	47	50,0	50,0	58,5
	Lograr una mayor participación en el mercado	33	35,1	35,1	93,6
	Incrementar las ventas	1	1,1	1,1	94,7
	Superar a la competencia	5	5,3	5,3	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 12 Objetivo del Gobierno Cooperativo



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Del total de 94 Gerentes encuestados el 50% respondieron que el objetivo del Gobierno cooperativo es generar transparencia en la gestión, mientras que el 33% señaló que es lograr una mayor participación en el mercado, el 8,51% opina que el objetivo es obtener un rédito económico, el 5,32% es superar a la competencia y finalmente un 1,06% destaca que el objetivo es incrementar las ventas.

La mayoría de los Gerentes señala que el objetivo del Gobierno cooperativo es generar transparencia en la gestión esto se debe a que genera confianza en los grupos de interés para progresar como cooperativa.

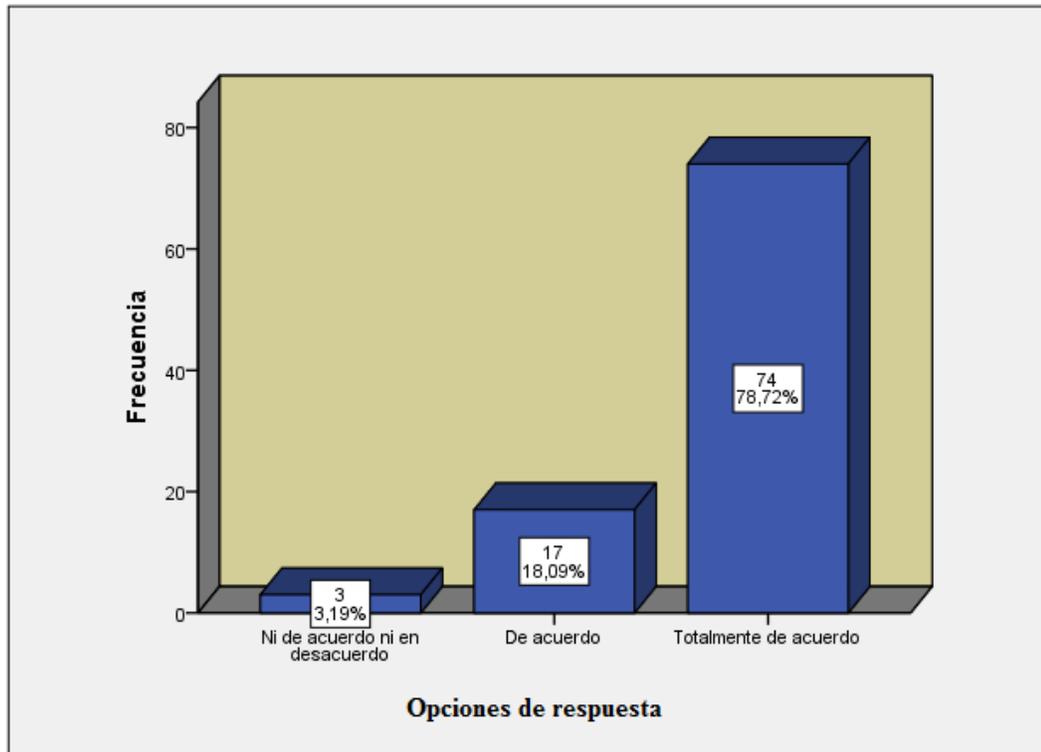
7. En su opinión el acceso a la cooperativa es abierto y voluntario, libre de discriminación para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios.

Tabla 21 Adhesión abierta y voluntaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	3,2	3,2	3,2
De acuerdo	17	18,1	18,1	21,3
Totalmente de acuerdo	74	78,7	78,7	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 13 Adhesión abierta y voluntaria



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Del 100% de los Gerentes encuestados el 3,19% tienen una posición neutra al mencionar que no están de acuerdo ni en desacuerdo en cuanto al acceso a la cooperativa, el 18,09% están de acuerdo y una gran mayoría de 78,72% menciona que están totalmente de acuerdo en que el acceso a la cooperativa es abierto y voluntario, ratifica que es de libre de discriminación para todas las personas que requieran utilizar sus servicios.

En tal virtud se puede claramente ver la posición de la mayoría de los gerentes en el cual señalan que el ingreso a la cooperativa es abierto y voluntario, lo cual genera una muy buena impresión al saber que aplica el principio cooperativo de adhesión abierta y voluntaria.

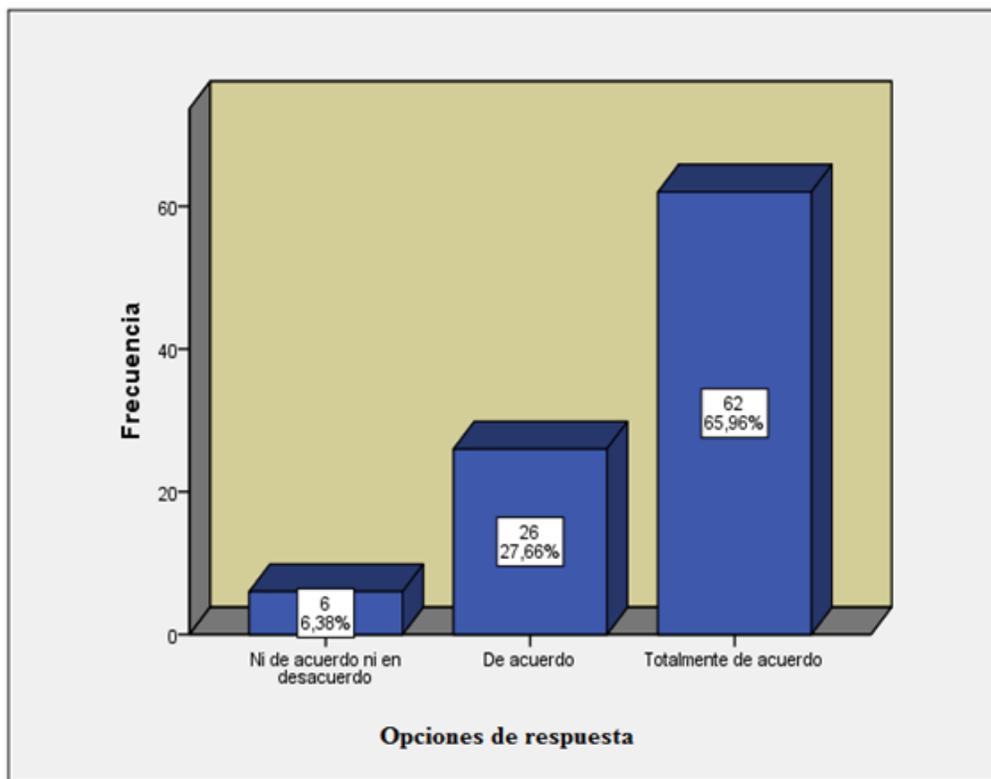
8. Considera que los socios tienen igualdad de derecho al voto en las elecciones de la cooperativa.

Tabla 22 Igualdad de derecho al voto

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	6,4	6,4	6,4
De acuerdo	26	27,7	27,7	34,0
Totalmente de acuerdo	62	66,0	66,0	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 14 Igualdad de derecho al voto



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Del 100% de los Gerentes encuestados en la pregunta considera que los socios tienen igualdad de derecho al voto en las elecciones de la cooperativa respondieron de la siguiente manera: el 65,96% están totalmente de acuerdo, el 27,66% están de acuerdo y el 6,38% se encuentran en una posición neutral.

Se visualiza resultados favorables al decir que están totalmente de acuerdo en que los socios tienen igualdad de derecho al voto reflejando que aplican el principio de control democrático de los miembros o asociados demostrando que los socios participan en la toma de decisiones de la cooperativa.

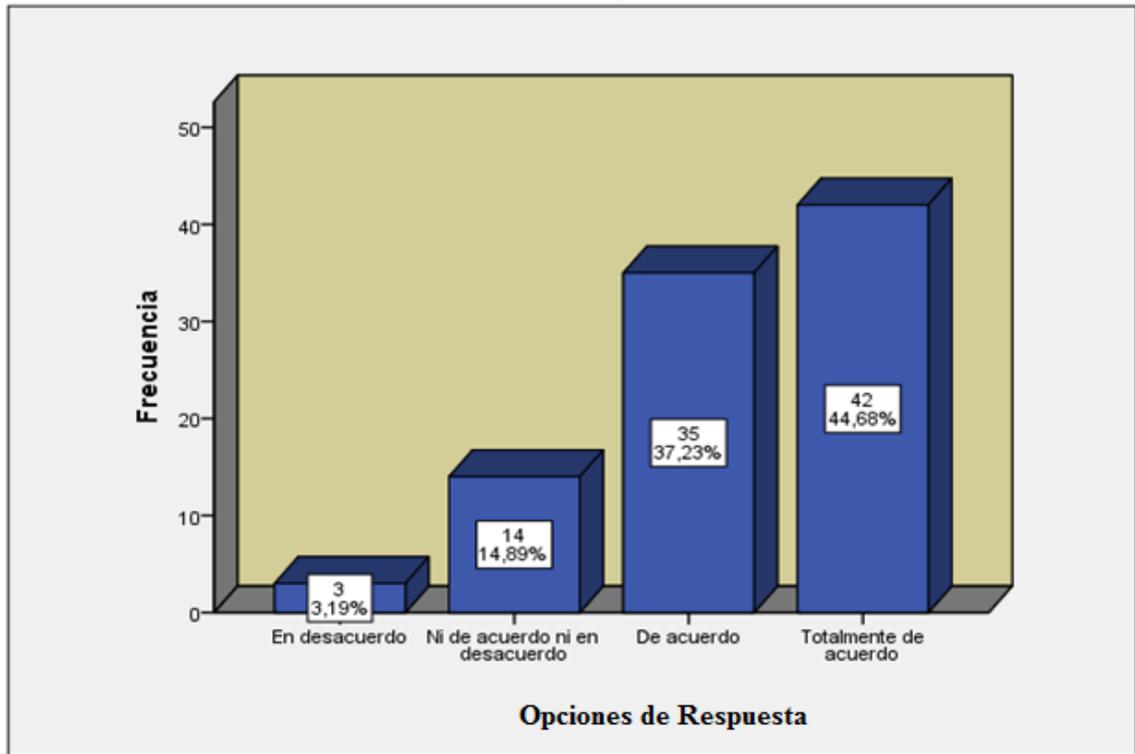
9. Los socios aceptan favorablemente las políticas vigentes para el manejo de los certificados de aportación.

Tabla 23 Políticas vigentes para el manejo de los certificados de aportación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	3	3,2	3,2	3,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	14,9	14,9	18,1
De acuerdo	35	37,2	37,2	55,3
Totalmente de acuerdo	42	44,7	44,7	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 15 Políticas vigentes para el manejo de los certificados de aportación



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

En cuanto a la pregunta de que los socios aceptan favorablemente las políticas vigentes para el manejo de los certificados de aportación 3 Gerentes correspondientes al 3,19% respondieron que están en desacuerdo, 14 Gerentes correspondiente al 14,89% respondieron que no están de acuerdo ni en desacuerdo, 35 Gerentes correspondientes al 37,23% señalaron que están de acuerdo y 42 Gerentes correspondientes a la mayoría 44,68% destacaron que están totalmente de acuerdo.

La mayoría de los Gerentes está totalmente de acuerdo lo que denota que los socios contribuyen de manera equitativa y controlan democráticamente el capital de la cooperativa pues cumplen con el principio de participación económica de los asociados.

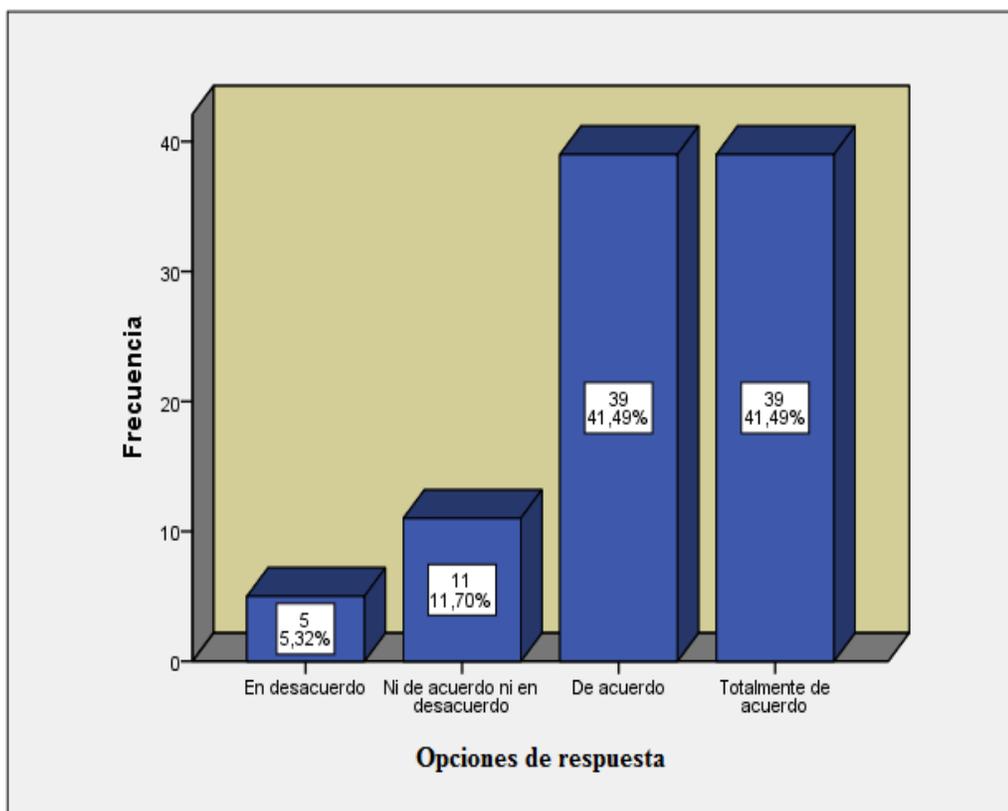
10. Considera que la cooperativa es una organización autónoma de ayuda mutua controlada por sus socios.

Tabla 24 La cooperativa es una organización controlada por sus socios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	5	5,32	5,32	5,32
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	11,7	11,7	17,02
	De acuerdo	39	41,49	41,49	58,51
	Totalmente de acuerdo	39	41,49	41,49	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 16 La cooperativa es una organización de ayuda mutua controlada por sus socios



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Del 100% de los Gerentes encuestados señalan que el 5,32% es en desacuerdo en que la cooperativa es de ayuda mutua controlada por sus socios, el 11,70% no esta de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que en un empate del 41,49% señalan que están de acuerdo y totalmente de acuerdo.

La mayoría de los gerentes respondieron favorablemente ante la pregunta considera que la cooperativa es una organización autónoma de ayuda mutua controlada por sus socios esto significa que aplican el principio cooperativo de autonomía e independencia.

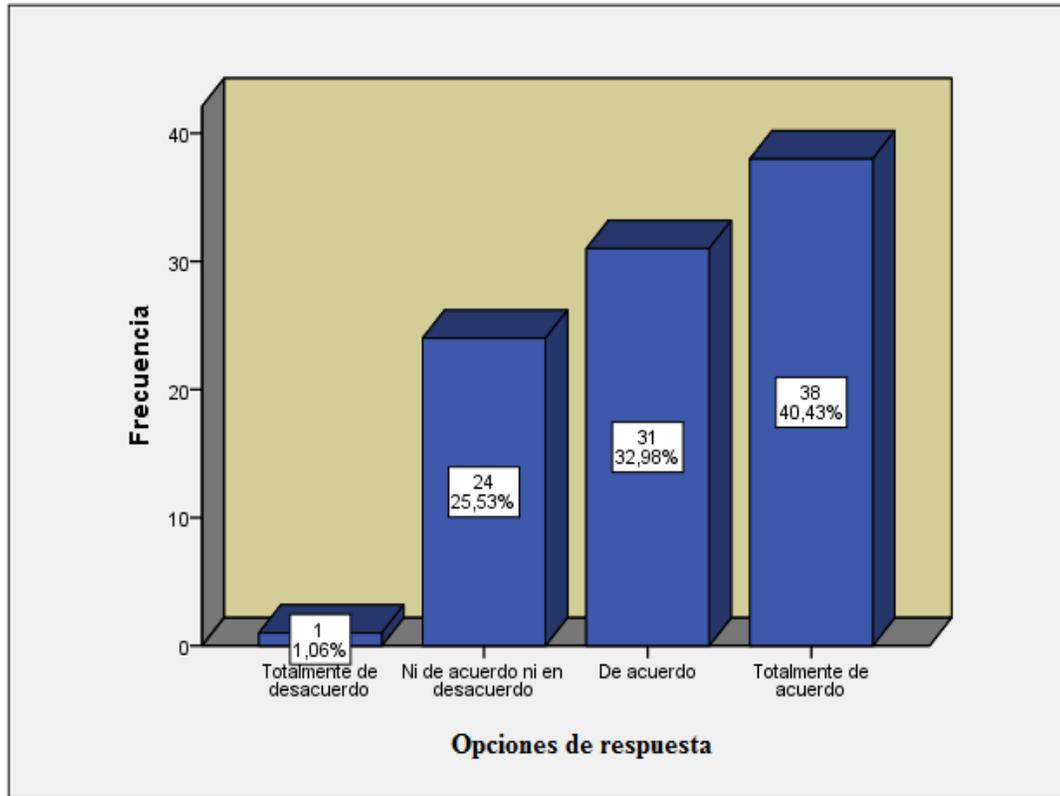
11. La capacitación que se da a los miembros de los Consejos, Representantes miembros de Comités y socios, contribuye a la mejora de la gestión cooperativa.

Tabla 25 Capacitación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	24	25,5	25,5	26,6
De acuerdo	31	33,0	33,0	59,6
Totalmente de acuerdo	38	40,4	40,4	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 17 Capacitación



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Del 100% de los Gerentes respondieron a la pregunta la capacitación que se da a los miembros de los Consejos, Representantes miembros de Comités y socios, contribuye a la mejora de la gestión cooperativa, 1,1,% esta totalmente de acuerdo, 25,5% ni de acuerdo un en desacuerdo, 33% de acuerdo, 40,4% totalmente de acuerdo.

Mediante los resultados se observa que la mayoría está totalmente de acuerdo con que la capacitación contribuye a la gestión cooperativa demostrando que aplican el principio educación e información promoviendo el desarrollo eficaz de la cooperativa.

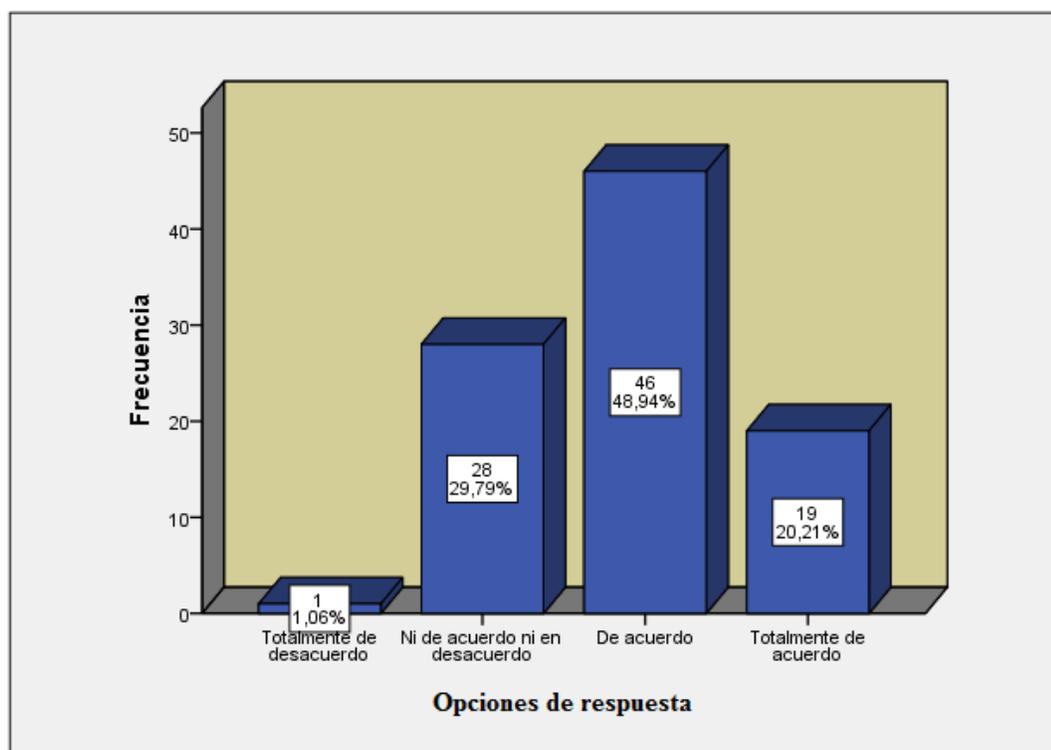
12. La cooperativa asigna un presupuesto para la capacitación a los miembros de los Consejos, Representantes miembros de Comités y socios.

Tabla 26 Presupuesto para capacitación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	28	29,8	29,8	30,9
De acuerdo	46	48,9	48,9	79,8
Totalmente de acuerdo	19	20,2	20,2	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 18 Presupuesto para capacitación



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

En la pregunta de la cooperativa asigna un presupuesto para la capacitación a los miembros de los Consejos, Representantes miembros de Comités y socios del 100% de los Gerentes un 1,06% respondió que está totalmente en desacuerdo, un porcentaje de 29,79% manifestó que no está de acuerdo ni en desacuerdo, 48,94% están de acuerdo y 20,21% está totalmente de acuerdo.

De acuerdo a la información reflejada se puede observar que la mayoría está de acuerdo es sin duda una respuesta favorable sin embargo no es la mayor puntuación, lo que implica que no se destina con frecuencia un presupuesto para los Consejos, Representantes miembros de Comités y socios o quizá no están de acuerdo con lo que se destina para este tema que es de vital importancia.

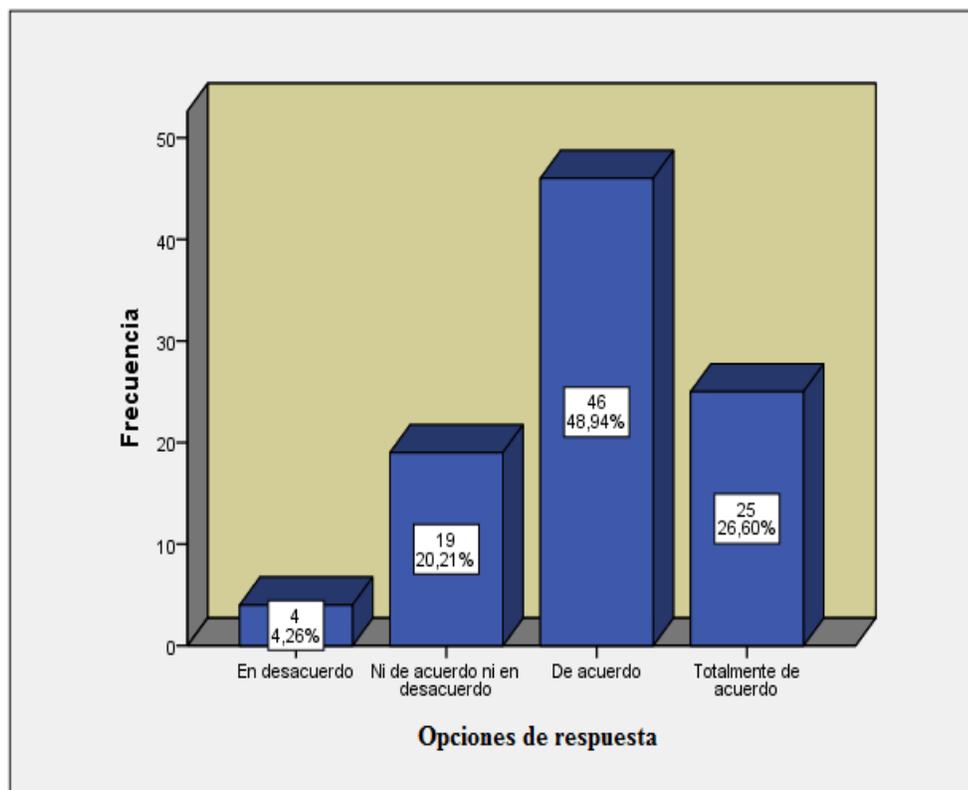
13. La cooperativa estimula la formación de alianzas con otras entidades para la realización de actividades sociales.

Tabla 27 Alianzas con otras entidades para la realización de actividades sociales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	4	4,3	4,3	4,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	20,2	20,2	24,5
De acuerdo	46	48,9	48,9	73,4
Totalmente de acuerdo	25	26,6	26,6	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 19 Alianzas con otras entidades para la realización de actividades sociales



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

De los 94 Gerentes encuestados señalan que 4 encuestados correspondientes a 4,26% están en desacuerdo, 19 correspondientes a 20,21% no está ni de acuerdo un en desacuerdo, 46 encuestados correspondientes al 48,94% están de acuerdo y 25 personas correspondiente a 26,60% están totalmente de acuerdo en que la cooperativa estimula la formación de alianzas con otras entidades para la realización de actividades sociales.

A pesar de que la mayoría de Gerentes respondieron que están de acuerdo con que la cooperativa estimula la formación de alianzas con otras entidades para la realización de actividades sociales no es la máxima puntuación lo que implica que el principio de cooperación entre cooperativas no es tan sólido y se debe trabar en el para fortalecer el movimiento cooperativo.

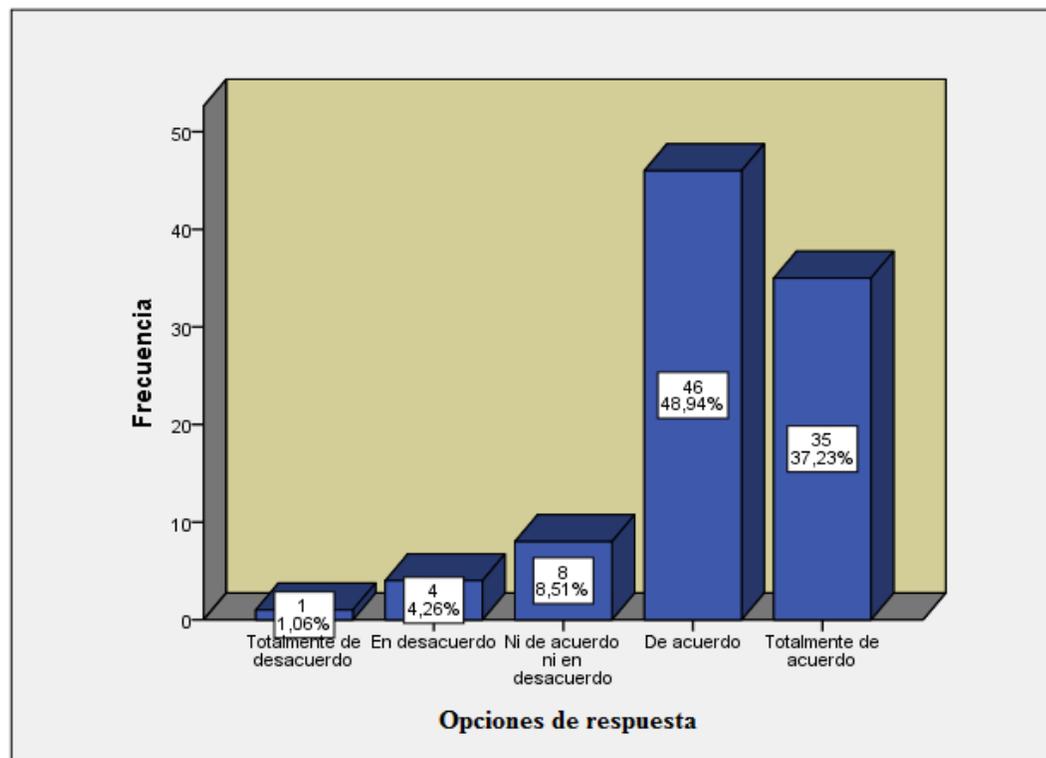
14. La cooperativa desarrolla proyectos en beneficio de la comunidad local.

Tabla 28 Desarrollo de proyectos en beneficio de la comunidad local

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	4	4,3	4,3	5,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	8,5	8,5	13,8
De acuerdo	46	48,9	48,9	62,8
Totalmente de acuerdo	35	37,2	37,2	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 20 Desarrollo de proyectos en beneficio de la comunidad local



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Del total de 94 Gerentes correspondientes al 100%, 1,06% está totalmente en desacuerdo es decir que la cooperativa no desarrolla proyectos en beneficios de la comunidad, 4,26% está en desacuerdo es decir que quizá lo realizó en algún momento sin embargo ya no lo hace, el 8,51% tiene una posición neutral al decir que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, se observa un repunte de 48,94% en la opción de acuerdo es decir que efectivamente se desarrollan proyectos aunque no son de gran impacto como para abarcar a toda la comunidad en la que la cooperativa se desarrolla, y finalmente 37,23% está totalmente de acuerdo y definitivamente si desarrolla proyectos en beneficios de la comunidad.

Con los resultados obtenidos se puede determinar que la mayoría de Gerentes están en una posición de acuerdo lo que refleja que se aplica el principio de compromiso con la comunidad, sin embargo consideramos que se puede hacer incluso más para el desarrollo social.

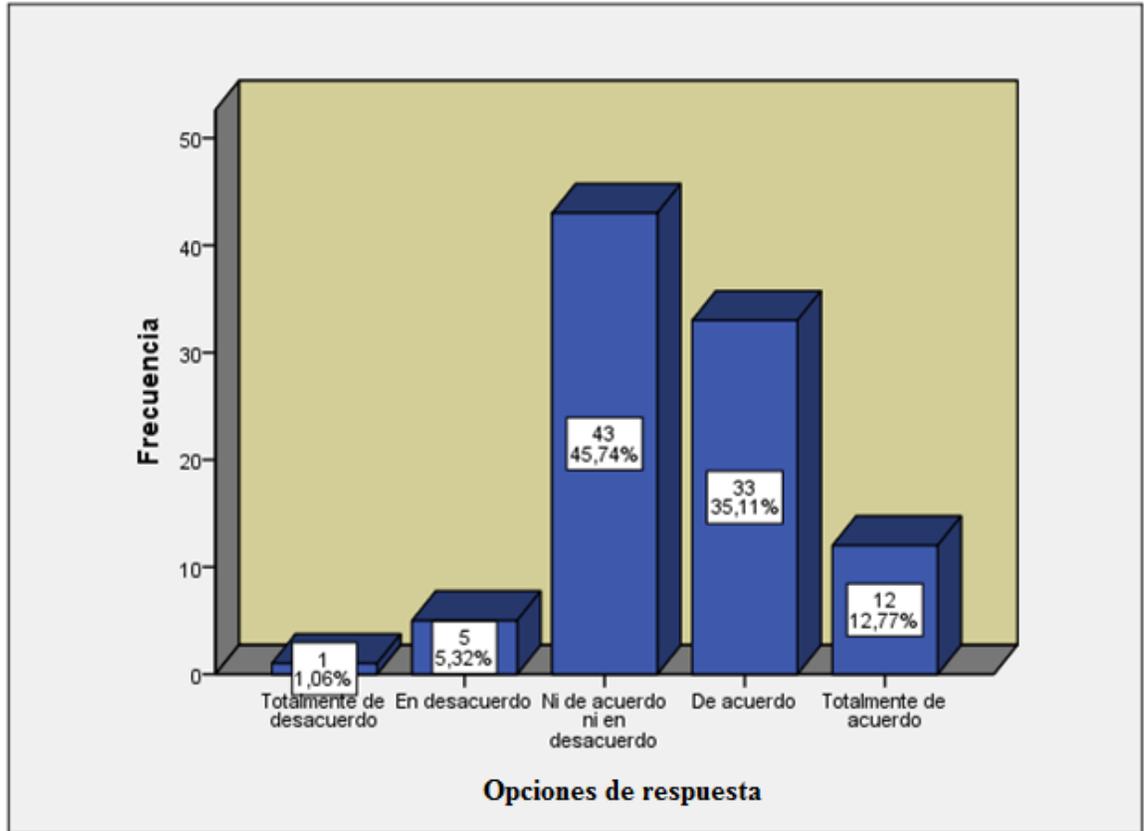
15. Considera que la situación actual del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua es estable y eficaz.

Tabla 29 Situación actual del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de desacuerdo	1	1,1	1,1	1,1
En desacuerdo	5	5,3	5,3	6,4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	43	45,7	45,7	52,1
De acuerdo	33	35,1	35,1	87,2
Totalmente de acuerdo	12	12,8	12,8	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 21 Situación actual del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

En esta pregunta se presenta una visión global en la provincia de Tungurahua en la cual del 100% de los Gerentes encuestados el 1,06% está totalmente en desacuerdo lo que implica una mala gestión, el 5,32% está en desacuerdo, mientras que el 45,74% no está de acuerdo ni en desacuerdo, el 35,11% respondió que está de acuerdo y el 12,77% está totalmente de acuerdo con la gestión del gobierno cooperativo en Tungurahua.

La mayoría de los gerentes demostraron ser indiferentes ante esta pregunta respondiendo que no están de acuerdo ni en desacuerdo, eso se debe a que prefieren evaluarse individualmente por la gestión que ellos desempeñan más no por los aciertos o errores de otros.

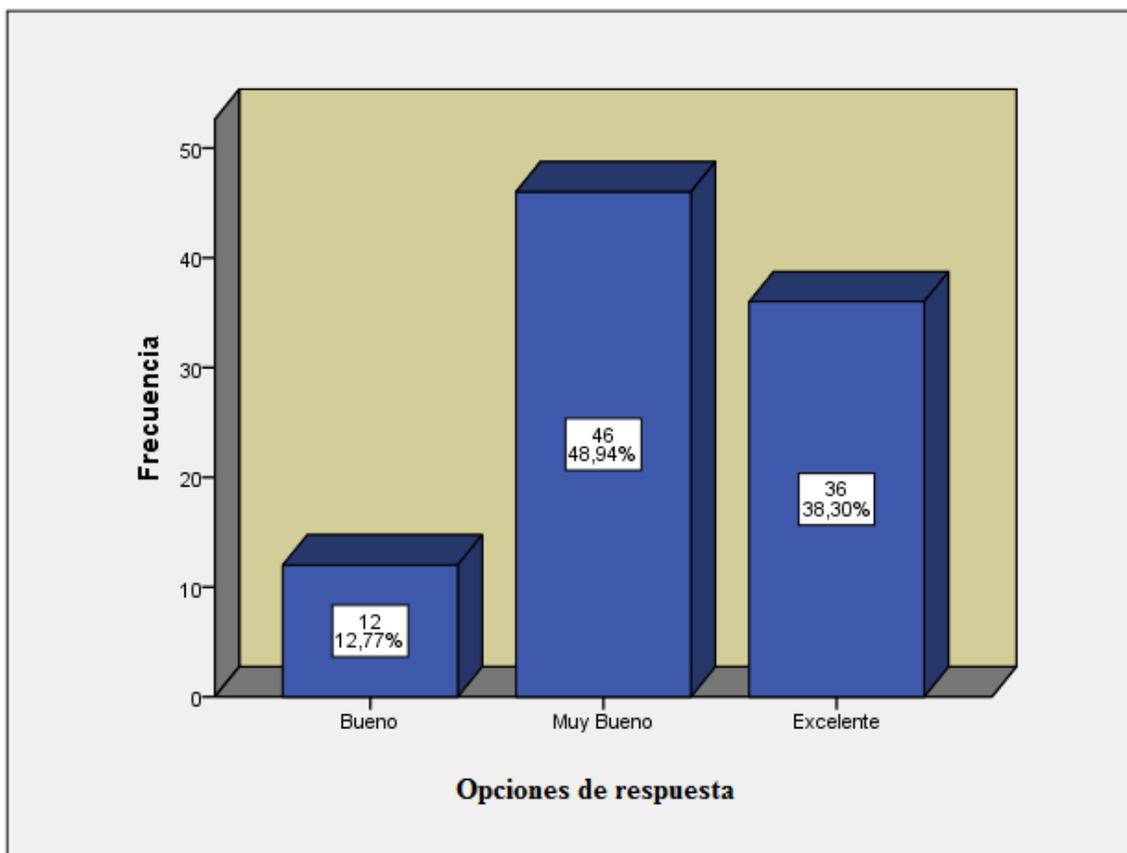
16. ¿Cuál es su percepción sobre la transversalidad que existe en la cooperativa?

Tabla 30 Percepción sobre la transversalidad cooperativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bueno	12	12,8	12,8	12,8
	Muy Bueno	46	48,9	48,9	61,7
	Excelente	36	38,3	38,3	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 22 Percepción sobre la transversalidad cooperativa



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Los datos reflejan que 12 gerentes encuestados correspondientes al 12,77% mencionan que la transversalidad es buena, 46 gerentes encuestados correspondientes al 48,94% señalaron que la transversalidad es muy bueno, y 36 gerentes encuestados correspondientes al 38,30% indican que es excelente.

De acuerdo con la información presentada la mayoría señala que es muy buena la transversalidad, es decir que la mayoría de las cooperativas de la provincia de Tungurahua aplican este principio demostrando igualdad de trato y de oportunidades entre los hombres y las mujeres.

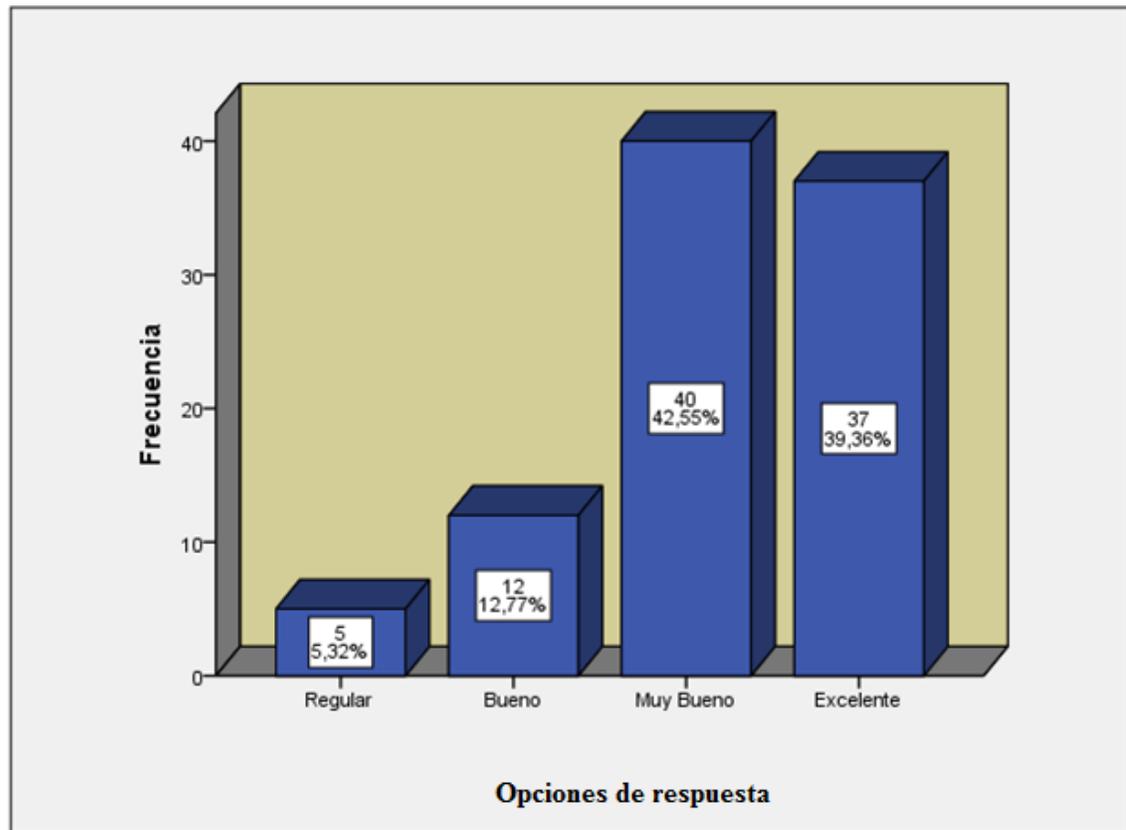
17. ¿Cómo califica la inclusión juvenil dentro de la cooperativa?

Tabla 31 Inclusión juvenil en la cooperativa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Regular	5	5,3	5,3	5,3
Bueno	12	12,8	12,8	18,1
Muy Bueno	40	42,6	42,6	60,6
Excelente	37	39,4	39,4	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 23 Inclusión juvenil en la cooperativa



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

A través de los datos reflejados de los 94 Gerentes correspondientes al 100%, 5 encuestados correspondientes al 5,32% mencionaron que la inclusión juvenil es regular, 12 encuestados correspondientes al 12,77% indicaron que es bueno, 40 encuestados correspondientes al 42,55% respondieron que es muy bueno, 37 encuestados correspondientes al 39,36% señalaron que la inclusión juvenil es excelente.

La mayoría de Gerentes contestaron que la inclusión juvenil es muy buena esto se debe a que a pesar que quizá no pertenecen aún a la población económicamente activa, en un futuro próximo pueden acceder a servicios financieros mientras que desarrollan prácticas de ahorro e incluso de fomenta la participación social.

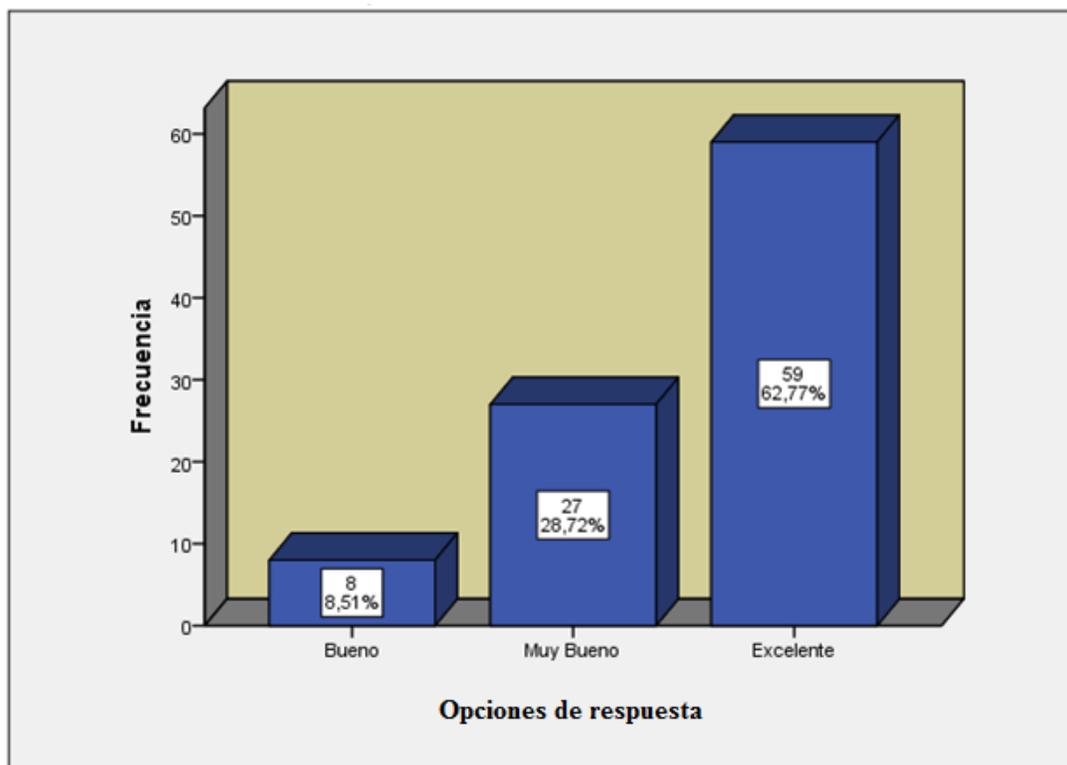
18. ¿Cómo valora la inclusión, afiliación e igualdad de oportunidades de trabajo a personas de distinta etnia?

Tabla 32 Inclusión, afiliación e igualdad de oportunidades de trabajo a personas de distinta etnia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bueno	8	8,5	8,5	8,5
	Muy Bueno	27	28,7	28,7	37,2
	Excelente	59	62,8	62,8	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 24 Inclusión, afiliación e igualdad de oportunidades de trabajo a personas de distinta etnia



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Mediante las encuestas aplicadas se determina que el 8,51% señala que la inclusión, afiliación e igualdad de oportunidades de trabajo a personas de distinta etnia es bueno, el 28,72% contestó que es muy bueno y con una diferencia significativa de 62,77% mencionan que es excelente.

La inclusión, afiliación e igualdad de oportunidades de trabajo a personas de distinta etnia fue valorada con excelente lo que denota que las cooperativas van por buen camino incluyendo a todas las personas sin distinción alguna.

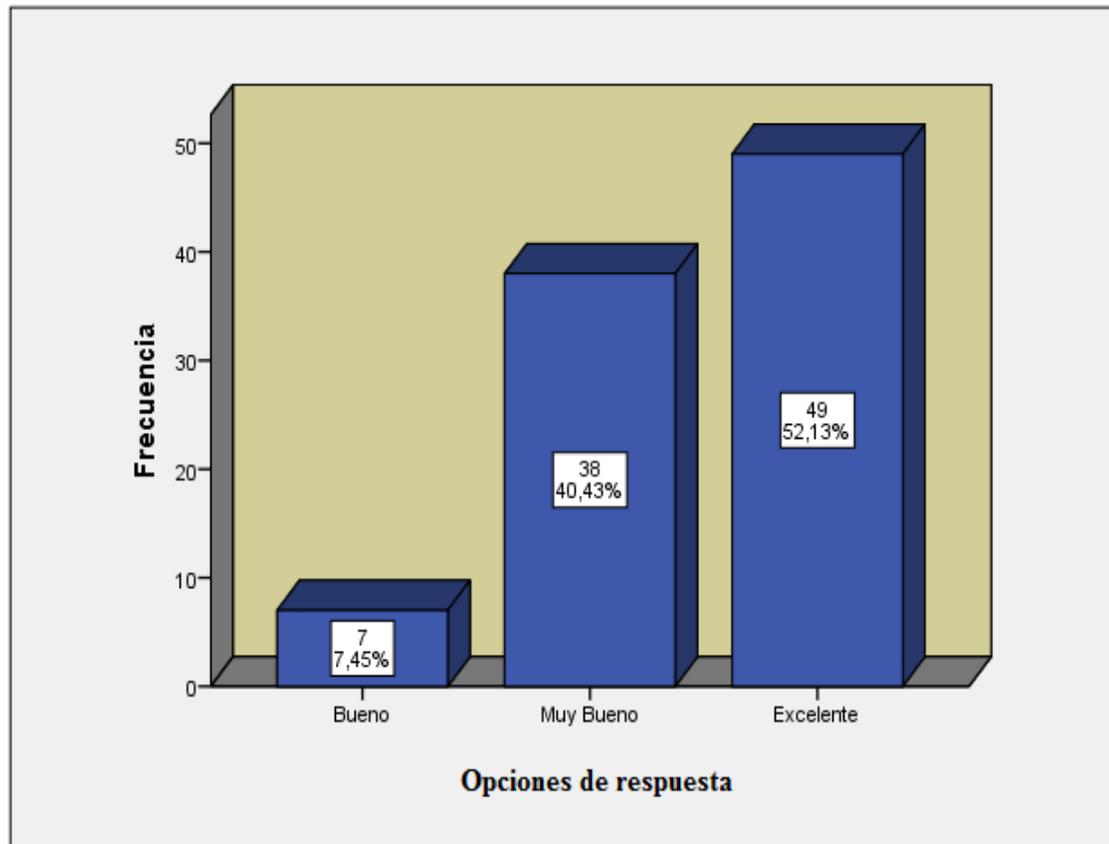
19. ¿Cuál es su postura acerca de que los miembros de la entidad se empoderen de temas relacionados con la economía social los cuales impulsarán una sociedad más justa y equitativa?

Tabla 33 Temas de Economía Social impulsan una sociedad justa y equitativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bueno	7	7,4	7,4	7,4
	Muy Bueno	38	40,4	40,4	47,9
	Excelente	49	52,1	52,1	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 25 Temas de Economía Social impulsan una sociedad justa y equitativa



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Del 100% de los encuestados ante la pregunta cuál es su postura acerca de que los miembros de la entidad se empoderen de temas relacionados con la economía social los cuales impulsarán una sociedad más justa y equitativa el 7,45% señaló que es bueno, el 40,43% es muy bueno y el 52,13% es excelente.

En base a los resultados obtenidos y con alusión al mayor porcentaje demuestra que es excelente ya que la economía social promueve una sociedad más justa y equitativa apegada a los principios que benefician a la comunidad en general.

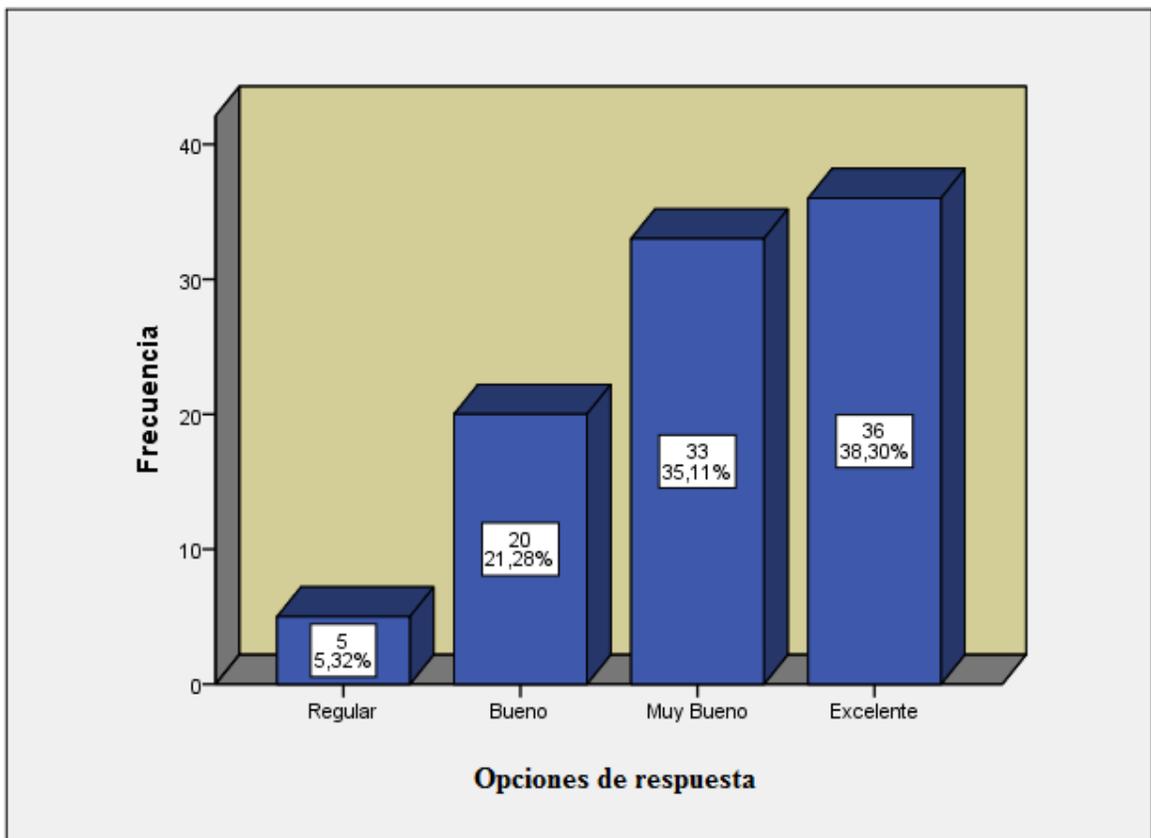
20 ¿Cómo califica las políticas establecidas por la cooperativa para el cuidado del medio ambiente?

Tabla 34 Políticas para el cuidado del medio ambiente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	5	5,3	5,3	5,3
	Bueno	20	21,3	21,3	26,6
	Muy Bueno	33	35,1	35,1	61,7
	Excelente	36	38,3	38,3	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 26 Políticas para el cuidado del medio ambiente



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Los 94 Gerentes encuestados que responden al 100%, 5,32% califica regular las políticas establecidas para el cuidado del medio ambiente, 21,28% respondió que estas políticas son buenas, 35,11% señalaron que es muy bueno y 38,30% lo calificó como excelente.

Los Gerentes de las cooperativas de ahorro y crédito en su mayoría destacaron que son excelentes las políticas que aplican para el cuidado del medio ambiente, es importante en la actualidad instituciones sostenibles comprometidas con el entorno.

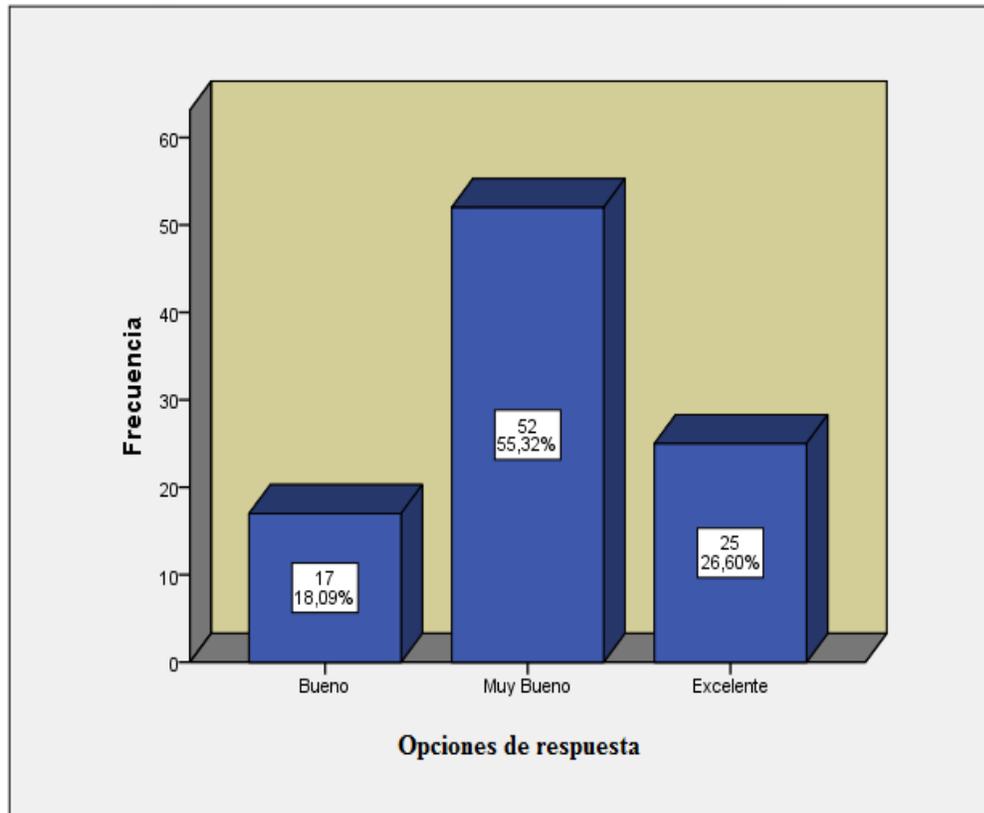
21. ¿Cómo califica el marco normativo institucional vigente?

Tabla 35 Marco normativo institucional vigente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Bueno	17	18,1	18,1	18,1
Muy Bueno	52	55,3	55,3	73,4
Excelente	25	26,6	26,6	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 27 Marco normativo institucional vigente



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

De los 94 Gerentes encuestados, 17 gerentes correspondientes al 18,09% calificó como bueno el marco normativo institucional vigente, 52 gerentes correspondientes al 55,32% lo calificó como muy bueno, 25 gerentes encuestados correspondientes al 26,60% calificó como excelente.

Los Gerentes de las cooperativas de ahorro y crédito en su mayoría califican como muy bueno el marco normativo institucional vigente, es decir que si se puede realizar mejoras.

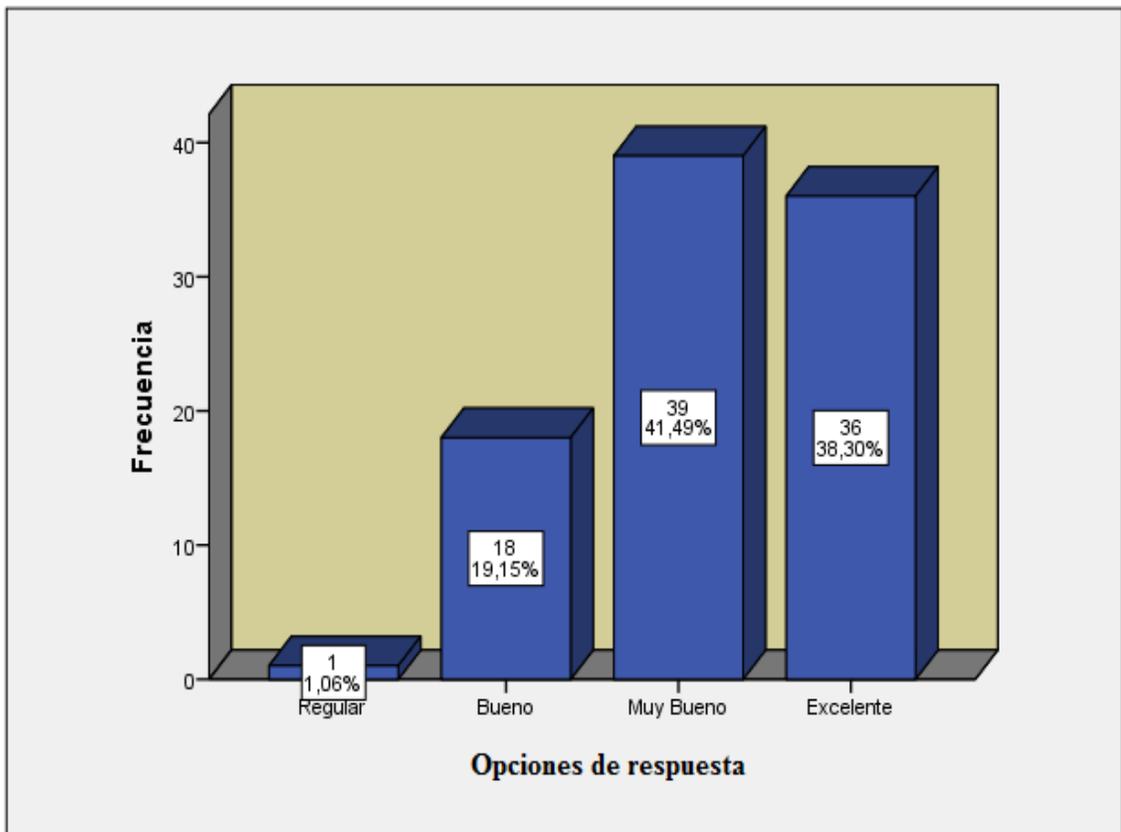
22. ¿Cuál es su percepción acerca de la herramienta de gestión social que maneja la cooperativa para mantener informado a los grupos de interés sobre la participación y el cumplimiento del objeto social?

Tabla 36 Herramienta de gestión social que posee la cooperativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	1	1,1	1,1	1,1
	Bueno	18	19,1	19,1	20,2
	Muy Bueno	39	41,5	41,5	61,7
	Excelente	36	38,3	38,3	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 28 Herramienta de gestión social que posee la cooperativa



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Los datos señalan que el 1,06% de los encuestados consideran que es regular la herramienta de gestión social, 19,05% contestó que es bueno, el 41,49% establece que es muy bueno y el 38,30% mencionó que es excelente demostrando que los valores más altos son favorables.

La mayoría de los Gerentes encuestados destaca que es muy buena la herramienta de gestión social que maneja la cooperativa para mantener informado a los grupos de interés sobre la participación y el cumplimiento del objeto social, esto quiere decir que no es su punto máximo pudiendo aplicar una herramienta más eficaz que permita reflejar la información verdadera y eficaz.

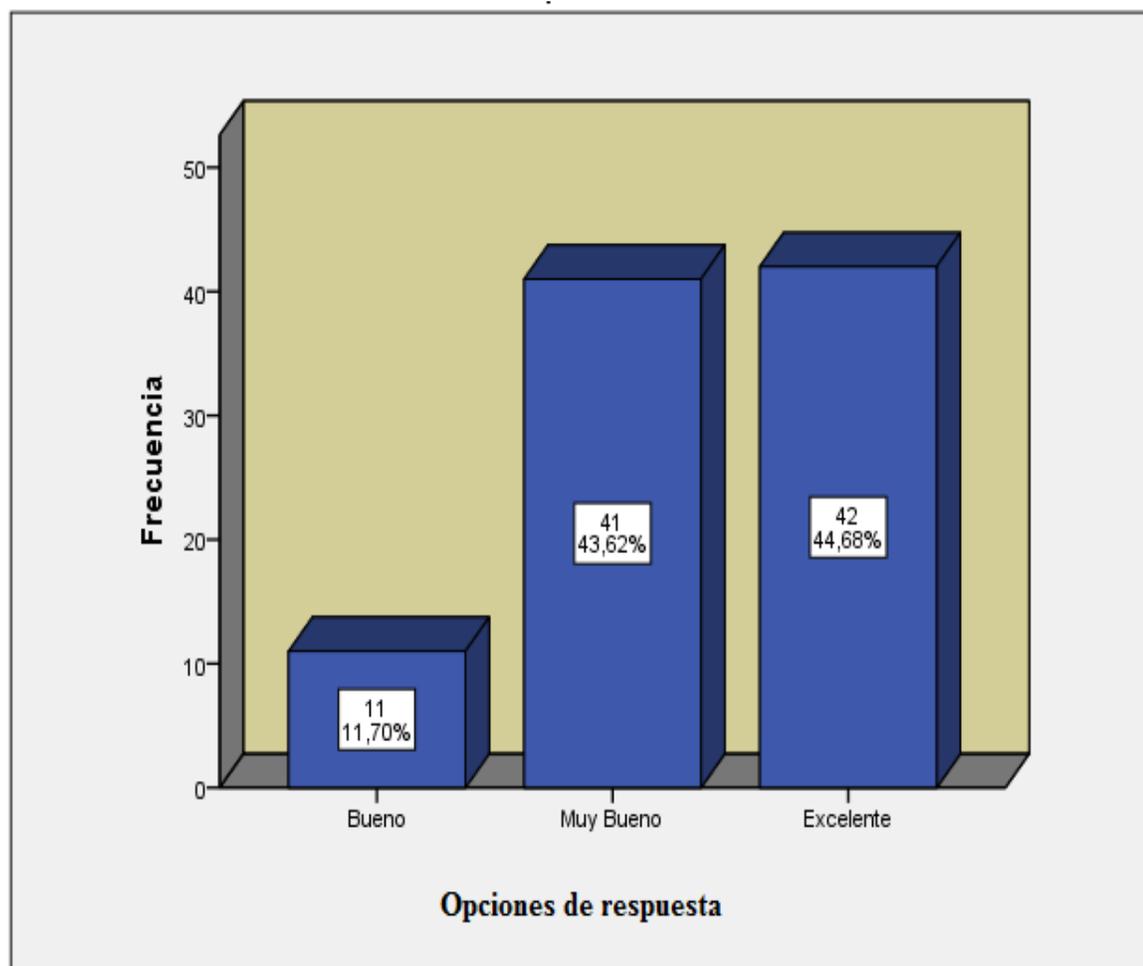
23. ¿Cómo calificaría usted la inclusión de personas con discapacidad dentro de la cooperativa?

Tabla 37 Inclusión de personas con discapacidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Bueno	11	11,7	11,7	11,7
Muy Bueno	41	43,6	43,6	55,3
Excelente	42	44,7	44,7	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 29 Inclusión de personas con discapacidad



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Del total de los Gerentes encuestados el 11,70% califica como bueno la inclusión de personas con discapacidad, el 43,62% contestó que muy bueno y el 44,68% califica la inclusión de personas con discapacidad como excelente.

La mayoría que se refleja con el 43,62% y el 44,68% señala que es muy bueno y excelente respectivamente, lo que implica que en la actualidad gracias a leyes establecidas en Ecuador se incluye o integra a personas con discapacidad para tener un trabajo digno y ver reflejado con valores altos en esta encuesta reitera lo mencionado anteriormente.

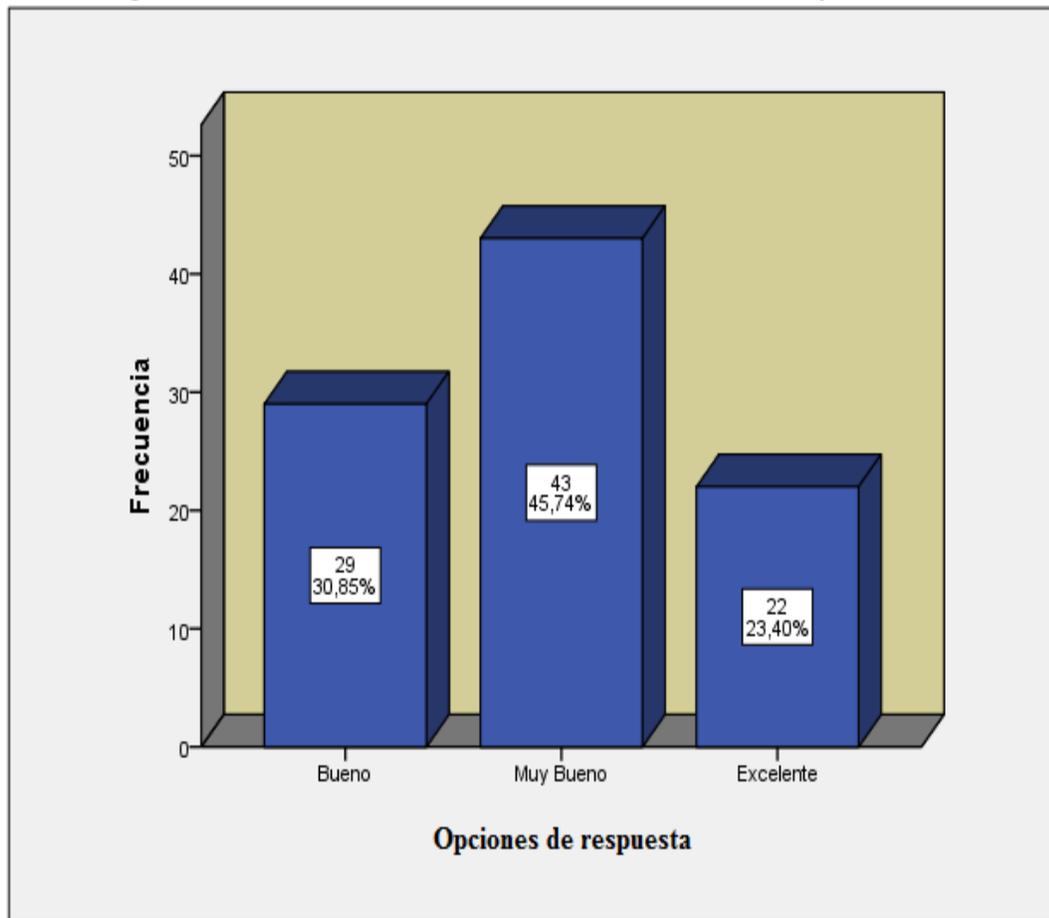
24. ¿Cómo calificaría el balance social actual de esta cooperativa?

Tabla 38 Balance Social de la cooperativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bueno	29	30,9	30,9	30,9
	Muy Bueno	43	45,7	45,7	76,6
	Excelente	22	23,4	23,4	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 30 Balance Social de la cooperativa



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

El balance social actual según los 94 Gerentes encuestados en el sector cooperativo de la provincia de Tungurahua menciona lo siguiente: un 30,85% lo define como bueno, un 45,74% contestó que es muy bueno y el 23,40% dijo que es excelente.

Esta información recabada indica que la mayoría de encuestados califican como muy bueno el balance social, a pesar de ello se puede mejorar estos aspectos ya que el segundo porcentaje es bueno, las cooperativas pueden aplicar una mejor metodología de presentación del balance social.

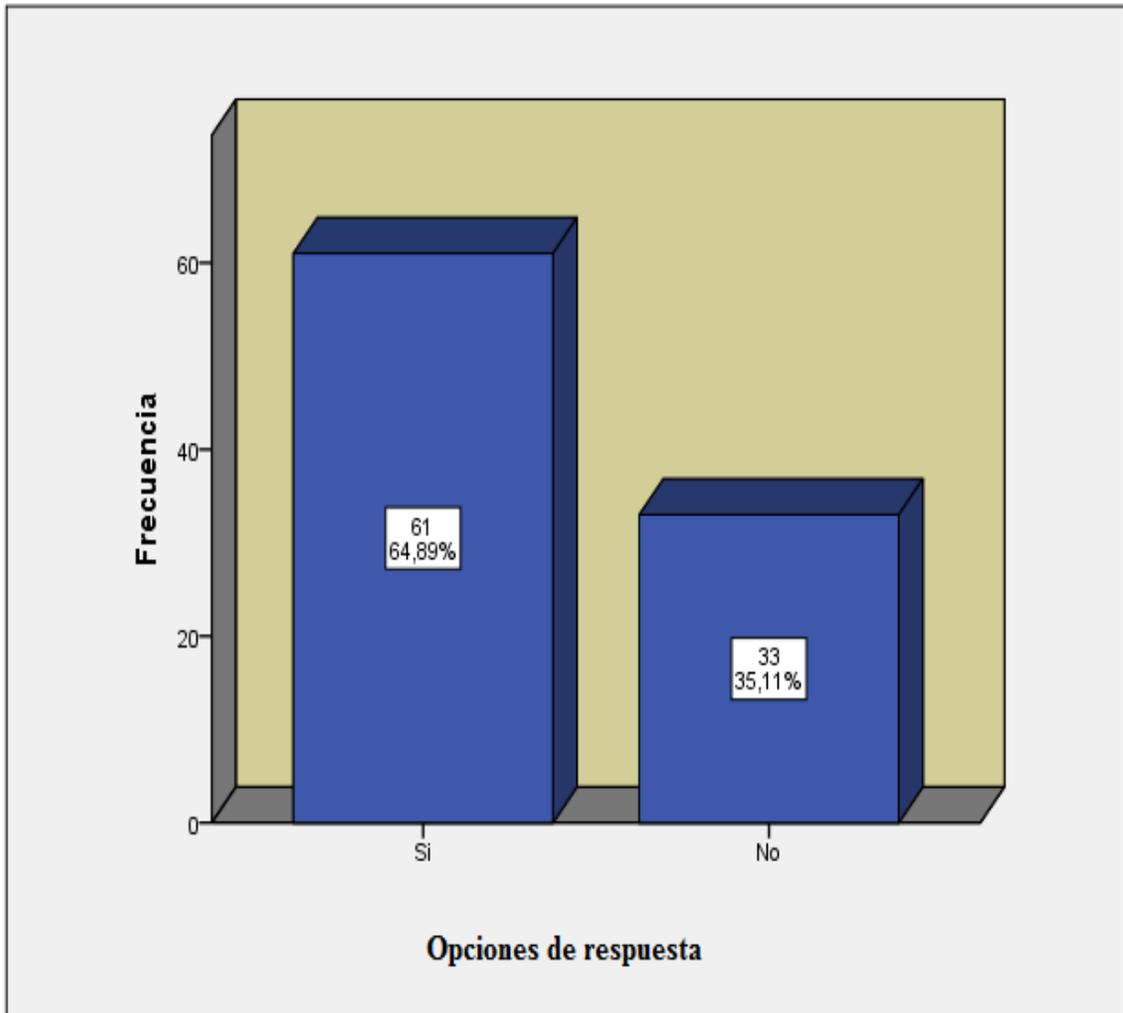
25. En su opinión ¿La cooperativa aplica herramientas de Economía Social?

Tabla 39 Aplicación de herramientas de Economía Social

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	61	64,9	64,9	64,9
No	33	35,1	35,1	100,0
Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 31 Aplicación de herramientas de Economía Social



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Del 100% de los gerentes encuestados 61 correspondientes al 64,89% mencionaron que sí aplican herramientas de Economía Social, y un 35,11% mencionaron que no aplican las herramientas de Economía Social.

En este punto se observa que el valor más alto corresponde a los Gerentes que mencionan que si aplican herramientas de Economía Social sin embargo, el resto del porcentaje que respondió que no se puede deber al desconocimiento de las herramientas de Economía Social motivo por el cual es importante reforzar este aspecto y tener una visión clara.

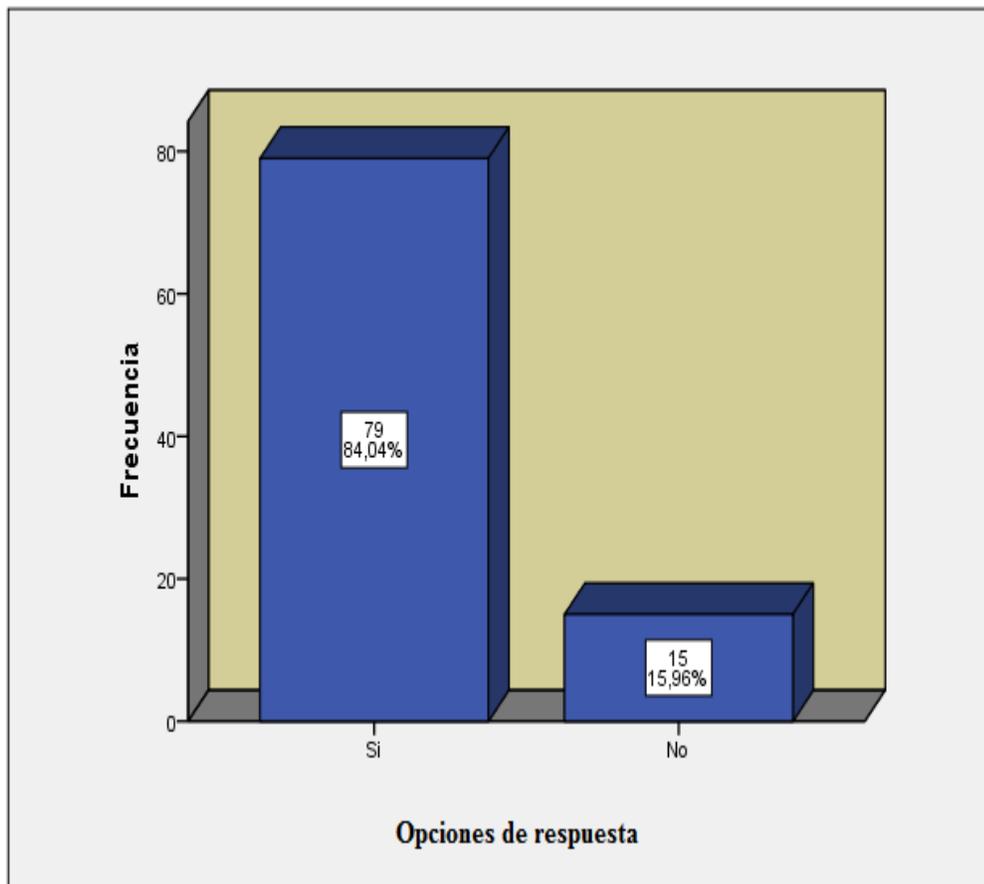
26. ¿Considera que es importante aplicar un modelo de gobierno cooperativo basado en principios que mejoren la gestión de la cooperativa?

Tabla 40 Importancia de aplicar un modelo de gobierno cooperativo para la mejora de la gestión cooperativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	79	84,0	84,0	84,0
	No	15	16,0	16,0	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 32 Importancia de aplicar un modelo de gobierno cooperativo para la mejora de la gestión cooperativa



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

En la pregunta considera que es importante aplicar un modelo de gobierno cooperativo basado en principios que mejoren la gestión de la cooperativa en su mayoría 84,04% (79 Gerentes) señalan que si es importante, mientras que un 15,96% (15 Gerentes) señalan que no es importante el modelo de gobierno cooperativo.

Debido a que gran parte de los Gerentes encuestados señalaron que si es importante modelo de gobierno cooperativo basado en principios que mejoren la gestión de la cooperativa consideramos que es útil la realización de un nuevo modelo que promueva o impulse a mejorar a las cooperativas a su vez hacer crecer el sector cooperativo de la provincia.

Encuestas dirigidas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

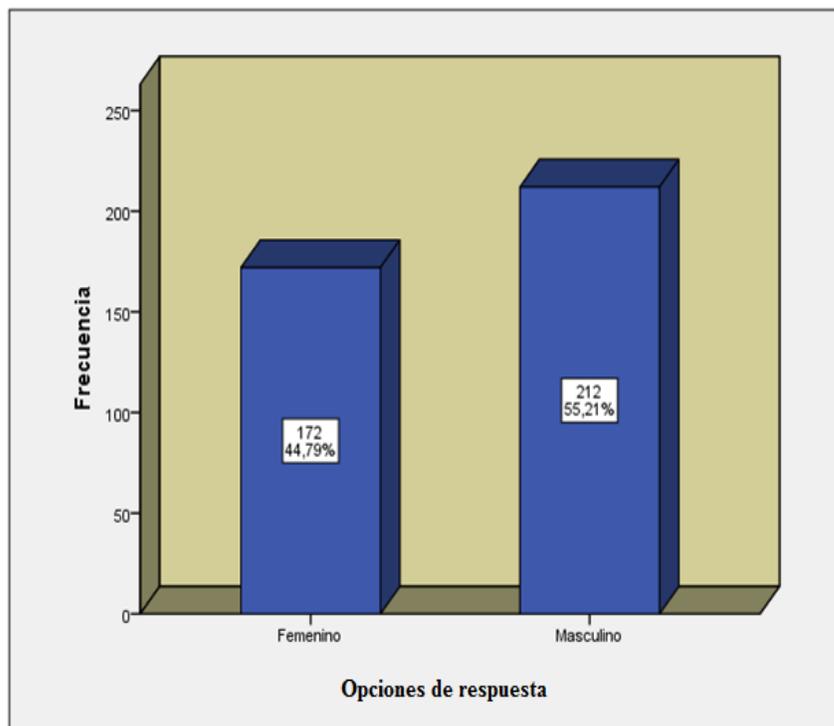
1. Género socios

Tabla 41 Género socios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Femenino	172	44,8	44,8	44,8
o Masculino	212	55,2	55,2	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 33 Género socios



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

De un total de 384 socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito correspondientes al 100%, el 44,79% equivalente a 172 socios son de género femenino, mientras que el 55,21% equivalente a 212 socios son de género masculino. Por lo tanto se concluye que la mayor parte de los socios encuestados son de género masculino.

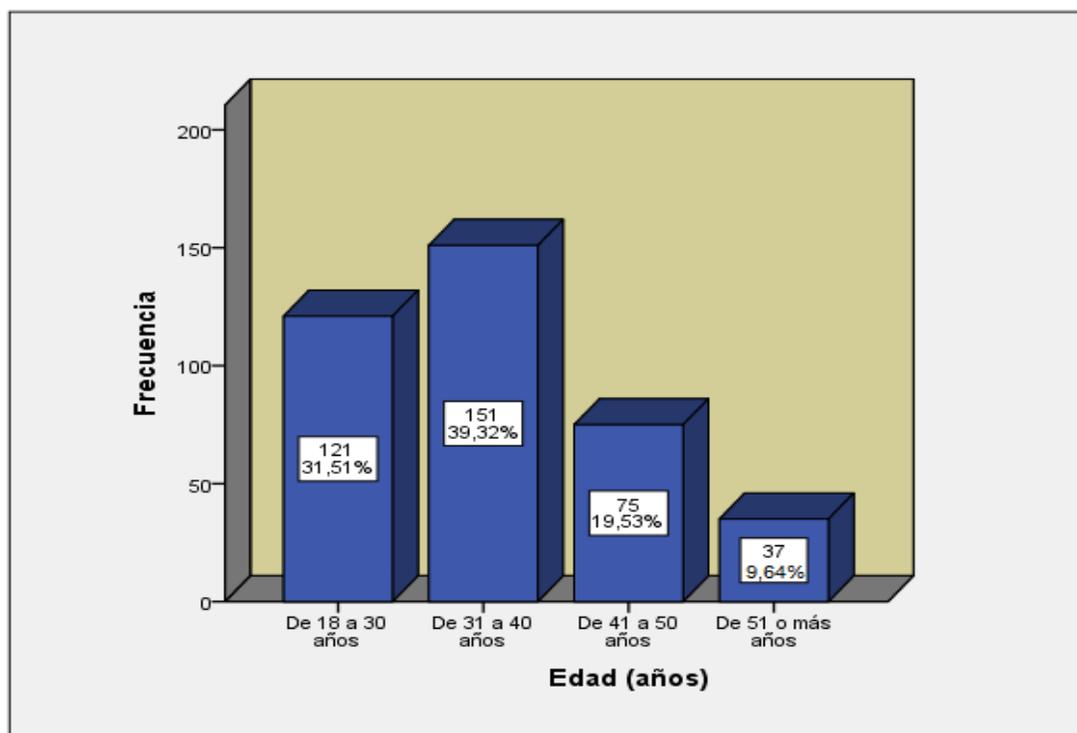
2. Edad

Tabla 42 Edad socios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido De 18 a 30 años	121	31,51	31,51	31,51
De 31 a 40 años	151	39,32	39,32	70,83
De 41 a 50 años	75	19,53	19,53	90,53
De 51 o más años	37	9,64	9,64	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 34 Edad socios



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Del 100% equivalente a 384 socios encuestados se ha llegado a la conclusión que el 31,51% de los socios tiene una edad promedio de entre 18 a 30 años, 151 socios correspondientes al 39,32% tiene una edad promedio de entre 31 a 40 años, el 19,53% equivalente a 75 socios tiene una edad promedio de 41 a 50 años, el 9,64% de los socios encuestados tiene una edad de 51 años o más.

Según la encuesta aplicada se concluye que la mayoría de los socios encuestados tiene una edad promedio de 31 a 40 años.

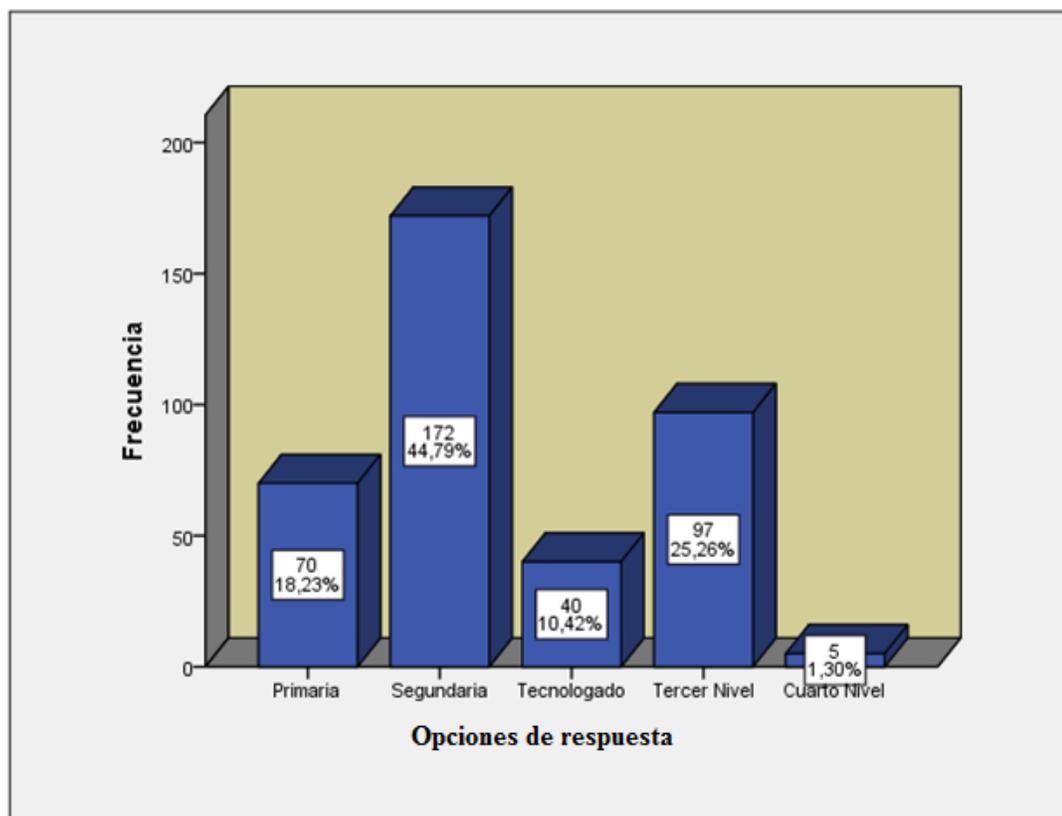
3. Nivel de instrucción socios

Tabla 43 Nivel de instrucción socios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Primaria	70	18,2	18,2	18,2
Secundaria	172	44,8	44,8	63,0
Tecnologado	40	10,4	10,4	73,4
Tercer Nivel	97	25,3	25,3	98,7
Cuarto Nivel	5	1,3	1,3	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 35 Instrucción socios



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Una vez analizados los datos correspondientes se ha llegado a la conclusión que el 18,23% equivalente a 70 socios tiene un nivel de estudio primario, el 44,79% de los socios poseen un nivel de estudio secundario, el 10,42% de los encuestados posee un título de tecnólogo, 97 socios tienen estudios de tercer nivel y el 1,30% equivalente a 5 socios poseen un cuarto nivel de estudio.

Se puede observar que el nivel de educación de los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito encuestados en su mayoría posee un nivel de estudio secundario.

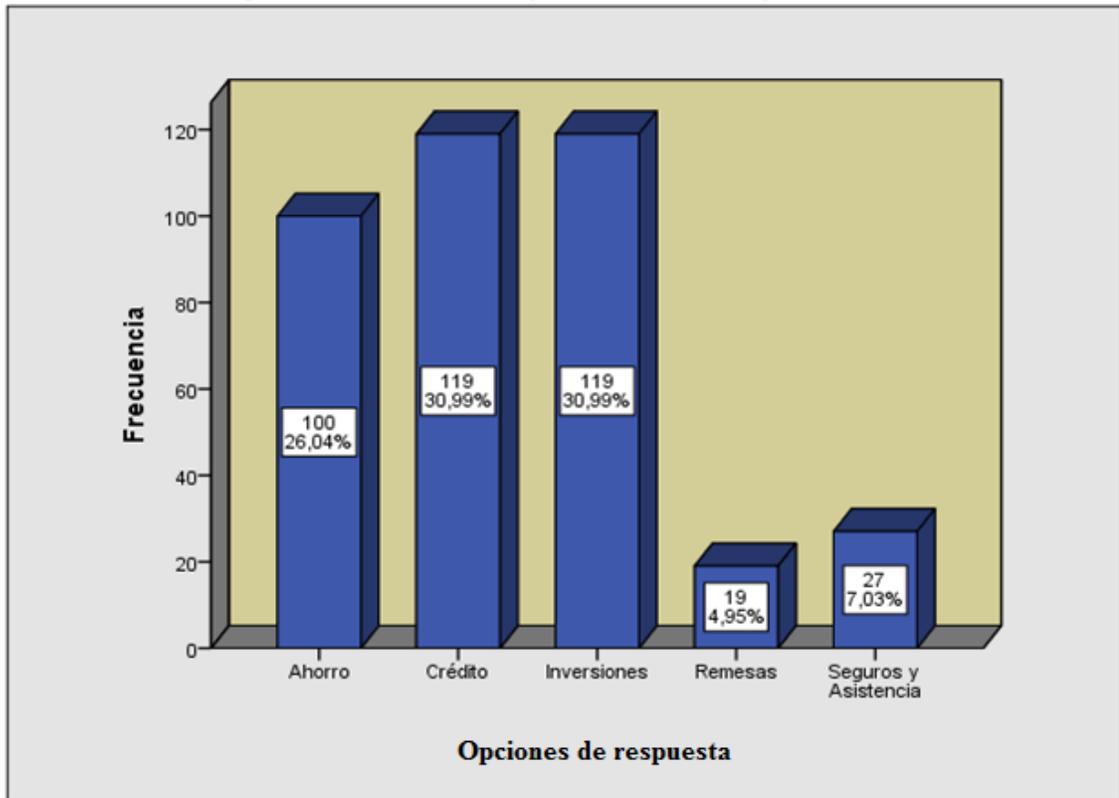
4. ¿Qué le motivó a ser parte de una cooperativa?

Tabla 44 Motivos para ser parte de una cooperativa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ahorro	100	26,0	26,0	26,0
Crédito	119	31,0	31,0	57,0
Inversiones	119	31,0	31,0	88,0
Remesas	19	4,9	4,9	93,0
Seguros y Asistencia	27	7,0	7,0	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 36 Motivos para ser parte de una cooperativa



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Del total de 384 socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el 26,04 % equivalente a 100 socios han manifestado que el motivo que le llevó a formar parte de una cooperativa es el ahorro, mientras que el 30,99% eligió el crédito como un motivo para pertenecer a la cooperativa, de igual manera las inversiones con un 30,99% también fueron consideradas un factor decisivo para acceder a ser socio de una cooperativa, las remesas con un 4,95% y los seguros y asistencia equivalentes al 7,03% son los motivos menos considerados por los socios.

Por lo tanto, los motivos que condujeron a las personas a formar parte de una cooperativa son los créditos y las inversiones.

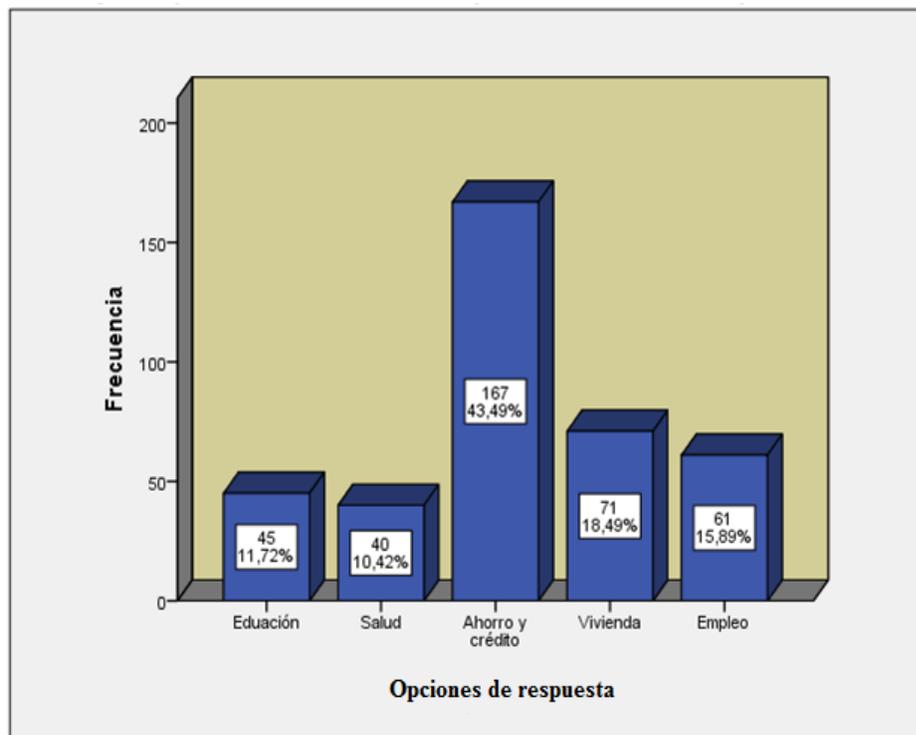
5. ¿Qué tipo de necesidad busca suplir a través de una cooperativa?

Tabla 45 Necesidades a suplir a través de una cooperativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Educación	45	11,7	11,7	11,7
	Salud	40	10,4	10,4	22,1
	Ahorro y crédito	167	43,5	43,5	65,6
	Vivienda	71	18,5	18,5	84,1
	Empleo	61	15,9	15,9	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 37 Necesidades a suplir a través de una cooperativa



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Los resultados obtenidos acerca de las necesidades que los socios buscan suplir a través de una cooperativa, refleja que el 11,72% equivalente a 45 socios eligieron educación, el 10,42% eligió salud, el 43,49% equivalente a 167 socios considero el ahorro y crédito, 71 socios correspondientes al 18,49% optaron por elegir vivienda, mientras que el 15, 89% eligió empleo.

De acuerdo a la información obtenida se concluye que la mayoría de socios en una cooperativa buscan satisfacer la necesidad de ahorro y crédito.

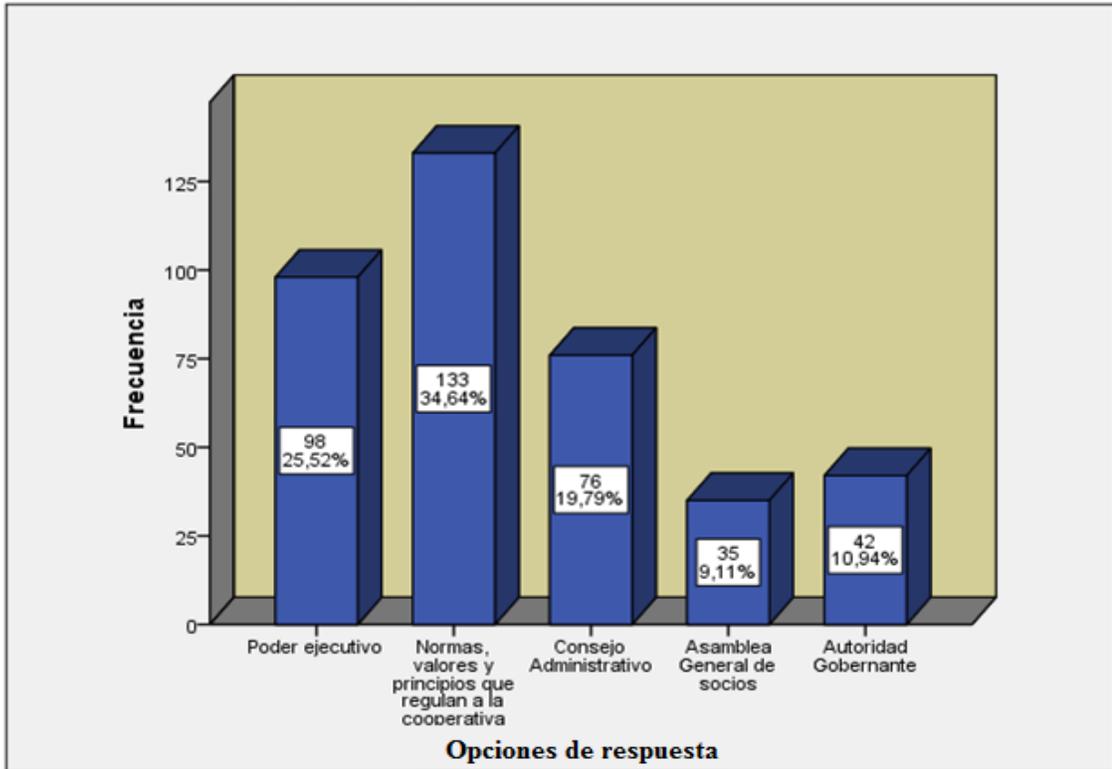
6. En su opinión. ¿Qué es gobierno cooperativo?

Tabla 46 Gobierno cooperativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poder ejecutivo	98	25,5	25,5	25,5
	Normas, valores y principios que regulan a la cooperativa	133	34,6	34,6	60,2
	Consejo Administrativo	76	19,8	19,8	79,9
	Asamblea General de socios	35	9,1	9,1	89,1
	Autoridad Gobernante	42	10,9	10,9	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 38 Gobierno Cooperativo



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Mediante la tabulación de los datos se ha llegado a la conclusión que el 25,52% de los socios encuestados consideran que el gobierno cooperativo significa poder ejecutivo, mientras que el 34,64% equivalente a 133 socios mencionan que son normas ,valores y principios que regulan la cooperativa, por otra parte el 19,79% considera que el gobierno cooperativo es Consejo Administrativo, el 9,11% opto por elegir Asamblea General de socios, y el 10,94% correspondiente a 42 personas definen al gobierno cooperativo como autoridad gobernante.

Por ende la mayor parte de socios consideran que el gobierno cooperativo son normas, valores y principios que regulan a la cooperativa.

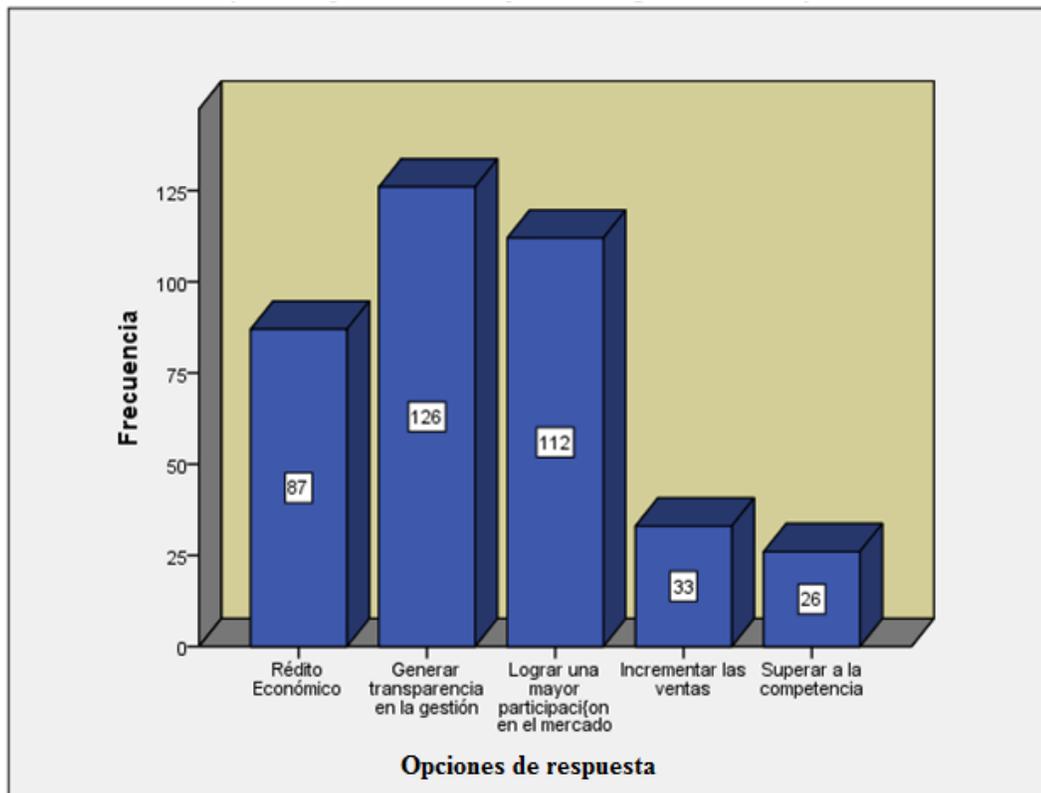
7. En su opinión. ¿Cuál es el objetivo del gobierno cooperativo?

Tabla 47 Objetivo del gobierno cooperativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Rédito Económico	87	22,7	22,7	22,7
	Generar transparencia en la gestión	126	32,8	32,8	55,5
	Lograr una mayor participación en el mercado	112	29,2	29,2	84,6
	Incrementar las ventas	33	8,6	8,6	93,2
	Superar a la competencia	26	6,8	6,8	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 39 Objetivo del gobierno cooperativo



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

De acuerdo a la información analizada sobre el objetivo del gobierno cooperativo, 22,7% correspondiente a 87 personas han elegido el redito económico, el 32,8% equivalente a 126 personas consideran que el objetivo es generar transparencia en la gestión, 112 socios consideran que es lograr una mayor participación en el mercado, el 8,6% equivalentes a 33 socios optaron por elegir incrementar las ventas, 26 socios eligieron como objetivo superar a la competencia.

Dicha información permitió conocer que los socios consideran que el objetivo del gobierno cooperativo es generar transparencia en la gestión.

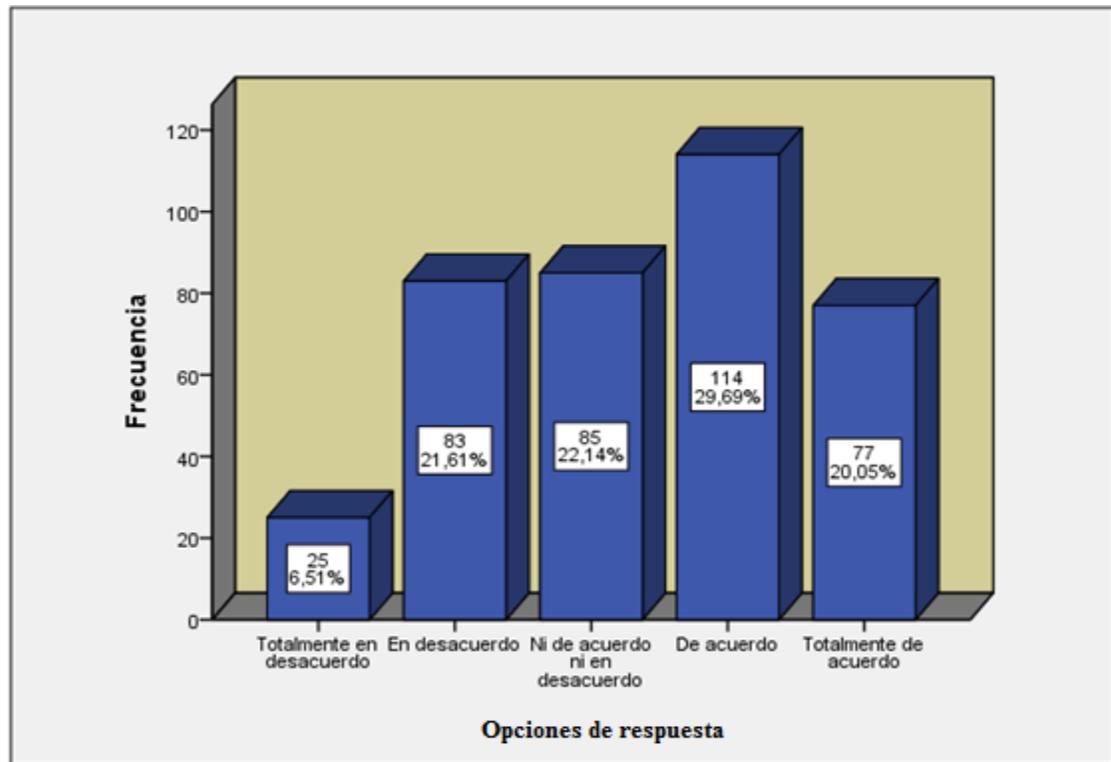
8. Tiene conocimiento sobre los derechos y obligaciones que adquiriría al ser socio de la cooperativa

Tabla 48 Conocimiento de los derechos y obligaciones que adquiere un socio de la cooperativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
válido	Totalmente en desacuerdo	25	6,5	6,5	6,5
	En desacuerdo	83	21,6	21,6	28,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	85	22,1	22,1	50,3
	De acuerdo	114	29,7	29,7	79,9
	Totalmente de acuerdo	77	20,1	20,1	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 40 Conocimiento de los derechos y obligaciones que adquiere un socio de la cooperativa



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Los datos de los socios encuestados correspondientes al 100%, indican que el 6,51% está totalmente en desacuerdo en conocer los derechos y obligaciones que tiene como socio de la cooperativa, el 21,61% equivalente a 83 personas están en desacuerdo de conocer los derechos y obligaciones como socio de la cooperativa, el 22,14% manifiesta que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo, 114 socios están de acuerdo con conocer los derechos y obligaciones como socios de la cooperativa, el 20,05% equivalente a 77 personas está totalmente de acuerdo con tener conocimiento de los derechos y obligaciones que adquiere un socio de la cooperativa.

Por lo tanto 114 socios que representan la mayoría han manifestado estar de acuerdo con tener conocimiento de los derechos y obligaciones que tiene como socios de la cooperativa.

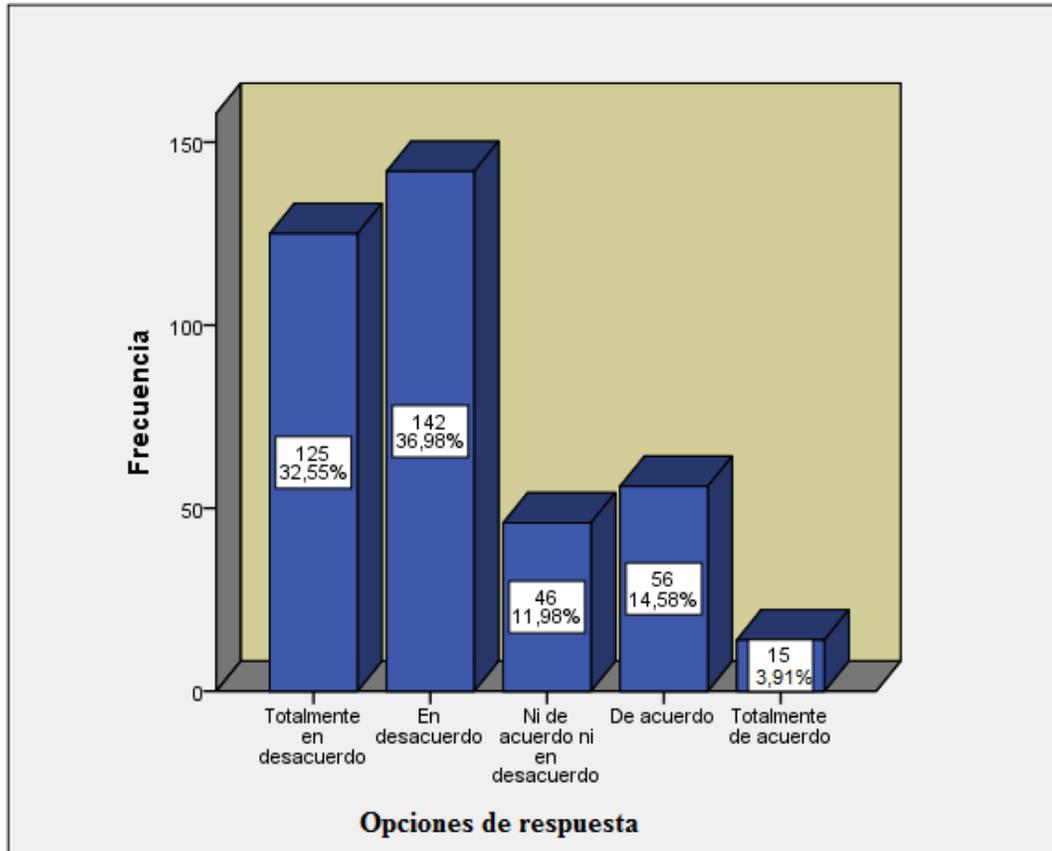
9. Conoce quienes son las autoridades de la cooperativa

Tabla 49 Conocimiento de las autoridades de la cooperativa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	125	32,6	32,6	32,6
En desacuerdo	142	37,0	37,0	69,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	46	12,0	12,0	81,5
De acuerdo	56	14,6	14,6	96,1
Totalmente de acuerdo	15	3,9	3,9	100,00
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 41 Conocimiento de las autoridades de la cooperativa



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

De los resultados se determina que el 32,55% está totalmente en desacuerdo acerca de conocer quiénes son las autoridades de la cooperativa, 142 socios equivalentes al 36,98% manifiestan estar en desacuerdo, 46 socios que representan el 11,98% consideran que no están de acuerdo ni en desacuerdo de conocer a las autoridades de la cooperativa, el 14,58% está de acuerdo con tener conocimiento de las autoridades de la cooperativa, el 3,91% está totalmente de acuerdo con tener conocimiento de las personas que están al mando de la cooperativa.

Por ende, se puede observar que la mayor parte de socios han manifestado no tener conocimiento de las autoridades de la cooperativa.

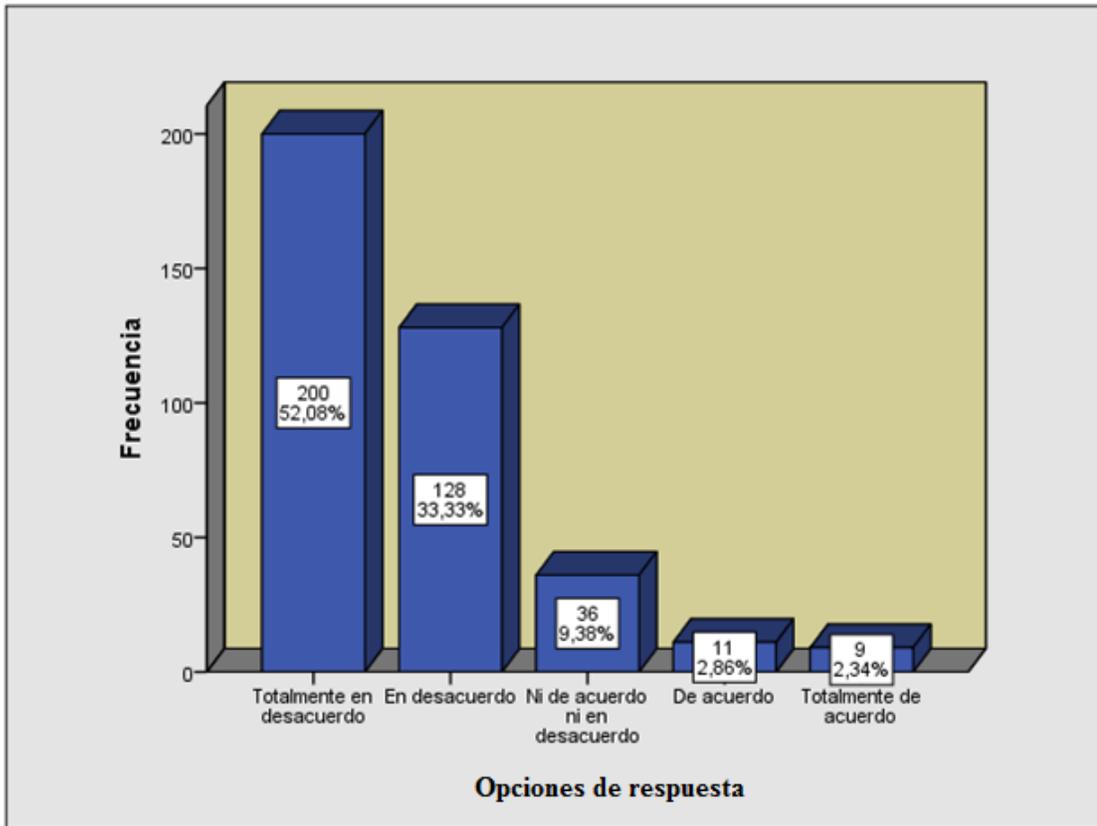
10. Usted ha participado en la elección de los representantes de la cooperativa

Tabla 50 Participación en la elección de los representantes de la cooperativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	200	52,1	52,1	52,1
	En desacuerdo	128	33,3	33,3	85,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	36	9,4	9,4	94,8
	De acuerdo	11	2,9	2,9	97,7
	Totalmente de acuerdo	9	2,3	2,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 42 Participación en la elección de los representantes de la cooperativa



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

De los 384 socios encuestados en 52% equivalente a 200 socios está totalmente en desacuerdo de haber participado en la elección de los representantes de la cooperativa, el 33,33% está en desacuerdo de haber sido participe de las elecciones en la cooperativa, en 9,38% correspondiente a 36 socios no están ni de acuerdo ni en desacuerdo de haber participado de las elecciones dentro de la cooperativa, el 2,9% de los socios dice estar de acuerdo con la participación en las elecciones de los representantes de la cooperativa, mientras que el 2,34% asegura estar totalmente de acuerdo en la participación de la elección de los representantes de la cooperativa.

Con esta información se refleja que la mayor parte de los socios encuestados dice estar totalmente en desacuerdo de haber sido participe en la elección de los representantes de la cooperativa.

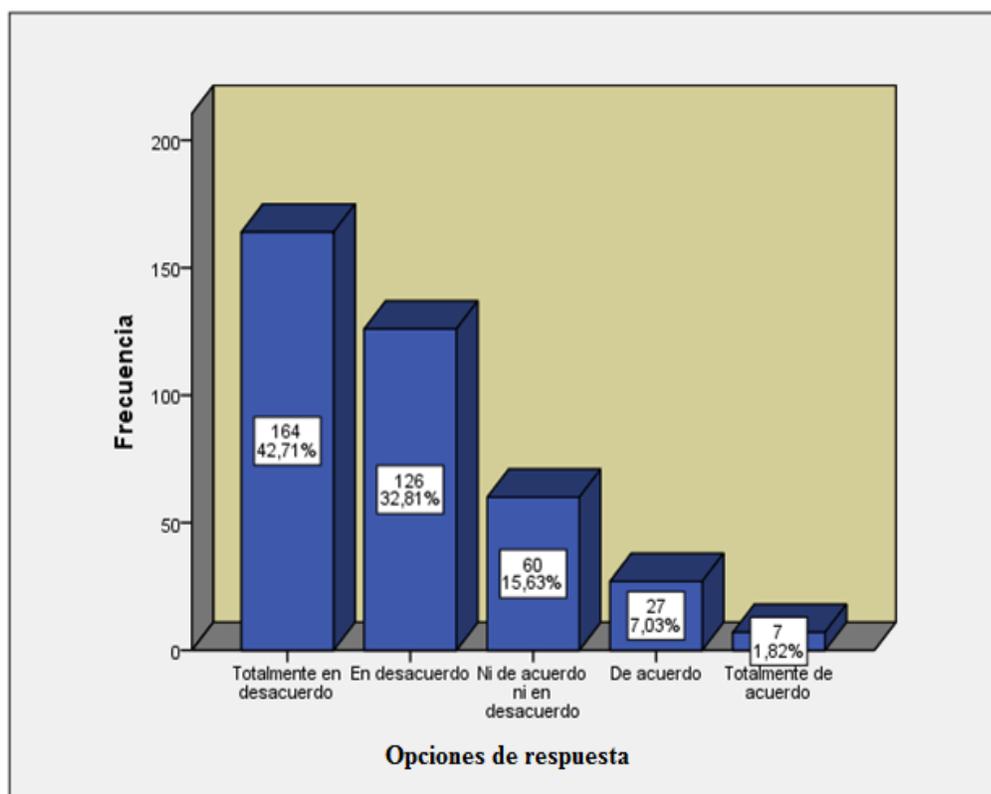
11. Usted recibe información acerca de la situación actual de la cooperativa

Tabla 51 Información sobre la situación actual de la cooperativa

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	164	42,7	42,7	42,7
En desacuerdo	126	32,8	32,8	75,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	60	15,6	15,6	91,1
De acuerdo	27	7,0	7,0	98,2
Totalmente de acuerdo	7	1,8	1,8	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 43 Información sobre la situación actual de la cooperativa



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Se reflejan resultados del 42,71% equivalente a 164 socios que están totalmente en desacuerdo de recibir información acerca de la situación actual de la cooperativa, el 32,81% correspondiente a 126 socios están en desacuerdo de tener información sobre la situación de la cooperativa, el 15,63% manifiesta no estar ni en acuerdo ni en desacuerdo, el 7,03% de los socios dice estar de acuerdo con tener información actualizada sobre la cooperativa, y el 1,82% que representa la menor parte de los socios dice estar totalmente de acuerdo acerca de que recibe información acerca de la situación actual de la cooperativa.

Con dichos resultados se infiere que la mayor parte de socios está totalmente en desacuerdo de recibir información acerca de la situación actual de la cooperativa.

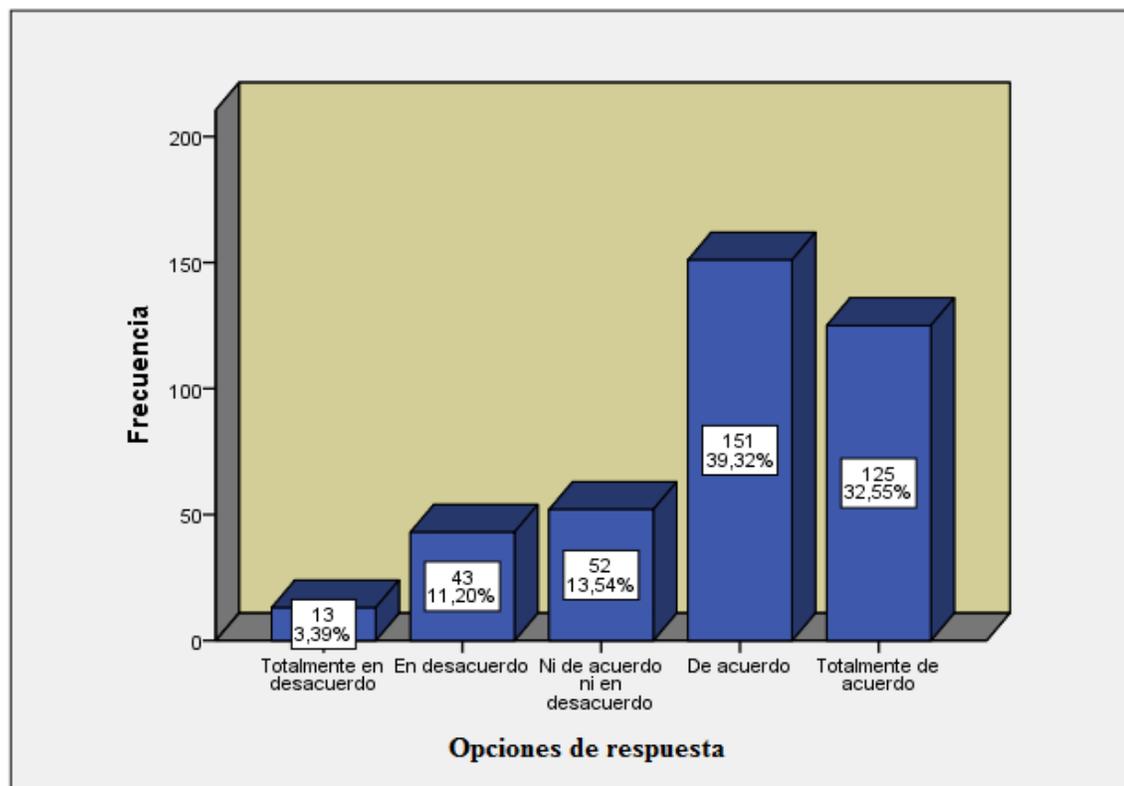
12. En su opinión el acceso a la cooperativa es abierto y voluntario, libre de discriminación para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios.

Tabla 52 Adhesión libre y voluntaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	13	3,4	3,4	3,4
En desacuerdo	43	11,2	11,2	14,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	52	13,5	13,5	28,1
De acuerdo	151	39,3	39,3	67,4
Totalmente de acuerdo	125	32,6	32,6	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 44 Adhesión libre y voluntaria



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Los resultados reflejan que el 3,39% están totalmente en desacuerdo de que el acceso a la cooperativa es abierto y voluntario, el 11,20% de igual manera ha manifestado estar en desacuerdo de que la cooperativa aplique el principio de adhesión libre y voluntaria, el 13,54% está en una posición neutral ya que manifiestan no estar ni de acuerdo ni es desacuerdo de que la cooperativa es una organización libre y voluntaria para todas las personas dispuestas a acceder a sus servicios, la mayor parte que representa el 39,32% considera que está de acuerdo con que la cooperativa es abierto y voluntario, libre de discriminación para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios, por otra parte el 32,5% está totalmente de acuerdo con que la cooperativa aplica el principio de adhesión abierta y voluntaria.

Por lo tanto la mayor parte de socios han manifestado estar de acuerdo con que el acceso a la cooperativa abierto y voluntario, libre de discriminación para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios.

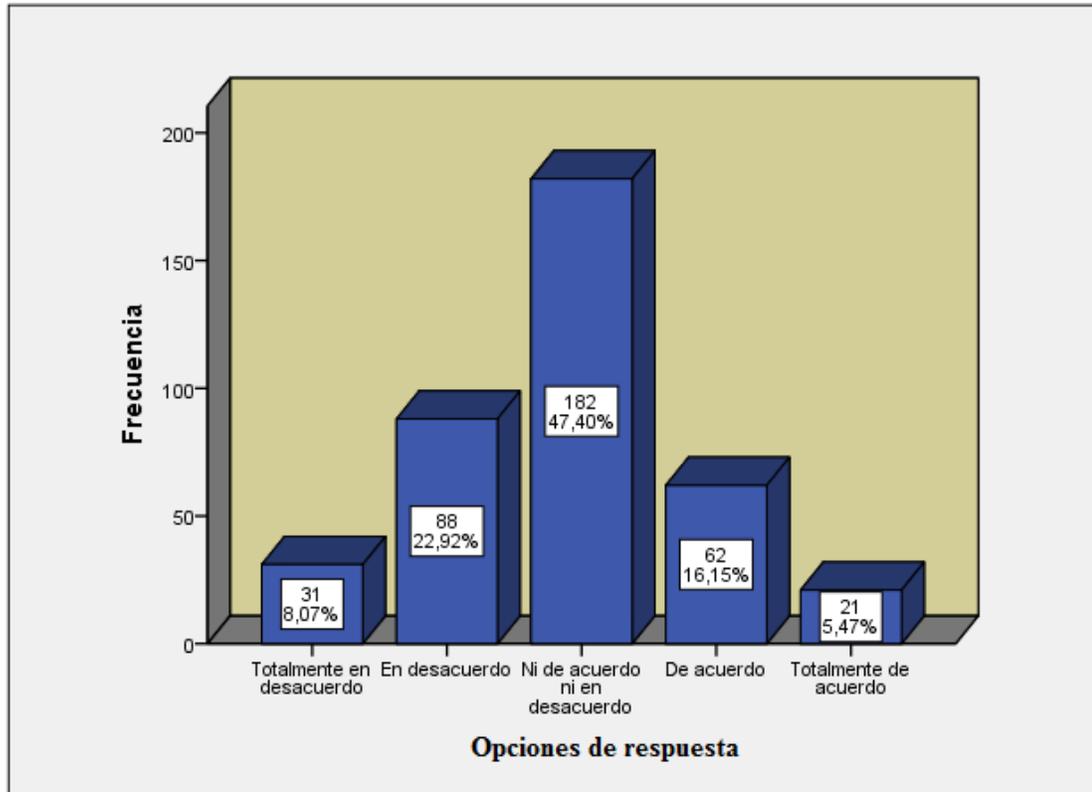
13. Está de acuerdo con las políticas vigentes para el manejo de los certificados de aportación.

Tabla 53 Políticas vigentes para el manejo de los certificados de aportación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	31	8,1	8,1	8,1
En desacuerdo	88	22,9	22,9	31,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	182	47,4	47,4	78,4
De acuerdo	62	16,1	16,1	94,5
Totalmente de acuerdo	21	5,5	5,5	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 45 Políticas vigentes para el manejo de los certificados de aportación



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

De los 384 socios encuestados que representan el 100%, el 8,07% está totalmente en desacuerdo con las políticas vigentes para el manejo de los certificados de aportación, el 22,92% que representa 88 socios dice estar en desacuerdo con las políticas para el manejo de los certificados de aportación, 182 socios que representan la mayoría manifiestan no estar de acuerdo ni en desacuerdo con las políticas aplicadas para dichos certificados, por otra parte el 16,15% que representa 62 socios están de acuerdo con las políticas vigentes para el manejo de los certificado de aportación, el 5,47% acepta favorablemente las políticas aplicadas por la cooperativa ya que están totalmente de acuerdo.

Esta información permite conocer que la mayor parte de los socios tienen una posición neutral acerca de la aceptación de las políticas vigentes de la cooperativa para el manejo de los certificados de aportación.

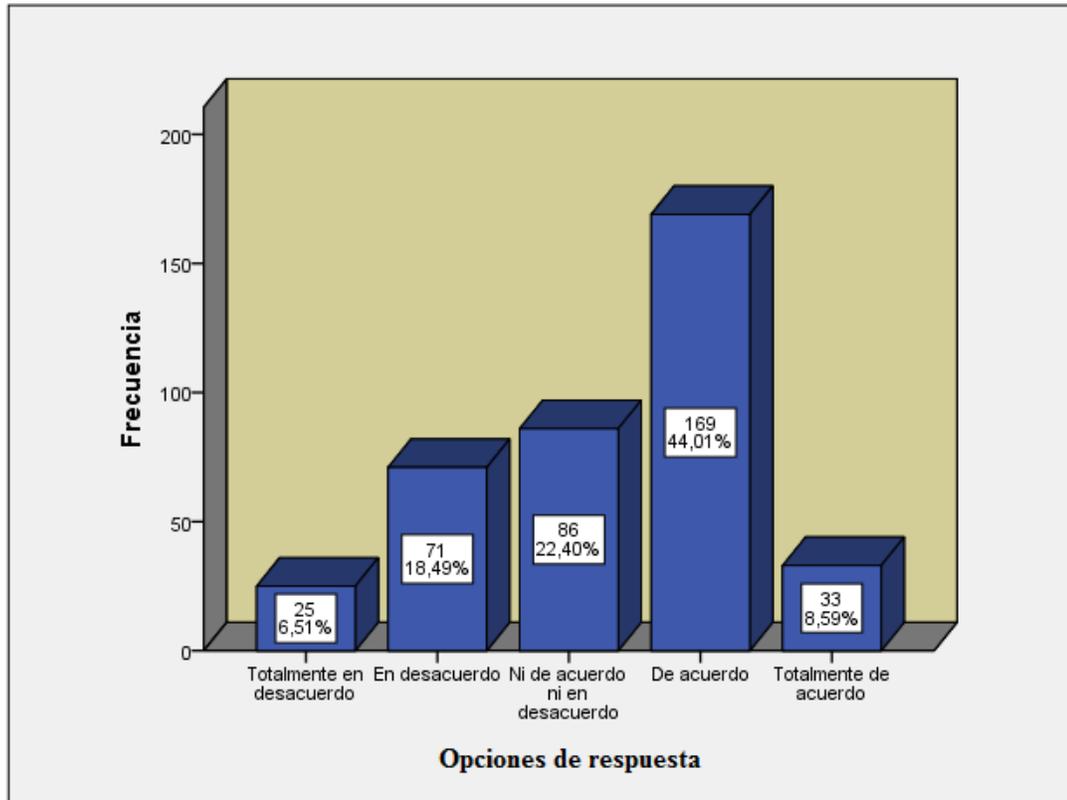
14. La cooperativa desarrolla proyectos en beneficio de la comunidad local.

Tabla 54 Desarrollo de proyectos para el beneficio de la comunidad local

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente en desacuerdo	25	6,5	6,5	6,5
En desacuerdo	71	18,5	18,5	25,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	86	22,4	22,4	47,4
De acuerdo	169	44,0	44,0	91,4
Totalmente de acuerdo	33	8,6	8,6	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 46 Desarrollo de proyectos para el beneficio de la comunidad local



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Los datos de la encuesta indican que el 6,51% está totalmente en desacuerdo acerca de que la cooperativa desarrolla proyectos en beneficio de la comunidad local, el 18,49% de igual manera manifiesta estar en desacuerdo con el desarrollo de proyectos sociales por parte de la cooperativa, 86 personas que representan el 22,40% de las personas encuestadas consideran no estar de acuerdo ni en desacuerdo con el desarrollo de proyectos por parte de la cooperativa para el beneficio de la comunidad, el 44% equivalente a 169 personas por otra parte manifiestan estar de acuerdo con que la cooperativa si desarrolla proyectos en beneficio de la comunidad local, de igual manera el 8,59% está totalmente de acuerdo con lo mencionado anteriormente.

Por lo tanto el porcentaje más alto de socios encuestados manifiestan estar de acuerdo con que la cooperativa desarrolla proyectos en beneficio de la comunidad local.

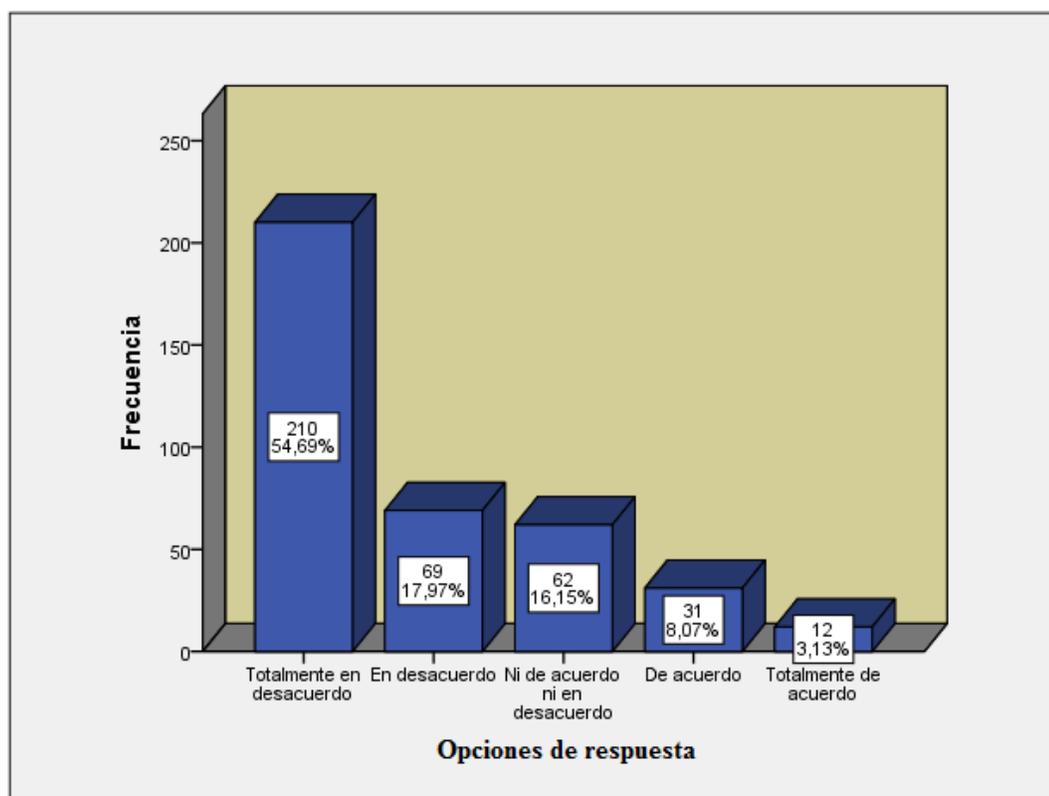
15. Tiene conocimiento de la misión, visión y principios de la cooperativa.

Tabla 55 Conocimiento de la misión, visión y principios de la cooperativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	210	54,7	54,7	54,7
	En desacuerdo	69	18,0	18,0	72,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	62	16,1	16,1	88,8
	De acuerdo	31	8,1	8,1	96,9
	Totalmente de acuerdo	12	3,1	3,1	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 47 Conocimiento de la misión, visión y principios de la cooperativa



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

La información obtenida de los 384 socios encuestados correspondientes al 100% , se ha concluido que el 54,69% de socios están totalmente en desacuerdo de conocer la misión, visión y principios de la cooperativa, el 17,97% equivalente a 69 personas de igual forma están en desacuerdo, el 16,15% consideran no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8,07% está de acuerdo acerca de tener conocimiento de la misión, visión y principios de la cooperativa, y el 3,13% está totalmente de acuerdo.

En virtud de los datos obtenidos se deduce que los socios en su mayoría no tienen conocimiento de la misión, visión y principios de la cooperativa.

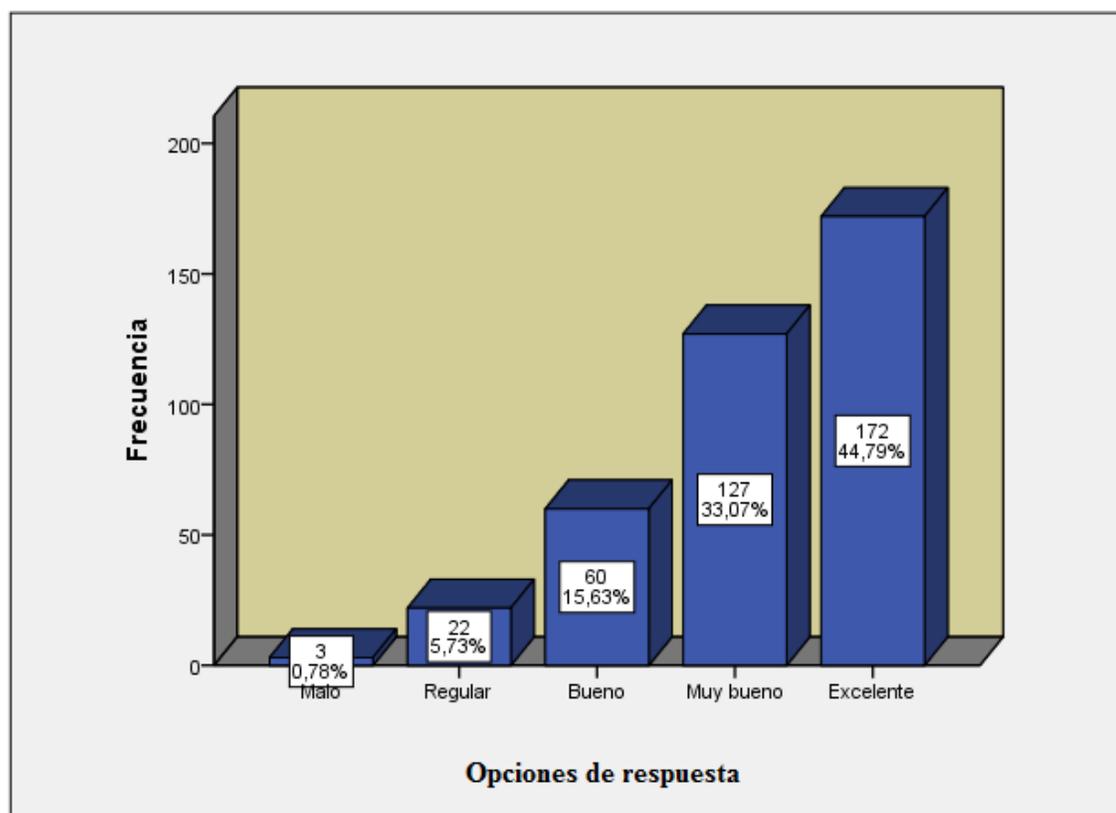
16. ¿Cuál es su percepción sobre la equidad de género que existe en la cooperativa?

Tabla 56 Equidad de género

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	3	,8	,8	,8
	Regular	22	5,7	5,7	6,5
	Bueno	60	15,6	15,6	22,1
	Muy bueno	127	33,1	33,1	55,2
	Excelente	172	44,8	44,8	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 48 Equidad de género



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Según la encuesta realizada a 384 socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua el 0,78% manifiesta que es mala la percepción que tienen sobre la equidad de género que existe en la cooperativa, 22 socios que representan el 5,73% consideran que la percepción que tienen sobre la equidad de género que existe dentro de la cooperativa es regular, por otra parte el 15,63% tienen una buena percepción sobre la equidad de género que se refleja en la cooperativa, el 33,07% por su parte considera que es muy buena la equidad que existe entre hombres y mujeres dentro de la cooperativa, el 44,79% que representa la mayoría considera que dentro de la cooperativa existe equidad de género.

Por lo tanto la percepción que tienen los socios sobre la equidad de género que existe en la cooperativa es excelente.

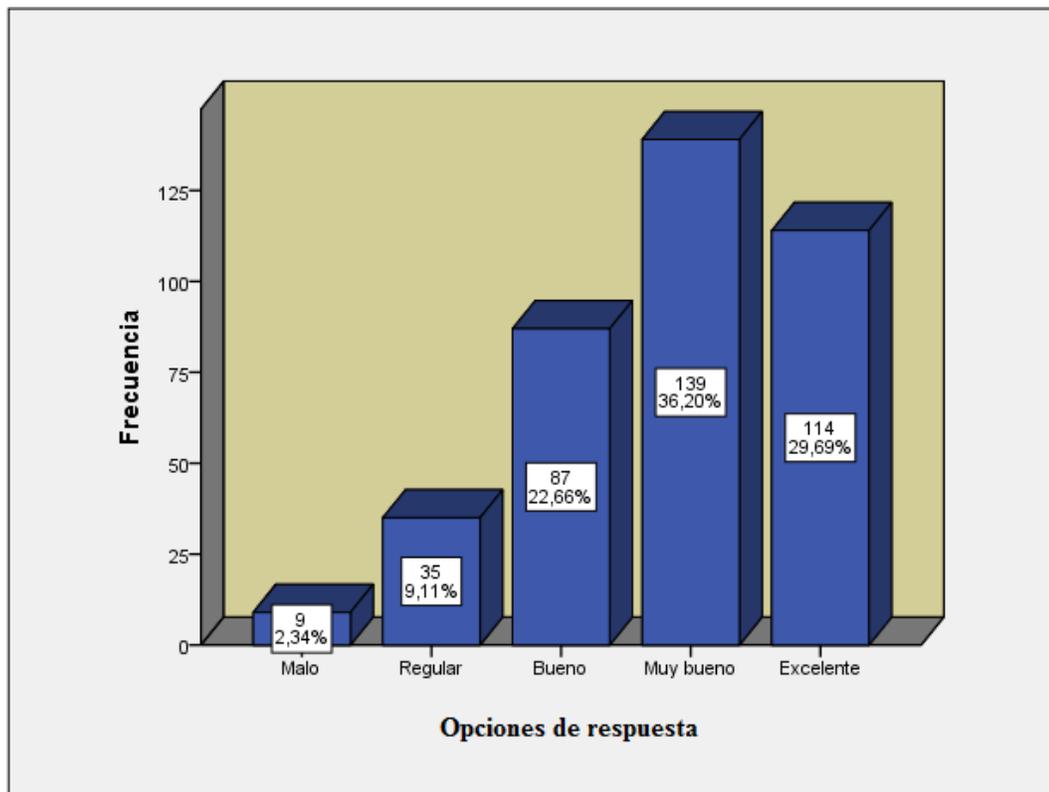
17. ¿Cómo califica la inclusión juvenil dentro de la cooperativa?

Tabla 57 Inclusión juvenil en la cooperativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	9	2,3	2,3	2,3
	Regular	35	9,1	9,1	11,5
	Bueno	87	22,7	22,7	34,1
	Muy bueno	139	36,2	36,2	70,3
	Excelente	114	29,7	29,7	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 49 Inclusión juvenil en la cooperativa



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Con la aplicación de la encuesta se obtiene que el 100% de los encuestados equivalentes a 384 socios, el 2,34% considera que la inclusión juvenil en la cooperativa es malo, el 9,11% considera que es regular, el 22,66% considera que es bueno, el 36,20% por su parte considera que la inclusión juvenil en la cooperativa es muy buena, el 29,69% manifiestan que la inclusión juvenil es excelente.

Por ende los socios califican muy buena la inclusión juvenil dentro de la cooperativa ya que brinda oportunidades para que los jóvenes puedan acceder a sus servicios.

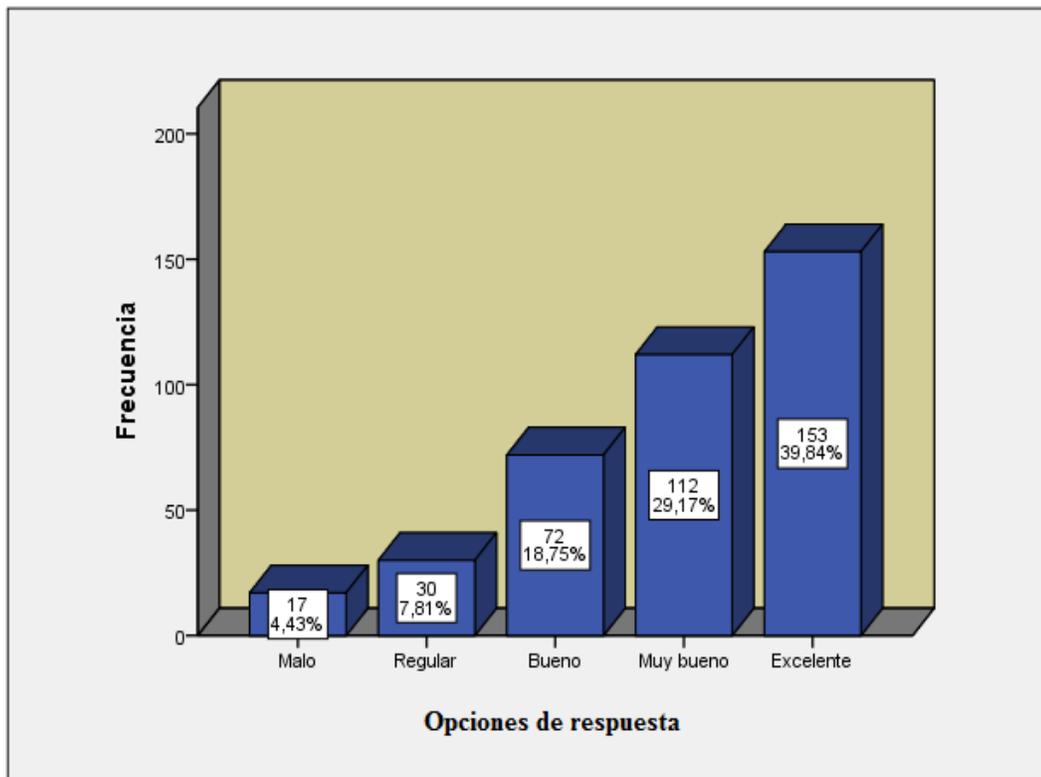
18. ¿Cómo valora la inclusión e igualdad de oportunidades de trabajo a personas de distinta etnia?

Tabla 58 Inclusión e igualdad de oportunidades de trabajo a personas de distinta etnia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Malo	17	4,4	4,4	4,4
Regular	30	7,8	7,8	12,2
Bueno	72	18,8	18,8	31,0
Muy bueno	112	29,2	29,2	60,2
Excelente	153	39,8	39,8	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 50 Inclusión e igualdad de oportunidades de trabajo a personas de distinta etnia



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Los resultados permiten conocer que 4,43% equivalente a 17 socios, consideran que la inclusión a personas de distinta etnia es malo, el 7,81% califica regular la igualdad de oportunidades de trabajo que brinda la cooperativa a personas de distinta etnia, el 18,75% califica buena la inclusión que existe dentro de la cooperativa, el 29,17% equivalente a 112 socios valora como muy buena la inclusión e igualdad de oportunidades de trabajo que se brinda a personas de distinta etnia, de igual manera el 39,8% manifiesta tener excelente percepción acerca de la inclusión e igualdad.

A través de los resultados obtenidos se concluye que los socios valoran excelente la inclusión e igualdad de oportunidades de trabajo que brindan las cooperativas a personas de distinta etnia.

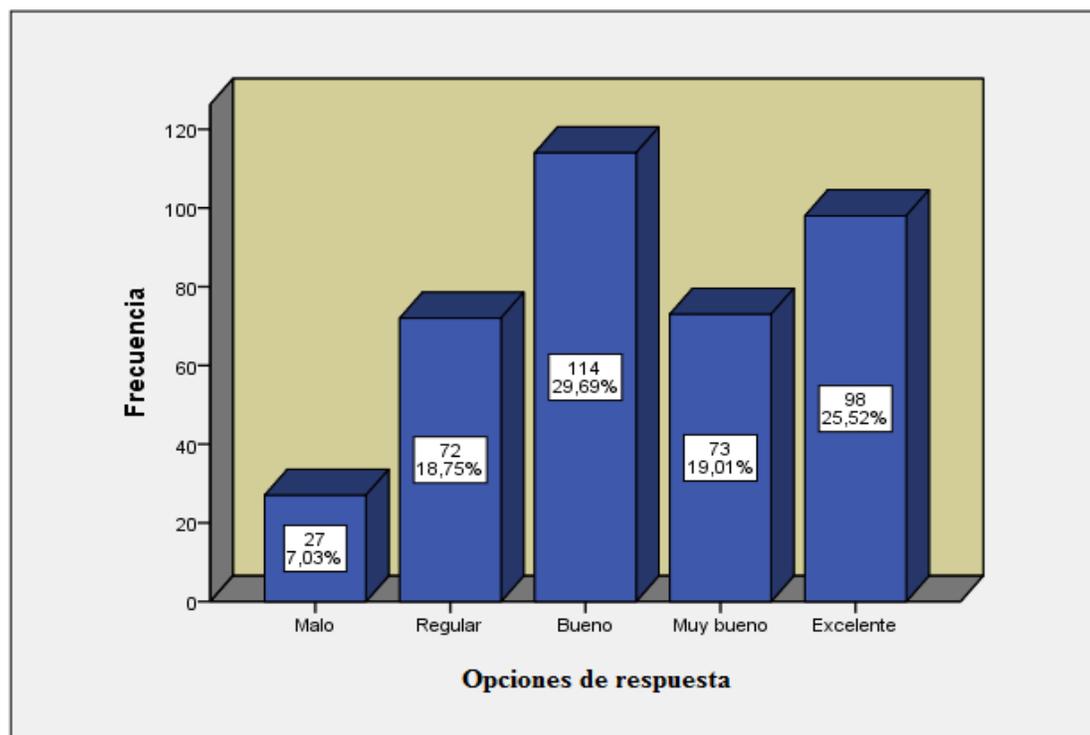
19 ¿Cómo califica las políticas establecidas por la cooperativa para el cuidado del medio ambiente?

Tabla 59 Políticas para el cuidado del medio ambiente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Malo	27	7,0	7,0	7,0
Regular	72	18,8	18,8	25,8
Bueno	114	29,7	29,7	55,5
Muy bueno	73	19,0	19,0	74,5
Excelente	98	25,5	25,5	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 51 Políticas para el cuidado del medio ambiente



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Los datos de la encuesta indican que el 7,03% de los socios califican como malas las políticas establecidas por la cooperativa para el cuidado del medio ambiente, el 18,75% por su parte consideran que las políticas del cuidado del medio ambiente son regulares, el 29,69% equivalente a 114 socios tienen una calificación buena, el 19,01% por su parte dice ser muy buenas las políticas de la cooperativa para el cuidado del medio ambiente, el 25,52% tienen una percepción excelente de las labores que realiza la cooperativa en beneficio del cuidado ambiental.

Por lo tanto la mayoría de socios califica como buenas las políticas establecidas por la cooperativa a la que pertenecen para el cuidado del medio ambiente.

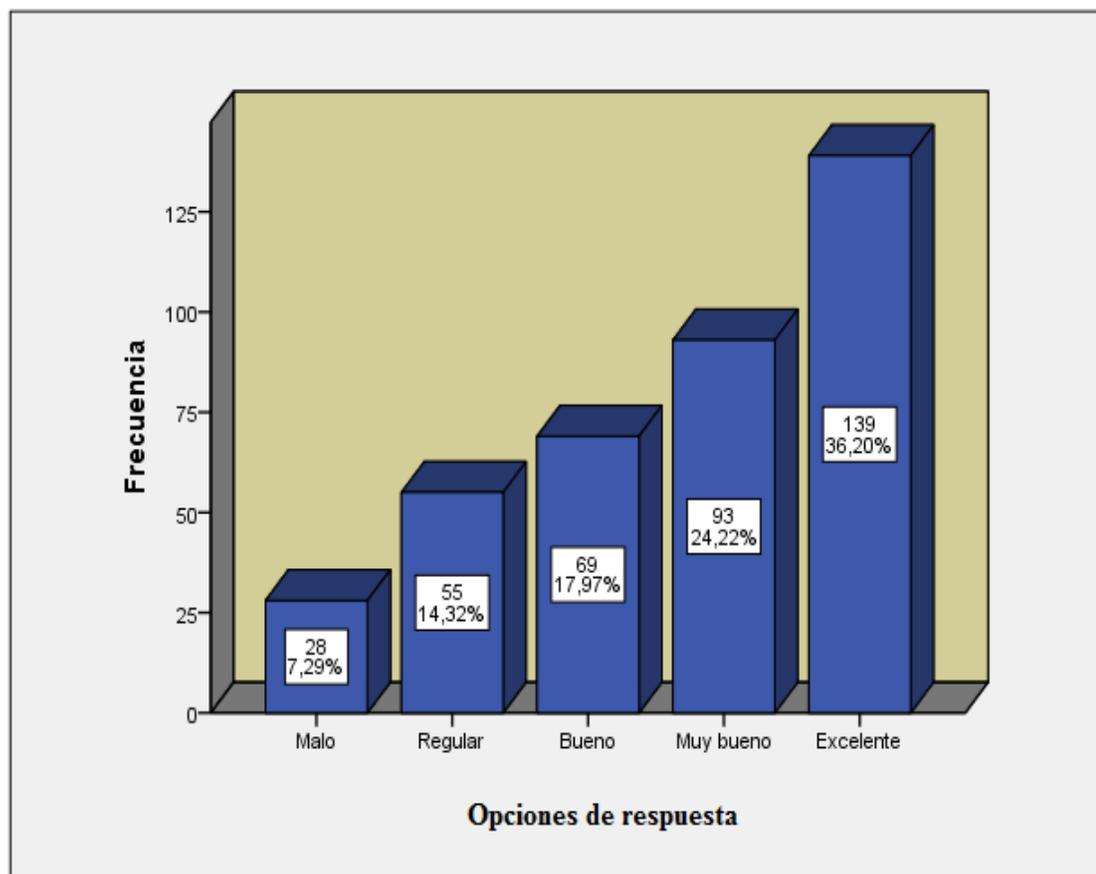
20. ¿Cómo califica usted la inclusión de personas con discapacidad dentro de la cooperativa?

Tabla 60 Inclusión de personas con discapacidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	28	7,3	7,3	7,3
	Regular	55	14,3	14,3	21,6
	Bueno	69	18,0	18,0	39,6
	Muy bueno	93	24,2	24,2	63,8
	Excelente	139	36,2	36,2	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 52 Inclusión de personas con discapacidad



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

La información obtenida de las 384 personas encuestadas correspondientes al 100%, se ha concluido que el 7,29% equivalente a 28 socios dice ser mala la inclusión de personas con discapacidad dentro de la cooperativa, el 14,32% manifiestan ser regular la inclusión, el 17,97% considera que la inclusión de personas con discapacidad en la cooperativa es buena, por otra parte el 24,22% califica muy buena, el 36,2% califica excelente la inclusión que brinda la cooperativa a las personas que poseen algún tipo de discapacidad.

Por lo que se concluye que la mayoría de los socios encuestados califican excelente la inclusión que brindan las cooperativas a las personas con discapacidad.

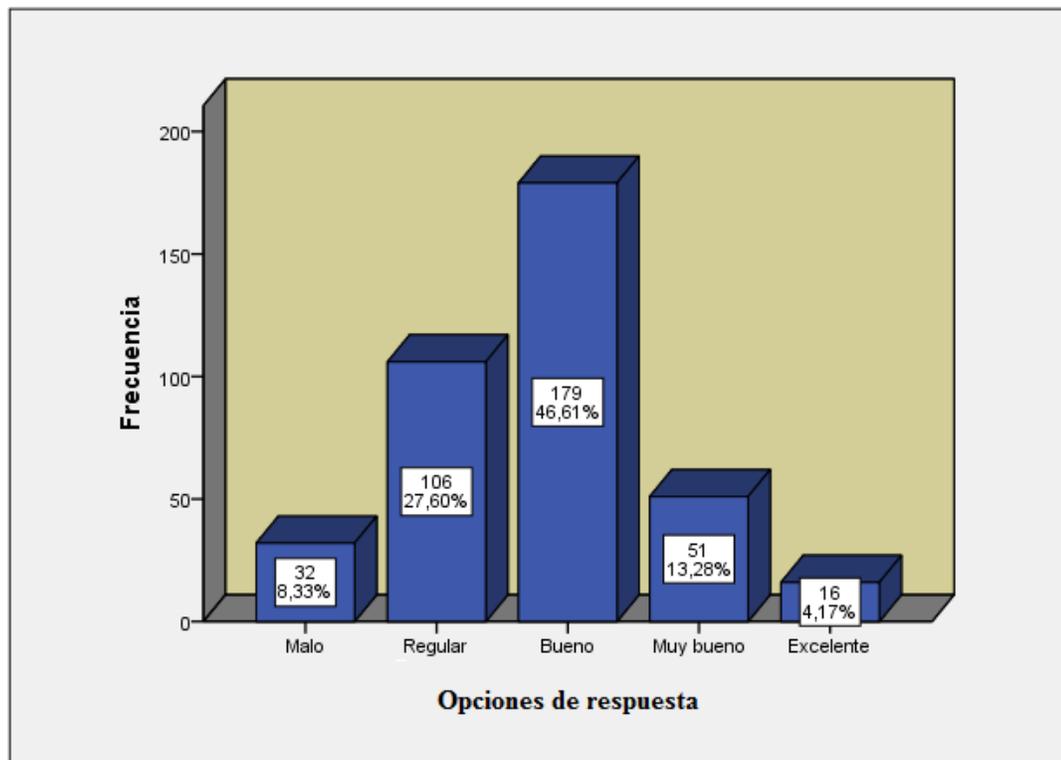
21. ¿Cómo califica la situación actual del gobierno cooperativo de la provincia de Tungurahua?

Tabla 61 Situación actual del gobierno cooperativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Malo	32	8,3	8,3	8,3
	Regular	106	27,6	27,6	35,9
	Bueno	179	46,6	46,6	82,6
	Muy bueno	51	13,3	13,3	95,8
	Excelente	16	4,2	4,2	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 53 Situación actual del gobierno cooperativo



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Se concluye que 32 socios equivalente al 8,33% califican como mala la situación actual del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua, de igual manera el 27,6% correspondiente a 106 socios considera que la situación es regular, por otra parte 179 socios equivalentes al 46,61% consideran que la situación actual del gobierno cooperativo es buena, el 13,28% califica la situación como muy buena, y el 4,17% califica como excelente la situación que actualmente tiene el gobierno cooperativo.

A partir de los datos obtenidos se concluye que los socios califican como buena la situación actual del gobierno cooperativo de la provincia de Tungurahua.

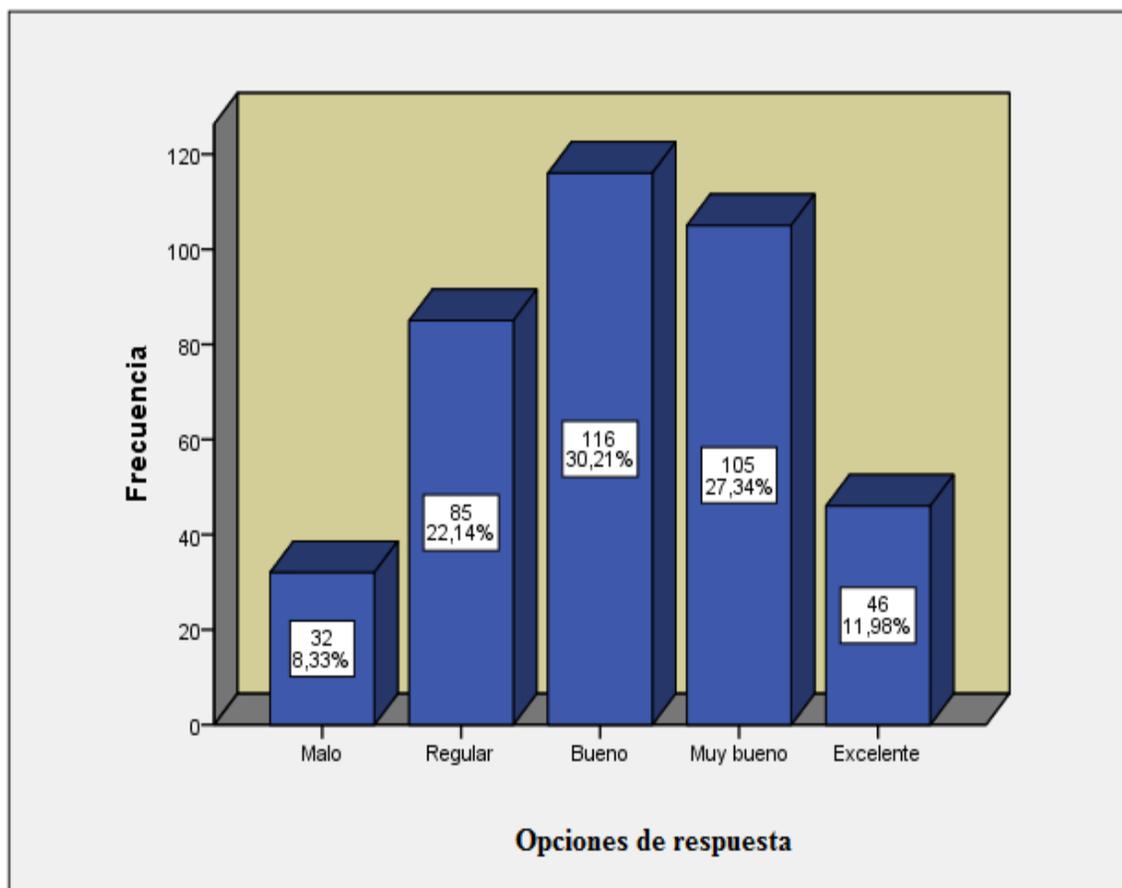
22. ¿Cómo califica los proyectos sociales que realiza la cooperativa en beneficio de la comunidad?

Tabla 62 Proyectos sociales realizados para el beneficio de la comunidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Malo	32	8,3	8,3	8,3
Regular	85	22,1	22,1	30,5
Bueno	116	30,2	30,2	60,7
Muy bueno	105	27,3	27,3	88,0
Excelente	46	12,0	12,0	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 54 Proyectos sociales realizados para el beneficio de la comunidad



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Delos 384 socios encuestados que representan el 100%, el 8,33% equivalente a 32 socios califican como malos los proyectos sociales que realiza la cooperativa, el 22,14% da una calificación regular a los proyectos realizados por la cooperativa en beneficio de la comunidad, el 30,21% califica como buenos los proyectos encaminados al beneficio de la comunidad local de igual manera el 27,34% califica como muy bueno el desarrollo de actividades sociales, el 11,98% califica como excelente los proyectos sociales desarrollados por las cooperativas en beneficio de la comunidad local.

Por lo tanto, la mayoría de socios considera que los proyectos sociales que realiza la cooperativa para el beneficio de la comunidad son buenos.

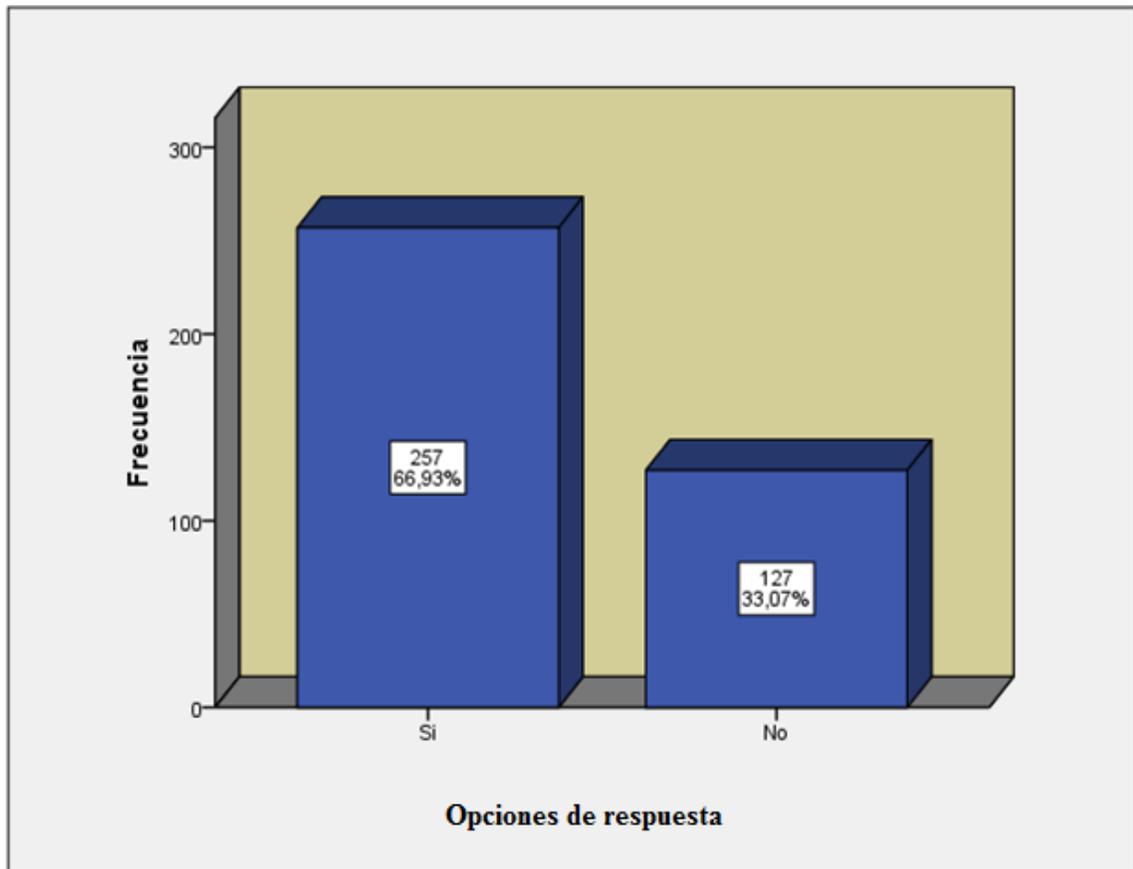
23. ¿Ha experimentado alguna dificultad para conseguir créditos financieros?

Tabla 63 Dificultad para conseguir créditos financieros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	257	66,93	66,93	66,93
	No	127	33,07	33,7	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 55 Dificultad para conseguir créditos financieros



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Del 100% equivalente a 384 socios encuestados, el 66,93% manifestó haber experimentado dificultad para conseguir créditos financieros, por otra parte el 33,07% equivalente a 127 personas dieron a conocer que no han tenido problemas al momento de acceder a créditos financieros.

En conclusión, la mayoría de socios han experimentado dificultades al momento de conseguir créditos financieros.

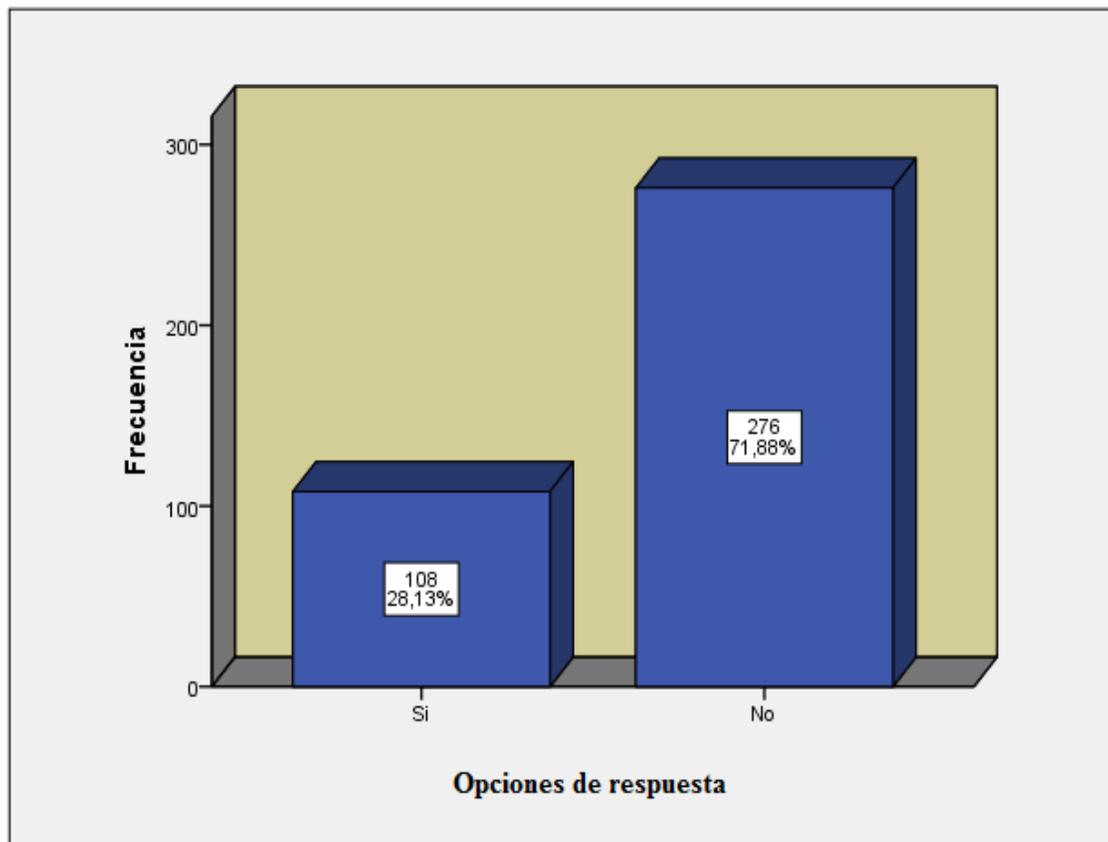
24. ¿Ha participado en alguna actividad que ha desarrollado el gobierno cooperativo en beneficio de la comunidad?

Tabla 64 Participación en actividades desarrolladas por el gobierno cooperativo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	108	28,13	28,13	28,13
No	276	71,88	71,88	100,0
Total	384	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración a partir de las encuestas aplicadas a los socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

Gráfico 56 Participación en actividades desarrolladas por el gobierno cooperativo



Elaborado por: Equipo Investigador

Análisis e interpretación

Los resultados reflejan que 108 socios equivalentes al 28,13% han participado en actividades desarrolladas por el gobierno cooperativo en beneficio de la comunidad, por otra parte el 71,88% correspondiente a 276 socios no han tenido participación en alguna actividad que ha desarrollado el gobierno cooperativo.

De acuerdo a la información obtenida se concluye que los socios en su gran mayoría no han participado en actividades que el gobierno cooperativo ha realizado en beneficio de la comunidad.

4.1.Verificación de hipótesis

El presente trabajo de investigación se desarrolló con un total de 94 encuestas dirigidas a gerentes y 384 socios de las Cooperativas de ahorro y crédito de la provincia de Tungurahua.

Prueba de Chi Cuadrado

Es el nombre de una prueba de hipótesis que determina si dos variables están relacionadas o no. Es decir, compara la distribución observada con una distribución esperada de los datos.

Verificación de hipótesis del cuestionario aplicado a los Gerentes

Modelo lógico

Hipótesis nula (Ho): El cooperativismo como herramienta de Economía Social NO contribuye a la gestión del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua.

Hipótesis alterna (Hi): El cooperativismo como herramienta de Economía Social SI contribuye a la gestión del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua.

Modelo matemático

$$\mathbf{H_o} = O = E$$

$$\mathbf{H_i} = O \neq E$$

Modelo estadístico

$$\chi^2 = \frac{\sum(F_O - F_E)^2}{F_E}$$

En donde:

$x^2 = CHI - cuadrado$

$F_O = Frecuencia\ Observada$

$F_E = Frecuencia\ Esperada$

$\sum = Sumatoria$

Cálculo de la prueba de Chi cuadrado para el cuestionario de Gerentes

Se aplicó con las siguientes preguntas: En su opinión ¿La cooperativa aplica herramientas de Economía Social? * ¿Considera que es importante aplicar un modelo de gobierno cooperativo basado en principios que mejoren la gestión de la cooperativa?

Tabla 65 Prueba Chi cuadrado gerentes

			¿Considera que es importante aplicar un modelo de gobierno cooperativo basado en principios que mejoren la gestión de la cooperativa?		Total
			Si	No	
En su opinión ¿La cooperativa aplica herramientas de Economía Social?	Si	Recuento	55	6	61
		Recuento esperado	51,3	9,7	61,0
	No	Recuento	24	9	33
		Recuento esperado	27,7	5,3	33,0
Total		Recuento	79	15	94
		Recuento esperado	79,0	15,0	94,0

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,855 ^a	1	,028		
Corrección de continuidad ^b	3,642	1	,056		
Razón de verosimilitud	4,633	1	,031		
Prueba exacta de Fisher				,039	,030
Asociación lineal por lineal	4,803	1	,028		
N de casos válidos	94				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 5,27.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Fuente: Chi cuadrado elaborado en el programa SPSS

La prueba de Chi cuadrado cumple con las siguientes características:

- La significancia asintótica debe ser menor a 0,05, en esta investigación fue de ,028
- Se obtuvo 0% de casillas con valores menores a 5
- El recuento mínimo esperado fue de 5,27

Regla de decisión

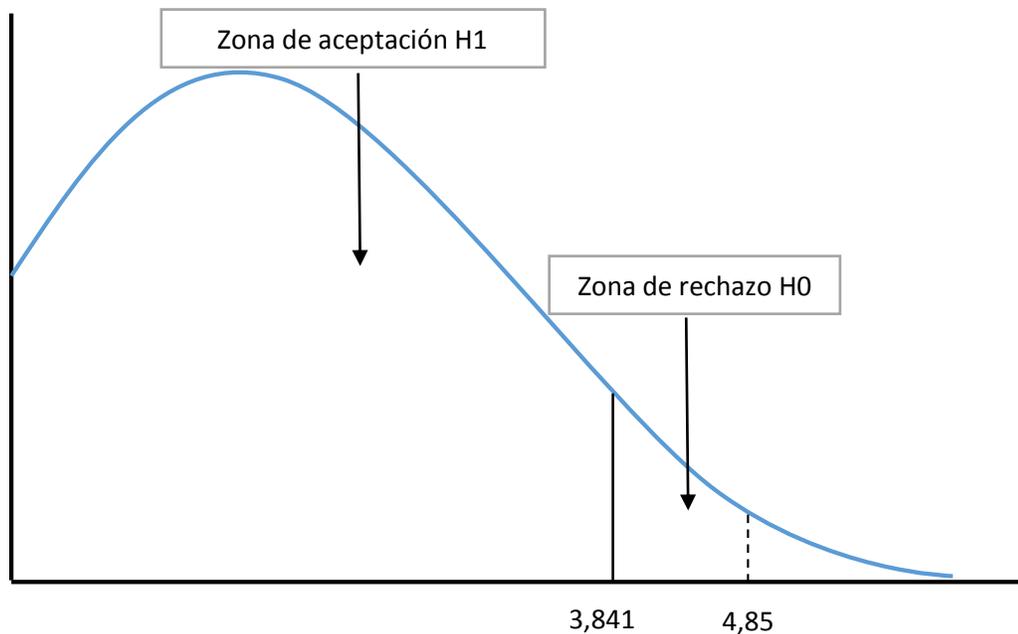
$$gl = (F - 1)(C - 1)$$

$$gl = (2 - 1)(2 - 1)$$

$$gl = 1$$

Chi – tabla= 3,841

Gráfico 57 Región de rechazo de Ho y aceptación H1 (gerentes)



Elaborado por: Equipo Investigador

A través del cruce de las variables de estudio se puede observar en el grafico que el valor del cálculo de Chi-cuadrado cae en la zona de rechazo.

Toma de decisión

Al aplicar el cuestionario a los Gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua se refleja un valor estadístico de 4,85 calculado en el programa SPSS V23, el cual es mayor al chi-cuadrado tabulado de 3,841 y con 1 grado de libertad, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa es decir que: El cooperativismo como herramienta de Economía Social SI contribuye a la gestión del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua.

Verificación de la hipótesis del cuestionario aplicado a los socios

Modelo lógico

Hipótesis nula (Ho): El cooperativismo como herramienta de Economía Social NO contribuye a la gestión del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua.

Hipótesis alterna (Hi): El cooperativismo como herramienta de Economía Social SI contribuye a la gestión del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua.

Modelo matemático

$$\mathbf{H_o} = O = E$$

$$\mathbf{H_i} = O \neq E$$

Modelo estadístico

$$x^2 = \frac{\sum(F_O - F_E)^2}{F_E}$$

En donde:

$x^2 = CHI - \text{cuadrado}$

$F_O = \text{Frecuencia Obserbada}$

$F_E = \text{Frecuencia Esperada}$

$\sum = \text{Sumatoria}$

Cálculo de la prueba de Chi cuadrado para el cuestionario de Socios

Modelo lógico

Hipótesis nula (Ho): El cooperativismo como herramienta de Economía Social NO contribuye a la gestión del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua.

Hipótesis alterna (Hi): El cooperativismo como herramienta de Economía Social SI contribuye a la gestión del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua.

Modelo matemático

Ho = O = E

Hi = O \neq E

Modelo estadístico

$$x^2 = \frac{\sum(F_O - F_E)^2}{F_E}$$

En donde:

$x^2 = CHI - \text{cuadrado}$

$F_O = \text{Frecuencia Obserbada}$

$F_E = \text{Frecuencia Esperada}$

$\sum = \text{Sumatoria}$

Cálculo de la prueba de Chi cuadrado para el cuestionario de socios

Se utilizó dos preguntas que son ¿Ha experimentado alguna dificultad para conseguir créditos financieros? * ¿Ha participado en alguna actividad que ha desarrollado el gobierno cooperativo en beneficio de la comunidad?

Tabla 66 Prueba Chi cuadrado socios

		¿Ha participado en alguna actividad que ha desarrollado el gobierno cooperativo en beneficio de la comunidad?		Total
		Si	No	
¿Ha experimentado alguna dificultad para conseguir créditos financieros?	Si	64	193	257
	No	44	83	127
Total		108	276	384

Fuente: Chi cuadrado elaborado en el programa SPSS

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Gl	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,991 ^a	1	,046		
Corrección de continuidad ^b	3,524	1	,060		
Razón de verosimilitud	3,915	1	,048		
Prueba exacta de Fisher				,054	,031
Asociación lineal por lineal	3,981	1	,046		
N de casos válidos	384				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 35,72.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

La prueba de Chi cuadrado cumple con las siguientes características:

- La significancia asintótica debe ser menor a 0,05, en esta investigación fue de ,046
- Se obtuvo 0% de casillas con valores menores a 5
- El recuento mínimo esperado fue de 35,72%

Regla de decisión

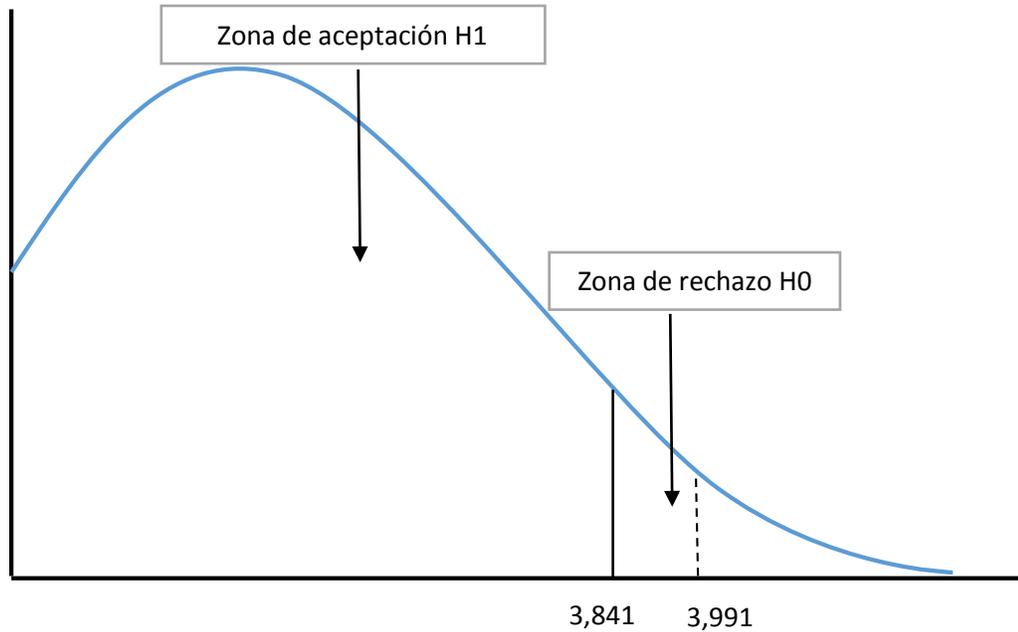
$$gl = (F - 1)(C - 1)$$

$$gl = (2 - 1)(2 - 1)$$

$$gl = 1$$

Chi – tabla= 3,841

Gráfico 58 Región de rechazo de H_0 y aceptación H_1 (socios)



Elaborado por: Equipo Investigador

A través del cruce de las variables de estudio se puede observar en el gráfico que el valor del cálculo de Chi-cuadrado cae en la zona de rechazo.

Toma de decisión

Al aplicar el cuestionario a los Socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua se refleja un valor estadístico de 3,991 calculado en el programa SPSS V23, el cual es mayor al chi-cuadrado tabulado de 3,841 y con 1 grado de libertad, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa por lo tanto también se ratifica la decisión de los Gerentes en el cuál: *El cooperativismo como herramienta de Economía Social SI contribuye a la gestión del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua.*

4.2. Caracterización de la situación actual del Gobierno Cooperativo

Las instituciones del Sistema Financiero Popular y solidario presentan una amplia diversidad debido a su enfoque étnico, ubicación geográfica y su tamaño que contribuye el acceso a sectores sociales tradicionalmente excluidos. Según datos presentados por la Economista Pazos (2018), se registran los siguientes datos:

- El 60% de estas entidades están especializadas en microcrédito
- El 17% de los socios son indígenas
- El 77% tienen activos inferiores a \$5 millones y representan el 5% del sector.

En cuanto a los activos que poseen estas instituciones desde el 2012 hasta diciembre de 2018 se registra un incremento de \$6.027 millones a \$ 14.011 millones (respectivamente). Por otro lado, también se registra un crecimiento con respecto a las captaciones pasando de \$4363 millones a \$11.172 millones en los mismos años, esto representa un incremento aproximado de alrededor del 150%.³

El cooperativismo y la Economía Social integran un sector dinámico que hoy en día atiende necesidades de la colectividad principalmente suple las necesidades financieras de socios del sector rural, gracias a su capacidad de llegar zonas que antes eran marginadas, quienes decidieron confiar desde su auge que fue ante la crisis económica del Ecuador, ante esto una fortaleza de este sector es que somos el único país Latinoamericano que registra un marco normativo para el sector de la economía popular y solidario (Kléver, 2017).

El sector cooperativo busca su éxito evitando una cartera en problemas, de los 5 segmentos cooperativos, el segmento 1 y 2 registra niveles estrictos de regulación, sin

³Datos obtenidos de Asobanca, SEPS y el portal:
<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/05/18/nota/7334765/cooperativas-tienen-74-millones-socios>

embargo, para los segmentos 3, 4 y 5 es lo contrario hay largos plazos para cumplir estándares mínimos lo que incurre en mayor probabilidad de cierre.

Un factor clave que determina los créditos es el desempleo que por ovias razones quienes no tienen empleo o lo pierden repentinamente entran en riesgo de cumplir con su deber de pagos, según datos del INEC hasta el mes de marzo de 2018 la tasa de desempleo fue de 4,4%, mientras que hasta marzo del año en curso esta cifra subió al 4,6%.

Perspectiva gerencial y social desde un enfoque cooperativista

En torno a la investigación desarrollada en el cuestionario que se aplicó se determina que en lo que concierne al autodiagnóstico cooperativo los gerentes califican con la puntuación más alta (78,7%) mencionando que están totalmente de acuerdo en que el acceso a la cooperativa es abierto y voluntario, libre de discriminación, en cuanto a los socios bajan un nivel mencionando que simplemente están de acuerdo (39,3%), así mismo en la igualdad de derecho al voto en las elecciones de la cooperativa los gerentes (66%) califica con la puntuación más alta, mientras que los socios al preguntarles si ha participado en la elección de los representantes de la cooperativa señalaron un 52.1% con la puntuación más baja que es totalmente en desacuerdo, a través de esta situación se pudo observar que los socios desconocen lo que aparentemente es transparente e inclusivo, sale a relucir que los socios 32.6% desconoce quiénes son las autoridades de la cooperativa, un 29.7% califican con 4 (de acuerdo) el conocimiento que tiene sobre los derechos y obligaciones que adquiriría al ser socio de la cooperativa demostrando que no siempre se explica estas situaciones importantes, por ende al consultar a los socios la misión, visión y principios en este sentido el 54,7% califican con la puntuación más baja 1 (totalmente en desacuerdo), en este sentido no están ni de acuerdo ni en desacuerdo (47,4%) con las políticas vigentes para los certificados de aportación pues los socios desconocen esta situación y prefieren mantener una posición neutral.

Los socios están de acuerdo con los proyectos desarrollados en beneficio de la comunidad (44%), sin embargo, en una pregunta crucial como es si recibe información acerca de la situación actual de la cooperativa un alto porcentaje de 42,7% califican con 1 que es la calificación más baja lo que plasma gran incertidumbre sobre cómo se maneja la información de la cooperativa ya que no llega a los socios que son la base o el pilar fundamental de la misma.

En este sentido se contradice lo que concierne a la respuesta de los Gerentes califican con la máxima puntuación a las políticas vigentes para el manejo de los certificados de aportación (44,7%), la cooperativa es una organización de ayuda mutua controlada por sus socios (41,49%), la capacitación a los representantes de la organización (40,4%), además califican con 4 (de acuerdo) sobre si se asigna un presupuesto para la capacitación a los miembros de los consejos, representantes y miembros de los comités (48,9%), la cooperativa estimula alianzas con otras cooperativas (48,9%), la cooperativa desarrolla proyectos en beneficio de la comunidad local (48,9%).

Con este modelo se pretende integrar todos los principios cooperativos de tal manera que la cooperativa se rija por un orden entendiendo la importancia de todos, con lo expuesto anteriormente se conoce que se deben reforzar ya que desde el punto de vista de los gerentes todo está bien, pero al momento de encuestar a la muestra de los socios (384) sale a la luz ciertos desequilibrios que deben ser reforzados.

4.3. Propuesta del Modelo de Gobierno Cooperativo

4.3.1. Introducción

El Modelo de Gobierno Cooperativo es considerado un elemento clave para potenciar el crecimiento de una cooperativa, son pautas de referencia y ejemplo que conducen hacia el logro de los objetivos propuestos, estar a la vanguardia en el campo del cooperativismo es una vía que fortalece las capacidades institucionales y gerenciales que impactan positivamente en la comunidad y demás grupos de interés. La exitosa articulación de

normas, principios y dimensiones permitirá la estabilidad económica y social, debido a que hoy en día es imprescindible aplicar prácticas solidarias para luchar por un mundo mejor, más humano, más solidario, donde los cambios sociales se beneficien de un saber comprometido por el beneficio común.

El modelo es una propuesta para fortificar bases estructurales con una visión integral en el cual todos deben alinearse para mejorar la productividad. Este modelo de Gobierno Cooperativo se constituye en una referencia de innovación socio organizacional para las cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua. En tal virtud su dimensión pretende ser una guía orientadora para el cambio transformacional.

Para implementar estructuras de gobierno cooperativo sólidas es necesario establecer una conexión entre los órganos que integran a la entidad, el consejo de administración apoyado de otros órganos, comités y grupos de trabajo tienen la función de supervisar, controlar las acciones y detectar contingencias que puedan surgir para erradicarlas. Es preciso puntualizar que para generar valor a la cooperativa es necesario que el valor otorgado a los grupos de interés sean mayor a los objetivos estratégicos, para que el valor residual supere las expectativas y se genere un valor agregado. No se trata de sacrificar las ganancias, se trata de crear un círculo virtuoso en donde se consiga un crecimiento exponencial de la sociedad generando un enfoque ganar - ganar asegurando la permanencia de la organización en el tiempo.

Lo que se hace como empresa o individuos se lo hace para la sociedad, por la simple razón de ser parte de la misma, se debe tener en cuenta la triple sostenibilidad: económica, social y medioambiental, es ahí donde el sistema de control de la gestión interna conocido como balance social tiene un importante aporte al evaluar el impacto de la cooperativa en la generación de valor en la vida de las personas. Las cooperativas son asociaciones de carácter voluntario de productos que van dirigidos a la producción democrática de valores de uso, sin degradar la naturaleza. La generación de valor en distintos ámbitos es un deber, y todos los miembros que conforman el gobierno cooperativo deben plasmar un compromiso latente por cumplirlo, para convertir la

realidad y construir un mundo equilibrado con una realidad social flexible y receptiva al pensamiento.

El gobierno cooperativo debe tener dinamismo en la gestión para clarificar su visión organizacional, en el cual los miembros que componen a la cooperativa comprendan, compartan y se comprometan con las nuevas acciones y procesos a seguir constantemente para crear valor sostenible y sustentable, con ello se logra fomentar una cooperativa abierta al aprendizaje y al desafío de enfrentar paradigmas actuales demostrando que es posible contribuir con un modelo nuevo que contribuye a mejorar la gestión y lo que se ve reflejado al sobresalir ante las demás cooperativas, atraer más inversión por la confianza brindada a los socios y a su vez genera crecimiento futuro.

Parafraseando a Boaventura de Sousa, la construcción de un nuevo tipo de pluralismo, conlleva a promover diálogos interculturales, entendidos como una forma de combate contra la uniformidad y a favor de una ecología de saberes emancipatorios y libertarios, donde el conocimiento como emancipación (que va de un punto de ignorancia llamado colonialismo a un punto de conocimiento llamado solidaridad) que requiere poner en práctica un ejercicio de justicia cognitiva en el que todas las voces puedan expresarse en un mismo pie de igualdad, a través del interconocimiento, la mediación y la celebración de alianzas colectivas. Formas alternativas de conocimiento generan prácticas sociales alternativas y viceversa. Para unir ambas transiciones existe el concepto de subjetividad, en gran mediador entre conocimientos y prácticas.

4.3.2. Objetivos de la propuesta

Objetivo General

- Proponer modelos de gestión socio organizacionales que contribuyan de manera dinámica al funcionamiento del gobierno cooperativo enmarcado en principios universales del cooperativismo.

Objetivos específicos

- Plantear el modelo cooperativo dinámico desde la perspectiva del balance social y su articulación con las dimensiones del cooperativismo.
- Elaborar el modelo cooperativo basado en principios universales del cooperativismo.

4.3.3. Modelo cooperativo dinámico desde la perspectiva del balance social y su articulación con las dimensiones del cooperativismo

En el modelo se plasma en cuatro ámbitos o dimensiones: social, ecológica, institucional y económica. A su vez muestra los miembros que conforman el gobierno cooperativo: la asamblea general de socios, el consejo de administración, consejo de vigilancia, gerencia y socios, quienes deben trabajar coordinadamente y en armonía para cumplir con los lineamientos enmarcados en las dimensiones.

Toda gestión que realicen los miembros del gobierno cooperativo para cumplir con los objetivos tanto económicos, sociales, ambientales e institucionales, se verán reflejados en una herramienta denominada balance social, la cual permitirá realizar una medición cualitativa y cuantitativa de la gestión social de cualquier organización dentro del marco de responsabilidad social (Colina & Senior , 2008).

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en su disposición general segunda, indica que las organizaciones sujetas a esta Ley incorporaran en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de la identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.

Dimensión Social

- *Gestión innovadora:* la innovación es central para la gestión del gobierno cooperativo, siempre es importante generar cambios que promuevan la participación social, ser incluyentes y ofreciendo igualdad de oportunidades.

La innovación social tiene como finalidad encontrar nuevas formas y métodos de satisfacer las necesidades sociales que no están adecuadamente cubiertas por el mercado. Es entendida como proceso y está dirigida a crear valor para la sociedad. Esta dimensión es de vital importancia para la gestión del gobierno cooperativo a la hora de generar cambios que promuevan la participación social, es clave para el desarrollo de procesos tecnológicos y científicos que brindan respuestas a los intereses de la sociedad.

- *Gestión de talento humano:* no sólo comprende el esfuerzo o actividad humana, también abarca conocimientos, experiencias, motivación, potencialidades. Debe propiciar el bienestar y la satisfacción de las personas con el trabajo que desempeñan, a su vez que la moral sea elevada de manera que genere un clima laboral positivo. Esta dimensión tiene como propósito fomentar una relación de cooperación entre los distintos niveles de los grupos de interés para evitar enfrentamientos causados de una relación jerárquica tradicional, el salario acompañado de un trato justo permitirá que la cooperativa cuente con personas comprometidas con los objetivos institucionales.

- *Gestión de conocimiento:* constituye la unión de la información más la gestión del recurso humano, trae consigo una nueva cultura cooperativa en donde el talento humano es el principal actor y sustenta su poder de competitividad en la capacidad de compartir información. Este nuevo pensamiento crea y difunde información de vital importancia con el fin de lograr un mejor desempeño y mejorar las ventajas competitivas. Esta dimensión proporciona valor a la cooperativa ya que destaca el capital intelectual, a través del cual se pueden crear estructura innovadora y

eficiente. El gobierno cooperativo debe tener presente que en la entidad se deben ampliar los conocimientos, ofrecer la oportunidad de capacitarse para que los colaboradores sepan cómo actuar, qué hacer y cómo lograr las metas establecidas, es decir dotar de nuevas habilidades que conduzcan al éxito.

- *Gestión de cambio:* las cooperativas al estar inmersas en un mundo globalizado deben estar equipadas con personas capaces de resistir y afrontar los problemas provenientes del entorno en donde se desenvuelven. La toma de decisiones permitirá dejar la situación actual que no es deseada para llegar a otra situación con características positivas, es por ello que la formulación de estrategias es clave para encaminar el bienestar cooperativo y garantizar el éxito. Los elementos intangibles que contribuyen al cambio es la creación de equipos de trabajo, en donde la comunicación sea eficaz y clara, la cultura, los sistemas de comunicación, cultura y el liderazgo. Los elementos tangibles para el cambio son el planteamiento de objetivos, aprendizaje continuo, medición del rendimiento. Es necesario adaptarse a los cambios que puedan surgir en el entorno, salir del status quo, es por ello que la finalidad de esta dimensión es proponer ideas nuevas que enfrenten situaciones actuales deficientes.

- *Gestión colaborativa:* impulsa la integración de los grupos de interés mediante una red flexible que permite la aportación de habilidades, la gestión colaborativa implica una finalidad en común en la cual trabajan personas comprometidas con los objetivos institucionales. La colaboración da origen a relaciones sólidas basadas en confianza, comunicación asertiva y sincera, el respeto entre las distintas estructuras jerárquicas. Además se habla de una economía colaborativa la cual se origina gracias a la capacidad y el poder que posee la tecnología para organizar a los consumidores, con ello se obtiene un mejor aprovechamiento de los recursos lo cual genera ahorro, entre otra de las ventajas se destaca el valor social y el beneficio medioambiental.

- *Gestión de responsabilidad social*: integración cooperativa voluntaria que abarca un conjunto de acciones llevadas a cabo por las empresas con la finalidad de brindar beneficio a la sociedad al tener lineamientos para el cuidado del medio ambiente. Se basa en la valoración de intereses con las partes interesadas o stakeholders, constituye una ventaja competitiva que genera confianza y mejora la imagen cooperativa. Tiene como propósito incrementar la participación y el liderazgo de la dirección de la cooperativa, contribuye al desarrollo sostenible, también tiene como objetivo la atracción y retención del talento humano a través de la igualdad y la retribución, incrementa la calidad y la productividad.

En conclusión la dimensión social en la actualidad señala que el sector cooperativo es analizado más allá de las cifras, balances o estados financieros ya que éstos no reflejan el cumplimiento de propósitos sociales en el que se valoran las acciones empresariales que incluyen a los stakeholders. Como lo manifiesta el autor (Carneiro, 2004), la herramienta que permite el diagnóstico, evaluación y control cooperativo con respecto a temas eminentemente sociales con el fin de cubrir las necesidades de la sociedad sin distinción alguna, al contrario se trata de inclusión.

Dimensión Ecológica o ambiental

La incorporación de la dimensión ambiental considera acciones de responsabilidad enfocados en la conservación, preservación, protección del medio ambiente y educación ambiental, en el cumplimiento de la responsabilidad social. (Marcillo & Gualoto, 2017). Las cooperativas responsables son aquellas que contribuyen de diferentes formas a la gestión sostenible de los recursos naturales, integran la gestión ambiental en sus actividades con el propósito de mitigar o eliminar los impactos nocivos para el medio ambiente.

La dimensión ecológica tiene como finalidad alcanzar el desarrollo sostenible a través de la generación de empleo productivo, educación ambiental, es decir el aspecto

formativo para el cuidado del medio ambiente, educación a los socios, gestión local a través de herramientas de participación que permitan a la comunidad tener acceso a las decisiones organizacionales en beneficio de la sociedad.

Dimensión Institucional

En cuanto a esta dimensión se basa en la coordinación, colaboración y entendimiento entre la institución y los grupos de interés, quienes trabajan en armonía para lograr un equilibrio, es decir, se logra una respuesta eficaz entre el sistema de gestión de las cooperativas y las demandas que tiene la necesidad.

La gobernabilidad en las cooperativas y en cualquier organización es sin duda uno de los componentes más difíciles de la gestión, debido a que el éxito de la institución no sólo depende del resultado económico y social sino también de la capacidad de sus directivos para gobernar con buenas prácticas en el marco de una sana ética empresarial y de una moral solidaria.

El gobierno cooperativo debe practicar la resiliencia frente a la competitividad, cabe destacar que resiliencia es la capacidad de adaptarse positivamente a situaciones adversas, de tal modo que puedan sobresalir ante las demás, creando valor.

Por lo tanto, la dimensión institucional abarca a todos los miembros de la cooperativa, tanto internos como externos, esta dimensión tiene como propósito que los altos mandos de la cooperativa socialicen con los stakeholders la filosofía institucional. Al estar alineados a un mismo objetivo la cooperativa será eficiente y sustentable.

- *Planificación:* Es necesario desarrollar acuerdos que satisfagan las necesidades de la empresa y garanticen la prosperidad como cooperativas. Quienes están a cargo de las organizaciones están conscientes que la planificación se trata de fijar metas y prioridades de la cooperativa estableciendo estrategias que conduzcan hacia el

logro de los objetivos, es decir con el camino trazado se reducen riesgos y se logra una entidad más competitiva.

- *Organización:* es un soporte fundamental en toda organización es una estrategia que contribuye a crear confianza y dar soporte a la organización al tener todo distribuido equitativamente para que se puedan ejecutar las acciones necesarias. Se definen las responsabilidades y obligaciones de los miembros de la cooperativa, el objetivo es hacer que resulte fácil y sencillo cumplir las funciones encomendadas.
- *Dirección:* Es un elemento de la administración en el que se aplican los conocimientos para la toma de decisiones por lo que conlleva un gran esfuerzo y sobre todo responsabilidad; una correcta dirección permite vigilar simultáneamente los procesos, convirtiéndose en un eje central del gobierno cooperativo pues se basa en la toma de decisiones, debe demostrar liderazgo para la consecución de las metas fijadas.
- *Control:* es el proceso que asegura que las actividades realizadas respondan a los objetivos planteados. Usualmente implica una comparación entre el rendimiento. En esta fase el gobierno cooperativo mide los resultados obtenidos, cuya función principal consiste en retroalimentar o lograr una mejora continua.

Dimensión Económica

La economía solidaria viene configurándose en las últimas décadas como un movimiento social que va más allá del capital económico como tal, es decir se propone una transformación del modelo económico para convertirlo en prácticas éticas y solidarias. En esta dimensión se busca preservar el valor social del dinero, colocándolo al servicio

de la comunidad, logrando una rentabilidad económica con el beneficio humano, social y ambiental, promocionando nuevas prácticas financieras basadas en principios éticos.

Las cooperativas al ser entidades sin fines de lucro sus socios cumplen diferentes roles como aportantes de capital a la vez usuarios y gestores de la entidad al tener voz y voto dentro de la misma, pues gozan de derechos y tienen obligaciones. De igual manera la cooperativa ejecuta de manera minuciosa el proceso administrativo.

El modelo dinámico de gobierno Cooperativo con el balance social como eje principal, se integra factores que se complementan y equilibran para fortalecer los órganos de dirección y control de la cooperativa, evalúan el desempeño de la organización en el campo social, contiene capas que se integran del centro hacia afuera con órbitas que demuestran que se encuentran en movimiento así como el sistema cooperativo no es estático, está en constante cambio por lo que es necesario estar a la vanguardia para responder favorablemente ante los cambios que puedan surgir, este modelo presentado busca responder de forma clara y precisa a las exigencias de la información de los grupos de interés, lo que genera información objetiva, clara, detallada veraz y oportuna.

Gráfico 59 Modelo cooperativo dinámico desde la perspectiva del balance social y la articulación de las dimensiones del cooperativismo



Elaborado por: Equipo Investigador

El sector cooperativo es analizado más allá de las cifras, balances o estados financieros ya que éstos no reflejan el cumplimiento de propósitos sociales en el que se valoran las acciones empresariales que incluyen a los stakeholders. Como lo manifiesta el autor (Carneiro, 2004), el balance social es la herramienta que permite el diagnóstico, evaluación y control cooperativo con respecto a temas eminentemente sociales con el fin de cubrir las necesidades de la sociedad sin distinción alguna, al contrario se trata de

inclusión que permitan la sostenibilidad aplicando dimensiones que contribuyen a la gestión del gobierno cooperativo.

3.4.4. Modelo de gobierno cooperativo basado en principios universales del cooperativismo

El modelo está basado en principios cooperativos, el cual se focaliza en la creación de valor para los socios y demás grupos de interés, es necesario, que exista un gobierno creíble, confiable, capaz de asegurar que los principios garanticen estabilidad y confianza; en tal virtud, fomentar políticas que estimulen el espíritu cooperativo es crucial para apuntar a un crecimiento conjunto entre economía y sociedad.

Como condición necesaria para que exista un buen gobierno es necesario focalizarse en los principios que son la guía, la base y lineamientos a seguir, es por ello que en primer lugar se encuentra el principio de adhesión abierta y voluntaria, lo cual significa que todas las personas pueden ser parte de la cooperativa sin distinción alguna, ya que las mismas son autónomas e independientes al desarrollar su actividad productiva con sus propias normas, experiencias que aseguren la prosperidad, por lo que el gobierno cooperativo debe promover la educación e información dentro y fuera de la organización para que se vea reflejado el desarrollo de la cooperativa este ámbito es realmente importante en el área interna la capacitación puede ayudar a mejorar la productividad manteniendo al personal idóneo para que cumpla con las labores encomendadas y en el área externa es importante para que los socios conozcan la realidad de la cooperativa y por lo tanto exista confianza para invertir, promover sus productos y servicios financieros y hacer más sólida la cooperativa, es necesario que se exista cooperación entre cooperativas para trabajar de manera conjunta en la sostenibilidad que beneficie a la comunidad en general, es decir que se logre un compromiso con la comunidad.

Un factor de impulso es la participación económica de los socios, es importante que la cooperativa estimule el aporte de los socios con un interés repartido equitativamente por

sus operaciones desarrolladas atrayendo más asociados. Otro factor que cumple las funciones de retroalimentación es el control democrático de los socios quienes deben aportar ideas innovadoras para sacar adelante a la institución, además son los socios quienes deben participar activamente en la toma de decisiones ya que tienen las mismas oportunidades para ser elegidos y representar a la cooperativa, son ellos quienes aprueban políticas que regulan a la cooperativa.

Gráfico 60 Modelo de gobierno cooperativo basado en principios universales del cooperativismo



Elaborado por: Equipo Investigador

El modelo está basado en principios cooperativos, el cual se focaliza en la creación de valor para los socios y demás grupos de interés, es necesario, que exista un gobierno creíble, confiable, capaz de asegurar que los principios garanticen estabilidad y confianza; en tal virtud es realmente importante fomentar políticas que estimulen el espíritu cooperativo es crucial para apuntar a un crecimiento conjunto entre economía y sociedad.

CAPITULO IV

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Desde la percepción de los actores institucionales y sus socios, el cooperativismo como herramienta de Economía Social contribuye a la gestión del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua por cuanto permite mejorar el bienestar social y económico mediante la aplicación de modelos, instrumentos y métodos basados en principios universales del cooperativismo y la gestión pertinente y dinámica de los tomadores de decisiones.
- El cooperativismo es una doctrina socioeconómica que promueve la organización de personas para satisfacer de manera conjunta sus necesidades, mientras que la economía social se deriva de sectores de la economía, pero se basa en la satisfacción de las necesidades de las personas por encima del lucro, actúan orientadas por valores para el cambio social.
- El gobierno cooperativo es el máximo órgano de gobierno de una cooperativa el cual está compuesto o basa sus acciones en normas, valores y principios que regulan a la cooperativa.
- La participación de los socios en los procesos de elección de representantes es limitada por cuánto más de la mitad no participan en estos procesos democráticos, lo que demuestra un desinterés y bajo involucramiento del quehacer cooperativo.
- En las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua, el 45,74% de gerentes y el 46,71% de socios considera imparcial la situación actual del gobierno cooperativo, lo cual denota que los gerentes prefieren ser indiferentes, en el caso de los socios existe desconocimiento sobre este tema.

- Los miembros de los órganos de gobierno optan por ser elegidos para mantener la misma línea de trabajo y continuar ejerciendo control en la cooperativa, es por esta razón que no incentivan la participación de los demás.
- Los socios en su mayoría prefieren la comodidad de dejar que los demás tomen las decisiones y dediquen su tiempo a gobernar la cooperativa, evadiendo responsabilidades como señalan los resultados obtenidos en la encuesta en donde el 36,98% equivalente a 142 personas indican no tener conocimiento sobre las autoridades de la cooperativa, así mismo 210 personas equivalente a 54,69% aseveran no conocer la filosofía institucional de la cooperativa.

5.2. Recomendaciones

- Socializar el Modelo de Gobierno Cooperativo basado en dimensiones y principios a instituciones del sistema de Economía Popular y Solidaria con énfasis en el sector cooperativo.
- Siendo la gobernabilidad institucional la capacidad de interrelación y equilibrio entre la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la Gerencia General y el personal administrativo y operativo para proteger los intereses de sus socios y asociadas, es fundamental que en las cooperativas la gobernabilidad sea promovida y vigilada desde la base de sus asociados y asociadas.
- Las cooperativas requieren de un mayor esfuerzo para que los asociados intervengan en la cooperativa y ejerzan sus deberes y obligaciones por tal motivo es necesario implementar mecanismos que incentiven la participación de calidad de los socios, en las diferentes instancias de la cooperativa.
- Crear y desarrollar Escuela de Gobierno Cooperativo como una organización alineada a una estrategia solidaria y equitativa y a un programa que responda las necesidades y expectativas de los socios.

- Elaborar un Manual Informativo Institucional, que permita comunicar a los socios sobre sus derechos y obligaciones, productos y servicios y proyectos estratégicos a favor del socio y la sociedad.
- Diseñar e implantar estrategias de comunicación para que los socios actuales y potenciales eleven el compromiso y la pertinencia ante la institución.
- Desarrollar programas de capacitación según segmentos de mercado y territorialidad referentes a la gestión cooperativa y su coyuntura económica financiera.
- Realizar campañas de educación ambiental para la prevención y manejo del medio ambiente.

Bibliografía

- ACI, OIT. (2015). *Las cooperativas y los objetivos de desarrollo sostenible*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_307228.pdf
- Acuña, A. (2012). La gestión de los stakeholders. Análisis de los diferentes modelos. *Grupo de Investigación RSE y Sistemas de Información de la Universidad del Sur*, 1-12. Recuperado el 2018, de <https://www.fundacionseres.org/lists/informes/attachments/1064/la%20gesti%c3%b3n%20de%20los%20stakeholders.%20an%c3%a1lisis%20de%20los%20diferentes%20modelos.pdf>
- Aguirre, A. (2001). Los principios cooperativos atractores de la gestión eficiente: su medición. Aplicación al caso de Mondragón corporación cooperativa. *CIEREC-España, Revista de Economía*(39), 93-113. Recuperado el 16 de enero de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/174/17403906.pdf>
- Alianza Cooperativa Internacional. (11 de abril de 2013). *REGLAMENTO*. Obtenido de <https://www.ica.coop/sites/default/files/attachments/ICA%20Bylaws%20-%20updated%202013%20-%20Spanish.pdf>
- Alonso, A., Fierro, P. E., & Torres, N. (2017). Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador. *Economía y Desarrollo*, 158(1), 180-196. Recuperado el 16 de agosto de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425553381014>
- Altschuler, B., & Pastore, R. (2015). Economía social y solidaria en clave de desarrollo socio-territorial en Argentina. Conceptos, políticas públicas y experiencias desde la universidad. *Eutopía*, 109-128. doi:10.17141/eutopia.7.2015.1689
- Álvarez, B. (2016). ¿Inclusión en qué? conceptualizando la inclusión social. *Ehquidad*(5), 71-108. doi:http://dx.doi.org/10.15257/ehquidad.2016.0003
- Alvarez, G., García, I., & Rodríguez, L. (2009). La eficacia del gobierno corporativo y la divulgación de información en internet. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 15(1), 109-135. doi:https://doi.org/10.1016/S1135-2523(12)60081-1
- Apolo, D., Baéz, V., Pauker, L., & Pasquel, G. (2017). Gestión de comunicación corporativa: Consideraciones para el abordaje de su estudio y práctica/ Corporate communication management: Considerations for the approach to its study and practice. *Revista Latina de Comunicación Social*(72), 521- 539. doi:http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2017-1177
- Arango, R. (2013). Solidaridad, democracia y derechos. *Revista de Estudios Sociales*(46), 43-53. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81528084005>

- Bartholmé, R. H., & Melewar, T. C. (2011). Exploring the auditory dimension of corporate identity management. *Marketing Intelligence & Planning*, 29(2), 92-107. doi:<http://dx.doi.org/10.1108/02634501111117566>
- Bastidas, O., & Richer, M. (2001). Economía social y economía solidaria: intento de definición. *Cayapa Revista Venezolana de Economía Social*, 1, 1317 - 5734. Recuperado el 29 de mayo de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62210102>
- Beltramin, J. (2016). En torno al sentido de gobernabilidad y gobernanza: Delimitación y alcances */Around the sense of governability and governance: Definition and scope. *Daimon*(67), 149-162. doi:<http://dx.doi.org/10.6018/daimon/202011>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Pearson Tercera Edición. Recuperado el 01 de abril de 2019, de <https://tecnologicosucreinvestigacion.files.wordpress.com/2016/03/metodologia-de-la-investigacion-3edi-bernal.pdf>
- Blacio, R. (2009). El cooperativismo en el Ecuador . *Derecho Ecuador*. Recuperado el 2019, de <https://www.derechoecuador.com/el-cooperativismo-en-el-ecuador>
- Boza, J., & Manjarez , N. (2016). Gestión de emprendimiento de Economía Popular y Solidaria para potenciar un desarrollo comunitario local. *Avances*, 17(1), 66-75. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5381453>
- Bretos , I. (20 de Junio de 2014). Participación y democracia en las cooperativas internacionalizadas. GEZKI. Obtenido de <https://www.gezki.eus/pdfs/030a625e5f.pdf>
- Briozzo , A., Albanese, D., & Santolíquido, D. (2017). Gobierno corporativo, financiamiento y género: un estudio de las pymes emisoras de títulos en los mercados de valores argentinos. *Contaduría y Administración*, 62(2), 339-357. doi:<https://doi.org/10.1016/j.cya.2017.01.005>
- Carneiro, M. (2004). La responsabilidad social corporativa interna. *La nueva frontera*, 87-96. Recuperado el diciembre de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5774744>
- Carrasco, I. (1999). *Cooperativas de crédito, desarrollo y creación de empleo*. España: Universidad de Castilla. Recuperado el 12 de Febrero de 2019, de http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/06_Carrasco_32.pdf
- Case, S., & Stanescu, S. (2013). Role of the Social Economy to Increase Social Inclusion. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 92, 117 - 121. doi:<https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.08.646>.
- Castelano, M. E. (2016). Las políticas públicas y su visión de la economía social y solidaria en Argentina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(227), 349-378. Recuperado el 08 de agosto de 2018, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185191816300320>

- Charterina, A. (2015). Las cooperativas y su acción sobre la sociedad / Cooperatives and its effect on society. *REVESCO: Revista De Estudios Cooperativos*(117), 34-49. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1667361888?accountid=36765>
- Cháves, R., & Soler, F. (2004). El Gobierno de las cooperativas de crédito en España. *CIEREC*. Recuperado el 26 de junio de 2018, de https://www.uv.es/chavesr/LIBRO_-_El_gobierno_de_las_coop_credito_en_Espana.pdf
- Choquehuanca, W. (2009). *Cooperativismo e identidad global*. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com>
- Cojocar, S., & Sfetcu, L. (2013). Partnerships in social economy. *Procedia - Social and Behavioral sciences*, 92, 197 - 201. doi:<https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.08.659>.
- Colina, J., & Senior, A. (2008). Balance social. Instrumento de análisis para la gestión empresarial responsable. *Multiciencias*, 8, 71-77. Recuperado el 19 de diciembre de 2018, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90411691010>
- Coomeva. (2018). *Dirigencia Coomeva*. Obtenido de Condiciones de equidad para todos: <http://coomeva.com.co/publicaciones.php?id=43437>
- Cooperativas de las Américas Región de la Alianza Cooperativa Internacional. (2019). *Indicadores de los principios de Buen Gobierno Cooperativo*. 2012: Cooperativas de las Américas Región de la Alianza Cooperativa Internacional.
- Coque, J. (2002). Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo. *CIEREC*, 145-172.
- Coraggio, J. (2011). *Economía social y solidaria el trabajo antes que el capital* (Primera ed.). (A. A. Martínez, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: Abya-Yala. Recuperado el 2019, de <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/.../economiasocial.pdf>
- Coraggio, J. L. (2011). Los Estados deben marcar el rumbo económico, nuestras economías no pueden quedar libradas al juego del mercado global” Entrevista al reconocido economista. *CICCUS*.
- Corbalán, J. (2013). Las cooperativas en Asia y América Latina. *Mediterráneo Económico*(24), 79-102. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4547905>
- Cubero, R. (2005). *Perspectivas constructivistas la intersección entre el significado, la interacción y el discurso*. España: GRAÓ.
- Da Ros, G. (2007). El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas. *CIRIEC- España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*(057), 249-284. Obtenido de http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/5710_Da_Ros.pdf
- Dastane, S., & Thakkar, S. (2015). Analysis of strengths and weaknesses of cooperatives - with special reference to the development of cooperative movement in maharashtra, india.

- Journal of Commerce and Management Thought*, 6(1), 88-99. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1657285052?accountid=36765>
- Dávila, R. (2004). *Innovación y éxito en la gerencia cooperativa: casos exitosos de cooperativas rurales de ahorro y crédito*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado el 26 de junio de 2018, de https://books.google.com.ec/books?id=1WE1lObN9bYC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- De Lisio, C. (2009). Las cooperativas como parte de la economía social ¿Una alternativa para salir de la crisis? *El Modelo Cooperativo: respuesta a crisis mundiales MERCOSUR*. Recuperado el 25 de julio de 2018, de https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/Claudia_Delisio-Cumbre_Mxico_eje3.pdf
- Donestévez, G. (2017). Cooperativismo y cultura cooperativa en la transición socialista en Cuba. *Economía y Desarrollo*, 158(1), 163-179. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425553381013>
- Dorna, A. (2009). *¿deductivismo versus inductivismo? croquis para una reflexión tolerante en psicología*. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com>
- Effiom, R. (2014). Impact of cooperative societies in national development and the Nigerian economy. *Global Journal of Social Sciences*, 13(1), 19-29. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1693330583?accountid=36765>
- Endara, S. (2011). *El cooperativismo: Una vía práctica hacia el Buen Vivir*. Ecuador: II Jornadas de Investigación (Ciencias Sociales, Humanidades y Educación). Recuperado el noviembre de 2018, de <https://www.alainet.org/es/active/51383>
- Erazo, E., Poveda, G., & Neira, G. (2017). Importancia de las cooperativas en el Ecuador al margen de la Economía Popular y Solidaria. *Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador*. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/cooperativas-ecuador.html>
- Fernández, M. (mayo-agosto de 2006). Las cooperativas: organizaciones de la economía social e instrumentos de participación ciudadana. *Revista de Ciencias Sociales*, XII(2), 237-253. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28011651004>
- Fernández, M. (2015). El Balance Social como herramienta metodológica y gestión en la Economía Social. *La Economía Social y Solidaria: aspectos teóricos, panorámicos y metodológicos*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/325618159_EL_BALANCE_SOCIAL_COMO_HERRAMIENTA_METODOLOGICA_Y_DE_GESTION_DE_LA_ECONOMIA_SOCIAL
- Fidias & Arias. (2012). *El proyecto de investigación*. Caracas: Episteme Sexta Edición. Obtenido de <https://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACION-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>

- Fierro López Pablo Enrique, A. A. (10 de Agosto de 2016). Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador. *Redalyc*. Recuperado el 08 de Febrero de 2019, de <https://www.redalyc.org/html/4255/425553381014/>
- Fundación interamericana. (1984). *Union regional de cooperativas de la provincia de cartago Urcoopapa R.L.* Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA. Recuperado el Noviembre de 2018, de https://books.google.com.ec/books?id=mXXQ2PLuLQoC&pg=PA2&dq=que+es+la+cooperativa&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiQt9n_wvfeAhWNuFMKHetGBTkQ6AEITjAI#v=onepage&q=que%20es%20la%20cooperativa&f=false
- Gadea, E. (2006). Cooperativismo y Globalización. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*(40), 49-62. Recuperado el 18 de Mayo de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2173683>
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=Xkb78OSRMI8C&pg=PA36&dq=recoleccion+de+informacion+concepto&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjm4IH3qZniAhVNX60KHZ2CAKMQ6AEIKDAA#v=onepage&q=recoleccion%20de%20informacion%20concepto&f=false>
- García , M. (2010). LA NECESARIA ARMONIZACIÓN INTERNACIONAL DEL DERECHO COOPERATIVO: EL CASO ESPAÑOL/THE NECESSARY INTERNATIONAL HARMONIZATION OF COOPERATIVE LAW: THE SPANISH CASE. *REVESCO : Revista De Estudios Cooperativos*(102), 79-108. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/846912032?accountid=36765>
- García et al, F. (1993). *La encuesta: El análisis de la realidad social* . Madrid : Alianza Universidad .
- Gómez, G., & Zapata , N. (2 de julio de 2013). Gobierno corporativo: una comparación de códigos de gobierno en el mundo, un modelo para empresas latinoamericanas familiares y no familiares. *Entramado*, 9(2), 98-117. Recuperado el 26 de junio de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/2654/265429948008.pdf>
- González, I. (2011). El balance social: requerimientos legales en Argentina. *Instituto para el Desarrollo Empresarial de Argentina*, 121. Recuperado el 23 de mayo de 2018, de http://www.tecnicasdeevaluacion.com.ar/otras_facultades/carson_seminario/balance_social.pdf
- Gorgas , J., Cardiel , N., & Zamorano , J. (2011). *Estadística básica para estudiantes de ciencias*. Madrid: Javier Gorgas, Nicolás Cardiel y Jaime Zamorano . Obtenido de http://webs.ucm.es/info/Astrof/users/jaz/ESTADISTICA/libro_GCZ2009.pdf
- Guerra, P. (2012). *Miradas Globales para otra Economía*. Barcelona: SETEM.

- Hernández, J. (2006). La gobernabilidad del estado, el mercado y la sociedad. *El Cotidiano*, 21(137), 82-91. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/199579869?accountid=36765>
- Hernández, M. (2008). El concepto de equidad y el debate sobre lo justo en salud. *Revista Salud Pública*, 72-82. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v10s1/v10s1a07.pdf>
- Herrán, P. J. (2013). La economía popular y solidaria. Una práctica más que un concepto. *Revista Retos*, 3(5), 35-42. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5967054>
- Horach, P., & Socias, A. (2011). La actitud de las empresas de economía solidaria frente a la divulgación de información sobre sostenibilidad desde el prisma de la teoría de los stakeholders o grupos de interés. *Revista de Contabilidad*, 14(1), 267-297. doi:[https://doi.org/10.1016/S1138-4891\(11\)70035-8](https://doi.org/10.1016/S1138-4891(11)70035-8)
- Ibarzábal, J. A. (2017). Examining governability of Mexico's natural gas transmission pipelines under the energy reform. *Journal of Energy & Natural Resources Law*, 35(3), 271-291. doi:<http://dx.doi.org/10.1080/02646811.2017.1279400>
- IEPS. (06 de Diciembre de 2018). *Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/interna-npe?762>
- IEPS. (06 de Diciembre de 2018). *Aprendamos más sobre la Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <https://apps.ieps.gob.ec/eps/>
- Izquierdo, C. (2002). El cooperativismo como una herramienta de desarrollo a la globalización neoliberal para América Latina: una visión desde la identidad cooperativa. (Eumed.net, Ed.) Cuba. Obtenido de www.adizesca.com/site/assets/e-el_cooperativismo-ci.pdf
- Izquierdo, C. (2005). *El cooperativismo: una alternativa de desarrollo a la globalización neoliberal para América Latina*. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/utasp/reader.action?docID=3201618&query=cooperativismo+>
- Izquierdo, M. (2010). El cooperativismo mexicano, bajo el contexto de la Economía Social. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*(44), 83-110. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3361626>
- Kerlinger. (1982). *Fundamentos de la Investigación del Comportamiento*. México DF: Nueva Editorial Interamericana.
- Ketelhöhn, W. (1993). What do we mean by cooperative advantage? *European Management Journal*, 11(1), 30-37. Recuperado el noviembre de 2018, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/0263237393900219>
- Kléver, M. (2017). SEPS analizó la situación actual del sector financiero popular y solidario. *Definición de mercado relevante en el sector financiero en derecho de competencia*,

- (pág. 1). Quito. Recuperado el 2019, de <http://www.seps.gob.ec/noticia?seps-analizo-la-situacion-actual-del-sector-financiero-popular-y-solidario>
- La Hora. (2015). ¿Qué pasa con el sistema cooperativo en la provincia? *La Hora*. Recuperado el mayo de 2019, de <https://lahora.com.ec/noticia/1101860922/qu-pasa-con-el-sistema-cooperativo-en-la-provincia>
- Lacol, & La Ciutat, I. (2018). *Habitar en Comunidad*. Arquía: Los Libros de la Catarata. Recuperado el 07 de agosto de 2018, de [https://books.google.com.ec/books?id=Pz1jDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=inaut hor:%22La+Ciutat+Invisible+Lacol%22&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjLmK2c9dvcAhVNVlMKHbZiDPIQ6wEIjAA#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=Pz1jDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=inaut+hor:%22La+Ciutat+Invisible+Lacol%22&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjLmK2c9dvcAhVNVlMKHbZiDPIQ6wEIjAA#v=onepage&q&f=false)
- Lagos , D., & Vecino, C. (2014). Influencia del gobierno corporativo en el costo de capital proveniente de la emisión de deuda. *Estudios gerenciales*, 30(130), 73-84. doi:<https://doi.org/10.1016/j.estger.2014.02.010>
- Leite, M. d., & Duaibs, R. (2017). Cooperatives and productive internacionalization: a new challenge. *Sociologia & Antropologia*, 7(2), 521-543. doi:<http://dx.doi.org/10.1590/2238-38752017v728>
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS). (26 de Junio de 2018). Obtenido de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA_reforma_diciembre_2017.pdf/795d5b56-68b9-4eb3-9f86-2ed1edf3f532
- Lisio, C. (Julio de 2009). *Cumbre Cooperativa de las Américas*. Recuperado el 09 de Febrero de 2019, de https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/Claudia_Delisio-Cumbre_Mxico_eje3.pdf
- Lopera , J. D. (2010). EL MÉTODO ANALÍTICO COMO MÉTODO NATURAL1. *Nómaditas*, 25(1), 327-353. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/748342485?accountid=36765>
- López , X. (2009). Economía social y cooperativas. *Unidad de Conocimiento*. Obtenido de https://factorhuma.org/attachments_secure/article/8269/cooperatives_cast.pdf
- Majee, W., & Hoyt, A. (2011). Cooperatives and Community Development: A Perspective on the Use of Cooperatives in Development. *Journal of Community Practice*, 19(1), 48-61. doi: <https://doi.org/10.1080/10705422.2011.550260>
- Maldonado, W. P., Aráuz , M. B., & Pinos, A. (2017). Propuesta metodológica de evaluación del balance social en asociaciones de economía popular y solidaria del ecuador. *CIRIEC - España*(90), 123-157. doi:<http://dx.doi.org/10.7203/CIRIEC-E.90.9240>
- Mancilla, M., & Saavedra, M. (2015). El gobierno corporativo y el comité de auditoría en el marco de la responsabilidad social empresarial. *Contaduría y Administración*, 60(2), 486 - 506. doi:[https://doi.org/10.1016/S0186-1042\(15\)30011-5](https://doi.org/10.1016/S0186-1042(15)30011-5)

- Muñoz, C. (2011). Buen gobierno corporativo = competitividad. Lo que todo empresario debe conocer. *ESPAE*, 8-11. Obtenido de <http://www.espae.espol.edu.ec/wp-content/uploads/2011/12/buengobiernocorporativo.pdf>
- Naciones Unidas . (julio de 2014). *La economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible*. Obtenido de http://unsse.org/wp-content/uploads/2014/08/Position-Paper_TFSSE_Esp1.pdf
- Nath, L. (2017). Social inclusions and governance- a study of economic empowerment of women in ASSAM. *Indian Journal of Commerce and Management Studies*, 8(1), 33-37. doi:<http://dx.doi.org/10.18843/ijcms/v8i1/05>
- Nicolaescu , V. (2012). Good practices assessment in the sector of social economy. *Certare si Interventie Sociala*, 39, 117 - 133. Recuperado el 28 de mayo de 2018, de <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-84874881283&origin=inward&txGid=4643515e95961eec1bb3cff24d21a451>
- Obando , D. (2009). Economía Solidaria: ¿en función de un desarrollo alternativo o de un neocapitalismo? *Dialnet*, 88-97. Recuperado el 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5981146.pdf>
- OCDE. (2016). *Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20*. Paris: OCDE. doi:<https://dx.doi.org/10.1787/9789264259171-es>
- Opinión. (12 de 03 de 2015). *Opinión.com.bo*. Recuperado el 29 de noviembre de 2018, de ¿Cómo promover el cooperativismo?: <http://www.opinion.com.bo/opinion/cooperativa/2015/03/noticias.php?id=136>
- Pazos, C. (2018). Visión del Organismo de control en el desarrollo cooperativo. *Desafíos en el sector cooperativo en el nuevo contexto nacional*. Quito. Recuperado el 2019, de <https://www.bolsadequito.com/index.php/blog-2/318-desafios-del-sector-cooperativo-en-el-nuevo-contexto-nacional>
- Pedrosa, C. (2011). El gobierno en la sociedad cooperativa como base de la cohesión social: el caso de una cooperativa agraria . *REVESCO : Revista De Estudios Cooperativos*, 106, 7-32. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/922775862?accountid=36765>
- Pérez, Á. (2017). Aproximación a la Economía Social y Solidaria: Cooperativismo Venezolano. *Economía*, 43(XLII). Recuperado el 26 de septiembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/jatsRepo/1956/195654622007/html/index.html>
- Perez, A., & Pardo, J. A. (2016). Mediciones alternativas de la cooperación internacional para el desarrollo en el contexto de la agenda. *Revista Internacional de Revisión y desarrollo*, 20. Recuperado el 16 de Febrero de 2019, de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/430-2016-10-25-medidas%20alternativas%20de%20la%20cooperaci%C3%B3n%20internacional.pdf>

- Pérez, E. (2008). *Cooperativismo en puerto rico: análisis de las cooperativas de trabajo asociado sector industrial*. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/utasp/reader.action?docID=3175888&query=cooperativismo+>
- Pérez, R. D. (2015). *Aplicación de buen gobierno corporativo en las cooperativas de ahorro y crédito del sector económico popular y solidario*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado el 15 de Febrero de 2019, de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4792/1/T1803-MDE-Perez-Aplicacion.pdf>
- Poirier, Y. (2014). Economía Social solidaria y sus conceptos cercanos Orígenes y definiciones: una perspectiva internacional. *Videotron*. Recuperado el 05 de mayo de 2018, de http://base.socioeco.org/docs/economie_solidaria_y_sus_conceptos_cercanos-poirier-julio-2014.pdf
- Posada , G. (2016). *Elementos básicos de estadística descriptiva para el análisis de datos*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó. Obtenido de http://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/120_Ebook-elementos_basicos.pdf
- Presidencia de la República . (Mayo de 2011). Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario.
- Presta, S. (2016). El gobierno de lo posible Economía social y solidaria, sujetos y poder. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(227), 325-348. doi:[https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30031-9](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30031-9)
- Puentes , R., Velasco, M., & Vilar , J. (2009). El buen gobierno corporativo en las sociedades cooperativas. *REVESCO: Revista De Estudios Cooperativos*(98), 118-140. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/748426517?accountid=36765>
- Puentes, R., & Velasco, M. d. (2009). Importancia de las sociedades cooperativas como medio para contribuir al desarrollo económico, social y medioambiental, de forma sostenible y responsable . *REVESCO* (99), 104-129. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/REVE/article/view/REVE0909330104A/18705>
- Quero , M. (mayo-agosto de 2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *Telos*, 12(2), 248-252. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/993/99315569010.pdf>
- Ribadeneira, S. S. (2009). *La economía solidaria, un modelo de desarrollo social caso del estudio en el Ecuador Fundación Chankuap y Huertos G.z*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Ribas, A., & Sajardo, A. (2005). La diferente participación laboral de las mujeres entre las cooperativas y las sociedades laborales. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 13. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17405214>

- Roitman, R. (2016). *¿De qué hablamos cuando hablamos de economía social?* Mendoza: Marcos Mattar Ediciones. Obtenido de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8617/libro-ess-completo.pdf
- Saavedra, M., & Briano, G. (2015). La composición del consejo de administración y la estructura accionaria como factores explicativos de la transparencia en el gobierno corporativo en Latinoamérica: evidencia en empresas cotizadas de Argentina, Brasil, Chile y México. *Estudios gerenciales*, 31(136), 275-286. doi:<https://doi.org/10.1016/j.estger.2015.02.001>
- Salazar, A. M., & Bustamante, M. (2009). Cooperativismo de trabajo asociado y estrategia. *Pensamiento & Gestión*(27). Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1435584708?accountid=36765>
- Salazar, L. (2010). "¿Cómo funciona el gobierno cooperativo en las cooperativas de Villavicencio?". *Revista Cooperativismo y Desarrollo*, 18(97), 126-138. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3753309.pdf>
- Salvatori, G. (2012). El cooperativismo en los tiempos de crisis. *Euricse Working paper*(37). Obtenido de http://www.euricse.eu/wp-content/uploads/2015/03/1342107134_n2175.pdf
- Senplades. (24 de Agosto de 2015). *La Economía Popular y Solidaria, un eje clave del sistema económico*. Ecuador : Chakana . Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/CHAKANA8.pdf>
- SEPS . (15-16 de Octubre de 2014). *Cooperativas de las Américas Región de la Alianza Cooperativa Internacional*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/interna-npe?1417>
- SEPS . (2014). *Serie de estudios sobre Economía Popular y Solidaria. Contextos de la "Otra Economía"*. Quito. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/LIBRO%20FINAL.pdf/89adfabd-12a5-4efe-ad7a-b5a7f92bcc75>
- Seps . (02 de enero de 2014). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=0R6LEXLLZts&feature=share&fbclid=IwAR3AQJr6eAZCHM6Cfe8wzdbC3Ui9ogSikwfwjF68d_uer2QdCXwQHYSN07M
- SEPS. (12 de agosto de 2015). *Conoce lo que es el Buen Gobierno Cooperativo en la Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=0tkUNkb_ZkY&feature=share&fbclid=IwAR1IY7dFPrcfahC-ZlIQxBxw0yK-aQkVB3EriXlyup4OcrHt8y1tCHa5fx0
- SEPS. (2017). *Cooperativas cómo funcionan y los tipos*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/noticia-medio?cooperativas-como-funcionan-y-los-tipos>
- SEPS. (18 de 12 de 2018). *"El sistema económico es social y solidario". Art. 283 de la Constitución*. Obtenido de

<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/80957/6402/ca168b38-15b6-4654-86a5-7695d8098bca?version=1.0>

- SEPS. (agosto de 2018). *Boletín SEPS 12*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/noticia?boletines-seps>
- SEPS. (2018). *Boletín SEPS 12 Una mirada al desarrollo de la economía popular y solidaria*. Ecuador. Recuperado el 06 de diciembre de 2018, de https://issuu.com/sepsecuador/docs/boleti_n_seps_12/1?ff&e=29347902/63534546
- SEPS. (2018). *Las cooperativas de ahorro y crédito aportan a la inclusión financiera en el país*. Quito, Ecuador. Recuperado el noviembre de 2018, de <http://www.seps.gob.ec/noticia?las-cooperativas-de-ahorro-y-credito-aportan-a-la-inclusion-financiera-en-el-pais>
- SEPS. (2018). *Visión, misión y atribuciones de la superintendencia de economía popular y solidaria*. Quito, Ecuador: Ezome. Recuperado el 08 de agosto de 2018, de <http://www.seps.gob.ec/interna?vision-mision-atribuciones>
- Serna , H., & Rodríguez , M. S. (2015). El sector solidario como alternativa para el desarrollo social e inclusivo en el postconflicto colombiano. *Cooperativismo y Desarrollo*, 24(107). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5352669.pdf>
- Solano , L. F. (2011). El método científico y su aplicación en las ciencias de la información (relaciones públicas). *Documentación De Las Ciencias De La Información*, 34, 157-166. doi:http://dx.doi.org/10.5209/rev_DCIN.2011.v34-36450
- Solíz, D. (25 de julio de 2018). El 60% de empleo en el Ecuador lo genera la economía popular y solidaria. (H. Campoverde, Entrevistador) Recuperado el 06 de diciembre de 2018, de <https://www.inclusion.gob.ec/el-60-de-empleo-en-el-ecuador-lo-genera-la-economia-popular-y-solidaria/>
- Souza, J. E. (2007). El buen gobierno de las sociedades cooperativas y la gestión bajo los valores del cooperativismo: una reseña didáctica. *Asociación internacional de derecho cooperativo*. Recuperado el 26 de junio de 2018, de <https://Dialnet-ElBuenGobiernoDeLasSociedadesCooperativasYLasGestio-1078673.pdf>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Quito: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (26 de Junio de 2018). *Conoce que es la Economía Popular y Solidaria (EPS)*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/estadisticas?sector-cooperativo>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2018). Nueva Segmentación Sector Financiero Popular y solidario. Quito: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Recuperado el 22 de Febrero de 2019, de

<https://www.seps.gob.ec/noticia?nueva-segmentacion-sector-financiero-popular-y-solidario>

- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Febrero de 2019). *Superintendencia de Economía Popular y solidaria*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/noticia?las-cooperativas-de-ahorro-y-credito-aportan-a-la-inclusion-financiera-en-el-pais>
- Taleva , O. (2011). *Diccionario de cooperativismo*. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com>
- Valijärvi, R., & Tarsoly, E. (2015). Students' perceptions of deductive and inductive methods in teaching reading skills. *Language Learning in Higher Education*, 5(1), 181-196. doi:<http://dx.doi.org/10.1515/cercles-2015-0009>
- Vázquez, M. (2016). Las Sociedades Cooperativas, una expresión de Economía Social Solidaria. *Economía y Sociedad*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5612532.pdf>
- Velásquez, T., Puentes, A., & Pérez, Y. (2014). Un enfoque de buenas prácticas de gobierno corporativo de TI. *Tecnura*, 159-169. doi:10.14483/udistrital.jour.tecnura.
- Vera & Oblitas, P. E. (2017). *Manual de Escalas y Cuestionarios Iberoamericanos en Psicología Clínica y de la Salud*. Madrid: Psicom Editores.
- Virlantuna , F. (2015). Comparative Analysis - State of Development of the Social Economy in the EU and in Romania. *Procedia Economics and Finance*, 23, 335 - 340. doi:[https://doi.org/10.1016/S2212-5671\(15\)00500-6](https://doi.org/10.1016/S2212-5671(15)00500-6).

ANEXOS

Tabla 67 Cooperativas Provincia de Tungurahua según la SEPS marzo 2019

Segmento	Total	Razón Social	Provincia	Cantón
Segmento 1	8	Cooperativa de ahorro y crédito OSCUS Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito san francisco Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y crédito el sagrario Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y crédito cámara de comercio de Ambato Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y crédito Mushuc Runa Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito Ambato Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Asociación mutualista de ahorro y Crédito para la vivienda Ambato	Tungurahua	Ambato
Segmento 2	2	Cooperativa de ahorro y Crédito indígena SAC Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito kullki wasi Ltda.	Tungurahua	Ambato
Segmento 3	10	Cooperativa de ahorro y Crédito educadores de tungurahua Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito 1 de julio	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito maquita Cushun Ltda.*	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito vencedores de Tungurahua Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito CrediAmbato Ltda.	Tungurahua	Ambato

		Cooperativa de ahorro y Crédito campesina COOPAC	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito sembrando un nuevo país	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito Crecer Wiñari Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito indígena SAC Pelileo Ltda.	Tungurahua	San pedro de Pelileo
		Cooperativa de ahorro y Crédito Pushak Runa hombre líder	Tungurahua	Ambato
Segmento 4	32	Cooperativa de ahorro y Crédito la merced Ltda-Ambato	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito unión popular Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito universidad Técnica de Ambato Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito Salate Ltda.*	Tungurahua	San Pedro de Pelileo
		Cooperativa de ahorro y Crédito Mushuc Ñan Ltda.*	Tungurahua	San Pedro de Pelileo
		Cooperativa de ahorro y Crédito Rey David Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito La Floresta Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito San Martin de Tisaleo Ltda.	Tungurahua	Tisaleo
		Cooperativa de ahorro y Crédito CoorAmbato Ltda.	Tungurahua	Ambato

	Cooperativa de ahorro y Crédito Kisapincha Ltda.	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito Acción Tungurahua Ltda.	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito servidores municipales de Ambato Ltda.	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito CORPOTRANST	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito 15 de agosto Ltda.	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito credi facil Ltda.	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito valles del lirio aicep	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito Juventud Unida Ltda.	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito sumak samy Ltda.	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito mi tierra	Tungurahua	San pedro de Pelileo
	Cooperativa de ahorro y Crédito indígena SAC Píllaro Ltda.	Tungurahua	Santiago de Píllaro
	Cooperativa de ahorro y Crédito fomento para la producción de pequeñas y medianas empresas	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito Wuamanloma Ltda.*	Tungurahua	San pedro de Pelileo
	Cooperativa de ahorro y Crédito migrantes del ecuador Ltda.	Tungurahua	Ambato

		Cooperativa de ahorro y Crédito Ecuafuturo Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito Financredit Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito PISA Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito Rhumy wara.	Tungurahua	San pedro de Pelileo
		Cooperativa de ahorro y Crédito Credi Ya Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito Sumak Sisa	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito Unión Familiar	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito Interandina	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito CREDIMAS	Tungurahua	Ambato
Segmento 5	42	Cooperativa de ahorro y Crédito Gelec Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito de la corporación de organizaciones campesinas indígenas de Quisapincha COCIQ*	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito educadores secundarios del tungurahua Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito Surangay Ltda.*	Tungurahua	San pedro de Pelileo
		Cooperativa de ahorro y Crédito nuevo amanecer Ltda.	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y Crédito esfuerzo unido para el desarrollo del chilco la esperanza Ltda.	Tungurahua	Tisaleo
		Cooperativa de ahorro y Crédito El Calvario Ltda.	Tungurahua	Tisaleo

	Cooperativa de ahorro y Crédito 15 de mayo Ltda.*	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito Carroceros de Tungurahua	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito Saint Michel Ltda.	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito 15 de Junio Ltda.	Tungurahua	Patate
	Cooperativa de ahorro y Crédito el tesoro pillareño	Tungurahua	Santiago de Píllaro
	Cooperativa de ahorro y Crédito San Antonio limitada	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito wuiñarishun creceremos*	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito Mushug causay Ltda.	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito multicultural indígena Ltda.	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito de los andes Ltda.	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito indígena del ecuador – Tungurahua	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito jatun runa Ltda.	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito mujeres líderes Ltda.	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y crédito 21 de noviembre Ltda.*	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y crédito unión Quisapincha Ltda.*	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y crédito Kury Wayta Ltda.	Tungurahua	Ambato

	Cooperativa de ahorro y Crédito nueva fuerza alianza Ltda.	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito san Bartolomé Ltda.*	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito nueva alianza Ambatillo Ltda	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito San Fernando Ltda*	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito Santa Lucia Ltda	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y Crédito Warmikunapak Rikchari Ltda	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y crédito El Esfuerzo Ltda	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y crédito Tamboloma Ltda	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y crédito corazón de Jesús Ltda	Tungurahua	Santiago de Píllaro
	Cooperativa de ahorro y Crédito de la Producción Ltda	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y crédito Dorado Ltda	Tungurahua	San Pedro de Pelileo
	Cooperativa de ahorro y crédito del sistema de riego Ambato Huachi Pelileo Ltda	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y crédito empresa	Tungurahua	Ambato
	Cooperativa de ahorro y crédito Cotaló*	Tungurahua	San Pedro de Pelileo
	Cooperativa de ahorro y crédito alianza y progreso Ltda	Tungurahua	Ambato

		Cooperativa de ahorro y crédito capital y desarrollo COCAPDES	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y crédito Angahuana	Tungurahua	Ambato
		Cooperativa de ahorro y crédito PROVISION	Tungurahua	San Pedro de Pelileo
		Cooperativa de ahorro y crédito Picaihua	Tungurahua	Ambato
Total	94			

Nota: *Revisar limitaciones en las tablas 71 y 72

Fuente: Catastro del sector financiero popular y solidario

<https://servicios.seps.gob.ec/gosf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf>

Tabla 68 Número de cooperativas por cantones según la SEPS marzo 2019

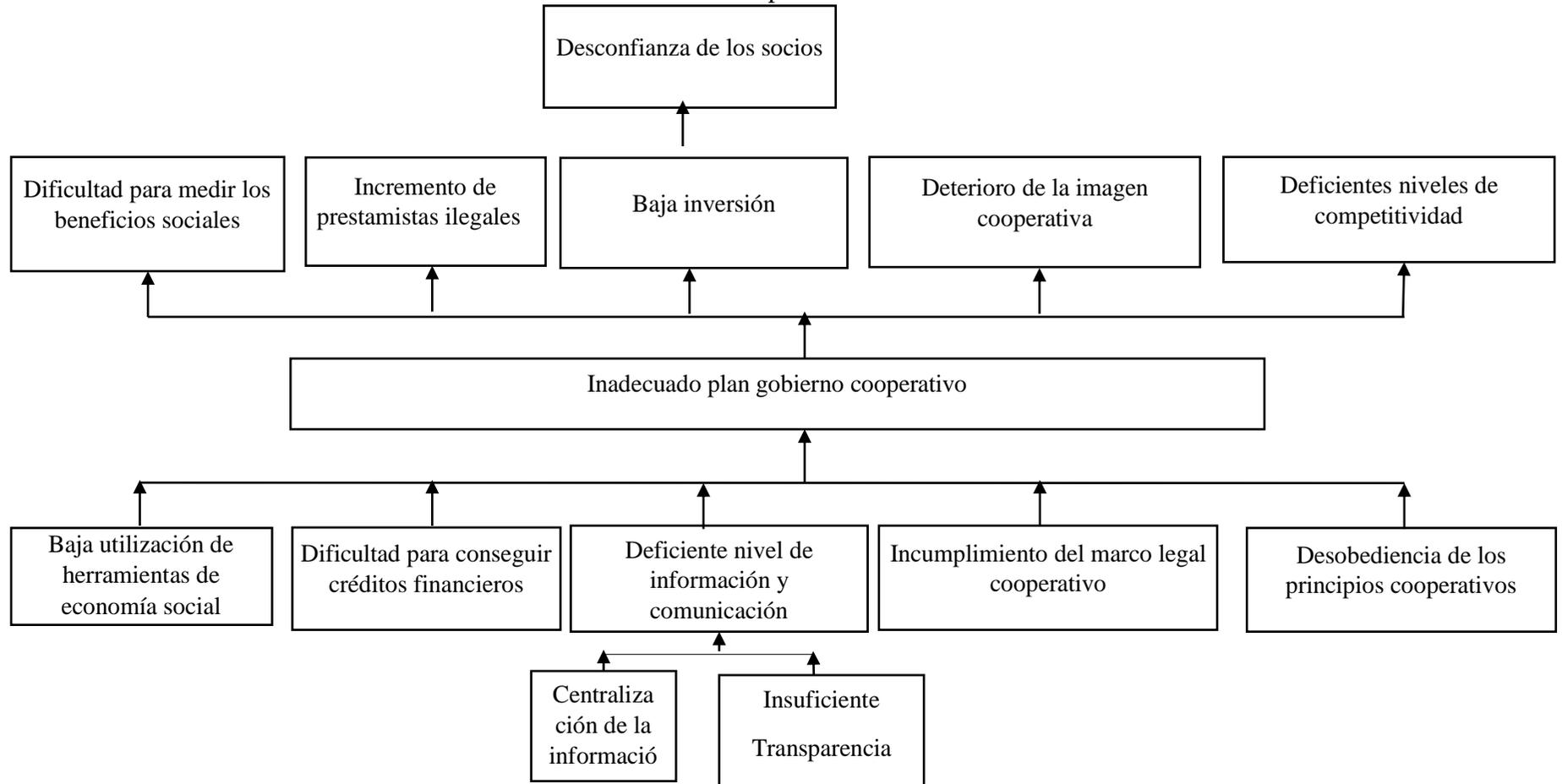
Cantón	Segmento	Número de cooperativas
Ambato	1	8
	2	2
	3	9
	4	25
	5	33
Subtotal		77
Patate	1	
	2	
	3	
	4	
	5	1
Subtotal		1
Pelileo	1	
	2	
	3	1
	4	5
	5	4
Subtotal		10
Píllaro	1	
	2	
	3	
	4	1
	5	2
Subtotal		3
Tisaleo	1	
	2	
	3	
	4	1
	5	2
Subtotal		3
TOTAL COOPERATIVAS		94

Elaborado por: Equipo Investigador

Fuente: Catastro del sector financiero popular y solidario

<https://servicios.seps.gob.ec/gosf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf>

Gráfico 61 Árbol de problemas



Fuente: Sector Cooperativo Ambato

Elaborado por: Equipo Investigador

SISTEMA CATEGORIAL

VARIABLE DEPENDIENTE: COOPERATIVISMO

Tabla 69 Sistema Categorical. Variable dependiente Cooperativismo

VARIABLE	CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	HERRAMIENTA	INSTRUMENTO
COOPERATIVISMO	Ecosistema cooperativo	Principios del cooperativismo	Membresía abierta y voluntaria	<ul style="list-style-type: none"> En su opinión el acceso a la cooperativa es abierto y voluntario, libre de discriminación para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios. (G) En su opinión el acceso a la cooperativa es abierto y voluntario, libre de discriminación para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios. (S) 	Encuesta	Cuestionario
			Control democrático de sus asociados y asociadas	<ul style="list-style-type: none"> Considera que los socios tienen igualdad de derecho al voto en 		

			(Gobierno Democrático)	<p>las elecciones de la cooperativa. (G)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usted ha participado en la elección de los representantes de la cooperativa (S) 		
			Participación económica de sus asociados y asociadas	<ul style="list-style-type: none"> • Los socios aceptan favorablemente las políticas vigentes para el manejo de los certificados de aportación. (G) 		
			Autonomía de independencia	<ul style="list-style-type: none"> • Considera que la cooperativa es una organización autónoma de ayuda mutua controlada por sus socios. (G) 		
			Educación e información	<ul style="list-style-type: none"> • La capacitación que se da a los miembros de los Consejos, Representantes miembros de Comités y socios, contribuye a la mejora de la gestión cooperativa. (G) • La cooperativa asigna un 		

				<p>presupuesto para la capacitación a los miembros de los Consejos, Representantes miembros de Comités y socios. (G)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene conocimiento de la misión, visión y principios de la cooperativa. (S) 		
			Cooperación entre Cooperativas	<ul style="list-style-type: none"> • La cooperativa estimula la formación de alianzas con otras entidades para la realización de actividades sociales. (G) 		
			Compromiso de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • La cooperativa desarrolla proyectos en beneficio de la comunidad local. (G) 		
		Ventajas del sistema cooperativo	Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué le motivó a ser parte de una cooperativa? (S) 	Encuesta	Cuestionario
		El cooperativismo como herramienta de	Nivel de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • ¿La cooperativa aplica herramientas de Economía Social? (G) 	Encuesta	Cuestionario

		Economía Social				
		Importancia de las cooperativas en el Ecuador	Contribución cooperativa	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué tipo de necesidad busca suplir a través de una cooperativa? (S) 	Encuesta	Cuestionario
		Rol de las cooperativas				
		Cooperativas por segmento	Segmento	<ul style="list-style-type: none"> ¿A qué segmento cooperativo pertenece? (G) 	Encuesta	Cuestionario
	Gobierno Cooperativo	Bases Conceptuales	Nivel de conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es Gobierno cooperativo? (G)(S) 	Encuesta	Cuestionario
		Importancia del Gobierno Cooperativo		<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el objetivo del Gobierno cooperativo? (G)(S) 		
		Caracterización de la situación actual del Gobierno Cooperativo	Nivel de satisfacción del socio	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo califica la situación actual del gobierno cooperativo de la provincia de Tungurahua? (G) Considera que la situación actual del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua es estable y eficaz. (S) Usted recibe información acerca 	Encuesta	Cuestionario

				<p>de la situación actual de la cooperativa (S)</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo calificaría el balance social actual de esta cooperativa? (G) • ¿Ha experimentado alguna dificultad para conseguir créditos financieros? (S) 		
		Modelos de Gobierno cooperativo	Gestión de la cooperativa	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Considera que es importante aplicar un modelo de gobierno cooperativo basado en principios que mejoren la gestión de la cooperativa? (G) 	Encuesta	Cuestionario
		El Gobierno cooperativo y la participación democrática	Participación democrática	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene conocimiento sobre los derechos y obligaciones que adquiriría al ser socio de la cooperativa (S) 	Encuesta	Cuestionario
		El gobierno cooperativo y la gobernabilidad	Cultura cooperativa	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce quienes son las autoridades de la cooperativa 	Encuesta	Cuestionario
		El gobierno cooperativo y	Equidad	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es su percepción sobre la 	Encuesta	Cuestionario

		las orientaciones socioculturales-identidad cooperativa		transversalidad que existe en la cooperativa? (G)		
		El gobierno cooperativo y la democratización de los derechos	Participación democrática	<ul style="list-style-type: none"> • Usted ha participado en la elección de los representantes de la cooperativa (S) 	Encuesta	Cuestionario
		El gobierno cooperativo y la contribución a la Economía social	Transparencia en la gestión	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es su percepción acerca de la herramienta de gestión social que maneja la cooperativa para mantener informado a los grupos de interés sobre la participación y el cumplimiento del objeto social? (G) 	Encuesta	Cuestionario
		Buenas prácticas del gobierno cooperativo	Impacto social	<ul style="list-style-type: none"> • La cooperativa desarrolla proyectos en beneficio de la comunidad local. (S) 	Encuesta	Cuestionario

Elaborado por: Equipo Investigador

VARIABLE INDEPENDIENTE: ECONOMÍA SOCIAL

Tabla 70 Sistema Categorial. Variable independiente Economía Social

VARIABLES	CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	HERRAMIENTA	INSTRUMENTO
ECONOMÍA SOCIAL	Principios de Economía Social	Dimensiones de Equidad Social	Nivel de integración social Nivel de desarrollo local	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo califica la inclusión juvenil dentro de la cooperativa? (G)(S) • ¿Cómo califica los proyectos sociales que realiza la cooperativa en beneficio de la comunidad? (S) 	Encuesta	Cuestionario
		Dimensiones de Inclusión social	Nivel de inclusión social	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es su postura acerca de que los miembros de la entidad se empoderen de temas relacionados con la economía social los cuales impulsarán una sociedad más justa y equitativa? (G) • ¿Cómo valora la inclusión, afiliación e igualdad de oportunidades de trabajo a personas de distinta etnia? (G) (S) • ¿Cómo calificaría usted la inclusión de personas con discapacidad dentro de la cooperativa? (G) (S) 	Encuesta	Cuestionario

	Balance social	Economía popular y solidaria	Dimensión institucional	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo califica el marco normativo institucional vigente? (G) 	Encuesta	Cuestionario
		Responsabilidad social	Dimensión ecológica	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo califica las políticas establecidas por la cooperativa para el cuidado del medio ambiente? (G) (S) 	Encuesta	Cuestionario
			Dimensión social	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Ha participado en alguna actividad que ha desarrollado el gobierno cooperativo en beneficio de la comunidad? (S) 	Encuesta	Cuestionario
			Dimensión económica	<ul style="list-style-type: none"> • Está de acuerdo con las políticas vigentes para el manejo de los certificados de aportación. (S) 	Encuesta	Cuestionario

Elaborado por: Equipo Investigador



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
ENCUESTA



“El cooperativismo como herramienta de economía social: Análisis del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua”

Objetivo: Conocer la situación actual del Gobierno Cooperativo en las cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua

Indicaciones: Lea detenidamente cada pregunta y marque con una X, el recuadro según la respuesta que considere más cercana a la realidad.

Dirigido a: Gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

INFORMACIÓN GENERAL

1. Género:	2. Edad:	3. Nivel de instrucción:	4. Segmento cooperativo:
<input type="checkbox"/> Femenino	<input type="checkbox"/> De 20 a 30 años	<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/> Segmento 1
<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> De 31 a 40 años	<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/> Segmento 2
	<input type="checkbox"/> De 41 a 50 años	<input type="checkbox"/> Tecnologado	<input type="checkbox"/> Segmento 3
	<input type="checkbox"/> De 51 o más años	<input type="checkbox"/> Tercer nivel	<input type="checkbox"/> Segmento 4
		<input type="checkbox"/> Cuarto nivel	<input type="checkbox"/> Segmento 5

INFORMACIÓN ESPECÍFICA

5. En su opinión. ¿Qué es gobierno cooperativo?
Seleccione una opción.

- Poder ejecutivo
- Valores y principios sobre los cuales debe cimentarse una organización
- Consejo administrativo
- Asamblea general de socios
- Autoridad gobernante

6. En su opinión. ¿Cuál es el objetivo del gobierno cooperativo?
Seleccione una opción.

- Redito económico
- Generar transparencia en la gestión
- Lograr una mayor participación en el mercado
- Incrementar las ventas
- Superar a la competencia

AUTODIAGNÓSTICO COOPERATIVO

Marque con una x la columna que refleje su opinión acerca de la situación actual de la cooperativa.

GOBIERNO COOPERATIVO (PRINCIPIOS)					
Preguntas	Totalmente de acuerdo	De Acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
	5	4	3	2	1
7. En su opinión el acceso a la cooperativa es abierto y voluntario, libre de discriminación para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios.					
8. Considera que los socios tienen igualdad de derecho al voto en las elecciones de la cooperativa.					
9. Los socios aceptan favorablemente las políticas vigentes para el manejo de los certificados de aportación.					
10. Considera que la cooperativa es una organización autónoma de ayuda mutua controlada por sus socios.					
11. La capacitación que se da a los miembros de los Consejos, Representantes miembros de Comités y socios, contribuye a la mejora de la gestión cooperativa.					
12. La cooperativa asigna un presupuesto para la capacitación a los miembros de los Consejos, Representantes miembros de Comités y socios.					
13. La cooperativa estimula la formación de alianzas con otras entidades para la realización de actividades sociales.					
14. La cooperativa desarrolla proyectos en beneficio de la comunidad local.					
15. Considera que la situación actual del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua es estable y eficaz.					

INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

A continuación, se plantea distintos temas que abarca la Economía Social. Por favor lea detenidamente cada pregunta y marque con una x su calificación.

Preguntas	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
	5	4	3	2	1

16. ¿Cuál es su percepción sobre la transversalidad que existe en la cooperativa?					
17. ¿Cómo califica la inclusión juvenil dentro de la cooperativa?					
18. ¿Cómo valora la inclusión, afiliación e igualdad de oportunidades de trabajo a personas de distinta etnia?					
19. ¿Cuál es su postura acerca de que los miembros de la entidad se empoderen de temas relacionados con la economía social los cuales impulsarán una sociedad más justa y equitativa?					
20. ¿Cómo califica las políticas establecidas por la cooperativa para el cuidado del medio ambiente?					
21. ¿Cómo califica el marco normativo institucional vigente?					
22. ¿Cuál es su percepción acerca de la herramienta de gestión social que maneja la cooperativa para mantener informado a los grupos de interés sobre la participación y el cumplimiento del objeto social?					
23. ¿Cómo calificaría usted la inclusión de personas con discapacidad dentro de la cooperativa?					
24. ¿Cómo calificaría el balance social actual de esta cooperativa?					

A continuación, se plantean preguntas relacionadas con la Economía Social y el Gobierno Cooperativo. Por favor seleccione con una X su respuesta.

Preguntas	Si	No
25. En su opinión ¿La cooperativa aplica herramientas de Economía Social?		
26. ¿Considera que es importante aplicar un modelo de gobierno cooperativo basado en principios que mejoren la gestión de la cooperativa?		

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
ENCUESTA

El cooperativismo como herramienta de economía social: Análisis del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua

Objetivo: Conocer la situación actual del Gobierno Cooperativo en las cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua

Indicaciones: Lea detenidamente cada pregunta y marque con una X, el recuadro según la respuesta que considere más cercana a la realidad.

Dirigido a: Socios de las cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Tungurahua.

INFORMACIÓN GENERAL

1. Género:

- Femenino
Masculino

2. Edad:

- De 18 a 30 años
De 31 a 40 años
De 41 a 50 años
De 51 o más años

3. Nivel de instrucción:

- Primaria
Secundaria
Tecnologado
Tercer nivel
Cuarto nivel

INFORMACIÓN ESPECÍFICA

4.¿Qué le motivó a ser parte de una cooperativa?

- Ahorro
Créditos
Inversiones
Remesas
Seguros y asistencia

5.¿Qué tipo de necesidad busca suplir a través de una cooperativa?

- Educación
Salud
Ahorro y crédito
Vivienda
Empleo

6.En su opinión. ¿Qué es gobierno cooperativo?
Seleccione una opción.

- Poder ejecutivo
Normas, valores y principios que regulan a la cooperativa
Consejo administrativo
Asamblea general de socios
Autoridad gobernante

7.En su opinión. ¿Cuál es el objetivo del gobierno cooperativo?
Seleccione una opción.

- Rédito económico
Generar transparencia en la gestión
Lograr una mayor participación en el mercado
Incrementar las ventas
Superar a la competencia

AUTODIAGNÓSTICO COOPERATIVO

Marque con una x la columna que refleje su opinión acerca de la situación actual de la cooperativa.

GOBIERNO COOPERATIVO	Totalmente de acuerdo	De Acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
	5	4	3	2	1
8. Tiene conocimiento sobre los derechos y obligaciones que adquiriría al ser socio de la cooperativa					
9. Conoce quienes son las autoridades de la cooperativa					
10. Usted ha participado en la elección de los representantes de la cooperativa					
11. Usted recibe información acerca de la situación actual de la cooperativa					
12. En su opinión el acceso a la cooperativa es abierto y voluntario, libre de discriminación para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios.					
13. Está de acuerdo con las políticas vigentes para el manejo de los certificados de aportación.					
14. La cooperativa desarrolla proyectos en beneficio de la comunidad local.					
15. Tiene conocimiento de la misión, visión y principios de la cooperativa.					

INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

A continuación, se plantea temas relacionados con la Economía Social. Por favor lea detenidamente cada pregunta y marque con una x su calificación.

Preguntas	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
	5	4	3	2	1
16. ¿Cuál es su percepción sobre la equidad de género que existe en la cooperativa?					
17. ¿Cómo califica la inclusión juvenil dentro de la cooperativa?					
18. ¿Cómo valora la inclusión e igualdad de oportunidades de trabajo a personas de distinta etnia?					
19. ¿Cómo califica las políticas establecidas por la cooperativa para el cuidado del medio ambiente?					
20. ¿Cómo califica usted la inclusión de personas con discapacidad dentro de la cooperativa?					
21. ¿Cómo califica la situación actual del gobierno cooperativo de la provincia de Tungurahua?					
22. ¿Cómo califica los proyectos sociales que realiza la cooperativa en beneficio de la comunidad?					

A continuación, se plantean preguntas relacionadas con la Economía Social y el Gobierno Cooperativo. Por favor seleccione con una X su respuesta.

Preguntas	Si	No
23.¿Ha experimentado alguna dificultad para conseguir créditos financieros?		
24.¿Ha participado en alguna actividad que ha desarrollado el gobierno cooperativo en beneficio de la comunidad?		

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Limitaciones: debido a la complejidad para recopilar información a los Señores Gerentes por sus múltiples ocupaciones, fue necesario realizar oficios para agendar una cita, sin embargo, fue difícil acceder a 13 cooperativas de ahorro y crédito por lo que se desarrolló la encuesta a colaboradores internos de la cooperativa.

Tabla 71 Limitaciones por cantones

Cantones	Gerentes a encuestar	Gerentes encuestados	Faltante
Ambato	77	69	8
Patate	1	1	0
Pelileo	10	5	5
Píllaro	3	3	0
Tisaleo	3	3	0
Total	94	81	13

Elaborado por: Equipo Investigador

Tabla 72 Limitaciones cantón Ambato

Cantones	Parroquia	Faltante
Ambato	Quisapincha	5
	San Bartolomé de Pinllo	1
	San Fernando	1
	Juan Benigno Vela	1
	Total	8

Elaborado por: Equipo Investigador

Tabla 73 Limitaciones cantón San Pedro de Pelileo

Cantones	Parroquia	Faltante
San Pedro de Pelileo	Cotaló	1
	Huambaló	1
	Salasaca	2
	Pelileo	1
	Total	5

Elaborado por: Equipo Investigador